



PLAN ESTRATÉGICO DE INFRAESTRUCTURA

JUNÍN

MARZO 2017

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Territorial para Junín, provincia de Buenos Aires financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernadora

Lic. Maria Eugenia Vidal

Vicegobernador

Dr. Daniel Marcelo Salvador

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

C.P. Pablo Alexis Petrecca

Secretario de Obras y Servicios Públicos

Arq. Diego Frittayon

Subsecretario de Obras y Servicios Públicos

Arq. Marcelo Balestrasse

Directora de Planificación

Arq. Laura Franco

EQUIPO DE TRABAJO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

EQUIPO TÉCNICO

Directora de Planificación

Arq. Laura Franco

Departamento de Hábitat

Soc. Margarita Bolado

Departamento de Espacios Públicos

Arq. Cinthia Armendariz

Departamento de Movilidad

Arq. Natalia Troncoso

Consultores

Arq. María Alejandra Quarín

Arq. Leticia Vivian Almozni

Sumario

Equipo de trabajo	4
Títulos Secciones Sumario	5
1. Introducción	9
2. Marco Conceptual	10
3. Metodología	12
4. Identificación de Actores	14
5. Antecedentes	19
5.1. Plan Estratégico de Desarrollo	19
5.1.1. Modelo de gestión para la etapa de formulación	20
5.1.2. Formulación del Plan Estratégico	20
5.1.3. Imagen futura deseada para Junín	20
5.2. Código de Ordenamiento Urbano Ambiental	21
5.2.1. Objetivo	22
5.2.2. Modelo Territorial deseable	23
5.2.3. Alcances	24
5.3. Plan de Desarrollo Junín 2016	25
5.3.1. Objetivo del Plan	25
5.3.2. Metodología	25
5.3.3. Etapas del Plan	25
5.3.4. Desafíos del Plan	26
5.3.5. Visión	26
5.3.6. Líneas de Actuación	27
5.3.7. Proyectos priorizados	27
6. Fase cero Municipio de Junín	28
6.1. Dimensión Jurídico Administrativo	28
6.1.1. Características del Partido de Junín	29
6.1.2. Caracterización Ambiental	29
6.1.3. Características del Área Urbana	33
6.1.4. Densidad y Renovación Urbana	35
6.1.5. El Área Central de la Ciudad	36
6.1.6. El Predio Ferroviario	38
6.1.7. Patrimonio Cultural	39
6.1.8. Los Pueblos del Partido	40
6.2. Dimensión Física, Redes de Infraestructura y Movilidad	41
6.2.1. Vías Jerarquizadas	41
6.2.2. Movilidad	43
6.2.3. Redes de Infraestructura	45
6.3. Dimensión Social y Población	47
6.3.1. Características Socio-Demográfica	47
6.4. Dimensión Social Vivienda	51
6.4.1. Datos Censo Nacional	52
6.5. Actividades Económicas	53
6.5.1. Datos estadísticos, encuestas	53
6.5.2. Estructura Productiva	54

6.6. Educación	56
6.6.1. Datos estadísticos	56
6.6.2. La educación en los Pueblos del Partido	58
6.6.3. Nivel Superior. Oferta Educativa	59
6.6.4. Dirección General de Educación Municipal	59
6.7. Salud – Seguridad	60
6.7.1. Salud Características	60
6.7.2. Datos estadísticos	61
6.7.3. Seguridad Características	61
6.8. Dimensión Ambiental	62
6.8.1. Características Espacios Verdes	62
6.8.2. Riesgo Ambiental	64
6.9. Turismo	65
6.10. Resumen de Indicadores	66
6.11. Resumen de Talleres	66
6.11.1. Taller con Consejo Asesor	67
6.11.2. Taller con funcionarios	68
6.12. Síntesis de situación Actual	69
6.13. Diagnostico	71
7. Areas de Acción	72
7.1. Desarrollo Urbano	72
7.1.1. Reconfiguración del Modelo Territorial	73
7.1.2. Estructura Urbana Sostenible	73
7.1.3. Actividades Económicas	74
7.1.4. Proyectos Estructurantes	75
7.2. Movilidad	76
7.2.1. Transporte Público Urbano	77
7.2.2. Estructura Vial Regional	77
7.2.3. Red Vial Urbana	77
7.3. Habitat y Vivienda	78
7.3.1. Hábitat	79
7.3.2. Vivienda	79
7.3.3. Equipamiento Básico Comunitario	79
7.4. Medio Ambiente	82
7.4.1. Gestion Integral de Residuos Sólidos	83
7.4.2. Uso sustentable del Agua	84
7.4.3. Tratamiento de los líquidos cloacales	84
7.4.4. Manejo sustentable de los Recursos Naturales – Humedales-	84
7.4.5. Eficiencia Energética	84
7.5. Espacios Públicos- Patrimonio Cultural	85
7.5.1. Plazas Barriales	87
7.5.2. Grandes Espacios Públicos	87
7.5.3. Arbolado Urbano	87
7.5.4. Patrimonio Cultural	88
7.6. Gobierno Abierto	88
8. Modelo Actual- Modelo Deseado	90
8.1. Tabla con Indicadores actuales y deseados	91
8.2. Comparación de Mapas de Modelo Actual y Modelo Deseado	91
9. Síntesis del Modelo Deseado	100
10. Lineamientos Estratégicos	102
10.1. Lineamiento I: Desarrollo Urbano Sostenible	102

10.1.1. Programa: Reorganización del Territorio	103
10.1.2. Programa: Actualización de Herramientas de Planificación	103
10.1.3. Programa: Proyectos Estructurantes	106
10.1.4. Programa: Adecuación del Territorio para Actividades Económicas	108
10.1.5. Programa: Fortalecimiento del Territorio para las Actividades Turísticas	110
10.2. Lineamiento II :Movilidad Sustentable	111
10.2.1. Programa: Accesibilidad Urbana	111
10.2.2. Programa: Instrumentos para el Mejoramientos de la Movilidad Urbana sustentable..	117
10.3. Lineamiento III :Desarrollo Integral del Hábitat y la Vivienda	118
10.3.1. Programa: Provisión de Infraestructura Básica	118
10.3.2. Programa: Desarrollo Integral del Hábitat	120
10.3.2.1 Sub. Programa Desarrollo Integral del Hábitat -Nueva Centralidad Barrial del Cuadrante Noroeste	121
10.3.3. Programa: Plan de Viviendas	123
10.3.4. Programa: Mejora al Acceso a los Servicios Comunitarios	124
10.4. Lineamiento IV :Calidad Ambiental	125
10.4.1. Programa: Infraestructura Sanitaria	126
10.4.2. Programa: GIRSU	126
10.4.3. Programa: Promoción del Cuidado Ambiental	126
10.5. Lineamiento V : Revalorización del Espacio Público y el Patrimonio Cultural	129
10.5.1. Programa: Espacio Público de Calidad	129
10.5.2. Programa: Revalorización Patrimonial	131
10.5.3. Programa: Puesta en Valor del Arbolado Urbano	132
10.6. Lineamiento VI : Gobierno Abierto y Participación Ciudadana	133
10.6.1. Programa: Interacción del Gobierno y la Comunidad	133
11. Proyectos Priorizados	135
12. Implementacion y Monitoreo	135
13. Sintesis	136
14. Bibliografia	137

1. Introducción

La presente investigación tiene la finalidad de analizar las problemáticas y virtudes de la Ciudad, establecer las prioridades de desarrollo urbano sostenible tendiendo al mejoramiento de la calidad de vida.

El objetivo principal del Plan Territorial es formular un modelo de ciudad a partir de la utilización de información existente, de los Planes y datos actuales, para diagnosticar las políticas a implementar, el destino de los recursos públicos y privados y así contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población de Junín.

Objetivos

La Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, en el marco de las políticas nacionales que le competen y bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, ha encarado un programa de asistencia técnica a los gobiernos locales con el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad pri-

2. Marco Conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada

a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que ex-

presan los lineamientos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Un plan supone crear una herramienta que ayuda a obtener resultados y a clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades para alcanzarlos, establece prioridades, identifica recursos necesarios y

cuantifica los niveles de desempeño esperados. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de

consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.

- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

El plan de ordenamiento territorial contiene instrumentos operativos como los programas y proyectos, destinados a generar acciones concretas necesarias para alcanzar los objetivos planteados en el plan; instrumentos normativos (leyes de carácter nacional o provincial,

ordenanzas municipales, códigos urbanos) que brindan el marco legal para regular, priorizar o promover intervenciones en el territorio; e instrumentos de monitoreo y evaluación de resultados. El plan debe expresar una voluntad política para un territorio determinado, por lo que debe tener una visión, un objetivo principal y objetivos secundarios, estrategias para llegar a esos objetivos y un conjunto de programas y proyectos que las materialicen, incluyendo planes de acción a corto, mediano y largo plazo con metas, cronogramas de ejecución, presupuestos, esquemas y fuentes de financiamiento.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos. Asimismo, el plan debe contemplar la articulación e integración con otros instrumentos

legales que afectan usos y organización del territorio, como por ejemplo leyes vinculadas a la regulación en el uso del suelo, a la creación de áreas protegidas, de fondos de inversión, de protección al dominio nacional sobre la propiedad o tenencia de tierras, entre otras.

¿De que depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- 1) En primer lugar, el respaldo político de las autoridades involucradas, es decir, los responsables directos de la implementación de las propuestas.
- 2) En segundo lugar, la legitimación y apropiación por parte de la sociedad, es decir, los destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- 3) En tercer lugar, la solidez del equipo técnico, es decir,

los intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto de planeamiento.

- 4) Por último, los recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan: los decisores políticos; el equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos; los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en

el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno; la sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La planificación es una de las etapas iniciales del ciclo de desarrollo de proyectos y obras orientadas a mejorar la calidad de vida y la competitividad del territorio.

La etapa de planificación que se divide en tres grandes fases:

- La **Fase Cero**, que incluye las actividades preparatorias, el diagnóstico y la definición del modelo actual.
- La **Fase Propositiva**, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.

3.1 Fase Cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde la recopilación de información y el análisis más simple de datos, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, siendo las primeras construcciones conceptuales del análisis y planteando el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el Modelo Actual del Territorio. El plan debe responder a necesidades reales, de forma que se ofrezca una perspectiva a largo plazo y, al mismo tiempo, se definan acciones visibles en el corto plazo.

En esta fase se comienza con la recopilación de información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo, e información estadística. En la recopilación de información se tendrá en cuenta cuál es la visión general, a fin de seleccionar y discernir adecuadamente, de toda la información disponible, cuál es la más relevante.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio, no sólo desde el punto de vista descriptivo de lo que hay en él sino, sobre todo, desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas. El diagnóstico constituye una síntesis interpretativa de la realidad local, expresada en diversas dimensiones. La realidad y los procesos que la explican, relacionados con las dinámicas que se prevén a futuro en las distintas

- La **Fase de Seguimiento**, que incluye la fase de ejecución de los programas y los proyectos, y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Participación

Durante el proceso de planificación es importante la participación de los actores involucrados como instancia de consulta y validación de las diferentes etapas del proceso.

dimensiones, permiten posteriormente definir los ejes problemáticos, entendidos como aquellas cuestiones que sintetizan la situación actual de la ciudad.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, para lo cual se consideran aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda).

Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

MODELO ACTUAL

La representación del modelo actual sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones realizado en el diagnóstico. La identificación de problemas corresponde al análisis y sistematización del conocimiento adquirido, identificando déficit y riesgos de la dinámica actual del territorio. El diagnóstico integrado y su expresión en el modelo actual permiten reconocer los temas y lugares estratégicos sobre los que hay que operar para mejorar la calidad de vida y la competitividad del territorio.

3.2 Fase Propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes problemáticas y oportunidades conformadas en la fase cero.

Se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio: los lineamientos estratégicos, que responden a los ejes problemáticos identificados; los programas, que consisten en conjuntos coherentes de proyectos y abordan los procesos detectados en el diagnóstico; y, por último, los proyectos específicos, que intentan resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en la fase cero. Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis. Cada una de estas escalas corresponde a diferentes instancias temporales, entendiendo que tanto el territorio como las estrategias y acciones que guían su desarrollo futuro se configuran con procesos que se consolidan en el corto, mediano y largo plazo.

3.3 Fase de seguimiento

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Monitoreo, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una lí-

MODELO DESEADO

El modelo deseado surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. A partir de la información obtenida y de los análisis realizados en la fase cero, la siguiente es la configuración del modelo deseado, se definen las líneas estructurales de desarrollo y se localizan las áreas, las redes de conexión, la estructura de conectividad local y regional. Asimismo, se proponen en esta instancia políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro. El modelo territorial deseado y sus lineamientos estratégicos, junto con una serie de programas y proyectos, modificarán la realidad del territorio y conformarán el núcleo propositivo del plan.

nea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento. Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

4. Identificación de actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca, no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación, ni bien se inicia la intervención, de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Los actores claves son usualmente considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente) una intervención. Un actor social es alguien que tiene algo que ganar o algo que perder a partir de los resultados de una determinada situación o la acción de otros actores. Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas

de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Análisis de los actores. Se busca realizar un análisis cualitativo de los diferentes actores de cara al proceso participativo iniciado. Se pueden adoptar dos categorías: a) relaciones predominantes entre los actores, con énfasis en el nivel de interés, y b) niveles de poder o influencia sobre otros actores.

- a. Relaciones predominantes
 - A favor (predominan relaciones de confianza y colaboración mutua)
 - Indeciso/indiferente
 - En contra (predominan relaciones de conflicto)
- b. Niveles de poder
 - Alto: alta influencia sobre los demás
 - Medio: Mediana influencia sobre los demás
 - Bajo: no hay influencia sobre los demás

Reconocimiento de las relaciones sociales. En proyectos de intervención este paso busca identificar y analizar el tipo de relaciones que puede existir entre diferentes actores (Por ejemplo relación fuerte de coordinación y trabajo conjunto, relación débil con poca o casi ninguna coordinación y relación de conflicto).

Reconocimiento de las redes sociales existentes. Esto es muy importante tanto para proyectos de intervención como de investigación. Consiste en identificar las redes existentes y el conjunto de acciones que deben tomar. Por ejemplo se puede identificar redes sociales que coordinan actividades en común, grupos que presentan relaciones que requieren ser fortalecidos y los que presentan relaciones de conflicto. En el caso de proyectos de intervención se pueden plantear estrategias para trabajar con las redes consolidadas y para fortalecer las relaciones entre los grupos que presentan relaciones débiles.

4.1 Ámbito Nacional

- > **Presidencia de la Nación:** Administración general de la República Argentina.
Presidente: Mauricio Macri.
- > **Ministerio del Interior, Obras Públicas y vivienda:** Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.
Ministro: Rogelio Frigerio.
- > **Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública:**
Subsecretario: Fernando Álvarez de Celis
- > **Dependencias Ministeriales:** Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA).
- > **Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN):** Máximo Tribunal de Justicia de la República Argentina.

4.2 Ámbito Provincial

- > **Gobernación de la Provincia:** Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Buenos Aires. Mayor Autoridad Provincial.
Gobernadora: María Eugenia Vidal
- > **Secretaría General de Gobernación:** Lic. Eduardo Fabián Perechodnik
- > **Ministerio de Gobierno:** Lic. Federico Salvai
- > **Ministerio de Economía:** Ing. Leonardo Sarquís.
- > **Ministerio de Salud:** Dra. Zulma Ortíz
- > **Ministerio de Infraestructura:** Lic. Edgardo Cenzón.
- > **Ministerio de Desarrollo Social:** Lic. Santiago López Medrano
- > **Ministerio de Trabajo:** Lic. Marcelo Villegas
- > **Dirección General de Cultura y Educación:** Alejandro Finocchiaro
- > **Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos:** Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Buenos Aires y reúne en su composición orgánica a importantes dependencias. También puede estar a cargo de Servicios Públicos, y de las empresas estatales. Por ejemplo, en Provincia de Buenos Aires: Aubasa, Absa, Bagsa, Centrales de la Costa, Ferrobaires, Oceba, Ocaba, Dirección Provincial de Energía y la Dirección Provincial de Transporte.
- > **Ministerio de Desarrollo Social:** Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

> **Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología:** Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

> **Ministerio de Coordinación y Gestión Pública:** Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la Ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3 Ámbito Local

> **Intendencia de la Municipalidad:** Pablo Alexis Petrecca.

Máxima autoridad de la localidad, cabeza del poder ejecutivo.

> **Secretario Gral.:** Juan Fiorini

La Secretaría General tiene por objetivo coordinar las acciones del Municipio impulsando el trabajo intersecretarial, buscando la mayor eficiencia y eficacia en la implementación de las políticas públicas municipales.

> **Secretaria de Seguridad:** Fabián Claudio

Cuenta con un Sistema de Video vigilancia, brinda asistencia integral a través de asesoramiento jurídico y social a las víctimas de delitos y/o familiares directos de ellas y un sistema telefónico de denuncias anónimas de venta o tráfico de estupefacientes que pueda ayudar en la prevención y detección de hechos ilícitos.

> **Secretaria de Hacienda y Finanzas:** Ariel Díaz

Se ocupa de la Recaudación, Coparticipación, Presupuesto, Deuda, Estado Económico, Compras, Descentralización, Catastro.

> **Subsecretaria de Economía y Producción:** Daniel Coria

Coordina el Parque Industrial, Cite, Asuntos Agropecuarios, Promoción Pyme, Empleo, Turismo, Medio Ambiente.

> **Secretaria de Gobierno:** Martin Beligni

Se ocupa del ingreso y despacho diario de los Expedientes administrativos, del Ordenamiento del proceso legislativo del Departamento Ejecutivo.

> **Secretaria de Obras Públicas:** Diego Frittayon

Se ocupa de gestionar, recuperar, fortalecer y ampliar la provisión de obras y servicios de infraestructura y recursos hídricos. Entre las principales obras públicas se encuentran infraestructura urbana, para el transporte, hidráulica, espacio público y equipamiento edilicio.

> **Secretaria de Salud:** Fabiana Mosca

Gestión de Centros Primarios de Atención de Salud, CPAS, Laboratorio, Bromatología, Espacios cardioprotectados, Medicina deportiva, Calendario de vacunas, Triquinosis, Dengue, Gripe A.

> **Secretaría de Desarrollo Social:** Marisa Ferrari

Se ocupa de gestionar la inserción de los trabajadores sociales en los barrios de la ciudad de Junín. Interviene en las problemáticas de violencia doméstica, problemas de salud, adicciones, deficientes condiciones habitacionales, deserción escolar, problemas afectivos-vinculares, situación de calle, derechos vulnerados, entre otras.

> **Secretaria de Legal y Técnica:** Adrian Feldman

Área encargada del asesoramiento legal y técnico a otras dependencias municipales, instrucción de sumarios

administrativos, tramitación de causas judiciales en la que la Municipalidad de Junín es parte demandada o actora con excepción de los juicios de Apremio.

> **Dirección de Educación:** Fabiana Sierra

Cuenta con un Programa de Reinserción y Retención Educativa (PRORRED), Jardines Maternales Municipales, “Ludoteca Casitas del Saber” mediante un convenio de cooperación entre la Municipalidad de Junín y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Bs As.

> **Dirección de Turismo y Cultura:** Luis Bortolato

Organiza eventos, Circuitos turísticos, datos de interés para el viajante. Se ocupa de la gestión de los siguientes espacios culturales: Maca (Museo de Arte Contemporáneo) Muma (Museo de Arte Ángel María de Rosa), Museo Histórico de Junín, Tonolocal (Galería de Arte), Teatro de la Ranchería, El salón (espacio cultural) Punto Tecnocultural, Maj (Mercado Artesanal Juninense), Archivo Histórico de Junín, Biblioteca Municipal, Biblioteca Braille Parlante y Biblioteca de Arte.

> **Dirección de Deporte y Recreación:** Daniel Pueyo

Se ocupa de la organización de talleres deportivos, coordinación de las Escuelas de Fútbol, Tenis y Kick Boxing.

> **Dirección de Planificación:** Laura Franco

Se ocupa del ordenamiento del territorio y desarrollo de proyectos sectoriales. Evalúa y gestiona emprendimientos urbanos privados, protección del patrimonio arquitectónico y urbanístico, tareas de regularización urbana.

> **Subsecretaria de comunicación Territorial:** Directora de Prensa Nora Meres. Director de Comunicación Federico Leroy.

Se ocupan del diseño, propuesta y ejecución de las políticas y estrategias de información y comunicación de los actos de gobierno y servicios a la comunidad.

> **Delegados de localidades del partido**

Se ocupan de coordinar acciones destinadas a mejorar la calidad de vida de los vecinos de las distintas localidades dependientes de la Ciudad de Junín.

> **Honorable Concejo Deliberante**

El Honorable Concejo Deliberante se encarga de la confección de Ordenanzas, Reglamentaciones y Declaraciones de Interés promoviendo la participación democrática, a partir del funcionamiento en comisiones. Lo componen los siguientes bloques: Alianza Cambiemos, Frente Renovador, Concertación plural, Frente para la Victoria y Junín para la Victoria

4.4 Instituciones Públicas

- > Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires UNNOBA
- > Institutos de Educación Superior
- > Región Sanitaria III
- > Consejo Escolar
- > Autoridad Distrital de Educación
- > Autoridades de fuerzas policiales
- > INTA

4.5 Organizaciones de Base

- > Cámara Pyme del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
- > Sociedad Comercio e Industria de Junín
- > Sociedad Rural de Junín
- > Federación Agraria Argentina
- > Federación de Sociedades de Fomento
- > Cámara Hotelera Gastronómica
- > Asociación propietarios Parque Industrial
- > Consejo Asesor de Planeamiento
- > Colegio de Martilleros
- > Asociación de Colectividades
- > CGT Junín
- > CTA Junín
- > Liga Deportiva del Oeste
- > Liga Agrícola Ganadera Coop. Ltda

4.6 Instituciones Privadas

- > Ashira: Empresa encargada de la recolección de residuos urbanos
- > Instituto de Profesorado Junín
- > La Pequeña Familia
- > Sanatorio Junín
- > OSDE

4.7 Organizaciones Mixtas

- > Grupo Servicios Junín, Empresa distribuidora de Gas y de Telecomunicaciones.
- > Agencia de Desarrollo
- > Empresa de servicio de luz (EDEN)
- > Comité de Cuenca

4.8 Organizaciones de la Sociedad Civil

- > Desarrollo local sustentable
- > Club de Leones
- > Rotary Club
- > Transportistas

4.9 Cuadro de Ponderación

	Niveles de Poder		
	Alto	Medio	Bajo
ÁMBITO NACIONAL			
Presidencia de la Nación: Mauricio Macri.	•		
Secretaría de Obras Públicas	•		
Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Fernando Álvarez de Celis	•		
Dependencias Ministeriales: Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AySA).	•		
Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN): Máximo Tribunal de Justicia de la República Argentina.	•		
ÁMBITO PROVINCIAL			
Gobernación de la Provincia: Poder Ejecutivo a cargo de la Provincia de Buenos Aires. Mayor Autoridad Provincial. Gobernador: María Eugenia Vidal	•		
Secretaría General de Gobernación: Lic. Eduardo Fabián Perechodnik Ministerio de Gobierno: Lic. Federico Salvai	•		
Ministerio de Economía: Ing. Leonardo Sarquís.	•		
Ministerio de Salud: Dra. Zulma Ortíz Ministerio de Infraestructura: Lic. Edgardo Cenón.	•		
Ministerio de Desarrollo Social: Lic. Santiago López Medrano	•		
Ministerio de Trabajo: Lic. Marcelo Villegas	•		
Dirección General de Cultura y Educación: Alejandro Finocchiaro	•		
Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos	•		
Ministerio de Desarrollo Social	•		
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología	•		
Ministerio de Coordinación y Gestión Pública	•		
ÁMBITO LOCAL			
Intendencia de la Municipalidad: Pablo Alexis Petrecca	•		
Secretario Gral.: Juan Fiorini	•		
Secretaría de Seguridad: Fabián Claudio		•	
Subsecretaría de Economía y Producción: Daniel Coria		•	
Secretaría de Hacienda y Finanzas: Ariel Díaz	•		
Secretaría de Gobierno: Martín Beligni	•		
Secretaría de Obras Públicas: Diego Frittayon	•		
Secretaría de Salud: Fabiana Mosca		•	
Secretaría de Desarrollo Social: Marisa Ferrari	•		
Secretaría de Legal y Técnica: Adrián Feldman	•		
Dirección de Educación: Fabiana Sierra		•	
Dirección de Turismo y Cultura: Luis Bortolato			
Dirección de Deporte y Recreación: Daniel Pueyo		•	
Dirección de Juventud: Emmanuel Coma		•	
Dirección de Planeamiento: Laura Franco		•	
Subsecretaría de comunicación Territorial: Directora de Prensa Nora Meres. Director de Comunicación Federico Leroy.		•	
Delegados de localidades del partido		•	
HCD		•	
Bloque FR	•		
Bloque Alianza Cambiemos	•		

Bloque Concertación Plural		•	
Bloque Frente para la Victoria		•	
Bloque Junín para la Victoria		•	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires UNNOBA	•		
Institutos de Educación Superior		•	
Región Sanitaria III		•	
Consejo Escolar		•	
Autoridad Distrital de Educación		•	
Autoridades de fuerzas policiales		•	
INTA			•
ORGANIZACIONES DE BASE			
Cámara Pyme del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires			•
Sociedad Comercio e Industria de Junín		•	
Sociedad Rural de Junín		•	
Federación Agraria Argentina			•
Federación de Sociedades de Fomento		•	
Cámara Hotelera Gastronómica			•
Asociación propietarios Parque Industrial			
Colegio de Martilleros			
Asociación de Colectividades			
CGT Junín			
CTA Junín			
Liga Deportiva del Oeste			
Liga Agrícola Ganadera Coop. Ltda			
INSTITUCIONES PRIVADAS			
Ashira			•
Instituto de Profesorado Junín			•
La Pequeña Familia			•
Sanatorio Junin			•
OSDE			•
ORGANIZACIONES MIXTAS			
Grupo Servicios Junín		•	
Agencia de Desarrollo		•	
Empresa de servicio de luz (EDEN)	•		
Comité de Cuenca		•	
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL			
Desarrollo local sustentable			•
Club de Leones			•
Rotary Club			•

5. Antecedentes

Existen planes que abarcan diferentes escalas de acción de ordenamiento territorial, entre ellos podemos nombrar el “Plan Estratégico de Desarrollo” (PEDJ 2000), realizado en el año 2000, el “Código de Ordenamiento Urbano Ambiental Junín”, que incorpora el Modelo Territorial, aprobado en el año 2004 (vigente), y el “Plan de Desarrollo Junín 2016” realizado en el año 2011.

Estos planes fueron realizados con metodologías participativas, trabajados y consensuados con las instituciones representativas de la comunidad actores públicos y privados del partido a través de talleres de trabajo y formulados por equipos interdisciplinarios. Tanto el “Plan Estratégico de Desarrollo” (PEDJ 2000), como

el “Código de Ordenamiento Urbano Ambiental Junín” fueron promovidos por el municipio, y el “Plan de Desarrollo Junín 2016”, fue promovido por la Agencia de Desarrollo Productivo de Junín.

Esta Agencia surgió como proyecto del PEDJ 2000 y constituye un espacio institucional de concertación pública y privada que impulsa el crecimiento local a partir de fortalecer la productividad y competitividad de los emprendimientos locales. La integran la Municipalidad de Junín, Sociedad Comercio e Industria, CAPYNOBA, Sociedad Rural de Junín, Federación Agraria y UNNOBA.

5.1 Plan Estratégico de Desarrollo (PEDJ 2000)

En diciembre de 1998 el Municipio impulsó, junto a las instituciones de la comunidad, un Plan Estratégico de Desarrollo para el Partido de Junín.

Un Plan Estratégico es un proceso social que articula los mismos actores de la sociedad con una lógica diferente, en donde los acuerdos y consensos intersectoriales resultan ser la base en que se sustenta la nueva dinámica de funcionamiento de la comunidad.

Su implementación se propuso los siguientes objetivos:

- Acordar una cartera de proyectos multipropósito. Es decir, una serie de proyectos que impacten al mismo tiempo en varios lugares de la realidad de manera que logren transformarla. En este sentido no prioriza la cantidad de proyectos sino los alcances que éstos generen.
- Promover una gestión asociada para el territorio, de manera que los objetivos fundamentales a los que se aspira alcanzar en el corto y mediano plazo, estén fundados en la voluntad social.

Es decir, una articulación entre la Sociedad Civil, el Estado y el mercado, que permita construir un proyecto de desarrollo común sobre la base del acuerdo y la negociación.

- Un saber hacer propio local, construido a través de

un conocimiento colectivo de la realidad.

Para llevar adelante este proceso se conformó un equipo técnico local interdisciplinario, que se capacita permanente en la transdisciplinariedad. Este equipo gerencia el Plan y aporta metodología.

Hacia fines de 1999, el Plan de Junín obtuvo un diagnóstico situacional consensuado de la realidad de Partido. Esta primera visión común se logró mediante un proceso metodológico participativo que incorporó herramientas diseñadas ad hoc como talleres, reuniones, encuestas y entrevistas, y que permitió conjugar la participación de toda la comunidad a través de los actores estratégicamente elegidos. Este diagnóstico que se elaboró con cuatrocientas personas representativas de ochenta instituciones del Partido, identificó las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades del territorio.

Con este documento y la definición de la visión futura deseada por los actores de la comunidad, se planteó un objetivo general y seis estrategias de desarrollo que fueron discutidas en comisiones intersectoriales.

Estas comisiones elaboraron los proyectos y acciones que deben impulsarse para hacer efectiva la transformación de Junín. Funcionaron durante los meses de mayo y junio de 2000, en talleres específicamente diseñados, en el que trabajaron alrededor de doscientas personas.

Paralelamente, en esta última etapa se organizó un Espacio de Reflexión del Tercer Milenio. Un ciclo de Conferencias a través del cual especialistas en las temáticas

relevantes para el desarrollo de Junín, abordaron los factores exógenos que operan sobre el territorio y las tendencias futuras que se vislumbran en este sentido.

5.1.1 Conformación Geográfica

- **Junta Promotora:** Integrada por entidades e instituciones del partido. Es el órgano máximo del Plan, responsable de legitimar todo el proceso.
- **Equipo Técnico:** Lleva adelante tareas de investigación, coordinación y procesamiento de datos. Oficia de nexo y articulación entre el sector público y privado.

- **Escenarios de articulación:** Ámbitos donde los actores de la comunidad construyen conocimientos y consensos. Estos ámbitos se diseñaron utilizando diferentes técnicas: seminarios de trabajo, talleres participativos, comisiones intersectoriales, jornadas y eventos temáticos, y reuniones sectoriales.

5.1.2 Formulación del plan estratégico. Breve reseña de las actividades realizadas

- Formación del Equipo Técnico. Construcción compartida de un marco epistemológico. Capacitación intensiva durante los tres primeros meses, y actualización permanente.
- Creación de la Junta Promotora, integrada por las instituciones representativas de la comunidad.
- Recopilación de información sobre la realidad del Partido de Junín.
- Reuniones sectoriales (se desarrollan a lo largo de todo el proceso).
- Talleres de identificación de Fortalezas y Debilidades - marzo 1999 (con la Junta Promotora), y abril de 1999-. Insumo para la formulación de hipótesis explicativas de la realidad.
- Entrevistas a aproximadamente 50 informantes calificados, para verificar dichas hipótesis.
- Documento de prediagnóstico.
- Talleres de consenso. Se ajustó la información y se construyó la imagen deseable para el territorio. Estos talleres fueron:
 - **Economía urbana:** turismo, comercio, industria, servicios de avanzada.
 - **Urbano ambiental:** la necesidad de armonizar las condiciones físico-ambientales con las actividades de la sociedad (trabajo, residencia, recreación, etc.).
 - **Desarrollo Humano:** la incorporación de la diversidad y la pluralidad en la construcción de redes educativas y políticas culturales locales y regionales.
 - **Desarrollo rural:** condiciones de vida y actividad productiva en la zona rural y los pueblos del partido.
 - **Desarrollo Humano:** la construcción de redes y de políticas sociales integradoras.

5.1.3 Imagen Futura deseada para Junín

Objetivo general del Plan de Junín

Promover la reestructuración de la base económica-social de Junín para favorecer la equidad social, priorizando la creación de empleo, la construcción de un saber hacer local, y la mejora y preservación de la calidad urbano ambiental, en el marco de un solidario proceso de desarrollo de la región del noroeste de la provincia. Impulsando la participación democrática y la innovación y creatividad, como rasgos distintivos de la comunidad juninense.

Estrategia Económica

Puesta en marcha de políticas de diversificación económica asentadas en la creación y fortalecimiento de las micropymes y Pymes: industriales, agroindustriales, comerciales, de servicios, y de las actividades turístico-recreativo-culturales y ambientales.

Estrategia Urbano-Ambiental

Reconfiguración territorial a través del equilibrio entre las diferentes zonas de la ciudad, la optimización de la vinculación, la revalorización del espacio público y la mejora y preservación de la calidad ambiental.

Vinculación estrategias económica y urbano ambiental
A través de proyectos de: revalorización de los predios ferroviarios como centro de desarrollo de la ciudad, zona de actividades logísticas, tratamiento de bordes de las rutas nacionales Nro.7 y Nro. 188, renovación y relocalización de la estación de ómnibus.

Estrategia Regional

Construcción de un proyecto regional donde Junín juegue un rol articulador e integrador, en el marco de un proceso de desarrollo sostenible.

Estrategia Social

Adopción de políticas de promoción humana, integración social y participación comunitaria, que faciliten el acceso equitativo al ejercicio de los derechos ciudadanos.

Estrategia rural

Fortalecimiento de la producción agropecuaria del partido y de sus asentamientos rurales como centros de innovación agroproductiva, potenciando la calidad ambiental, la competitividad de la producción y el desarrollo humano.

Estrategia educativa

Construcción de un saber hacer local, a través del reposicionamiento del CURJ como ámbito de transferencia y generación de un conocimiento adaptado a las expectativas de desarrollo de la región.

5.2 Código de Ordenamiento Urbano Ambiental Junín (2004)

5.2.1 Objetivo

El Código de Ordenamiento Urbano Ambiental es uno de los instrumentos normativos del Partido de Junín y es el resultado de un amplio proceso de discusión de la problemática de la ciudad en sus diferentes dimensiones. En este sentido el Código se propone definir, a partir del Modelo Territorial y de las Estrategias identificadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Junín, marcos de referencia generales y particulares en materia de uso del suelo, subdivisión de la tierra, densidad de ocupación y tejido urbano, espacio público, estructura vial, parámetros de protección y puesta en valor del medio ambiente natural y del patrimonio construido y mecanismos e instrumentos de gestión para el desarrollo urbano y territorial.

Son objetivos de este Código:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población del Partido de Junín incidiendo en el mejoramiento de las condiciones de estructuración de su espacio urbano y sus vinculaciones regionales.

- Promover el desarrollo económico, poniendo en valor la capacidad de soporte de su estructura urbana y territorial, afirmando que sus condiciones ambientales y sociales son la principal garantía de la calidad de su producción.
- Garantizar un adecuado ordenamiento territorial, orientando las actuales tendencias de desarrollo en función de los objetivos propuestos.
 - Orientar la localización de nuevos hechos o actividades para evitar y minimizar conflictos funcionales o ambientales y corregir los efectos de los ya producidos.
 - Asegurar la conservación, mejoramiento y puesta en valor del medio ambiente, implementando acciones de recuperación de las áreas que hayan sido dañadas.
 - Preservar áreas de interés patrimonial, histórico, paisajístico y ambiental, los sitios, lugares o monumentos históricos, las obras de arquitectura y todo aquello integrante del paisaje urbano, que resulte representativo y significativo del acervo tradicional

y cultural de la comunidad.

- Poner en valor las áreas con potencialidad para el desarrollo del Partido a través de la implementación

5.2.2 Modelo Territorial deseable

Sintetiza el conjunto de criterios orientadores antes expuestos para potenciar las cualidades de la actual estructura urbana y territorial, corregir los desajustes y desequilibrios que hoy se dan y encauzar las dinámicas urbanas según los siguientes lineamientos:

- El desarrollo del área central de la ciudad con la operación emblemática Sáenz Peña para consolidar la identidad urbana de la Ciudad de Junín.
- La especialización funcional y el ordenamiento de los Pueblos del Partido y su estructuración urbana a través del reconocimiento y puesta en valor de sus condiciones urbano ambientales.
- El desarrollo de una trama de conectores calificados sobre la que se pueda jerarquizar la trama urbana y rural del Partido y la jerarquización del sistema de accesos a la Ciudad de Junín y de los pueblos.
- El desarrollo de un sistema de áreas ambientalmente calificadas en un conjunto de tipologías que abarcan los grandes espacios de interés ambiental-ecológico de escala regional, tal como la intervención en las Lagunas de Gómez y del Carpincho.
- El desarrollo del predio ferroviario con una operación de estructuración de espacios públicos articulada con la localización de equipamientos emblemáticos en edificios de valor patrimonial y localización

5.2.3 Alcances

Las disposiciones de este Código alcanzan y rigen todos aquellos asuntos relacionados directa o indirectamente con el ordenamiento urbanístico y territorial del Partido de Junín, en especial con cuestiones referidas al uso del suelo, a los edificios, estructuras e instalaciones, apertura y ensanche de vías públicas, subdivisión y englobamiento de parcelas, volúmenes edificables, tejido urbano, preservación de los ámbitos históricos, arquitectónicos y paisajísticos, el desarrollo y la renovación urbana y territorial.

Todos los organismos del Gobierno Municipal deberán aplicar las resoluciones de carácter general que dicte la Autoridad de Aplicación, aclarando o interpretando las disposiciones de este Código, en todos los casos cuya

de normativas específicas e instrumentos de gestión para la concreción de proyectos integrales.

selectiva de usos residenciales, comerciales y de servicios.

- La conformación del Parque Lineal del Salado, el desarrollo de un sistema de espacios verdes públicos de diverso carácter y escala, y articulado por una trama jerarquizada de conectores identificados como avenidas parque.
- El desarrollo de la zona de actividades logísticas como área de actividades productivas, de servicios, equipamiento, administración y transferencia asociada al corredor bioceánico e integrado físicamente al conjunto del territorio.
- La jerarquización, la consolidación, la protección, la reconversión y la sustitución del tejido urbano del Partido, encauzando su proceso de conformación morfológica, de localización de actividades y la cualificación del espacio público.
- La expansión de las áreas urbanas a través del desarrollo de proyectos integrales e incorporando mecanismos de articulación pública - privada.
- La integración de las áreas de expansión periférica a través de la cualificación del espacio público y la orientación morfológica del proceso de ampliación y completamiento residencial.

materia y hechos relevantes sean sustanciales, dejando expresa constancia de tal situación. Las resoluciones de carácter general mantendrán su vigencia mientras no sean derogadas en forma expresa.

Este marco normativo no pretende ser exhaustivo ni único, reconociendo la existencia de otras leyes, ordenanzas, disposiciones y reglamentos también referidos a cuestiones que son de su competencia, en el marco de los cuales la Autoridad de Aplicación deberá ponderar los criterios de aplicación, y en caso de confrontarse con situaciones que constituyan materia opinable, explicitar estos criterios, fundamentando su toma de posición.

En lo referente a los contenidos de este Código los mis-

mos se enmarcan en facultades y competencias conferidas al Municipio por la Ley Orgánica Municipal y el Decreto Ley 8912 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, así como en las conferidas en otras leyes provin-

ciales aplicables a las materias objeto de regulación en el presente Código, que serán mencionadas en los capítulos correspondientes.

5.3 “Plan de Desarrollo Junín 2016” (2011)

5.3.1 Objetivo del Plan

Ante la necesidad de establecer nuevas metas de desarrollo, en un contexto socio económico diferente y teniendo en cuenta que el anterior PEDJ 2000 cubrió su vigencia, surge la necesidad de elaborar un Plan de Desarrollo, adoptando enfoques actuales de planificación y gestión. El plan toma la participación de la comunidad

como eje de trabajo compartido para avanzar sobre el territorio tanto en la definición de las propuestas como para la ejecución de las mismas. El objetivo principal del Plan es formular un modelo de ciudad, con sus líneas de actuación y proyectos prioritarios. Es pensar y materializar el Junín que queremos para los próximos años

5.3.2 Metodología

La diagramación de la estructura organizativa del Plan, quedó conformada por una Estructura Permanente compuesta por: el Consejo de Ciudad, el Equipo Técnico, la Agencia de Desarrollo, el Comité de Gestión y una Estructura Variable.

Estructura permanente. Agencia de Desarrollo Productivo. Es quien promueve el Plan de Desarrollo, realizando aportes en las diferentes instancias. La agencia convocó a la formación del Consejo de Ciudad.

Consejo de Ciudad. Se encuentra integrado por instituciones que poseen relevancia para la vida y el desarrollo del Partido de Junín, teniendo como función principal realizar aportes al proceso de planificación y gestión, canalizando la elaboración y el seguimiento de los proyectos que surjan.

Comité de gestión. Está conformado por referentes de diversas áreas del municipio y es el encargado de apor-

tar información y conocimiento específico en función de los diversos temas tratados.

Equipo Técnico. Está conformado por profesionales de diferentes disciplinas y es el responsable de coordinar el proceso de planificación, desarrolla tareas de investigación, conexión y procesamiento de documentación. A su vez lleva adelante metodológicamente cada una de las fases del Plan.

Estructura variable. La conforman los diferentes actores locales relevantes que participan en instancias de trabajo, reflexión y debate, a partir de diferentes dinámicas de trabajo acordes a la etapa en que encuentra el Plan. Se aplican diferentes modalidades de trabajo tales como talleres, focus group, mesas de trabajo, comisiones por proyectos y demás para contribuir en la gestión de los proyectos del Plan.

5.3.3 Etapas del Plan

La planificación se realiza a través de un proceso metodológico que se divide en etapas: Etapa Analítica (Diagnostico, Análisis situacional, Nuevos retos, Desafíos al 2016); Etapa Formulación (Talleres participativos, Definición de visión, Líneas de Actuación, Ideas de Proyec-

tos); Etapa Implementación (Comisiones por proyecto, Proyectos priorizados, Análisis, factibilidad y ejecución de proyectos). Estas etapas se desarrollan de maneras sucesivas y relacionadas entre sí.

5.3.4 Etapas del Plan

La propuesta de los desafíos de Junín para el 2016 está integrada por cinco aspectos transversales:

- 1) Identidad local
- 2) Equidad social
- 3) Sustentabilidad ambiental
- 4) Gobernabilidad democrática
- 5) Competitividad económica e innovación tecnológica.

5.3.5 Visión

El plan de desarrollo concibe su imagen asociada a una ciudad socialmente equitativa e inclusiva, territorialmente sensible, sustentable e inteligente, basada en la

identidad local, la formación continua, la innovación y el desarrollo económico, en el marco de una democracia participativa de calidad.

5.3.6 Líneas de Actuación

El proyecto de futuro de Junín se articula en tres líneas de actuación:

- Ciudad Sostenible y Eficiente
- Competitividad económica
- Cohesión social

La propuesta de cada una de ellas representa un ámbito de desafíos y expectativas de la sociedad local, que trasciende la gestión pública tradicional, abarcando el territorio del Partido de Junín.

Ciudad sostenible y eficiente

Una ciudad con sustentabilidad ambiental como modelo de progreso, eficiente en el uso de la energía, en el cuidado de sus recursos naturales y en la movilidad, con un desarrollo integral y equilibrado que garantice la cohesión territorial, revalorizando el espacio público como ámbito democrático y los bienes patrimoniales como elementos identitarios.

Dimensión Cuidado del Medio Ambiente	Dimensión Movilidad Urbana	Dimensión Estructura Urbana Sostenible	Dimensión Calidad del Espacio Público
<i>Ideas Proyecto</i>			
Creación de una agencia ambiental	Plan Integral de transporte público	Innovaciones urbanas	Más parques y plazas
Uso sustentable del agua	Reestructuración vial	Reconversión y recuperación de los grandes equipamientos - Predio ferroviario	Plan forestal urbano
Manejo Integral de los residuos		Promoción de instrumentos para el desarrollo urbano	Construyendo nuestro paisaje urbano
Disposición final de residuos especiales y patológicos			Protección del patrimonio cultural
Diversificación energética			
Arquitectura sustentable			
Protección de los recursos naturales			
Promoción de los parques naturales			

Competitividad económica

Ciudad territorialmente competitiva: apunta a un mejor conocimiento del territorio y apropiación de las tecnologías como base de las estrategias de innovación y de

desarrollo garantizando la sustentabilidad ambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial.

Dimensión Economía sensible	Dimensión Sistema de información	Dimensión Desarrollo económico social	Dimensión Desarrollo Regional
<i>Ideas Proyecto</i>			
Promoción de acciones RSE	Información estadística	Fortalecimiento de los pequeños productores y agricultores familiares	Desarrollo microrregional
Promoción y fortalecimiento de la economía social		Fortalecimiento del perfil industrial	Inserción regional
Promoción del empleo		Carga y logística	
		Fortalecimiento de los centros comerciales de la ciudad	
		Turismo local	
		Promoción de las industrias culturales para el desarrollo urbano	

Cohesión Social

Ciudad territorialmente competitiva: apunta a un mejor conocimiento del territorio y apropiación de las tecnologías como base de las estrategias de innovación y de

desarrollo garantizando la sustentabilidad ambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial.

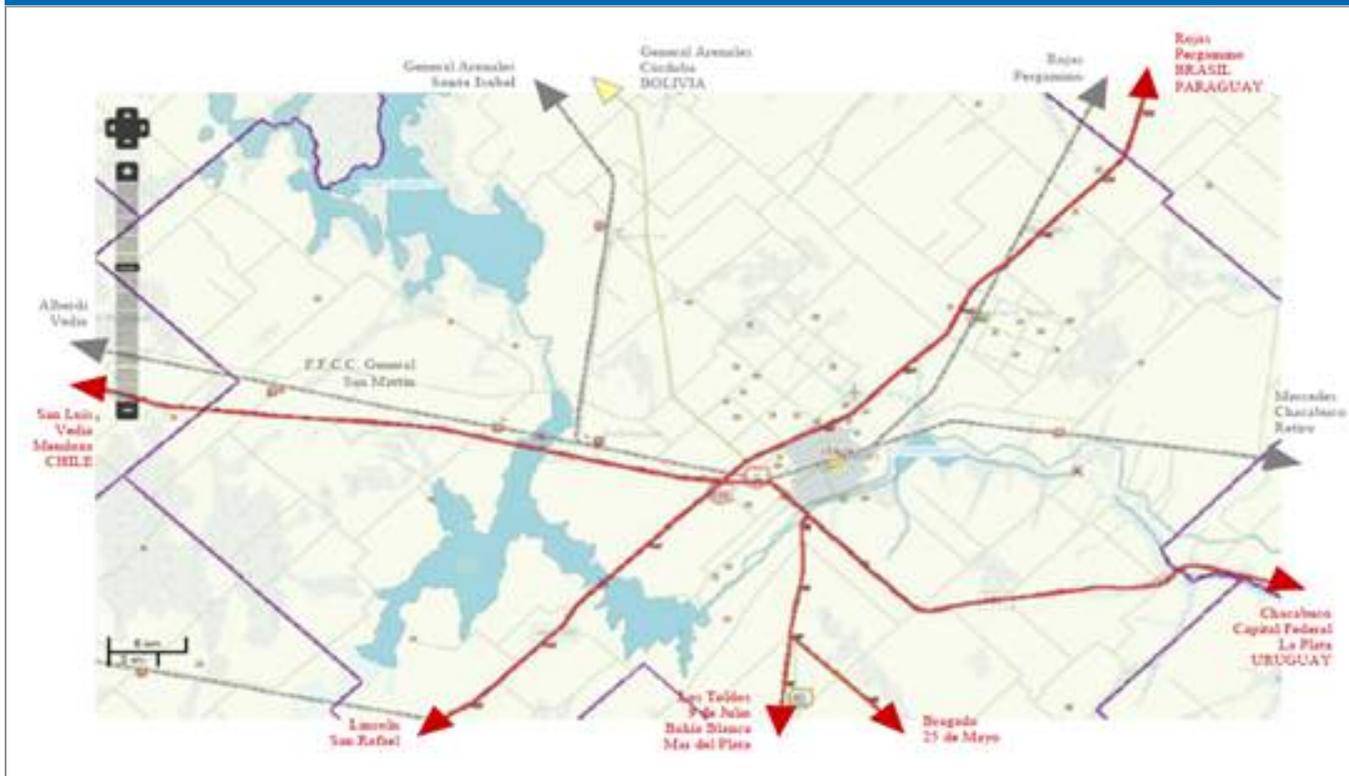
Dimensión Grupos vulnerables	Dimensión Calidad educativa	Dimensión Promoción de la salud	Dimensión hábitat y vivienda	Dimensión Seguridad urbana
<i>Ideas Proyecto</i>				
Los jóvenes y la ciudad	Inclusión educativa	Junin saludable	Hábitat	Junin seguro
Calidad de vida para los adultos mayores	Caminando hacia la educación superior	Polo de salud del noroeste bonaerense	Fortalecimiento del ámbito barrial	Plan integral de seguridad vial
Ellas	Educación de calidad		Acceso a la vivienda	
Pequeños grandes ciudadanos	Las TIC's			
Desarrollo integral de los niños				
Discapacidad e inclusión social				
Pueblos originarios				

5.3.7 Proyectos priorizados

En el taller de Consejo de Ciudad realizado en diciembre de 2011, se acordaron la cartera de ideas pro-

yectos, se priorizaron un total de diez proyectos correspondientes a las diferentes líneas de actuación.

- Uso sustentable del agua
- Plan integral de transporte público
- Plan forestal urbano
- Promoción de acciones de RSE
- Trabajo y formación (promoción del empleo)
- Información estadística
- Pequeños grandes ciudadanos
- Desarrollo integral de los niños: fortalecimiento a las familias
- Seguridad vial
- Fortalecimiento del ámbito barrial.



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín

6.1.1 Características del Partido de Junín

El partido de Junín se encuentra ubicado al noroeste de la provincia de Buenos Aires, poseyendo una superficie de 2263.33 km², ubicada en la Pampa Ondulada Alta, una de las regiones con mejor calidad de tierras productivas del país. Limita al norte con los partidos de General Arenales y Rojas, al este con el partido de Chacabuco, al oeste con los partidos de Leandro N. Alem y Lincoln, al sur con el partido de Bragado, al suroeste con el partido de Lincoln.

Junín se halla situado en un centro de convergencia ferro/automotor, atravesado por las Rutas Nacionales 7 y 188 y las Rutas Provinciales 65 y 46; y la Red Troncal del ferrocarril BAP (ex FFCC Gral. San Martín) y un ramal del FFCC Gral. Belgrano que se encuentra inactivo.

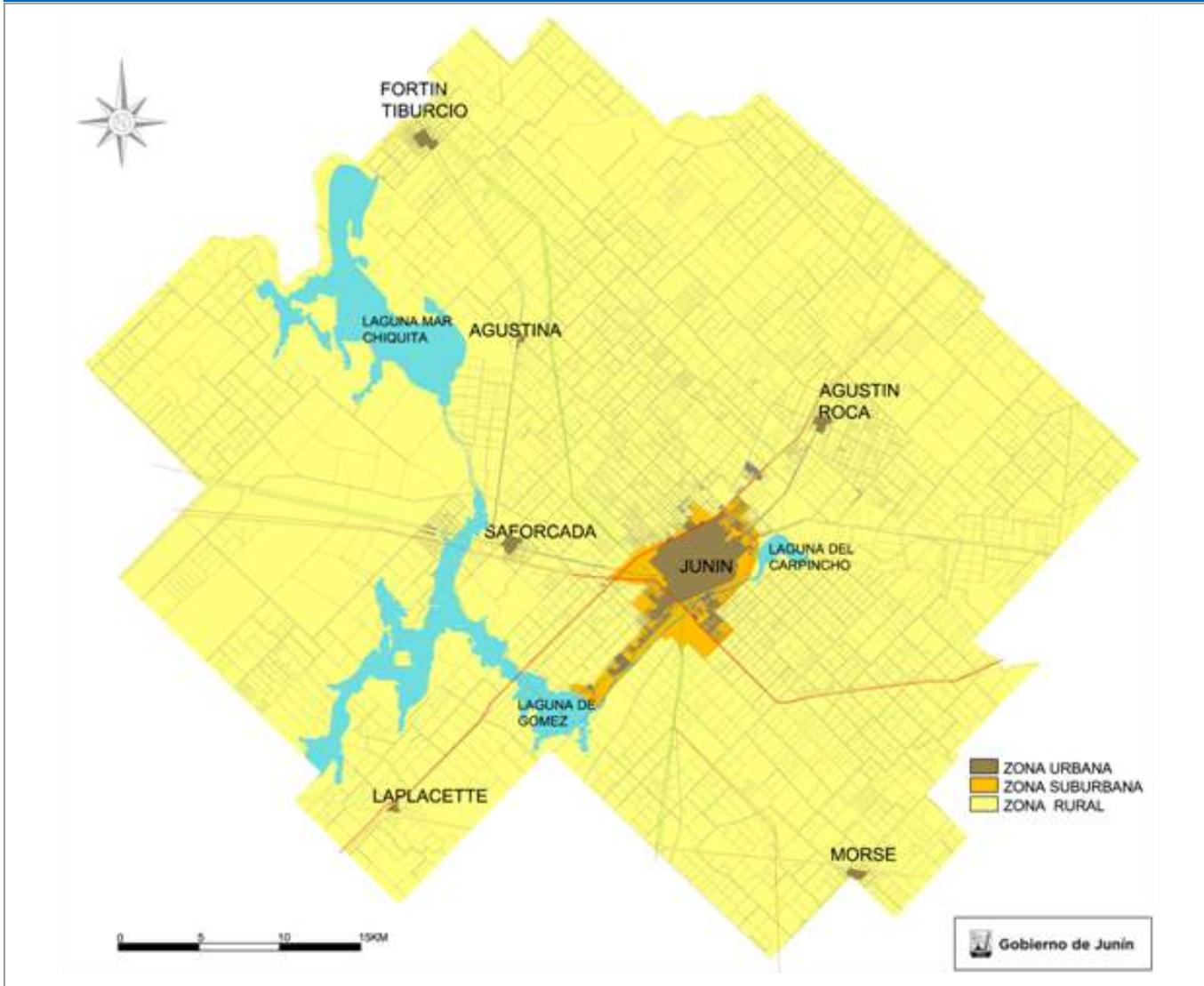
La cabecera del Partido es la Ciudad de Junín. Existen, además, seis localidades con característica rurales, Agustín Roca, Saforcada, Morse, Agustina, Fortín Tibur-

cio y Laplacette, un asiento denominado Campo de la Cruz, un asentamiento de la Congregación de los Foculares (Mariápolis Andrea) y un paraje, La Agraria. Existen también estaciones ferroviarias que constituyeron asentamientos y que actualmente se encuentran sin habitantes: La Oriental, Las Parvas y Blandengues.

La ciudad de Junín es el principal centro urbano, que concentra el 93% de la población total del partido. A su vez, es la cabecera de una amplia región, que abarca ciudades del noroeste bonaerense, sur santafesino y nordeste de La Pampa.

La gran importancia de la ciudad de Junín se debe a sus características de centro regional de prestación de servicios, administrativos, comerciales, de salud, educativas, judiciales, y de logística y sede tanto de organismos públicos nacionales y provinciales públicos, como privados.

Mapa 4. Partido de Junin y áreas urbanas, suburbanas y rurales



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junin

6.1.2 Caracterización Ambiental²

Clima

El clima de Junin es templado-húmedo³ con temperaturas de valor medio de 22°C en verano, de 10°C en invierno y una media anual de 16°C. Los valores máximos absolutos no superan los 42°C y los mínimos absolutos (excepcionales) alcanzan los -7°C.

Si se considera la evolución temporal, se observa un in-

cremento en la temperatura media, superándose el umbral de los 16°C a partir de 1990. La humedad relativa media es de 75%. El período de heladas se inicia normalmente en el mes de mayo y concluye a fines de agosto.

Los vientos predominantes durante todo el año son del norte y del noreste con algunos del este.

² - Extraído del Plan de Desarrollo Junin 2016, Análisis Situacional.

³ - Clasificación climática:

Se utilizan para la clasificación los índices emergentes de la metodología de Thornthwaite:

Índice de aridez = 0,63

Índice de humedad = 24,06

Índice hídrico = 23,68

El tipo climático correspondiente es Húmedo B1. De acuerdo a la variación estacional de la eficiencia hídrica resulta r (pequeña o nula deficiencia de agua) y según el índice de eficiencia térmica, B2' (Mesotermal), con una concentración estival del 45% (tipo a'). Sintetizando, el tipo climático es B1 B2' r a' (Húmedo mesotermal, con nula o pequeña deficiencia de agua y concentración estival de la eficiencia térmica del 45%).

Precipitaciones

En términos generales, la estación con mayores precipitaciones es el verano. En los últimos años se registran deficiencias críticas de humedad dado que paralelamente es la estación de mayor demanda por evapotranspiración.

Los menores registros pluviales se producen en invierno con julio como el mes más seco. La precipitación media anual para el intervalo (1931-2003) alcanza a 985 mm.

El Espacio Natural. Ambientes acuáticos

El río Salado es parte de esta cuenca del Plata y conforma uno de sus humedales en la Provincia de Buenos Aires.

El valle del río Salado es un sector deprimido, presenta en orden secuencial los cuerpos Laguna Mar Chiquita - Cañada de Morote - Laguna de Gómez - Río Salado - Laguna El Carpincho - Laguna de los Patos - Río Salado.

Los ciclos hidrológicos presentan gran amplitud, con períodos de gran sequía y períodos de gran inundación. Esos fenómenos (sequías e inundaciones) impac-

tan fuertemente en el sistema agro productivo y en los asentamientos urbanos. El Partido y la Ciudad cuentan con planes de contingencia ante eventuales sequías y/o inundaciones.



CONSIGNAS DE MANEJO SISTEMA MAR CHIQUITA - GÓMEZ - EL CARPINCHO⁴

Las Lagunas de Gómez y el Carpincho no cumplen una función de retención en condiciones de crecida, convirtiéndose en lagunas de paso para tal condición. Durante los periodos de estiaje, la presencia de un vertedero principal y de compuertas laterales que actúan como descargadores de fondo, permite mantener las lagunas en niveles compatibles con su función de esparcimiento.

Sus vertederos fueron diseñados para poder erogar un caudal del orden de $Q=135.00 \text{ m}^3/\text{s}$ para un espesor de lámina menor que 1.00 m, compatible con la capacidad de evacuación diseñada para la canalización en el Río Salado en dicho tramo. En periodos de sequía con la apertura parcial de una de sus 6 compuertas aseguran el caudal de estiaje $Q=1.00 \text{ m}^3/\text{s}$ estimado conveniente para el funcionamiento de base del río.

En el caso de Mar Chiquita, la Autoridad del Agua, ha determinado la Línea de Ribera, fijando su cota en 75.82 (IGM). Dicho valor supera el nivel medio considerado en

el Plan Maestro Integral del Río Salado, donde se estableció para la Laguna de Mar Chiquita una cota de 75.50 (IGM), tomando la consideración que con este nivel se garantiza el uso habitual de la Laguna y fundamentalmente no se comprometen sus valores ambientales.

En resumen, en la determinación de las consignas de manejo de la obra de la Laguna Mar Chiquita se deben asegurar los siguientes conceptos:

- **Condición de estiaje:** permitir el paso de un caudal mínimo, estimado en $Q=1.00 \text{ m}^3/\text{s}$, para mantener el funcionamiento del río Salado y de las lagunas ubicadas aguas abajo. En tales condiciones, además se deberían operar las compuertas de modo de mantener la Laguna Mar Chiquita a un nivel promedio de 75.50m (IGN, cumpliendo así con las condiciones ambientales de estiaje deseadas.
- **Condición de crecidas:** no superar una descarga de $Q135 \text{ m}^3/\text{s}$, que coincide con el valor de diseño para el tramo de salida a la Laguna de Gómez en la cana-

⁴ - Extraído de: "Consignas de Manejo Sistema Mar Chiquita-Gómez-El Carpincho" de la Subsecretaría de Obras Públicas. Dirección Provincial de Saneamiento y Obras Hidráulicas - Buenos Aires Infraestructura-

En lo que se refiere a los nitratos su presencia por encima de las concentraciones habituales, obedece en general a factores de carácter antrópico. Fundamentalmente, los excesos se dan en el casco urbano de la ciudad y algunas localidades del Partido.

Hidrología superficial

La comuna se corresponde con el sector superior de la Cuenca del Río Salado (39.300 km²), de carácter exorreico y destino final la Bahía de Samborombón.

En la salida de la Laguna de Gómez se ha construido un vertedero fijo en cota 74 metros y otro móvil que permite el manejo de los niveles. El tramo del A° Salado que conecta con la Laguna El Carpincho ha sido recti-

ficado y profundizado y colecta los desagües pluviales de Junín.

Los suelos yacentes en el Partido Junín, en general, se trata de suelos con un Índice de Productividad alto (> 50), excepto los yacentes a las zonas más bajas, con aptitud agrícola, ganadera, forestal y escasas limitaciones para su uso sostenible.

Entorno Biológico

Tratándose de un territorio de gran aprovechamiento agrícola y ganadero, la vegetación prístina fue casi totalmente destruida y substituida por especies de cultivo, o bien los campos naturales se hallan muy alterados por la ganadería intensiva.

6.1.3 Características del Área Urbana de la Ciudad de Junín⁵

El desarrollo de la ciudad de Junín se produjo a partir de un fortín construido en 1827, para la ampliación de línea de frontera. El crecimiento de la ciudad partió del sector fundacional, la plaza principal y actual centro institucional.

Hacia 1880 llegaron los dos tendidos ferroviarios y posteriormente se instalaron los talleres ferroviarios, localizados en el ejido norte del pueblo, lo que originó el crecimiento de la ciudad hacia ese sector. Posteriormente el crecimiento de la mancha urbana se orientó hacia el Suroeste en función del impacto en términos de conectividad, que ofrecían las Rutas N° 7 y N° 65, y el atractivo del Parque Natural Laguna de Gómez.

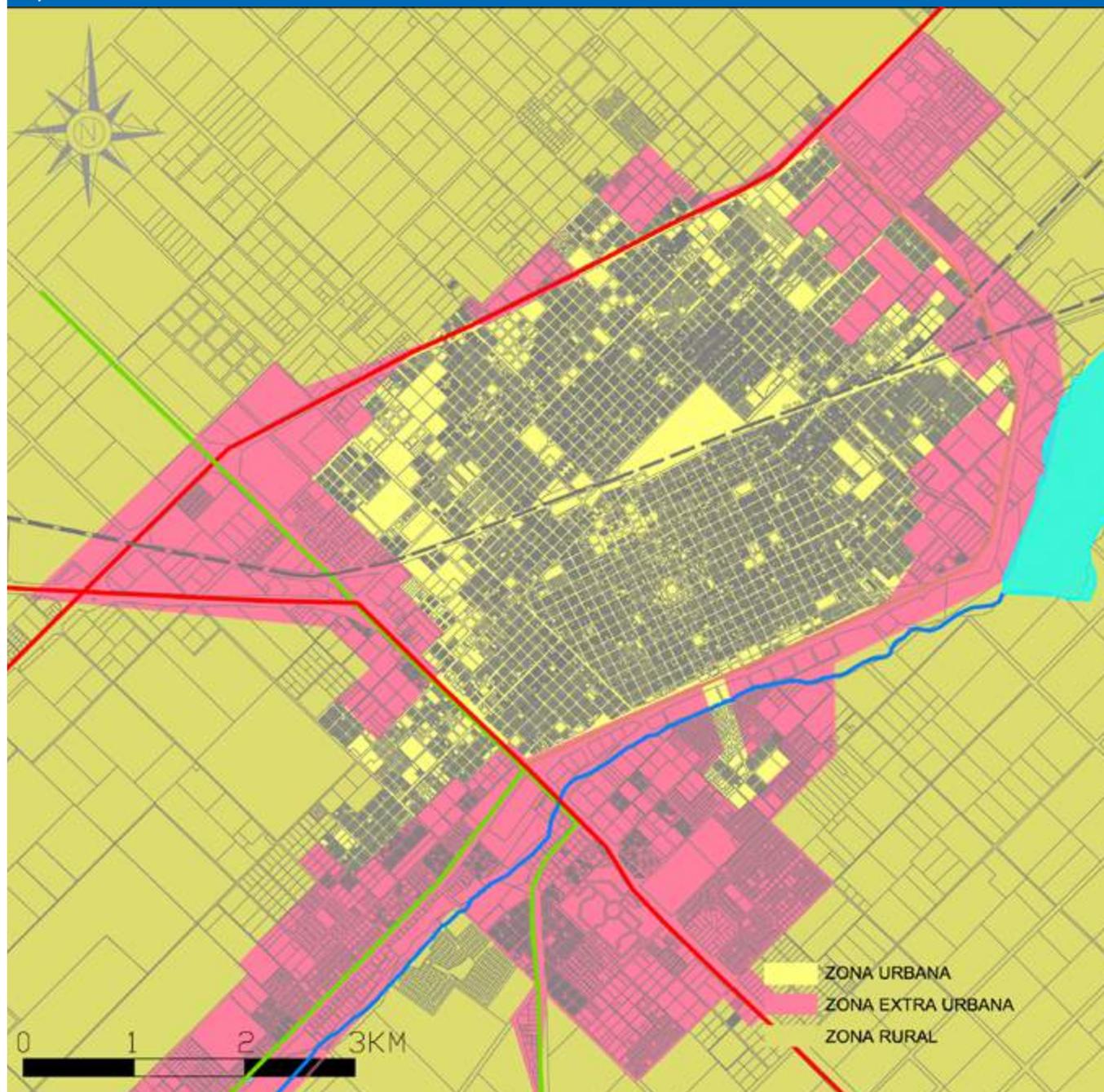
El modelo de crecimiento de Junín es de baja densidad y de distribución homogénea. La expansión dentro del casco urbano se generó hacia el sector Norte con predominio de barrios de viviendas, y hacia el Suroeste por mecanismos de mercado, en función de las ventajas

comparativas que ofrece el sector, conectividad y paisaje. La planta urbana se encuentra circundada por un anillo complementario de uso residencial extraurbano, que se amplía hacia el Sur, en un proceso de transformación de residencia no permanente a vivienda permanente, desfasando el centro geográfico original de la mancha poblada de la ciudad.

Desde el punto vista urbano, la ciudad de Junín puede caracterizarse como homogénea, consolidada y de baja a media densidad. Si bien se encuentra en expansión, la mayor parte se encuentra contenida por los límites generados por la Ruta 7, la Ruta 188 y la Avenida de Circunvalación.

Por fuera de estos límites se encuentra un sector en consolidación con características urbanas, sectores extraurbanos y equipamientos urbanos, generando un borde de usos mixtos donde se mezclan las actividades urbanas con las rurales, generando un borde periurbano.

5 - Extraído del Plan de Desarrollo Junín 2016, Análisis Situacional.



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junin -2016

6.1.4 Densificación y Renovación Urbana⁶

A partir de la normativa vigente, el Código de Ordenamiento Urbano Ambiental, se impulsó el completamiento del área urbana, incrementando los indicadores urbanísticos de FOT y de la densidad, para evitar la dispersión de la ocupación parcelaria, que implica mayores costos de urbanización. Pero la modificación del contexto económico, la valorización del suelo urbano y

el interés de la vida en contacto con la naturaleza, han modificado las tendencias históricas de ocupación de la ciudad, destacándose por un lado una tendencia de las áreas extraurbanas y al mismo tiempo la densificación con viviendas multifamiliares del área urbana.

En ese sentido, la ocupación del Área Central y del 1º

6 - Extraído de la Evaluación y Ajuste del Código de Ordenamiento Urbano Ambiental del Partido de Junin(2014),

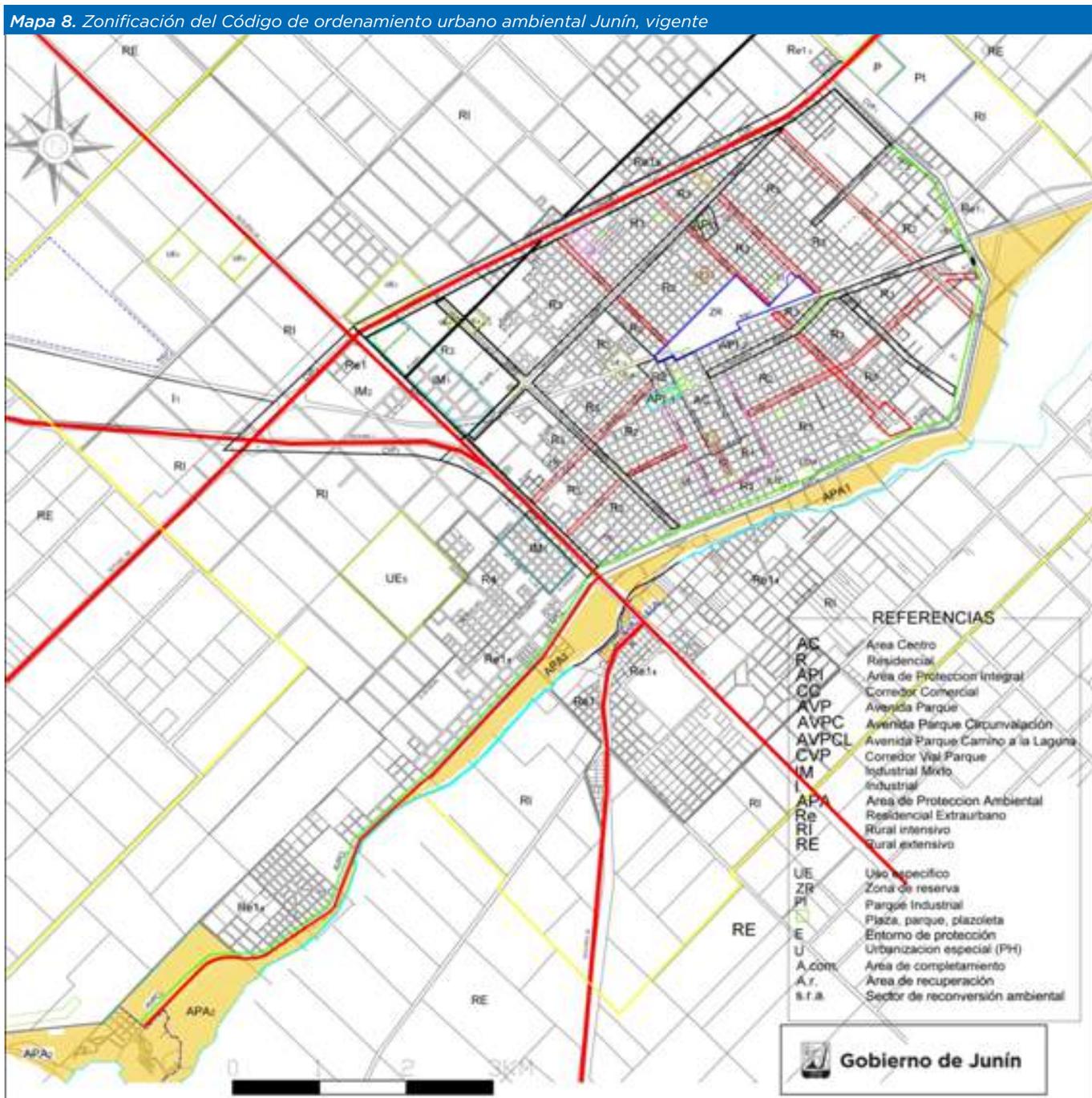
Anillo presenta una densificación en altura del tejido, hasta el máximo potencial existente, para atender a una ecuación económica eficaz.

Esta situación es relativamente nueva, revertiendo la tendencia que se daba en las últimas décadas, en las que se producía una ampliación y sustitución de las edificaciones existentes sin incremento significativo del volumen construido.

En particular se destaca que tanto al norte como al sur del Área Central, el proceso de renovación correspon-

de a la tipología de vivienda multifamiliar con departamentos de un dormitorio.

Estos últimos años, con la implementación del Plan Pro. Cre.Ar, se evidencia un considerable aumento de la construcción de vivienda unifamiliares, las cuales se radican en sectores residenciales periféricos de la planta urbana, mayoritariamente hacia el cuadrante Este-Noreste, y en sectores residenciales extraurbanos, que cuentan con predios de dimensiones inferiores por ser previos a la Ley 8912.



Mapa 9. Modelo Territorial del Código de Ordenamiento Urbano Ambiental del Partido de Junín, vigente



REFERENCIAS

- Área central
- Alta densidad
- Medía densidad
- Baja densidad
- Residencial disperso
- Corredores comerciales
- Corredores parque

CARACTERIZACIÓN

Área con predominio de la actividad terciaria donde también se promueve la densificación de la actividad residencial, el ordenamiento, la jerarquización, la modernización del espacio público y la protección de sus entornos caracterizados.

Tejido consolidado donde se promueve una evolución limitada del marco construido y la localización de actividades comerciales y de servicios a escala urbana.

Tejido consolidado donde se promueve la densificación y la localización de actividades comerciales y de servicios de nivel local y la protección de las áreas con valor patrimonial.

Tejido donde se promueve la consolidación de la actividad residencial y las actividades productivas y de servicios de pequeña escala.

Tejido residencial disperso en áreas extraurbanas.

Corredores con predominio de las actividades comerciales en zonas donde también se promueve la actividad residencial.

Corredores caracterizados por la conformación de su espacio público donde se promueve la localización de actividades residenciales, comerciales y de servicios.

- Actividades productivas
- Áreas de desarrollo
- Grandes equipamientos
- Lagunas y eje fluvial

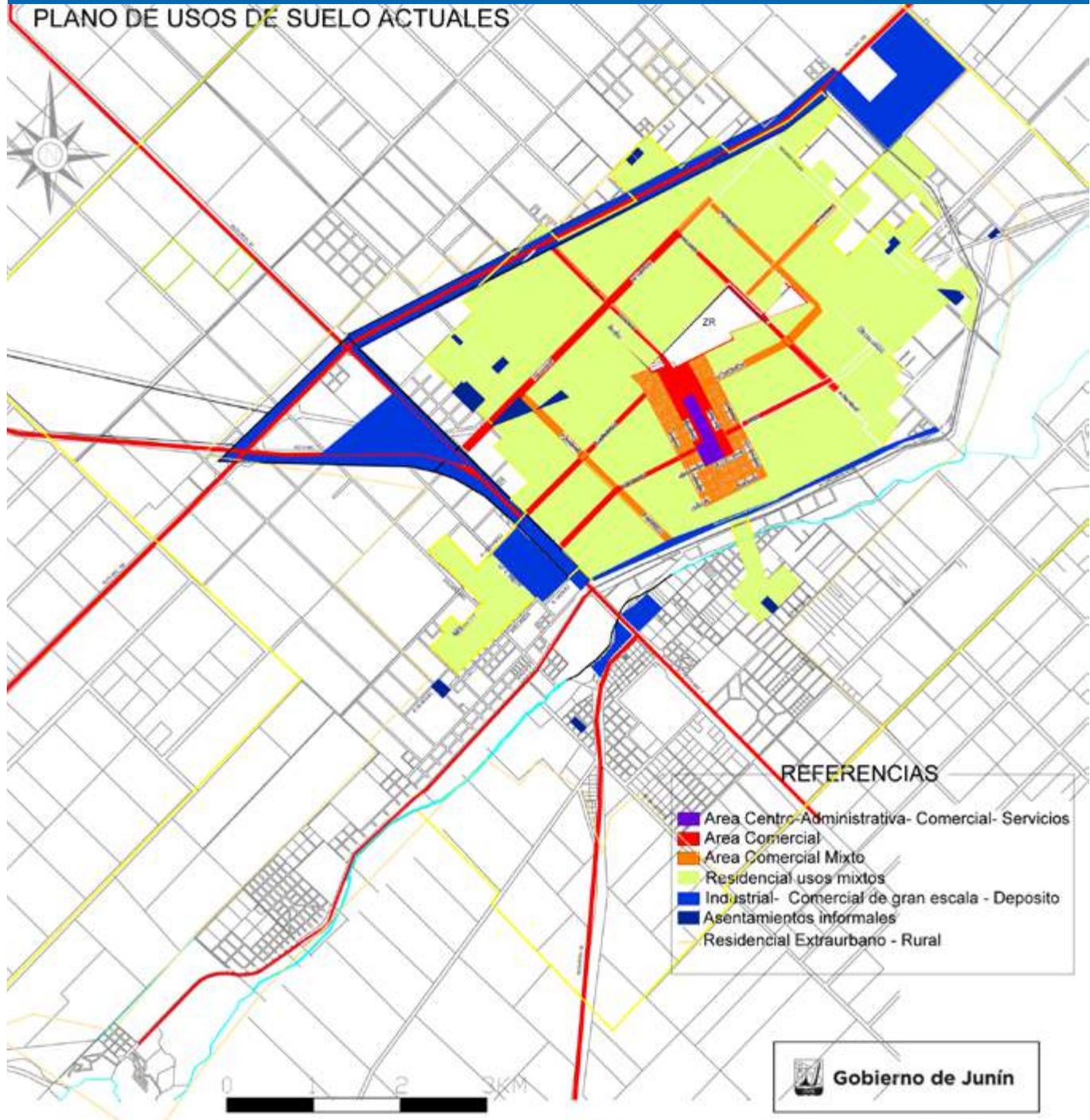
Áreas con predominio de actividades productivas donde se promueve la modernización y la calificación del tejido.

Área de nueva centralidad (Predio ferroviario).
Área sujeta al desarrollo de un proyecto integral con predominio del espacio público y actividades terciarias especializadas en cultura y equipamiento de escala regional.

Zona de actividades logísticas.
Área sujeta al desarrollo de un centro multimodal y logística del transporte de cargas de escala regional.

Eje fluvial del Galado y sistema de lagunas.
Área con predominio de actividades recreativas y de esparcimiento en ambientes naturales, donde se promueve la puesta en valor de las características de su paisaje natural.

Mapa 10. Usos del Suelo

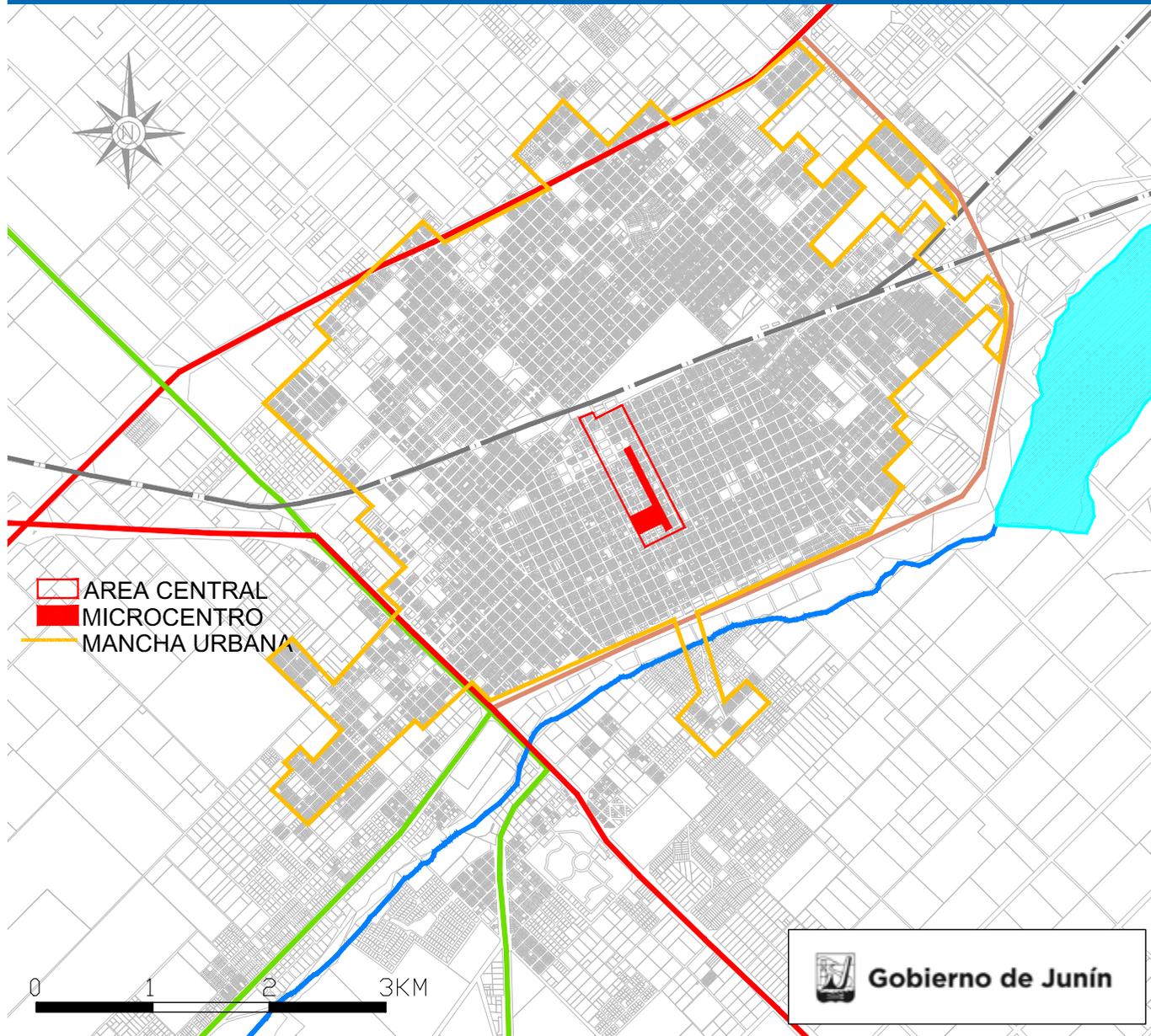


6.1.5 El Área Central de la ciudad

La plaza 25 de Mayo constituye el corazón del microcentro y centro cívico de la ciudad. Allí converge la vida institucional, cultural, comercial y administrativa tanto de la ciudad como de una amplia región de influencia.

En el área central de la ciudad se desarrollan gran cantidad de actividades que coexisten, constituyendo un

centro comercial y de servicios de escala regional. La puesta en valor del área centro, fundamentalmente con la obra de Sáenz Peña, generó un fortalecimiento y un aumento de las funciones comerciales y recreativas en todo el entorno.



6.1.6 El Predio Ferroviario

El punto central de la planta urbana está ocupado por las instalaciones ferroviarias, que a la vez dividen a la ciudad en dos grandes sectores (norte y sur), con difíciles comunicaciones entre ambos. Estas instalaciones fueron concebidas a fines del siglo XIX tangenciales a la ciudad pero ésta las envolvió, dejando de un lado el núcleo fundacional con el área central, comercial-institucional y las áreas que lo rodean, y al norte los sectores relativamente más nuevos predominantemente residenciales.

Las instalaciones ferroviarias ocupan dos predios separados, uno de aproximadamente 40has y otro de 10has,

además del corredor que atraviesa toda la planta urbana.

La infraestructura ferroviaria existente consiste en:

Corredor Ferroviario Buenos Aires al Pacífico: en manos de Belgranos Cargas, posee la siguientes infraestructura: Playas de maniobras coincidente con la principal arteria de vinculación Norte. Sur (Avenida Rivadavia), estación ferroviaria de pasajeros y sus áreas de depósitos y almacenes de locomotoras de 10 has.

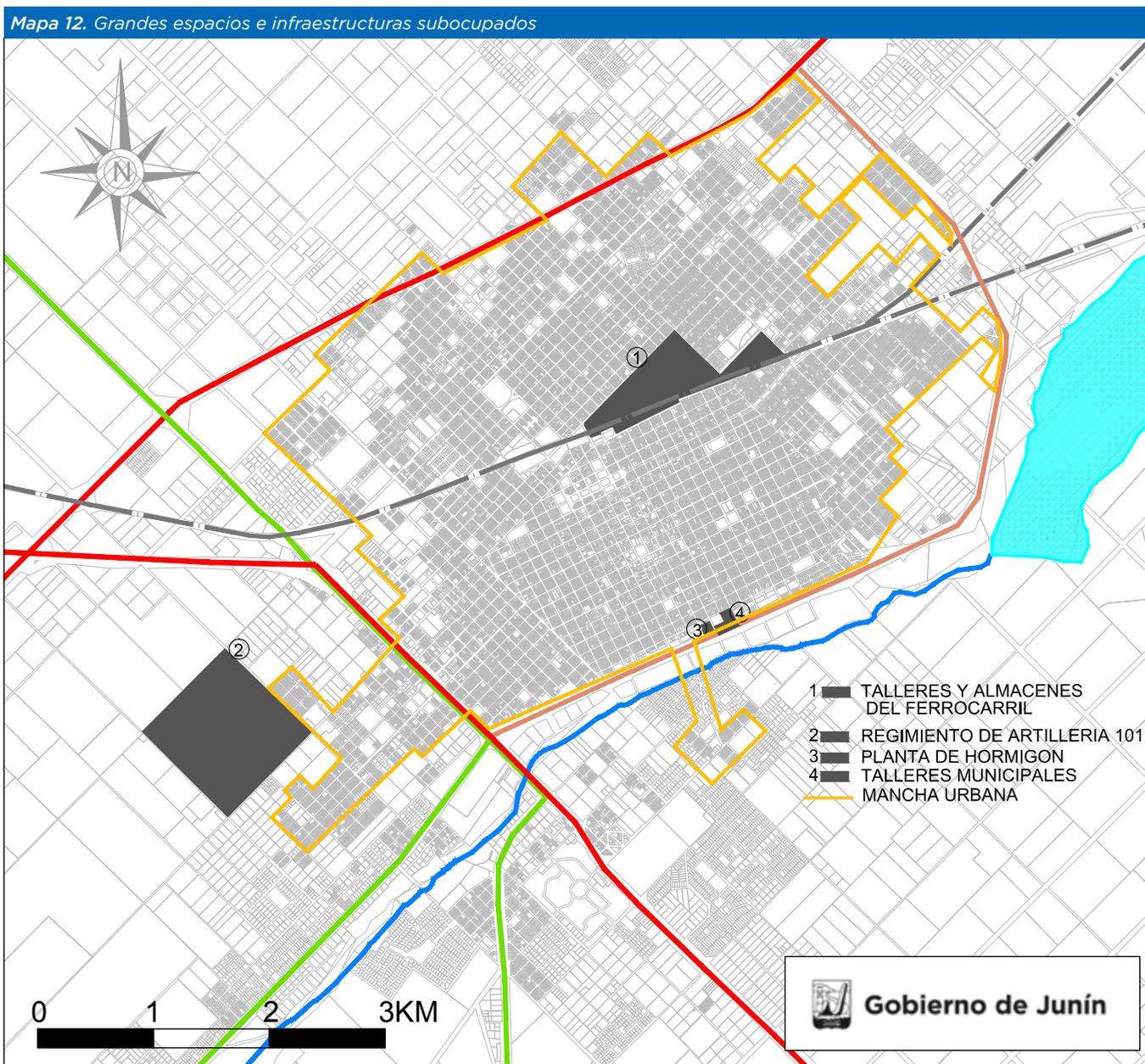
Talleres Ferroviarios: utilizados por la Cooperativa de Trabajo Talleres Junín. Ocupa una superficie aproximada

a las 30 has. Sus instalaciones fueron diseñadas para la reparación y montaje de elementos ferroviarios. Hoy se utiliza solo un sector para tareas de reparación.

El predio pertenece al Estado Nacional, y se encuentra subocupado tanto por la Cooperativa de Trabajo Talleres Junín, como por Belgrano cargas. En el sector por otra parte también se encuentra la Cooperativa Argentina Trabaja que ocupa algunos galpones ferroviarios. Se encuentra incluido en el Código como Área de Desarrollo Prioritario, que propone “la renovación urbana del predio ferroviario como área de nueva centralidad, prevé su revalorización funcional y ambiental y la provisión de equipamiento e infraestructura adecuados para

contener funciones ligadas al paseo y la recreación, la residencia, la educación y las actividades económicas, manteniendo la singularidad de su patrimonio edilicio”. Desde el año 2004, se inició un lento proceso de recuperación de los espacios de borde degradados, como los Galpones de Ex Giol, el paseo Maipú y el paseo Newbery y recientemente se avanza en la transformación del Borde sobre J. Jaures.

Desde la privatización del sistema ferroviario, existe interés de la comunidad por urbanizar el sector, realizando, desde entonces múltiples acciones para poder concretarlo, sin lograr hasta la fecha ningún resultado que implique una solución integral.



6.1.7 Patrimonio cultural⁷

La ciudad cuenta con un gran valor patrimonial tanto por la cantidad de edificios con valor histórico y cultural, como por las zonas que poseen una fuerte identidad

En el Código de Ordenamiento Urbano Ambiental, la protección patrimonial fue incorporada en la gestión urbanística municipal, generando un marco normativo que integra y amplía las responsabilidades que poseía la Comisión de Patrimonio, articulándolas en las competencias municipales de la planificación.

Entre los objetivos del Código se encuentra preservar todo aquello que resulte representativo y significativo del acervo tradicional y cultural de la comunidad; con

el fin de conservar la identidad y el paisaje urbano de la ciudad frente los procesos de renovación o degradación. Un capítulo completo, dedicado a la protección del patrimonio, incorpora los procedimientos de gestión, jurídicos y urbanísticos para la protección de los bienes.

Los inmuebles declarados anteriormente como de “interés municipal” fueron incluidos en el “Listado de Bienes Patrimoniales”, en el que también se incluyeron otros bienes a proteger.

El proceso de análisis y catalogación de inmuebles se ha iniciado lentamente con edificios públicos relevantes y que requerían una pronta intervención.

6.1.8 Los pueblos del Partido⁸

El desarrollo de los pueblos del Partido de Junín, se debe en su mayoría a la instalación de estaciones ferroviarias y al desarrollo de la actividad agropecuaria que se da a su alrededor.

Todos dependientes de la ciudad cabecera. Si bien su carácter de estación ferroviaria fue perdiendo importancia, hasta casi su desaparición en algunos casos, esta característica de servicio al entorno rural y la dependencia con la ciudad cabecera continúa.

En su mayoría, se encuentran atravesados por las vías del FFCC, y el crecimiento de cada uno tiene como sector destacado de su área urbana la estación ferroviaria. Estas áreas urbanas son pocas densas, en general y poseen espacio libre entre las viviendas y galpones. Poseen un desarrollo residencial predominante con una mixtura de servicios relacionados con la actividad agropecuaria.

El modelo de crecimiento es de muy baja densidad y de distribución heterogénea. La residencia se encuentra representada por vivienda unifamiliar, de construcción sencilla.

Las poblaciones rururbanas ofrecen buenas características de vida en cuanto a lo ambiental y paisajístico, y el estilo de vida de los pueblos se ha vuelto, en los últimos tiempo, atractivo con respecto al centro de la ciudad.

Los espacios verdes de los pueblos se encuentran representados por plazas de escala barrial, que poseen cierto tratamiento. En algunos casos ya se ha realizado una apropiación de tierras ferroviarias materializando un pequeño parque.

Los bienes patrimoniales de los pueblos, y también los rurales, fueron reconocidos e incluidos en el Listado de Bienes Patrimoniales del Código de Ordenamiento Urbano Ambiental y se han realizado algunas acciones, en la localidad de Agustín Roca, para proteger la iglesia, la Sociedad Italiana y jerarquizar el uso de la estación ferroviaria.

A los pueblos del partido los reconoce como áreas particulares dentro del Código, como Centros Rurales de Servicios, estableciendo una mixtura de usos máxima, para viabilizar su existencia.

A su vez en cada uno se define un entorno de protección particularizado, reconociendo ámbitos que los caracterizan, relacionados con sus espacios públicos y actividades cívicas, que requieren un tratamiento particular. Otro elemento que se destaca en los distintos pueblos son sus accesos, incorporando una zona Corredor Vial Parque.

A continuación se describen las distintas localidades:

⁷ - Extraído del Plan de Desarrollo Junín 2016, Análisis Situacional.

⁸ - Extraído del Plan de Desarrollo Junín 2016, Análisis Situacional.

> Morse

Se encuentra ubicada a 25 km. al S.E. de la ciudad cabecera. Se accede a través de la Ruta Provincial N°46, por un camino pavimentado de 2 km. Se erige en la intersección de éste con un ramal ferroviario del BAP.

Es la que posee mayor cantidad de población, superando los 1.120 habitantes, en su mayoría localizados al sur de la estación de ferrocarril.

En esta localidad se desarrolla la Fiesta del Cosechero, y en este marco se le sumó el armado del Museo agropecuario.

> Agustín Roca

Es la localidad más cercana a la ciudad de Junín, ubicada a 11 km. de ésta. Se localiza al NE por la Ruta Nacional N°188. Ramal ferroviario FF Central (inactivo).

Tiene más de 950 habitantes localizados en su mayoría al sur del ferrocarril, hacia el norte posee menor desarrollo. Esta localidad se comporta como “ciudad dormitorio” respecto de la ciudad de Junín.

En esta localidad se realiza la Fiesta del Fiambre Casero y se viene generando un trabajo de su población para incluirla en los circuitos turísticos.

> Saforcada

Esta localidad también es cercana a la ciudad cabecera, se ubica a 14 km, se accede por la ruta nacional N°7. Ramal troncal ferroviario BAP. Posee un desarrollo relacionado con las actividades en relación a la estación

ferroviaria y puerto seco. Tiene más de 400 habitantes, localizados en su mayoría al este de la estación de ferrocarril.

> Agustina

Ubicada a 19 km. de la ciudad cabecera, a la vera de la laguna Mar Chiquita. Se accede por la ruta provincial N° 65. Ramal ferroviario BAP.

Tiene más de 370 habitantes, localizados en su mayoría al norte, este y sur de la estación de ferrocarril.

> Fortín Tiburcio

Se ubica cerca del límite del partido de Junín con el de Gral. Arenales, a 36 km. de la ciudad homónima -cabecera de ese partido-, dada esta distancia posee mayor dependencia de la localidad vecina. Se accede por la ruta provincial N° 65. Ramal ferroviario BAP.

Cuenta con más de 410 habitantes localizados en su mayoría al nordeste y sudoeste de la estación de ferrocarril.

> Laplacette

Está ubicada a 26 km. de la ciudad cabecera, se localiza sobre la ruta nacional N°188 y la intersección con un ramal del BAP.

Es la localidad más pequeña, cuenta con alrededor de 90 habitantes.

El asentamiento de la empresa Grobocopatel generó recientemente cierto desarrollo, que revirtió la tendencia a su desaparición.

6.2 Dimensión Física - Redes de Infraestructura y Movilidad

6.2.1 Vías Jerarquizadas

El área urbana consolidada de Junín se encuentra rodeada por vías de comunicación de carácter regional RN N° 7, y RN N°188, RP N° 65, Camino de Circunvalación y atravesada por un eje ferroviario troncal. A su vez la planta urbana cuenta con una grilla de vías de comunicación jerarquizadas primarias y secundarias.

El sistema de vías jerarquizadas que permite la conexión de la ciudad con su contexto regional y nacional, la interconexión entre las áreas urbana y rural y las diferentes zonas, barrios y sectores de la ciudad. La microrregión que conforma la ciudad, las chacras y minifundios que la rodean y abastecen, y los usos recreativos de las

6.2.2 Movilidad

Los accesos viales, generan una plusvalía de la tierra, al facilitar el acceso por medios motorizados al sector central de la ciudad.

Actualmente, el transporte público se presenta como un sistema altamente deficitario, teniendo en cuenta la inexistencia de líneas de colectivos urbanas, presentando únicamente tres líneas interurbanas que conectan, con pocos servicios diarios, localidades cercanas presentando escasa cobertura de la trama de la ciudad en sus desplazamientos.

El servicio urbano existió en épocas anteriores hasta fines de la década del '80, cuando tuvo su desaparición debido a los altos costos de operación y mantenimiento, y a la inexistencia de subsidios que permitan al sector financiar parte de los gastos que insume su operación.

Según se expone en el documento "Plan de Desarrollo de Junín 2016", en los últimos años se han realizado varias licitaciones para incorporar un servicio de colectivos, no habiendo obtenido resultados satisfactorios.

La inexistencia de un transporte público urbano y la necesidad de la realización de desplazamientos, ha generado un aumento en la circulación de vehículos particulares. Esta forma de trasladarse genera inconvenientes tanto de índole urbana como la saturación de las calles, así como ambiental, en términos de contaminación y consumo de energía. Por otra parte la desaparición de los colectivos ha generado una escasa cultura de utilización de transporte público.

El incremento en el número de vehículos motorizados ha aumentado desmesuradamente, presentándose sobre todo un aumento significativo en la compra de motocicletas. Esta situación se ve agravada por su utilización inadecuada, con alta ocupación que presenta, en muchos casos, viajes con más de dos personas, visualizándose en algunos casos de familias enteras con varios niños. Dada la cantidad de vehículos se aprecia un

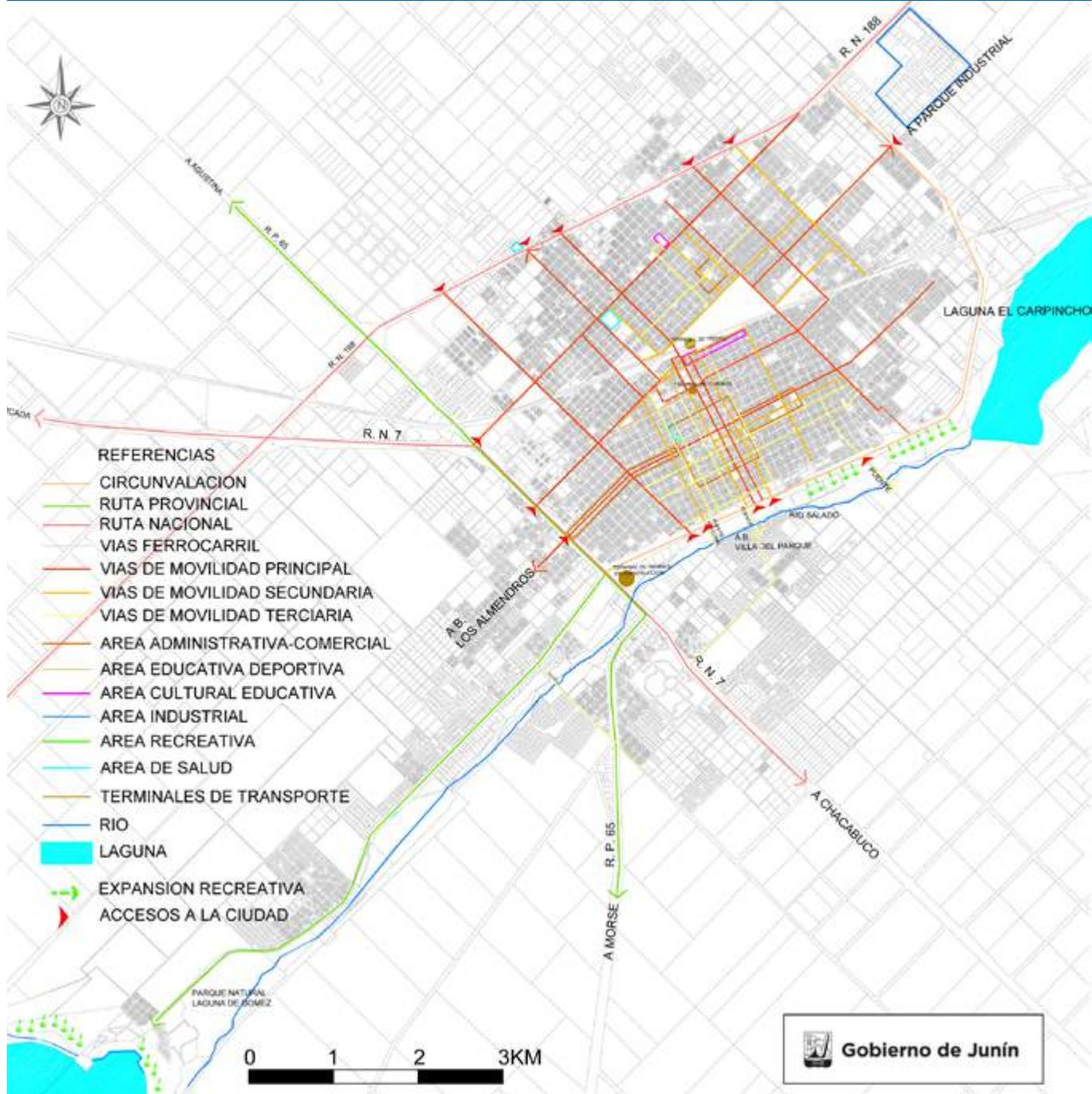
aumento de accidentes de tránsito y el consiguiente aumento de costo de servicios de accidentología y de recursos del sistema de salud.

Según registro de INTERMED (sistema de ambulancias autorizadas en caso de accidente) se registraron desde abril hasta octubre de este año, 764 accidentes de tránsito de los cuales 586 se produjeron con motos⁹.

Los desplazamientos de las personas y los bienes por motivos laborales, formativos, sanitarios, sociales, culturales o de ocio caracterizan a la ciudad en áreas de tracción de movilidad. Estas zonas se detallan a continuación:

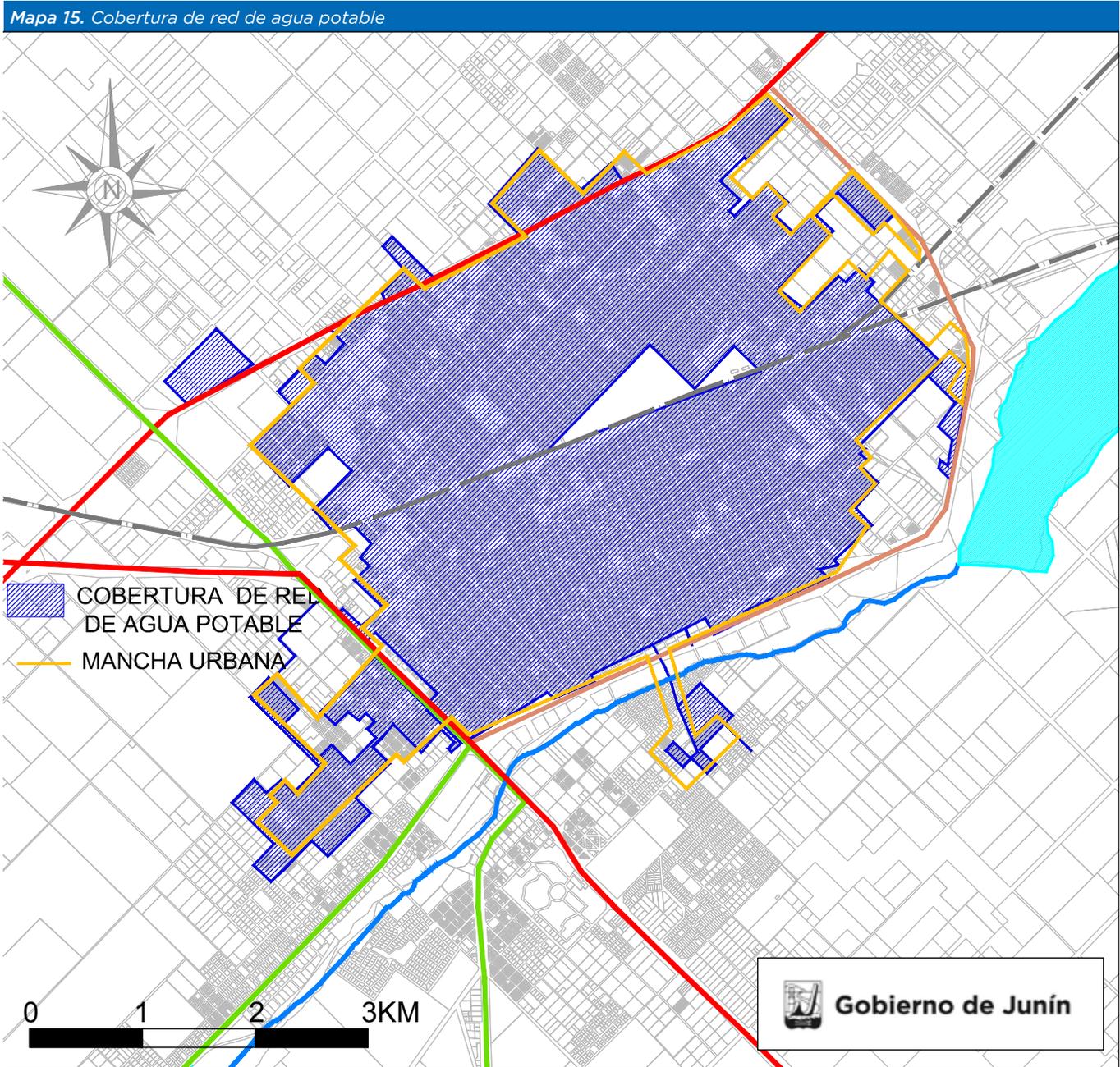
- El área administrativa comercial comprende la zona que está vinculada a través de las av. Benito de Miguel-av. Arias y calle Lebensohn, perpendiculares a la av. Rivadavia Calle Roque Sáenz Peña, Gral. Paz, Alberti y Belgrano. Aglutina la mayor cantidad de servicios de la ciudad.
- Las áreas de salud están conformadas por clínicas privadas y el hospital regional.
- El área cultural se delinea a lo largo del frente sur del predio ferroviario con la UNNOBA, museos y el Conservatorio de Música. Otros polos de atracción en el centro son el Museo de Arte, La Biblioteca Municipal, la Escuela de Estética, y al sur el Teatro de la Ranchería y Escuela de Arte.
- El área Industrial se encuentra vinculada a la ciudad a través de la Avenida de Circunvalación y la av. Alvear. Se inició una solicitud de acceso por la RN N°188
- Las áreas recreativas regionales conformadas por el Parque Natural Borchex y el Parque Natural Laguna de Gómez se encuentran conectadas a través de la av. de Circunvalación y Camino de la Laguna.

9 - Extraído del informe de INTERMED



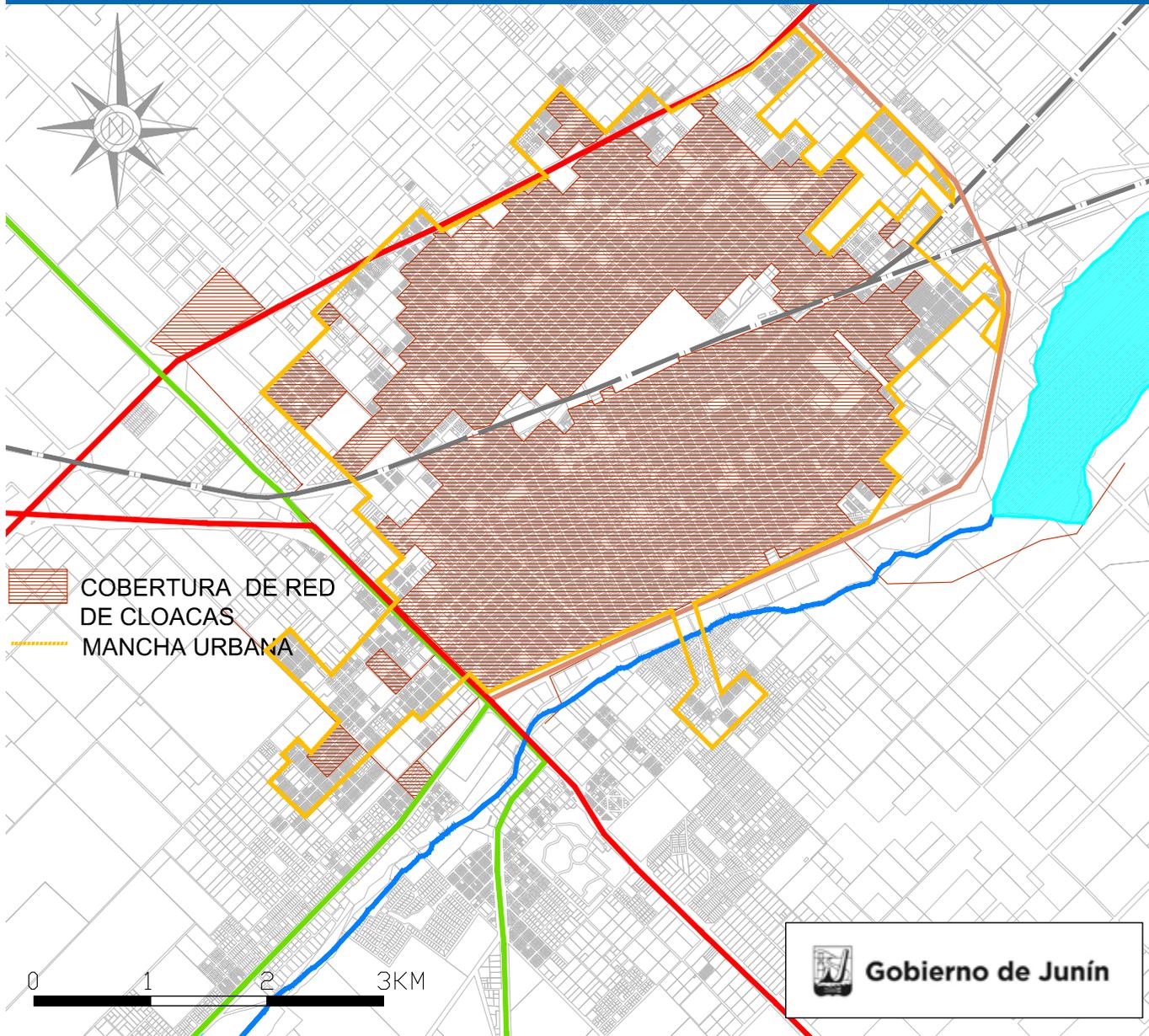
Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

6.2.3 Redes de infraestructura



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

Mapa 16. Cobertura de red de cloacas



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

La ciudad cuenta con una alta coberturas de servicios básicos¹⁰:

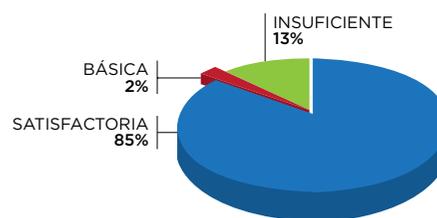
- Red de agua potable: 97%
- Red cloacal: 89%
- Red de gas: 72%
- Planta Depuradora de líquidos cloacales para 120 mil / hab.
- Calles pavimentadas: 67%
- Iluminación pública: 98 %
- Disposición de residuos: 98% en relleno sanitario

Tabla 2. Cobertura de servicios

Red de Agua	92,98%
Red de Cloacas	86,15%
Red de Gas	66,04%

Fuente: Censo Nacional 2010. INDEC

Gráfico 1. Hogares según calidad de conexiones a servicios

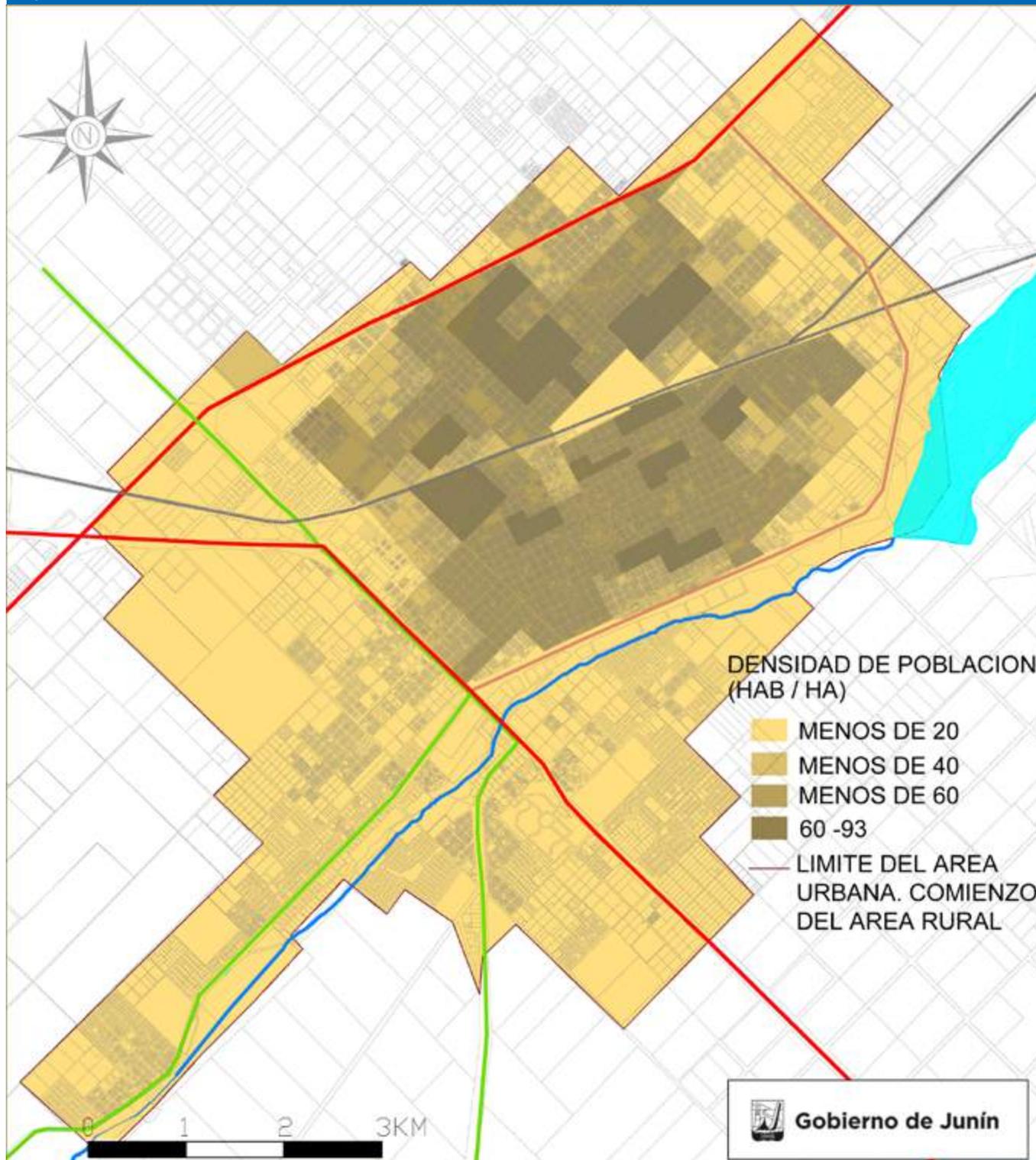


Fuente: Censo Nacional 2010. INDEC

10 - Fuente: Secretaria de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2010-

6.3 Dimensión Social y Población

Mapa 17. Densidad de Población



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

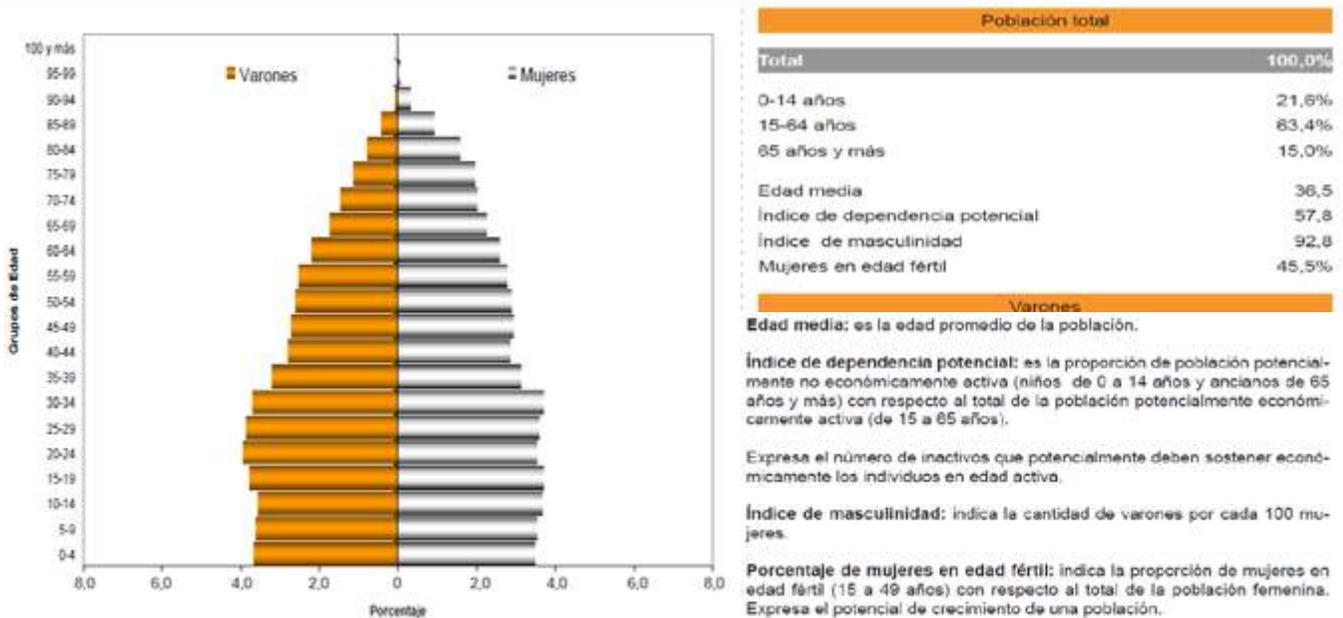
6.3.1 Características socio-demográficas¹¹

Hacia el año 2010 la población del Partido, según los datos del INDEC, alcanzaba los 90.305 habitantes, con

un crecimiento intercensal del 1.9%, dado que la población del 2001 ascendía a 88.664 habitantes.

11 - Extraído del Plan de Desarrollo Junín 2016, Análisis Situacional

Volumen de Población			
Cantidad de habitantes			
Indicadores de la dinámica			
Variación Intercensal absoluta			
Variación Intercensal relativa			
Variación Intercensal absoluta anual media			
Tasa de variación Intercensal anual media			
Indicadores de la distribución			
Participación en la población provincial			
Superficie			
Densidad			



La pirámide poblacional indica el predominio de población joven entre 19-25 años, es decir Población Económicamente Activa y en condiciones de generar un crecimiento de la base de la pirámide. El censo refleja por la magnitud de esta franja etárea, el impacto de la Universidad Nacional de Noroeste y la radicación de nuevas empresas. Por último se destaca que la incidencia de la población de 65 años y más es poco significativa en términos relativos, lo que indica que Junín tiene una

población acorde a la dinámica que en términos funcionales lo configura común como una ciudad intermedia en vías de desarrollo. Los 90.305 habitantes se distribuyen en 2.360 ha, lo que da una densidad baja, 38 hab/ha. A su vez el 94% de la población según el censo es urbana, verificándose la mayor densidad en los sectores más consolidados de la trama urbana y conjuntos habitacionales.

Tabla 3. Población años 1980, 1991, 2001, 2010

	1980	1991	2001	2010
Junín	76103	84295	88664	90305

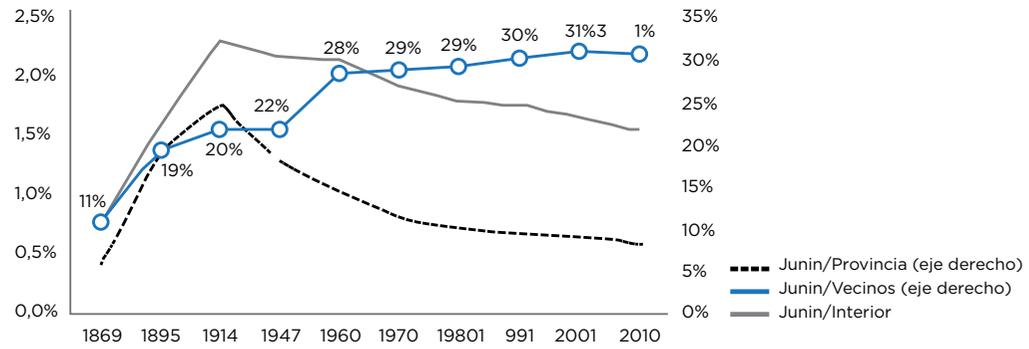
Tabla 4. Evolución intercensal de la población

	1980/91	1991/01	2001/10
	10.8%	5.2%	1.9%

Evolución de la población

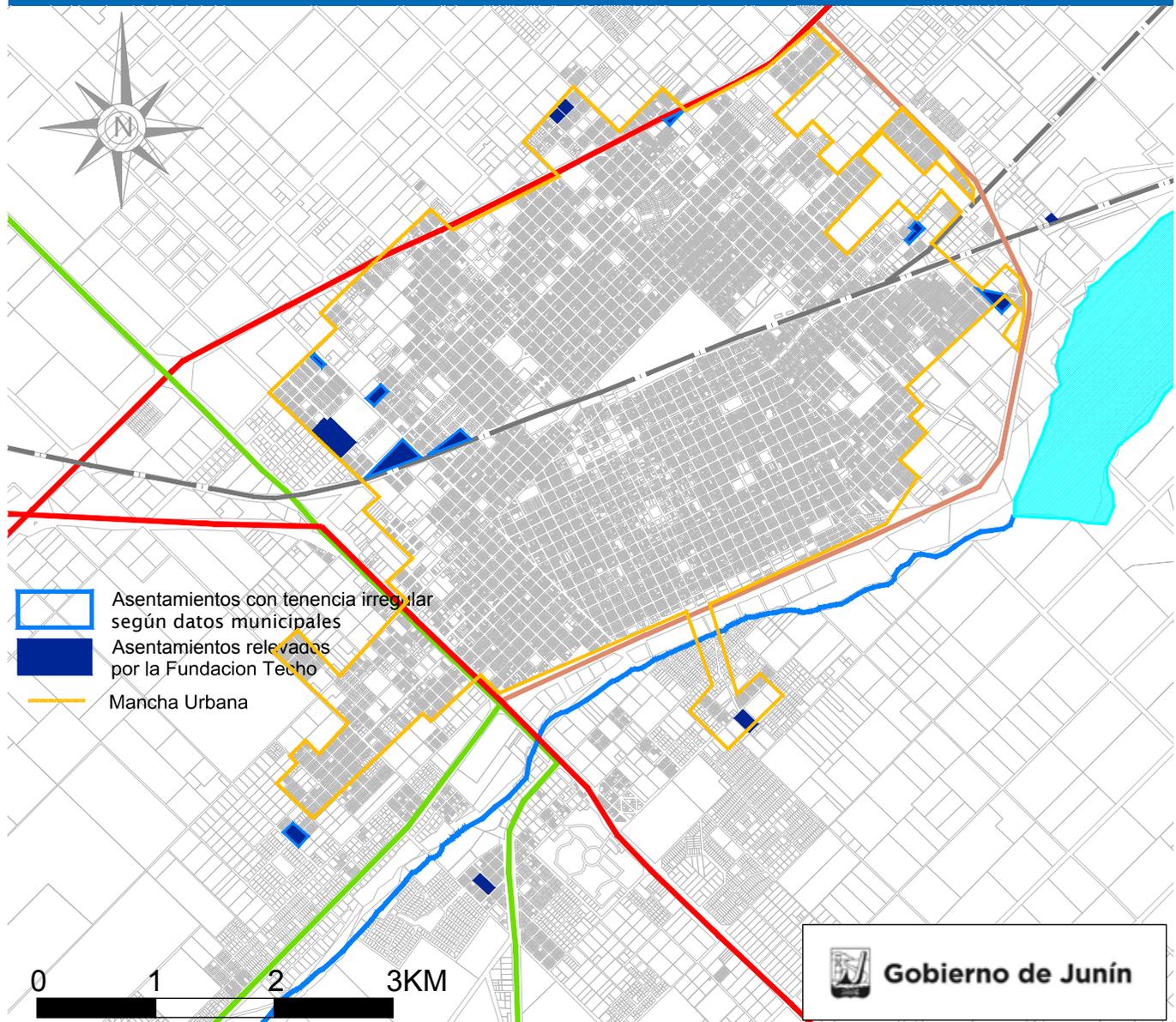
Junín experimentó en términos poblacionales, un retroceso a escala provincial pero regionalmente, mantiene su jerarquía.

Gráfico 2. Evolución de la población Junín, participación en el interior provincial y en la región (en %, 1869-2010)



Fuente: Estimación del Producto Bruto Geográfico (PBG) del Partido de Junín. Periodo 2003-11

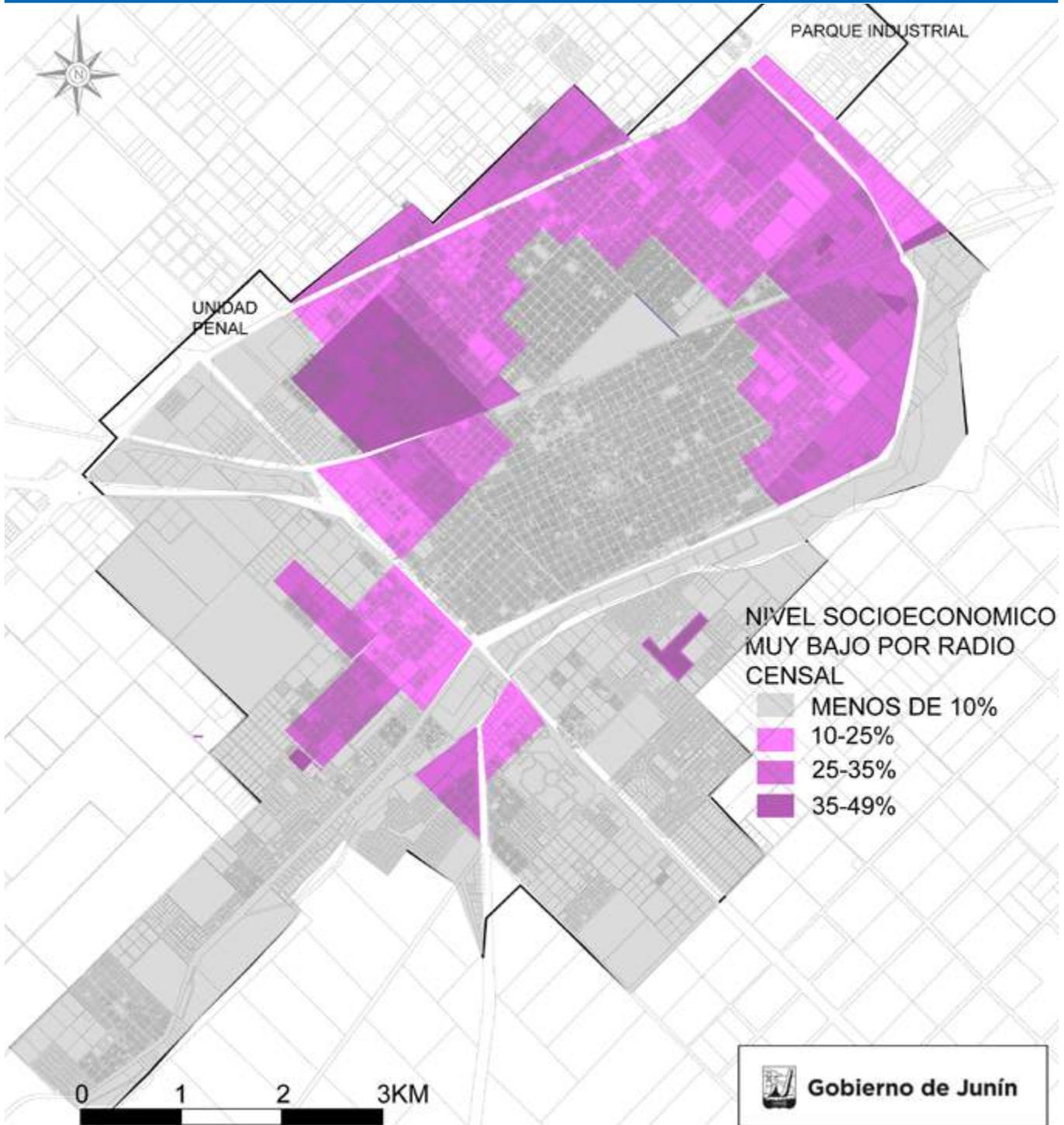
Mapa 18. Villas y Asentamientos



Fuente: Informe emitido por la Fundación Techo. Para identificar los asentamientos en los barrios, el criterio utilizado considera asentamiento como un conjunto de un mínimo de ochos familias (agrupadas o contiguas), en donde más de la mitad de la población no cuenta con título de propiedad, ni acceso regular a por lo menos dos de los servicios básicos (red d agua corriente, energía con medidor domiciliarios y / o sistema de eliminación de excretos a través de la red cloacal formal). Año 2016. Informe Final. Secretaría de Desarrollo Económico y Planeamiento. Junín 2013

Hacinamiento	Casos	%
Hasta 0.50 personas por cuarto		
0.51 - 0.99 personas por cuarto		
1.00 - 1.49 personas por cuarto		
1.50 - 1.99 personas por cuarto		
2.00 - 3.00 personas por cuarto		
Más de 3.00 personas por cuarto		
Total		

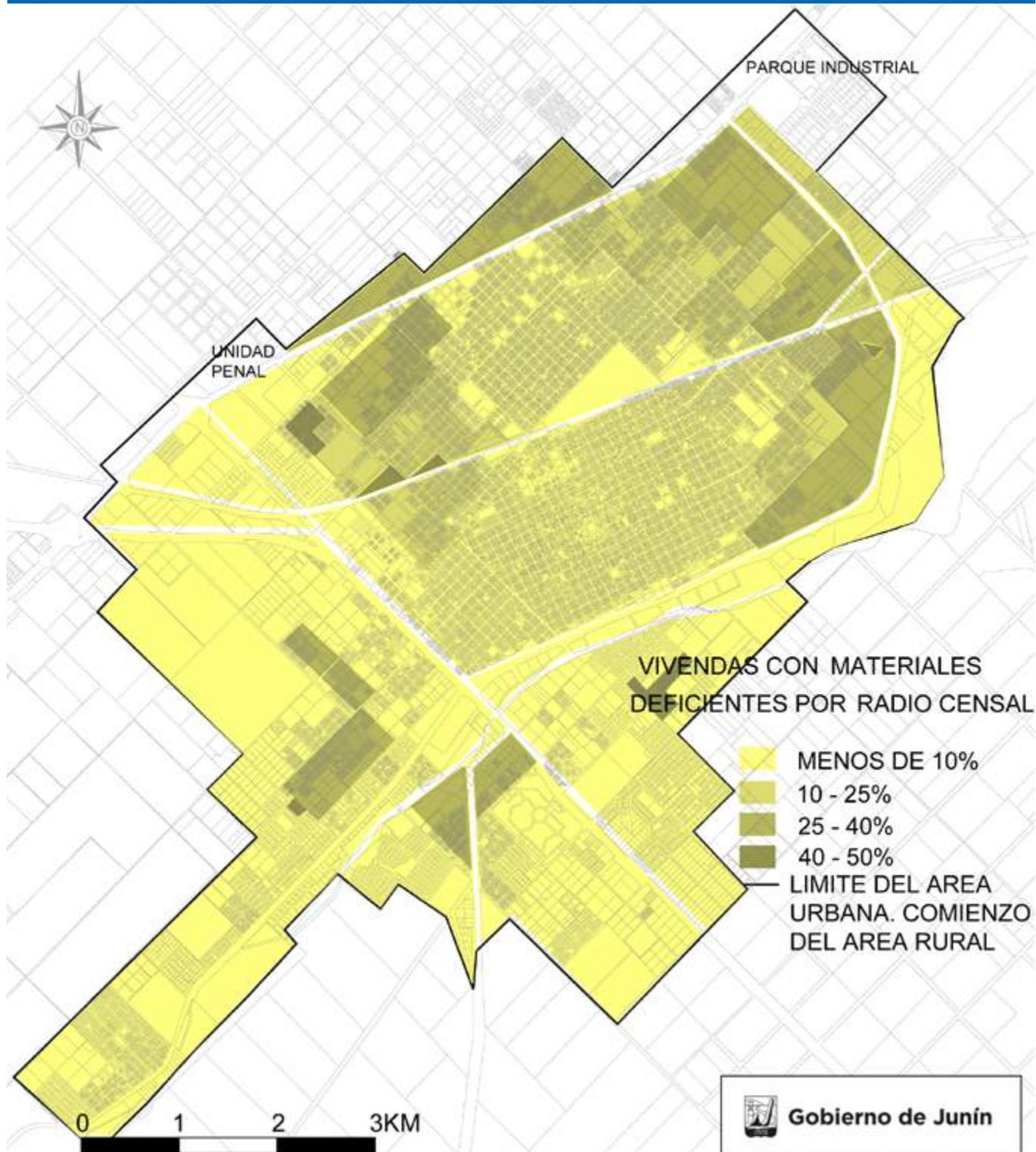
Mapa 19. Nivel Socioeconómico



Fuente: base Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2010. INDEC, Ajustado por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

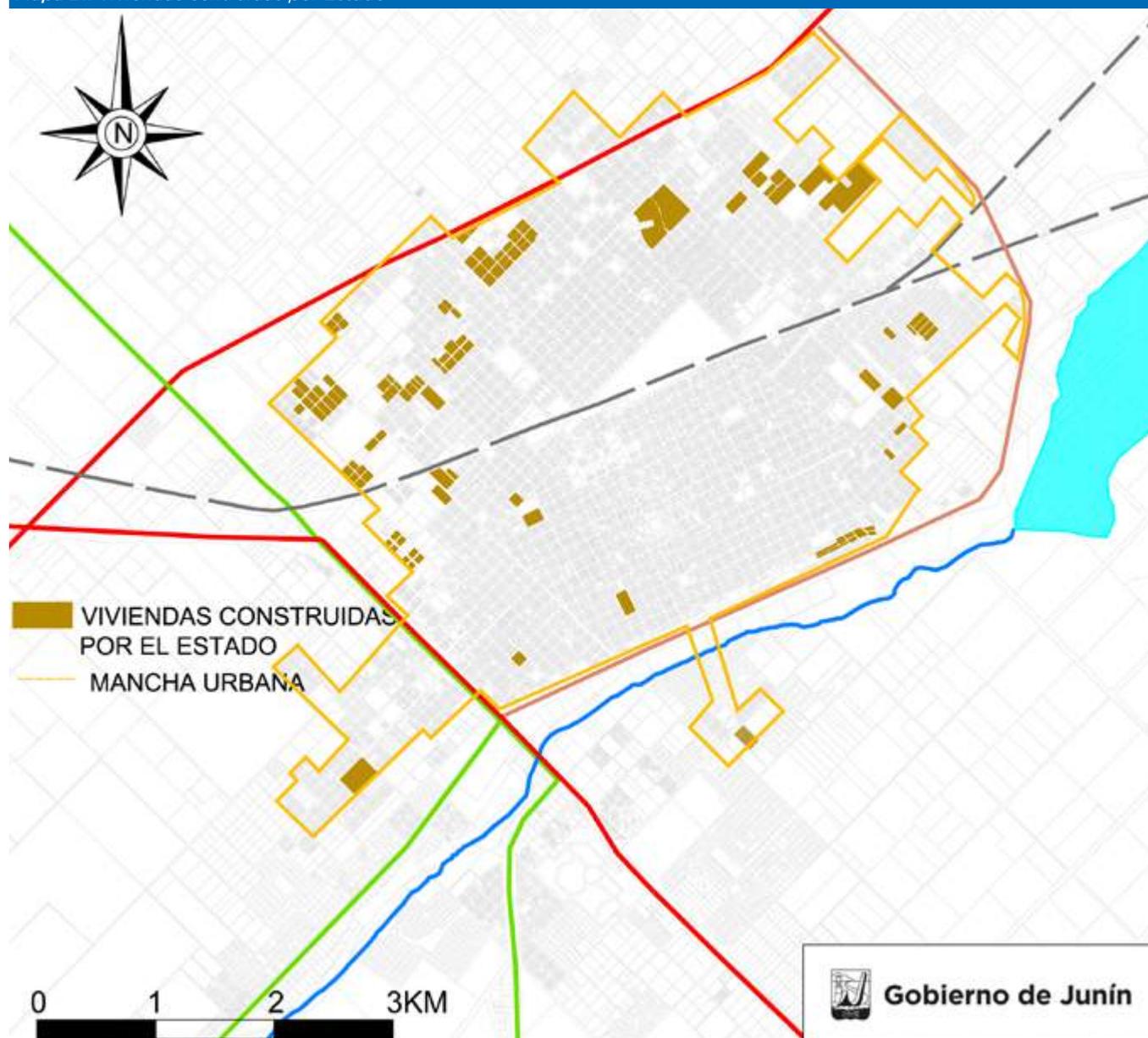
6.4 Dimensión Social Vivienda

Mapa 20. Viviendas y materiales deficientes



Fuente: base Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2010. INDEC, Ajustado por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

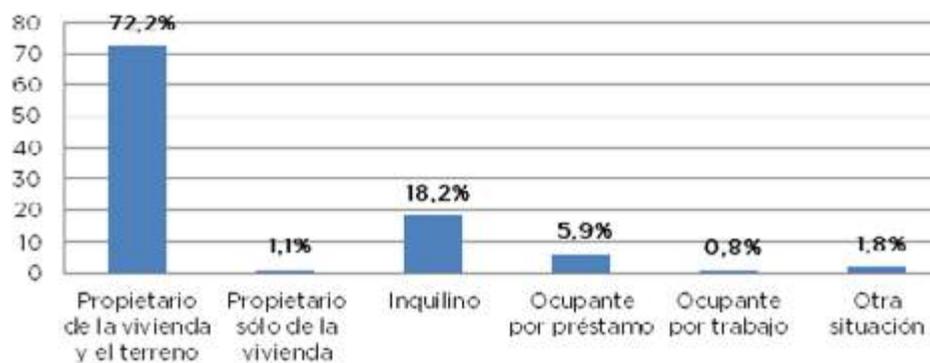
Mapa 21. Viviendas contruidas por Estado



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

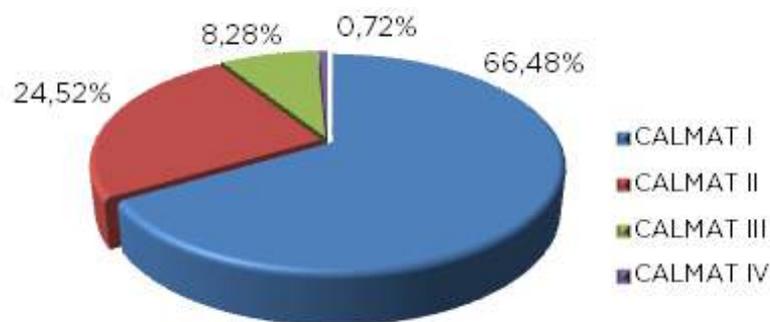
6.4.1 Datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. INDEC

Gráfico 3. Régimen de tenencia de la vivienda N: 30.315



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. INDEC

Gráfico 4. Calidad de los materiales de las viviendas



Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. INDEC

Según el INDEC, Junín cuenta con 30.315 hogares, arrojando un promedio de 2.9 personas por hogar. La situación habitacional de la población del partido referido al tipo de vivienda predominante se destaca la casa Tipo A lo que refleja la baja distribución poblacional del tejido urbano. Solo un 9,25 % de los hogares habitan en

departamentos. Por otra parte, según el censo, el 4.1% de los hogares cumple alguna condición NBI (necesidades básicas insatisfechas), evidenciando una mejoría intercensal ya que el censo de 2001 arrojaba 7.23% de los hogares.

Tabla 6. Hogares

Tamaño	2001	2010
Cantidad de hogares	27.508	30.315
Población en hogares	87.151	88.036
Promedio de personas por hogar	3,2	2,9

6.5 Actividades Económicas

6.5.1 Datos Estadísticos Encuesta

Tabla 6. Hogares

Tasa de actividad	45,0
Tasa de empleo	41,8
Tasa de desocupación	7,2
Tasa de subocupación	9,3
Demandante	6,3
No demandante	3,1

Fuente: Encuesta Hogares Empleo, 2014. Dirección Provincial de Estadística.

Tabla 7. Porcentaje de ocupados según actividad



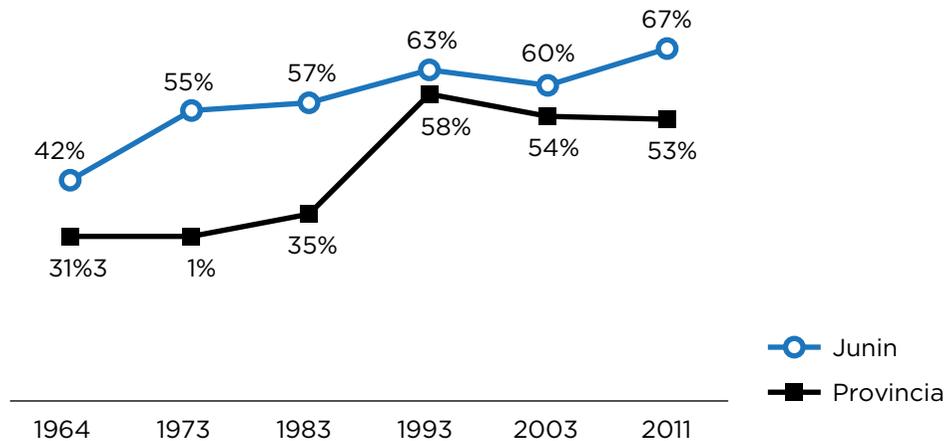
Fuente: Encuesta de Hogares y Empleo, 2014. Dirección Provincial de Estadística.

6.5.2 Estructura Productiva¹²

Junín presenta una tercerización de su estructura productiva, con el predominio del sector servicios en términos de PBG. En la última década se observa una profundización de esa tendencia, de la mano de actividades

como el comercio, los servicios financieros, gubernamentales y de salud, y almacenamiento y transporte, que ganan participación en la estructura productiva e incluso resaltan a nivel provincial.

Gráfico 5. Producto Bruto geográfico

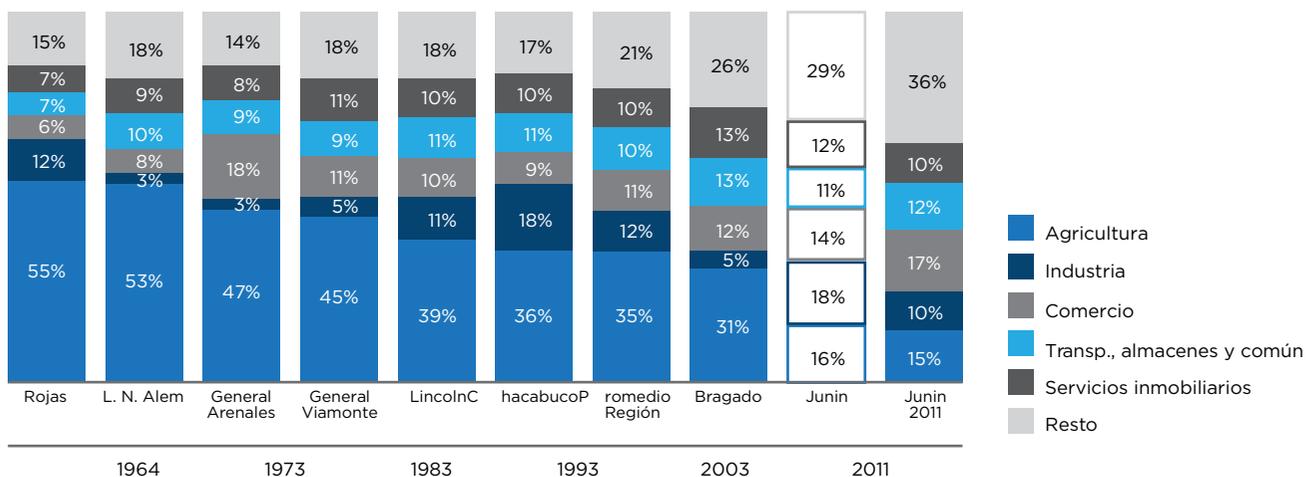


Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010. INDEC

En términos de dinámica de la actividad económica, durante el periodo 2003-11, Junín incrementó su Producto Bruto Geográfico un 92,3%. La buena performance se encuentra mayormente explicada por tres actividades económicas: los servicios de transporte y comunicaciones: fundamentalmente transporte de carga y telefonía celular, el sector agropecuario, y el comercio, en

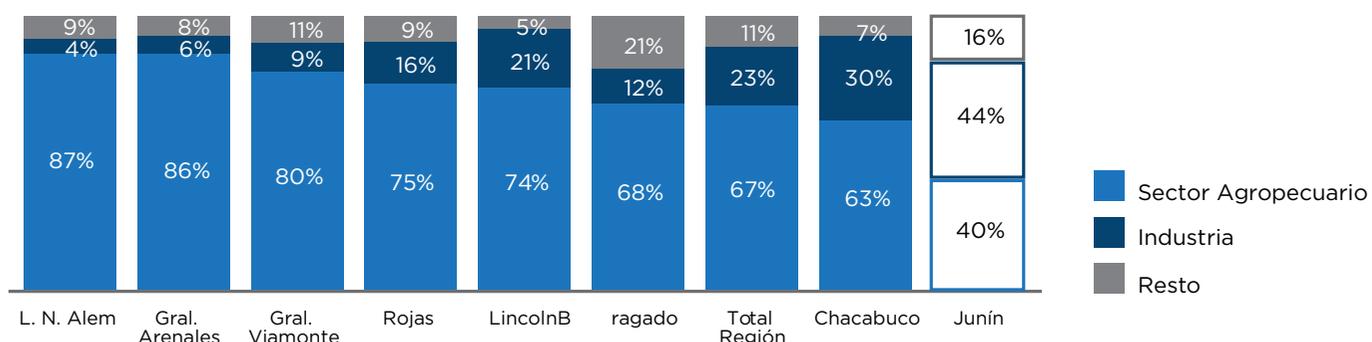
ese orden. El 64% del crecimiento experimentado por el partido se debe a estos tres sectores. A pesar de este mayor peso relativo en servicios, Junín es el municipio que posee la estructura productiva más diversificada y equilibrada de la región, en la cual el agro, la industria y el comercio realizan aportes similares al PBG.

Gráfico 6. Composición del PBG, según sectores productivos (2003 y 2011)



Fuente: Estimación del Producto Bruto Geográfico (PBG) del Partido de Junín. Periodo 2003-11 Informe Final. Secretaría de Desarrollo Económico y Planeamiento. Junín 2013

Gráfico 6. Composición del valor agregado Bruto de Bienes (2003)



Fuente: Estimación del Producto Bruto Geográfico (PBG) del Partido de Junín. Periodo 2003-11 Informe Final. Secretaría de Desarrollo Económico y Planeamiento. Junín 2013

El sector comercio se destaca por ser la principal actividad generadora de puestos de trabajo en el municipio. Dentro del sector servicios el segmento minorista representa 57%, de los puestos de trabajo.

Respecto a la estructura del sector servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones, en Junín se destaca el valor generado por el transporte terrestre y los servicios de correos y comunicaciones.

Por su localización con relación a las vías de comunicación el partido tiene una importante vocación para el desarrollo de actividades logísticas.

En los últimos años el gobierno municipal ha fomentado el mini-turismo de fin de semana equipando la ciudad y sus principales espacios recreativos y generando eventos para atraer visitantes.

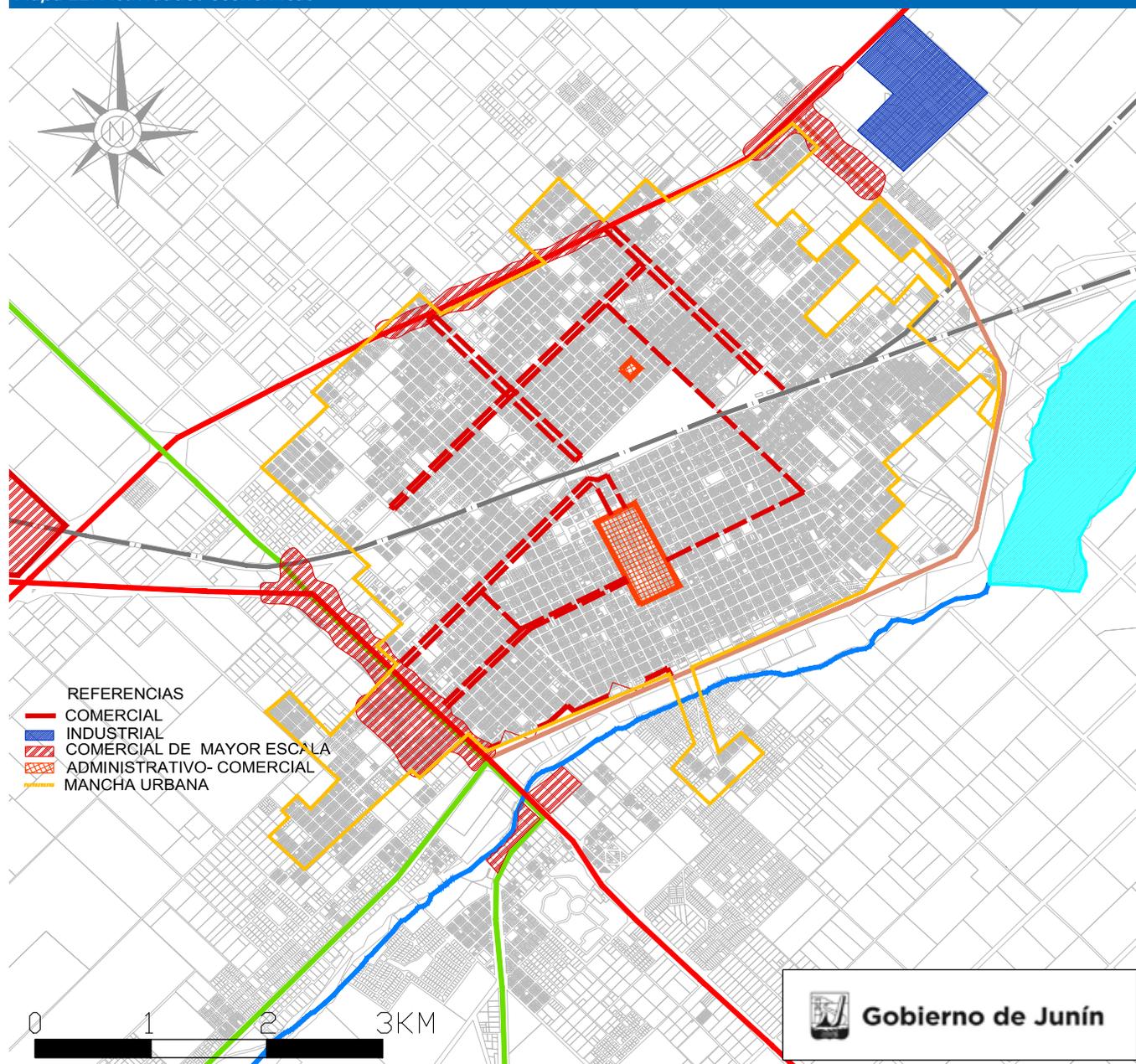
La ciudad posee una diversificación funcional, donde conviven actividades residenciales, de servicios y co-

merciales de baja complejidad, que se encuentra propiciada desde la normativa para hacer sostenible el tejido urbano de la ciudad de Junín.

Las actividades comerciales y de servicios de mayor complejidad se desarrollan en corredores comerciales, que a su vez aportan a una caracterización funcional de la estructura vial.

La localización de usos productivos y depósitos se ubican fundamentalmente en el cuadrante oeste y en los bordes de ruta. No obstante, existen aun gran cantidad de actividades localizadas en sectores residenciales y/o centrales, que deben ser relocalizadas.

Por su parte el parque industrial, cuenta con un importante grado de consolidación y los bordes de las rutas se encuentran cada vez con mayores usos productivos y de depósitos (de bajo y mediano impacto). No así los sectores zonificados como industriales mixtos y exclusivos que aún se encuentran en vías consolidación.



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

6.6 Educación

6.6.1 Datos Estadísticos

Según la Dirección General de Cultura y Educación, en el partido existen 170 establecimientos educativos (correspondientes a los niveles inicial, primaria, secundario/

polimodal y superior no universitario), de los cuales 139 son de gestión estatal y 31 de gestión privada, siendo la matrícula de 24.966 y 7.517 alumnos, respectivamente.

	Total	Estatal	Privado
Unidades educativas	170	139	31
Alumnos	32.483	24.966	7.517
Secciones	1398	1122	276

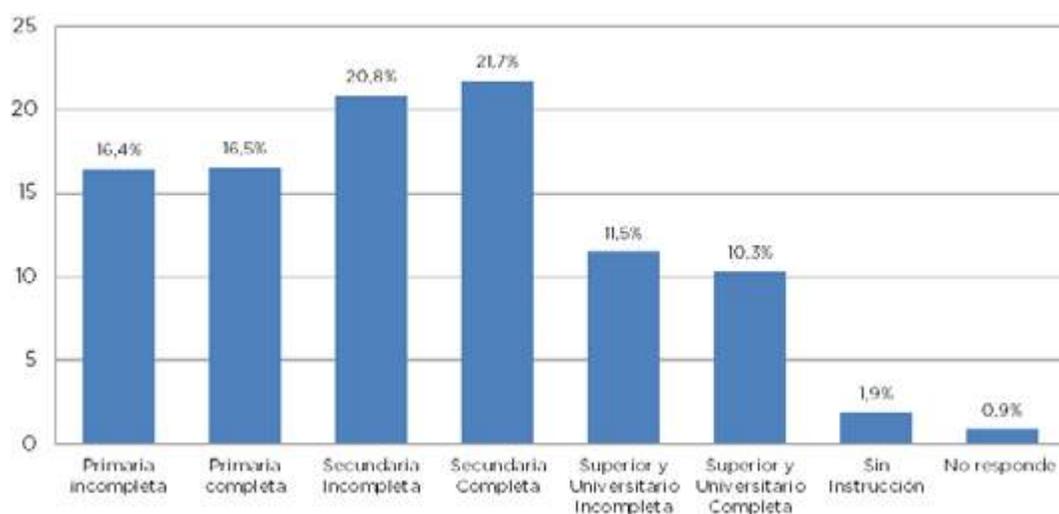
Fuente: Dirección de Información y Estadística, 2014. DGCyE de la Provincia de Buenos Aires

Tabla 21. Nivel de educación

Nivel educativo	Población	%
Nivel Inicial	3.961	4,65
Nivel Primario	31.949	37,48
Nivel EGB	2.636	3,09
Nivel Secundario	26.815	31,45
Polimodal	3.540	4,15
Nivel Superior no universitario	8.093	9,49
Universitario	7376	8,65
Post Universitario	412	0,48
Educación Especial	470	0,55

Fuente: Censo de Población, Hogares y Vivienda, 2010. INDEC Tasa de analfabetismo: 1,18% (Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, 2010. INDEC.)

Grafico 21. Nivel de educación

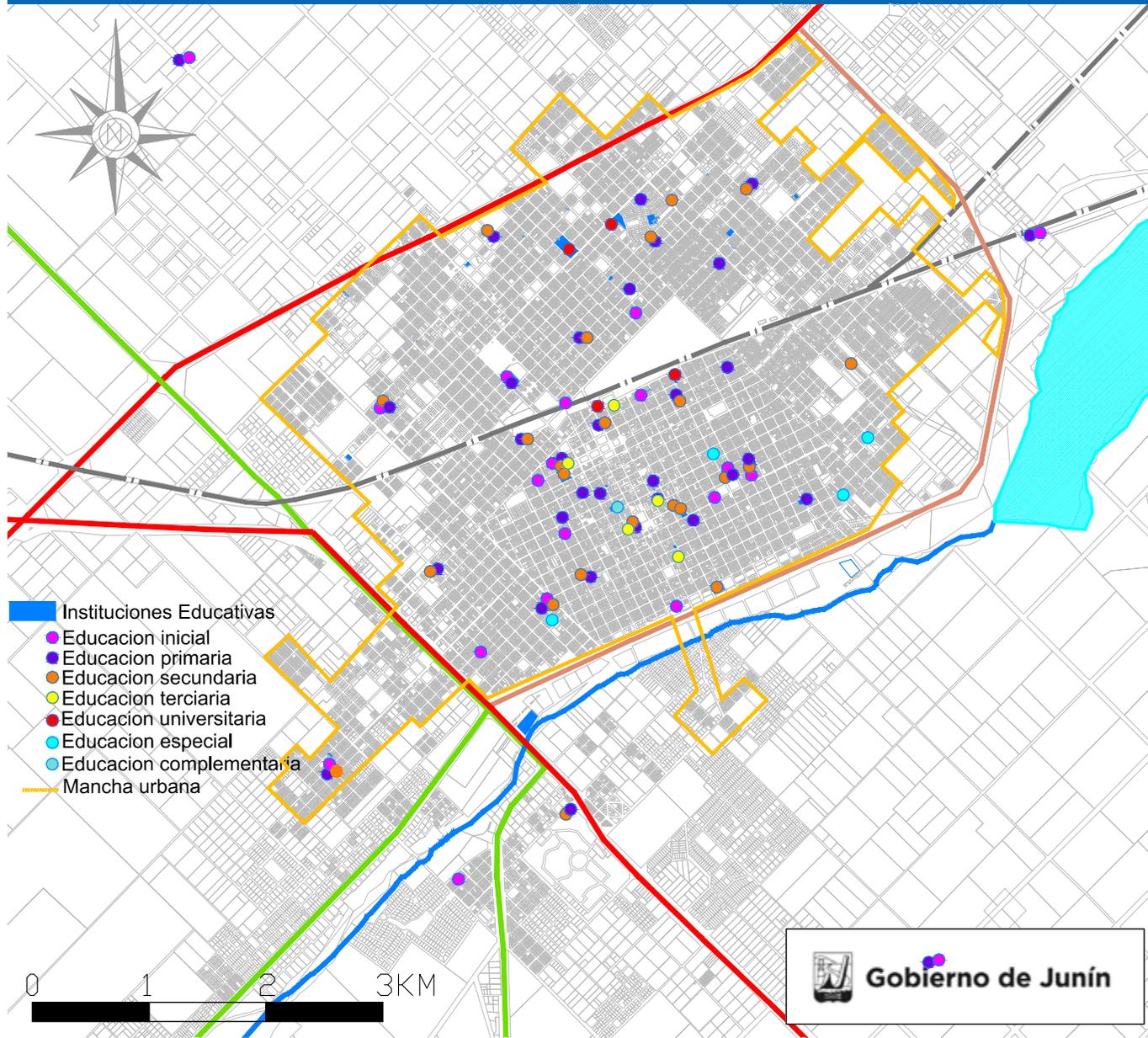


Fuente: Encuesta de Hogares y Empleo, 2014. Dirección Provincial de Estadística

Si bien la planta urbana se encuentra provista por establecimientos educativos, los mismos se encuentran con un alto grado de saturación de infraestructura edilicia,

conviviendo en la mayoría de los casos los niveles educativos primarios y secundarios, compartiendo espacios recreativos y sanitarios.

Mapa 23. Establecimientos Educativos



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

6.6.2 La educación en los pueblos del Partido

En las restantes localidades que conforman el partido de Junín, la institución responsable de los traslados de los alumnos a los establecimientos educativos es el Consejo Escolar. No obstante, se presentan algunas dificultades en lo relativo a la contratación del transporte escolar, dado que es bajo el número de empresas que cumplen con los requisitos exigidos por la Comisión Nacional de Regulación del Transporte-CNRT.

Sin embargo, un gran número los pobladores de las localidades del partido de Junín escogen los establecimientos educativos de la ciudad cabecera del parti-

do para que sus hijos asistan, siendo los padres de los alumnos quienes los trasladan de manera particular a las escuelas.

Si bien, a partir de la implementación de la Ley de Educación Provincial, se procedió a la apertura de un gran número de escuelas en la provincia de Buenos Aires, se presenta una dificultad permanente en el caso de las escuelas rurales y las escuelas agrarias, que es la imposibilidad de sostener la matrícula, frente a lo cual los establecimientos deben ser cerrados. Es por eso que en las localidades del Partido de Junín el número de escue-

las varía en función de la matrícula existente en cada ciclo lectivo.

Respecto a la Escuela Agraria, que tuvo una extensión en Fortín Tiburcio, debiendo cerrarse por baja matrícula, actualmente funciona en la ciudad de Junín, manteniendo un promedio de egresados por año de 12 alumnos. El organismo encargado de tomar las decisiones respecto a la apertura y cierre de escuelas, entre otras cosas es la

Unidad Estratégica de Gestión Distrital (UEGD), conformada por el Inspector Distrital, el Presidente del Consejo Escolar, un representante de Asuntos Docentes y un representante de la Dirección de Cooperación Escolar. La UEGD se reúne en forma mensual y al recibir pedidos de apertura de escuelas evalúa: la necesidad de abrir una escuela en la zona en la que se solicita su apertura, la infraestructura con la que se cuenta, la disponibilidad de docentes y la matrícula.

6.6.3 Nivel superior: oferta educativa

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) fue creada el 16 de Diciembre de 2002 por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 2.617, y ratificada su creación por Ley N° 25.824 del 19 de Noviembre de 2003.

Tiene su sede en la ciudad de Junín, donde se encuentra el asiento de sus autoridades centrales (donde se desarrollan el 80% de las actividades) y una sede en la ciudad de Pergamino. La sede del establecimiento se localizó en las inmediaciones de la estación ferroviaria en un edificio de valor patrimonial.

En el año 2003 comenzó la etapa de organización y en el 2005 el dictado de su propia oferta académica. A fines del año 2008 se inicia la organización de las Escuelas.

Con el objetivo de consolidar una oferta académica pertinente, en su carácter de universidad con fuerte presencia regional, la UNNOBA ha coordinado su accionar con los municipios de su zona de influencia, y en particular con los veinte municipios que han firmado convenios-marco de colaboración. De esta forma concentra la oferta educativa terciaria de la región, principalmente de lo-

calidades vecinas como Chacabuco, Lincoln, Los Toldos, Salto, Arrecifes, Bragado, Chivilcoy, Rojas y Vedia.

Actualmente se ofrecen 24 carreras de grado y 4 posgrados.

Los polos de desarrollo de la región tales como, la industria de la explotación agropecuaria en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, la industria textil en Pergamino, Arrecifes y Junín, la Ferroviaria y Agro-Química en Junín, la industria del acero en Bragado, la metalmecánica en 9 de Julio y la del plástico, mecánica y del envase en Chivilcoy, como así también los centros de investigación y producción de empresas, a lo que se suman las actividades de los municipios del área de influencia constituyen el marco de referencia de las ofertas académicas de la UNNOBA.

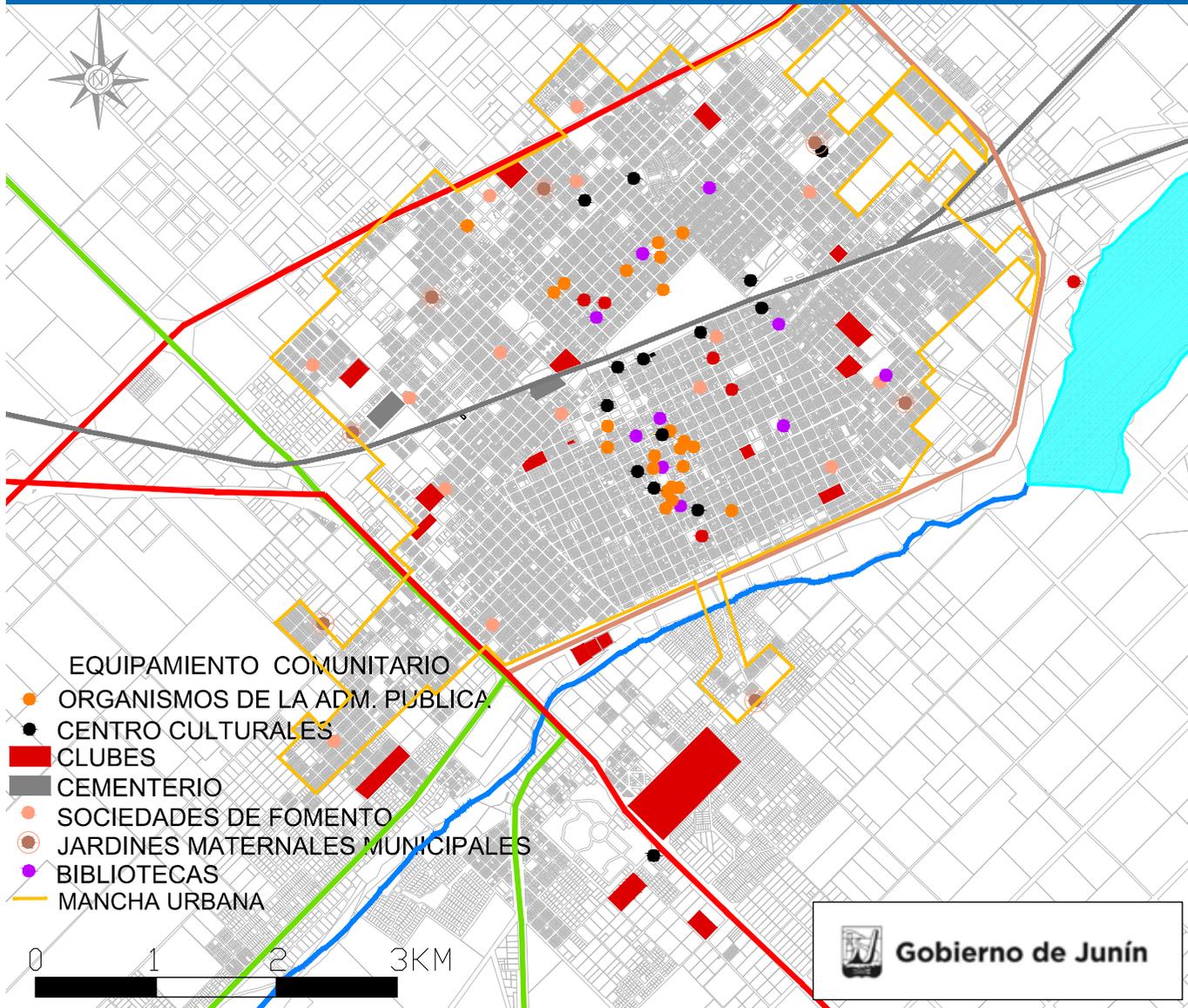
Actualmente la ciudad cuenta, en nivel superior, con dos Instituto de formación docente y técnica, una escuela de arte, un Conservatorio de Música, una Escuela de Teatro todos de gestión estatal, un instituto de gestión privada cuya oferta académica es de lo más diversa, e institutos de enseñanza técnica en salud y en gastronomía.

6.6.4 Dirección General de Educación Municipal

La Dirección General de Educación del municipio se conformó en el año 2004. Priorizando la Educación como eje transversal de las demás áreas y en función de la inclusión social. Asumiendo un rol activo en el desarrollo de escenarios barriales, acompañando y fortaleciendo la situación educativa y social de los niños, adolescentes y adultos para su inserción, a través de diversos programas. Trabaja mancomunadamente con el Consejo Es-

colar, estableciendo las prioridades de las Instituciones Educativas de Junín y la zona. Esta dirección posee una serie de proyectos y talleres que fueron pensados para enriquecer la educación formal: jardines maternos municipales (10), casitas del saber (4), apoyo escolar, Curso de alfabetización para adultos, orientación vocacional y/o ocupación, charlas de bullying, ciberbullying, grooming, capacitación docente.

Mapa 24. Equipamientos comunitarios



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

6.7 Salud - Seguridad

6.7.1 Salud. Características

Junín se presenta como el polo de salud del noroeste de la provincia de Buenos Aires. Cuenta con 1 Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA), 4 clínicas privadas de internación general, centros privados de internación neuropsiquiátrica, entre otros centros de atención privada especializados en diferentes ramas de la medicina. Desde hace varios años, la medicina es una de las actividades que ha mostrado mayor crecimiento. Actualmente, recibe derivaciones del sur de Córdoba, del sur de Santa fe, la Pampa y toda la microrregión. Actualmente existen 22 Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), un Centro Integral Comunitario (CIC)

y una Posta Sanitaria Móvil que rota por los barrios más vulnerables.

Los CAPS se encuentran distribuidos estratégicamente en todo el partido, cuentan con profesionales de la salud pertenecientes a las siguientes especialidades: pediatría, psicología, psicopedagogía, nutrición, odontología, ginecología y obstetricia. En dichos centros las asistentes sociales de la Secretaría de Acción Social desempeñan sus actividades tomando contacto directo con las necesidades de la población del área de influencia de las salitas.

Inversión privada en los servicios de salud

El sector ha tenido un fuerte desarrollo a partir de la inversión privada. En este sentido los diferentes centros de la salud cuentan con equipamiento y tecnología de avanzada constituyéndose en referentes no solo de la región sino también extendiéndose a las provincias vecinas.

Actualmente existen clínicas que abarcan diversas especialidades de la medicina abordando la salud de una manera integral. Incluyendo además un ámbito de investigación y docencia para la capacitación profesional continua y de estimulación de la producción científica.

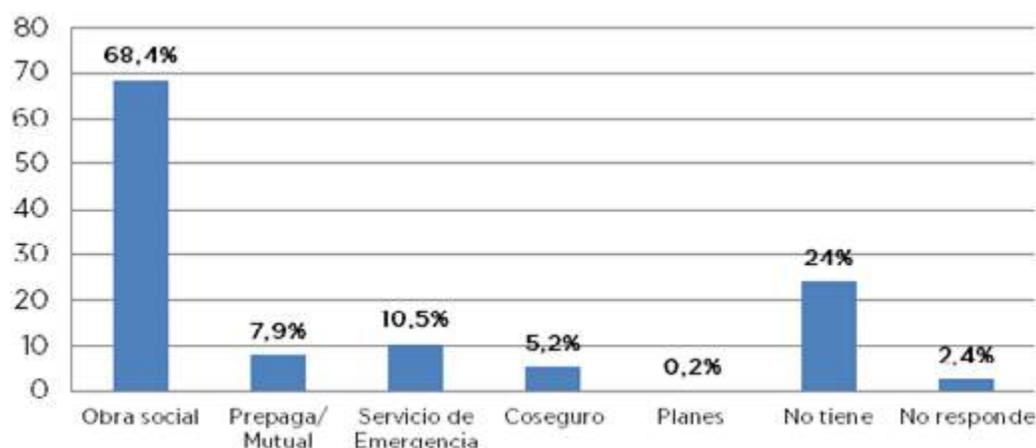
6.7.2 Datos Estadísticos

Tabla 20. Mortalidad Infantil en el Primer Año

Región Sanitaria III	Nacido vivo	Def. menores de 1 año	Tasa mortalidad infantil (0/00)
Chacabuco	717	5	7,0
Florentino Ameghino	154	1	6,5
Gral. Arenales	196	3	15,3
Gral. Pinto	153	0	0,0
Gral Viamonte	276	3	10,9
Junín	1604	16	10,0
Leandro N. Alem	247	3	12,1
Lincoln	622	3	4,8

Fuente: Dirección de Información Sistematizada. Subsecretaría de Planificación Salud, 2014.

Gráfico 20. Porcentaje de Población por cobertura médica

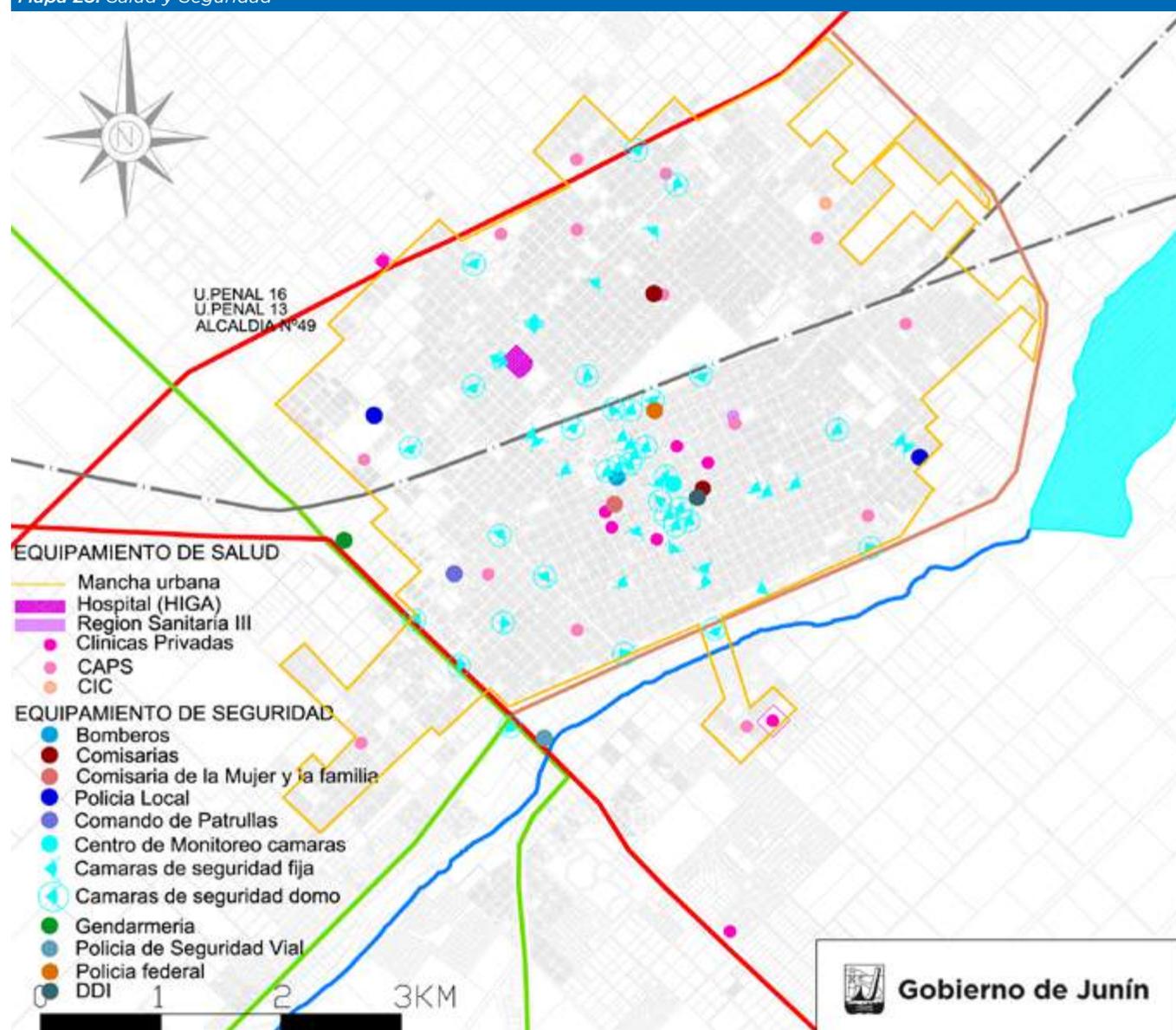


Fuente: Encuesta de Hogares y Empleo, 2014. Dirección Provincial de Estadística

6.7.3 Seguridad. Características

En materia de seguridad Junín cuenta con 2 bases de Policía Local con un total aproximado de 300 efectivos, 1 Escuela de Policía, 2 Comisarias, (la ciudad está dividida en dos jurisdicciones), 1 Comisaria de la Mujer y la Familia, 1 Centro de Monitoreo que cuenta con 24 cámaras fijas y 33 domos, 1 Cuartel de Bomberos de pendiente de la Policía, 1 Destacamento de Gendarmería, 1

destacamento de Policía de Seguridad Vial, y un área de Defensa Civil dependiente de esta municipalidad. Hace años que se viene reclamando una nueva Comisaria para la ciudad. La Instalación de las 2 Unidades Penales, y la Alcaldía han forjado en la población la percepción que las mismas generan un mayor nivel de delincuencia.



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

6.8 Dimensión Ambiental

6.8.1 Características de los espacios verdes

Dentro del sistema de “espacios verdes”, cada lugar, con su escala particular, cumple una función diferencial en la vida de la ciudad, los parques, las plazas barriales, el centro de la Ciudad.

Parques: Los parques de la ciudad son el Parque Borchex, el Parque Natural Laguna de Gómez y el Jardín Botánico.

- > El **Parque Municipal Borchex** es un espacio verde público de aproximadamente 50 hectáreas ubicado

a sólo 10 cuadras del centro de Junín. Ocupa una franja de 2 km de largo, ubicada entre la avenida de circunvalación Eva Perón y el río Salado.

Cuenta con una frondosa arboleda que data de la década del ´30, que ha sido objeto de revalorización a partir del retiro de ejemplares en mal estado fitosanitario y la incorporación de nuevos ejemplares con criterio paisajístico. Cuenta con una dependencia municipal de deporte y equipamiento como un parador y baños. En el sector tradicional existe una

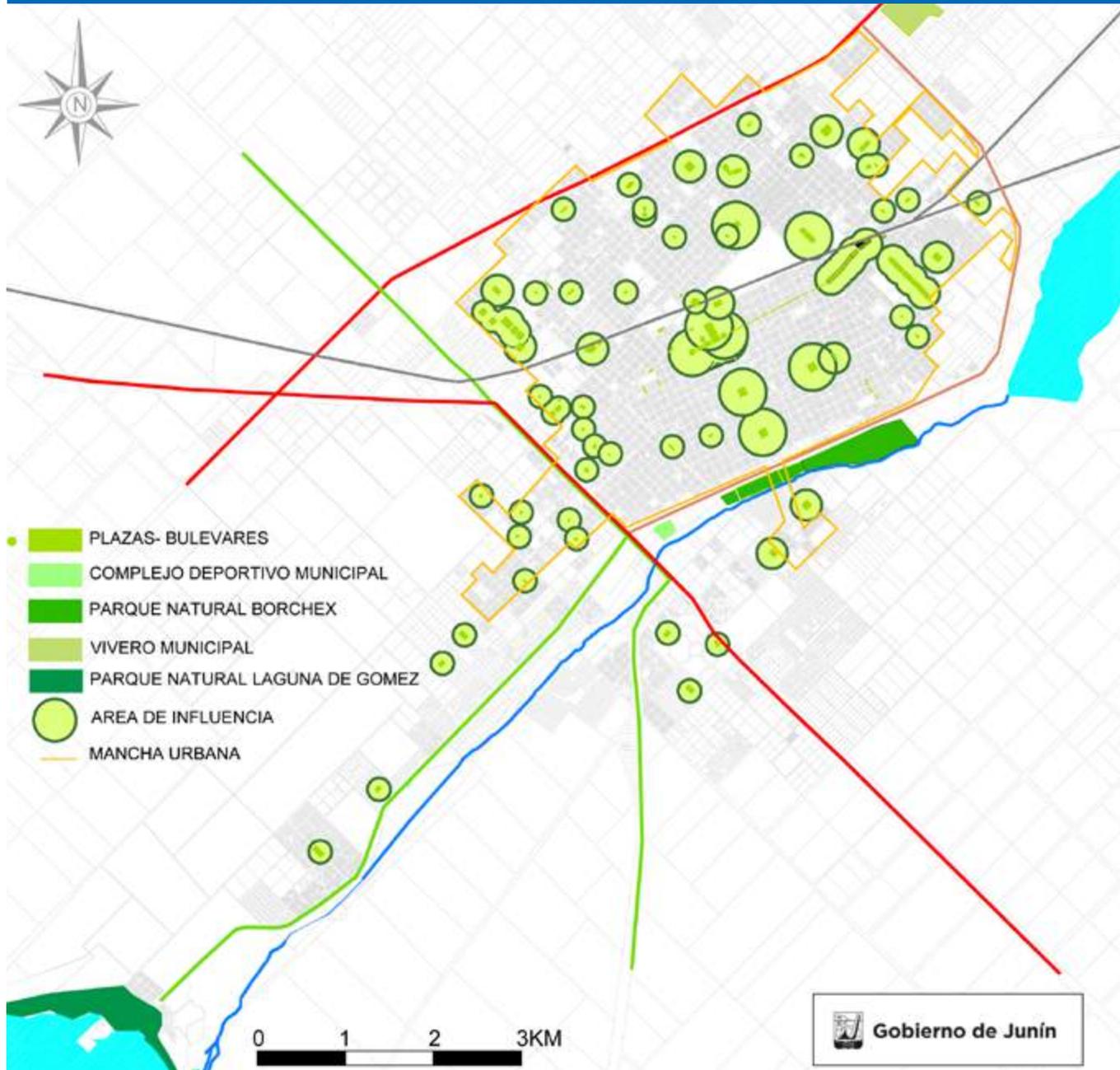
Pista de la Salud, que cuenta con estaciones para realizar diferentes ejercicios físicos.

El parque también posee varias canchas de fútbol, un amplio sector de juegos infantiles, áreas de descanso con bancos. También posee un sector sin equipamiento utilizado para recreación y esparcimiento. Todo el parque es muy utilizado diariamente como lugar de entrenamiento de varios clubes loca-

les y la comunidad en general para realizar running, caminatas y picnics.

Las obras del Plan Hídrico de la Cuenca del Salado, realizadas entre 2005 y 2007, cambiaron la imagen del parque. El río fue rectificado y ensanchado, se reemplazaron los puentes, esta nueva traza del canal le aportó varias hectáreas más al parque.

Mapa 26. Espacios Verdes



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

> El Parque natural Laguna de Gómez es la más usada de las lagunas del partido. Cuenta con una superfi-

cie variable de 3.500 a 3.900 has. Se encuentra a 12 km. de la ciudad de Junín y se accede por un camino

asfaltado. También tiene una conexión a través del camino costero con la Ruta 188.

Sus principales atractivos son la pesca y la recreación, ofreciendo cierta cantidad de servicios al turista.

El Parque Natural Laguna de Gómez cuenta con 80 has. arboladas, caminos asfaltados y un espigón de 300 mts. Cuenta con equipamientos sanitarios, proveedurías, parrillas, información turística, capilla, primeros auxilios y transporte público desde Junín y un camping concesionado y otros campings pertenecientes a distintos sindicatos e instituciones.

La práctica de deportes náuticos tiene en el parque un escenario de excelentes condiciones. Se practica windsurf, esquí acuático, motonáutica, kayaks, kitesurf y jet ski. La laguna de Gómez es también un clásico de la pesca deportiva. En sus aguas abunda el pejerrey “flecha de plata”.

En los últimos años fue iniciado un proceso de puesta en valor del parque para revertir ciertos deterioros con la intención de posicionar a Junín como un importante centro turístico regional, atendiendo a los aspectos normativos, las obras y equipamientos necesarios y la promoción. El principal objetivo es recuperar el espacio público, jerarquizando la escala peatonal, integrar los diferentes sectores y mejorar la relación con el agua a través del uso de playas.

Plazas Barriales: Lugar de intercambio barrial y de reconocimiento del vecindario, la ciudad cuenta con cerca

de 100 plazas y plazoletas distribuidas en su planta urbana. No hay una cobertura muy homogénea. En muchos casos falta equipamiento.

El **Centro Cívico:** El centro de la ciudad es el que aglutina la mayor diversidad de funciones destinadas a la recreación, al paseo, a las compras. Es uno de sus espacios más importantes, que la identifica y caracteriza, que genera la mayor congregación de gente tanto local como regional. Si bien se han realizado en algunos sectores acciones de mejora, plazap, eje Sáenz Peña, plaza 9 de Julio, aun queda una intervención integral en el entorno.

El arbolado urbano La ciudad cuenta con una importante vegetación. En el sector más antiguo de la planta urbana, está compuesta principalmente por plátanos, hacia el norte, hay mayor variedad de especies y son más jóvenes, predominando los fresnos.

A su vez existen espacios caracterizados a partir de la forestación, como la Av. San Martín con tilos, el boulevard de Benito de Miguel con palmeras, la calle Roque Sáenz Peña con Gleditsia Sunburst.

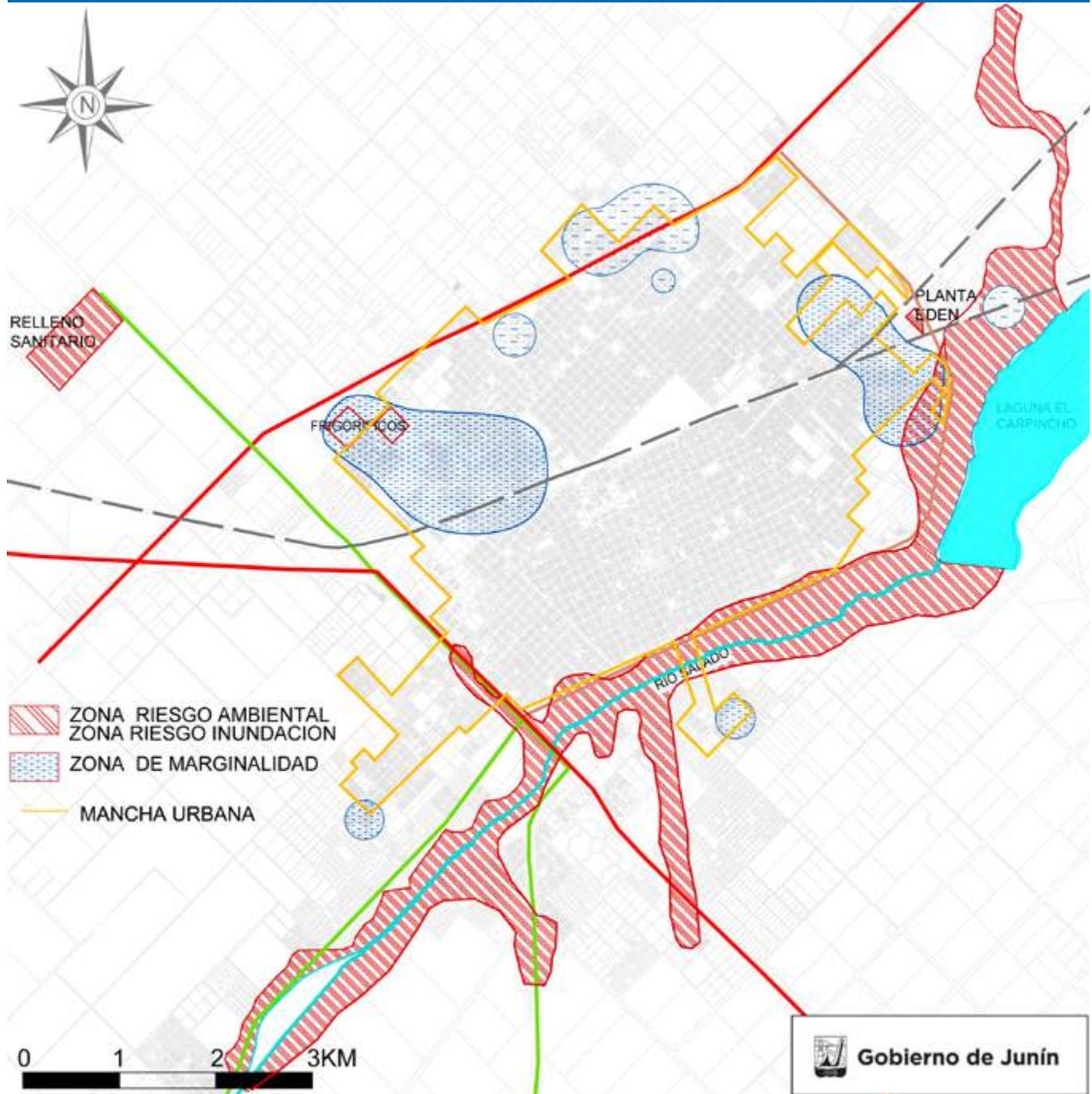
Existen ciertos inconvenientes con estas especies, fundamentalmente relacionados a la escasa distancia que se encuentran plantados entre sí, a los cordones y a las ochavas.

En la década del 90 se realizó una reforestación en las arterias centrales, donde el arbolado era deficitario, incorporando liquidámbar, dando malos resultados por su sistema radicular.

6.8.2 Riesgo Ambiental

Zonas de riesgo ambiental:

- Frigoríficos, si bien existen otros usos conflictivos que han quedado localizado dentro de la planta urbana, estos son los que mayor impacto causa, tanto por tener ganado en pie como por no realizar la actividad en forma adecuada.
- Relleno sanitario, dado que ha tenido un manejo deficiente.
- Sectores con riesgo de inundación, se corresponden con áreas bajas de la planta urbana y extraurbana. Si bien se realizaron las obras de Regulación del Sistema Lagunar de Gómez- Carpincho-Rocha, ampliaron y adecuaron el tramo del Río Salado Superior ubicado entre la Laguna de Gómez y la Laguna El Carpincho. Falta terminar de resolver los desagües hidráulicos de la zona.



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

6.9 Turismo

DJunín es uno de los principales centros turísticos lacustres de la provincia de Buenos Aires, ofreciendo escenarios totalmente naturales y una buena infraestructura, con diferentes opciones de hospedaje.

Los visitantes provienen de localidades vecinas y otras principalmente turistas de Rosario, Santa Fe, Córdoba, Gran Buenos Aires, Capital Federal, La Pampa y Mendo-

za. La ciudad presenta una estructura moderna y dinámica, con una actividad comercial en constante expansión, asimismo se le reconocen características propias de una ciudad del interior. Las manifestaciones culturales de la ciudad se llevan a cabo en el MUMA (Museo Municipal de Arte Ángel María de Rosa), MACA, (Museo de Arte Contemporáneo Argentino), Museo Histórico, Teatro La Ranchería, el Salón y el Auditorio de la Democracia.

A su vez cuenta con circuitos turísticos promocionados por el municipio, ellos son Pueblos Rurales, Centro Cívico, Ferroviario, Esculturas, Evita.

Las actividades deportivas cuentan con espacios destacados como la Asociación Parapente Junín, el Awinoba (Kitesurf y Windsurft), el Club Náutico, el Autódromo Eusebio Marcilla (Turismo Carretera, TC 2000 y Top

Race), el Club de Planeadores de Junín, Club Sarmiento (primera división) y Clubes Ciclista y Argentino de Básquet (ligas nacionales), Golf Club.

Junín cautiva a multitudes de pescadores aficionados constituyendo la sede de la Fiesta Provincial del Peje-rry en el mes de Mayo.

6.10 Resumen de Indicadores

Gráfico 20. Indicadores. Buenos Aires - Junín

Población Municipio	90305
Dato	%
Hogares sin Agua	7,02
Hogares sin cloacas	13,85
Hogares sin electricidad	1,96
Hogares sin gas	33,96
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	9,63
Viviendas irrecuperable	1,57
Viviendas con materiales inconvenientes	8,99
Desocupación general	4,46
Trabajo Infantil	3,03
Desempleo Juvenil	10,96
Desocupación Femenina	4,36
Tasa Analfabetismo	5,39
Población adulta sin educación superior	84,56



Fuente: SSPT en base a datos del Censo Nacional de Población 2010 INDEC

6.11 Resumen de Talleres

Como parte de la información para la elaboración del diagnóstico en el Municipio de Junín, se toma los datos surgidos de los talleres realizados en el año 2014, para la evaluación y ajuste del Modelo Territorial y Código de Ordenamiento Urbano Ambiental del Partido de Junín. Estos contaron con la participación de los colegios de profesionales que conforman el Consejo Asesor, Colegio de Arquitectos, Colegio de Ingenieros, Colegio de Agrimensores y Colegio de Técnicos, con Funcionarios Municipales de de las distintas áreas, todos los Bloques de Concejales y Colegio de Martilleros.

En los talleres se analizaron las nuevas dinámicas que se verifican con relación a los siguientes elementos estructurantes del territorio:

- LA EXPANSIÓN DEL ÁREA URBANA
- EL PROCESO DE RENOVACIÓN URBANA
- LA RED VIAL

- EL ESPACIO PÚBLICO
- LA LOCALIZACIÓN DE USOS

> **Expansión del área urbana:** se verifica que en los últimos años el partido ha sufrido algunas transformaciones con relación a las tendencias históricas de expansión del área urbana, en función del nuevo ciclo económico. Se destacan: barrios cerrados, clubes campo, subdivisión en Propiedad Horizontal, consolidación de sectores periféricos en el área Urbana, consolidación de zonas residenciales extra urbanas con viviendas permanentes y crecimiento de localidades del Partido.

> **Proceso de renovación urbana:** en virtud del ciclo económico la expansión del casco urbano se complementa con un significativo proceso de sustitución de construcción en el Área Centro y en las zonas re-

sidenciales contiguas, con una densificación en mayor altura del tejido existente y la densificación del área central con vivienda multifamiliar.

> **La red vial:** si bien se ha materializado en gran parte la propuesta vial vigente, se considera que aun existen puntos conflictivos de conectividad como en av. Arias, calle Vargas, av. San Martín. Por otra parte dado el proceso de expansión urbana se requiere definir una trama jerarquizada que lo acompañe. A su vez se requiere trabajar en la caracterización de las mismas.

6.11.1 Taller con Consejo Asesor

Con relación a la **Expansión Urbana** se visualiza que:

- La misma genera conflictos en la zona extraurbana consolidada y que se requiere ajustar los límites entre las zonas extraurbana y rural, según los usos existentes, y programar al mismo tiempo la expansión de los servicios para los sectores en expansión.
- La necesaria redefinición de los criterios de ocupación del Camino al Balneario y del Borde de Laguna.
- La ampliación del Parque Industrial y/o la creación de un nuevo sector para actividades productivas, en conjunto con una zona de amortiguación entre las zonas industriales y el entorno residencial colindante.
- La urbanización de las áreas de interés municipal: los bordes entre las zonas extraurbanas y urbanas mediante la intervención del municipio y la implementación de instrumentos de contraprestación por valorización del suelo (plusvalía), recuperando el estado, tierras para el desarrollo urbano y otras iniciativas: lotes sociales.
- La necesidad de regulación la subdivisión en PH, para evitar desajustes en la continuidad de la trama urbana, la densificación de áreas no aptas para el desarrollo urbano, la provisión de espacios verdes y equipamiento y la heterogenización del tejido urbano.
- Equilibrar las dinámicas de expansión consolidación del tejido urbano.

En torno al proceso de **Renovación/Densificación Urbana** se identificó la necesidad de:

- Redefinir los límites del área urbana.
- Limitar la expansión del residencial extraurbano e identificar criterios homogéneos de desarrollo considerando la existencia o no de subdivisiones pre-

> **La localización de usos:** se requiere identificar espacios para nuevos usos de carácter significativo, surgidos en los últimos años como: centros logísticos de ruptura de cargas, parque industrial limpio, nuevos equipamientos, Polo Tecnológico. Los datos que se presentan a continuación para cada una de las dimensiones de análisis, son resultado de los talleres de trabajo realizados con los diferentes actores (Taller con el Consejo Asesor y Funcionarios en el año 2014).

vias a la Ley 8912.

- Delimitar sectores con potencialidad para impulsar estrategias diferenciadas de renovación urbana, tales como:
 - Ampliar la Zona R1 en el sector comprendido entre la Av. San Martín y el ferrocarril.
 - La renovación urbana en el borde del predio FF.CC

Respecto de la **Densificación del Tejido**, (ajuste la relación FOT/Densidad) en función de las estrategias de renovación se propuso:

- Admitir dos viviendas por parcelas para promover la densificación sin heterogenizar el tejido.
- Establecer previsiones respecto a la reconversión de edificios o instalaciones desactivadas.
- La regulación de subdivisión de PH para evitar desajustes en la continuidad de la trama urbana, mantener una adecuada provisión de espacios verdes y equipamiento y evitar la heterogenización del tejido urbano.

Respecto a la **Red Vial** se expresó la necesidad de:

- Materializar la conectividad de la ciudad con el cuadrante este.
- Adecuar y prever la red vial de los barrios a proyectar.
- Garantizar la conectividad de la trama vial, manteniendo los anchos de las calles existentes en la trama de proyectada para los nuevos parcelamientos garantizando su continuidad y la unidad de la imagen urbana.
- Mejorar la intersección de Rivadavia y Ruta 188.
- Dotar de conectividad en algunos barrios, periféricos.

- Ajustar la jerarquización de red vial, con la previsión de ensanches calles y/o retiros de edificación.

En cuanto al **Espacio Público** se planteó:

- Desarrollar criterios sobre la conformación del espacio público;
- Prever nuevos espacios verdes como un sistema integral en conjunto con diseño y equipamiento: veredas, forestación, iluminación, señalización y mobiliario.

6.11.2 Taller de Funcionarios

En torno al componente de **Expansión del Área Urbana** se identificó las siguientes necesidades y problemáticas:

- Regularizar el borde extraurbano y su deslinde con el rural intensivo.
- El crecimiento de la ciudad dentro del casco urbano se ve alterado por especulación inmobiliaria con la retención de grandes parcelas, por lo que el crecimiento poblacional se desarrolle en la periferia que no cuenta con todos los servicios básicos de infraestructura.
- Reglamentar la subdivisión en PH.
- Evitar la especulación y la heterogenización del tejido.

Respecto del Proceso de **Renovación/Densificación Urbana** se plantearon:

- La ampliación de zonas extraurbanas donde ya existe mayor densidad poblacional.
- Analizar la ampliación de área centro, el incremento de la densidad en avenidas y el incremento de la densidad en el entorno UNNOBA.
- Revisar los lineamientos de desarrollo del predio FFCC.
- El desarrollo e implementación de los instrumentos vigentes con el Decreto Ley 8912/77, para la movilización de suelo: baldíos, construcciones abandonadas y fracciones vacantes en el área urbana o extraurbana.

Respecto de la *Red vial* se visualizó la necesidad de:

- Potenciar el espacio y el equipamiento públicos como ámbito de referencia barrial, esto es, que cada barrio cuente con equipamiento básico, plaza, escuela, club.
- Promover la desconcentración de servicios y prestaciones del gobierno hacia los barrios a través de la localización de oficinas de reparticiones públicas barriales, con el objeto de equilibrar funcionalmente la ciudad y promover centralidades barriales.

- La recategorización de la red vial para garantizar la accesibilidad a los distintos sectores de la ciudad.
- Identificar la estructura vial primaria de 4 a 6 carriles, en zonas suburbana o urbanas ya ocupadas.
- Reorganizar, ordenar y controlar la travesía urbana para revertir la heterogeneidad de la configuración actual y mejorar la imagen urbana de Junín.

Con relación al **Espacio Público**, se identificó la prioridad de:

- Generar programas de mejora del espacio público que a través de convenios permitan articular con los frentistas criterios unificados para el ensanche de veredas por retiro de edificaciones y su mejora.
- Recuperar y/ o generar hitos de referencia que representen la historia de Junín que en conjunto con la desconcentración de las áreas municipales a los barrios, potencien las centralidades barriales articulado hitos, equipamientos y espacio público.

Respecto de los **Usos del Suelo** se planteó la posibilidad de:

- Redefinir la compatibilidad de usos, identificando áreas exclusivas para usos de gran impacto, o del mismo tipo.
- Identificar los requerimientos necesarios para la localización de usos vinculados a la innovación tecnológica, y la localización de servicios para el automotor en áreas centrales.

6.12 Síntesis de Situación Actual

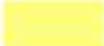
Mapa 28. Síntesis Actual



REFERENCIAS		
	ÁREA URBANA A CONSOLIDAR	
	CIRCUNVALACION	
	RUTA PROVINCIAL	
	RUTA NACIONAL	
	RIO	
	CANAL A CIELO ABIERTO	
	VIA FERROCARRIL	
	LAGUNA	
	ZONA URBANA	
	ZONA SUBURBANA	
	ZONA RURAL	
	VIAL REGIONAL	
	VIAL PRIMARIO	
	VIAL SECUNDARIO	
	AFECTACION A COLECTORA	
	PUENTE	
	ROTONDA	
	DISTRIBUIDOR	
	ZONA RIESGO AMBIENTAL	
	ZONA RIESGO INUNDACION	
	ZONA DE MARGINALIDAD	
	RED DE AGUA POTABLE	
	RED DE CLOACAS	
	ASENTAMIENTOS SEGUN DATOS MUNICIPALES	
	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
	EDUCACION INICIAL	
	EDUCACION PRIMARIA	
	EDUCACION SECUNDARIA	
	EDUCACION TERCARIA	
	EDUCACION UNIVERSITARIA	
	EDUCACION ESPECIAL	
	EDUCACION COMPLEMENTARIA	
	EQUIPAMIENTO DE SALUD	
	HOSPITAL (HIGA)	
	REGION SANITARIA III	
	CLINICAS PRIVADAS	
	CAPS	
	CIC	
	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD	
	BOMBEROS	
	COMISARIAS	
	COMISARIA DE LA MUJER Y LA FLIA.	
	POLICIA LOCAL	
	COMANDO DE PATRULLAS	
	CENTRO DE MONITOREO DE CAMARAS	
	CAMARAS DE SEGURIDAD FIJA	
	CAMARAS DE SEGURIDAD DOMO	
	GENDARMERIA	
	POLICIA DE SEGURIDAD VIAL	
	ESTRUCTURAS SUBOCUPADAS	
	ASENTAMIENTOS SEGUN DATOS MUNICIPALES	
	ASENTAMIENTOS RELEVADOS POR LA FUNDACION TECHO	
	PLAZAS- BULEVARES	
	COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL	
	PARQUE NATURAL BORCHEX	
	VIVERO MUNICIPAL	
	PARQUE NATURAL LAGUNA DE GOMEZ	
	AREA DE INFLUENCIA	
	AREA CENTRO - ADMINISTRATIVA- COMERCIAL-SERVICIOS	
	AREA COMERCIAL	
	AREA COMERCIAL MIXTO	
	RESIDENCIAL USOS MIXTOS	
	INDUSTRIAL- COMERCIAL DE GRAN ESCALA- DEPOSITO	
	RESIDENCIAL EXTRAURBANO - RURAL	
	POLICIA FEDERAL	
	DDI	
	EQUIPAMIENTO COMUNITARIO	
	ORGANISMOS DE LA ADM. PUBLICA	
	CENTRO CULTURAL	
	CLUB	
	CEMENTERIO	
	SOCIEDAD DE FOMENTO	
	JARDINES MATERNALES MUNICIPALES	
	BIBLIOTECAS	



REFERENCIAS:

- | | | | |
|---|--------------------------|---|--------------------------------|
|  | VIAL REGIONAL |  | PUENTE PEATONAL |
|  | ROTONDA DISTRIBUIDOR |  | PUENTE |
|  | MANCHA URBANA |  | PASE A NIVEL |
|  | ASENTAMIENTOS INFORMALES |  | BARRERA URBANA |
|  | ZONA A RESIGNIFICAR |  | EJES VERDES |
|  | AREA CENTRAL |  | SECTOR PERIFERICO A CONSOLIDAR |
|  | DENSIDAD POBLACIONAL |  | SECTOR EXTRAURBANO A CONTENER |
| | |  | RIO |

6.13 Diagnóstico

El plano síntesis de situación actual intenta agrupar los principales problemas identificados sobre los que será necesario avanzar en la formulación de programas y proyectos.

Como se señaló en líneas anteriores, la ciudad de Junín posee una gran importancia en la región, tanto por su localización estratégica, en tanto integra el corredor bioceánico del MERCOSUR, como por la concentración de las actividades administrativas (de escala nacional y provincial), comerciales y de servicios (salud y educación), constituyéndose a nivel económico en una de las claves de su liderazgo regional. De este modo su evolución económica se encuentra influenciada por dicha localización y por el desarrollo de las actividades vinculadas al tercer sector. Esta diversificación y equilibrio de las actividades económicas le otorga estabilidad en la estructura productiva.

Respecto a la configuración de la ciudad se observa, una trama con gran homogeneidad y con una diversificación y mixtura de usos apropiadas. Resulta significativa, en los últimos años, la expansión periférica de la planta urbana, con la localización de viviendas de interés social y barrios informales hacia los sectores noroeste y noreste, generando sectores de marginalidad que requieren su integración a la trama de la ciudad. Esta situación coexiste con sectores a completar con predios urbanizados, localizados fundamentalmente al sureste y noreste.

Por otra parte el crecimiento del sector residencial extraurbano, con el uso de vivienda permanente, ha generado una ampliación de la mancha habitada, la que requiere ser redefinida y contenida. Este crecimiento requiere una mejora en la jerarquización de la estructu-

ra vial y en la generación de nuevas centralidades que equilibre el territorio y minimicen la movilidad.

El centro de la ciudad concentra la mayor cantidad de funciones comerciales, administrativas y de servicios de toda la ciudad. Coexistiendo con el uso residencial, que se encuentra en proceso de densificación. A su vez, como se ha resaltado, la ciudad se encuentra dividida por las vías ferroviarias y las instalaciones ferroviarias (centrales) en dos grandes sectores norte y sur, con dificultades de comunicación entre estos y adoptando cada uno de ellos características socio ambientales bien diferenciadas. Las intervenciones en el predio ferroviario, esperadas desde larga data, requerirán de acciones orientadas a la integración de la ciudad.

Por su parte, los últimos censos de población han relevado un crecimiento población en Junín por debajo del promedio provincial. La mayor parte de la población accede a los servicios básicos. En el sector periférico de la ciudad se observa la presencia de barrios informales que dan cuenta del déficit habitacional como una de las principales problemáticas a resolver.

Respecto de los espacios verdes, se encuentran sectores deficitarios en cantidad y calidad y no se encuentra jerarquizado el sistema de corredores verdes que cose los distintos sectores de la ciudad. A su vez los grandes espacios como el Parque Borchex y el Parque Natural Laguna de Gómez son demandantes de mayor dotación de equipamiento, dado que su uso es cada vez mayor.

Cabe destacar que la presencia de la autovía Buenos Aires - Junín se transformará en una nueva barrera urbana, debido al crecimiento de la ciudad.

7. Antecedentes

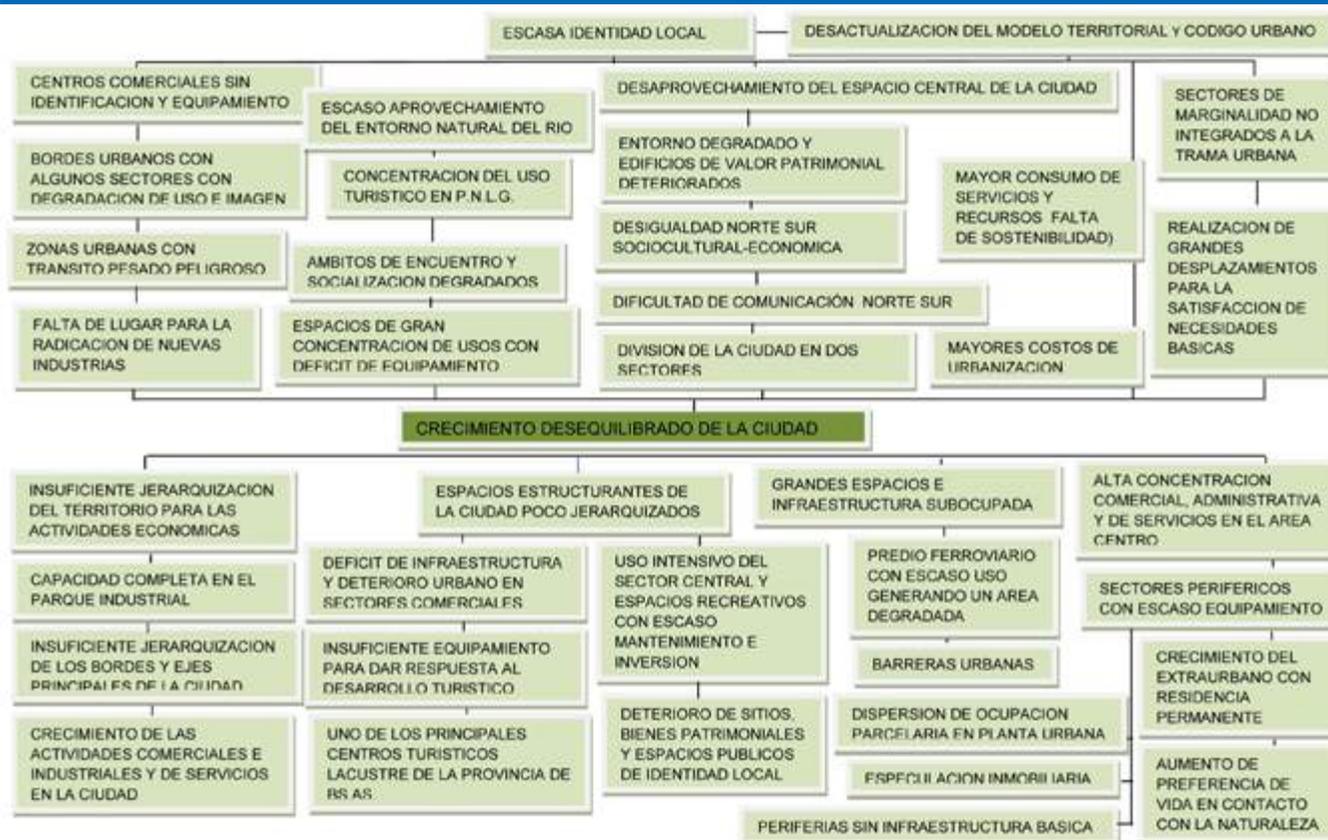
A partir del diagnóstico realizado, que nos permite identificar los problemas, los déficits y riesgos de la dinámica territorial actual, se plantea una serie de áreas de acción a mejorar y potenciar mediante un proceso de desarrollo territorial de carácter integral. En función de las diferentes áreas de acción, que reconocen las causas de los problemas, se delinear los objetivos para desarrollar los lineamientos, los programas y los proyectos que nos permitan llegar a la ciudad deseada.

Las Áreas de Acción planteadas que agrupan las diferentes problemáticas son las siguientes:

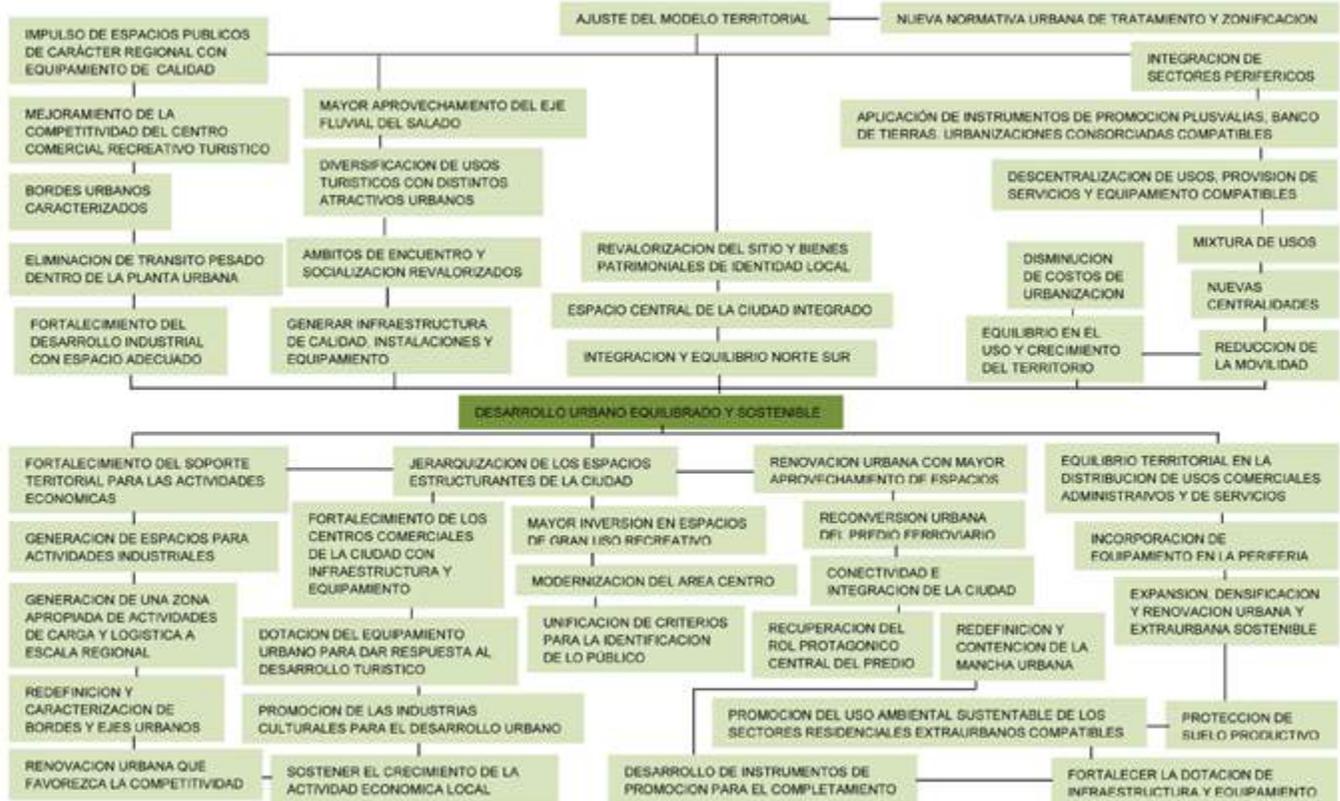
- Desarrollo Urbano
- Movilidad.
- Hábitat y Vivienda
- Medio Ambiente.
- Espacios Públicos y Patrimonio Cultural.
- Gobierno Abierto.

7.1. Desarrollo Urbano

Esquema 1. Arbol de Problemas de Desarrollo Urbano



Esquema 2. Arbol de Objetivos del Desarrollo Urbano



Las ciudades crecen consumiendo servicios y recursos, lo que a su vez es evidencia de su expansión, lo que conlleva un factor de riesgo importante respecto a su sostenibilidad.

Por esta razón el crecimiento urbano debe ser abordado tomando la sostenibilidad como modelo de ciudad, asegurando el mejor diálogo entre el espacio urbano y el entorno, entre la actividad económica y el crecimiento, entre la capacidad energética y el consumo, entre el

crecimiento y los costos de expansión, en busca de un equilibrio.

A su vez los nuevos paradigmas de planificación tienden a evitar el creciente proceso de dispersión y de fragmentación territorial que padece el periurbano y la densificación desmedida que afecta a los centros. Compatibilizando el crecimiento con la protección ambiental y patrimonial.

7.1.1 Reconfiguración del Modelo Territorial

El territorio se concibe en un doble carácter, como un sistema socio-espacial y como sujeto de desarrollo. En este sentido el Modelo Territorial vigente se refiere al

escenario planificado en el año 2000, por lo que requiere una actualización en función tanto de las nuevas demandas como de los nuevos paradigmas.

7.1.2 Estructura urbana sostenible

Existe la necesidad de potenciar las cuestiones ambientales en las estrategias de ordenación urbana, considerando los factores que favorecen la sostenibilidad como el equilibrio en los usos del territorio, la mixtura de usos compatibles, la intervención en centros comerciales, la

reducción de la movilidad y el mantenimiento de las áreas rurales, entre otras.

Dado que la ciudad es un organismo vivo, se pueden visualizar las diferentes transformaciones producidas

en los últimos años que obligan a repensar su funcionamiento para el futuro. En este sentido se requiere adecuar la estructura e infraestructura a las necesidades de funcionamiento de la ciudad, ajustando el modelo territorial y en función del mismo el marco normativo. Este reordenamiento del tejido urbano debe lograr una ciudad equilibrada e integrada territorialmente a través de diversas redes, una nueva estructura de movilidad y la descentralización de usos y equipamientos.

7.1.3 Actividades económicas

Para fortalecer el territorio como soporte de actividades económicas, se requiere de la combinación de políticas de desarrollo productivo, económico y social que a través de herramientas innovadoras propicien el surgimiento de nuevos sectores y la consolidación de los existentes, contribuyendo de esta forma a un desarrollo integral de la ciudad. En este sentido la evolución de las actividades empresariales requieren de mayores servicios y de espacios más especializados.

El Parque Industrial Junín (creado en 1979) posee en la actualidad 76 empresas instaladas (generan 700 empleos directos) y 8 en proceso de instalación. En cuanto a sus condiciones físicas requiere el completamiento de la infraestructura básica y la jerarquización del acceso por la Ruta Nacional N° 188.

A su vez, la demanda actual de industrias para radicarse en el Parque, es de 36 empresas, muy superior a la capacidad con que cuenta el predio, por lo que resulta necesario la generación de un nuevo parque industrial, para poder abastecer la demanda existente dada la importancia y repercusión económica que implica para la ciudad la existencia y el desarrollo del mismo.

En relación a las nuevas tecnologías y la innovación, existe un Polo Tecnológico del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, que incluye empresas locales y de la región, cuyo objetivo es promover el desarrollo de software, el acceso a las tecnologías de información y facilitar el crecimiento del sector, fomentando la asociación como forma de trabajo.

Por otra parte las actividades comerciales y productivas se complementan con la gran cantidad de servicios profesionales y de consultoría existentes en la ciudad. Y además, la creciente actividad comercial e industrial, ha traído como consecuencia un incremento del transporte

A su vez, para lograr una ciudad sostenible se requiere encarar políticas activas de planeamiento urbano para dar respuesta a las demandas de transformación del territorio en relación a equipamientos, morfología del tejido, recuperación del paisaje urbano y cultural, distribución de espacios verdes, desigualdad norte-sur, densificación de la planta urbana, expansión de la mancha urbana y la aplicación de instrumentos de promoción.

de carga en el interior de la ciudad, con los inconvenientes del tránsito, vibraciones y ruidos molestos y deterioros en el pavimento aparejados, por lo que resulta necesaria la generación de un ámbito específico para realizar la actividad de Carga y Logística.

Centros comerciales de la ciudad

El sector comercial tiene un gran peso en la economía juninense, que se vio fortalecido y acrecentado con la puesta en valor del área centro, generando un aumento de las funciones comerciales en el entorno. La ciudad se ha convertido en un centro de compras y recreación para una gran zona de influencia del noroeste de la provincia.

Como consecuencia de este liderazgo regional, en los últimos años, el comercio ha aumentado el volumen de ventas y se ha producido no solo una expansión del área centro, sino también el gran crecimiento comercial de otros sectores como av. Rivadavia y av. Benito de Miguel, constituyendo éste último un importante sector repuestero.

Turismo Local

El turismo ha demostrado ser un sector dinámico de la economía juninense, al tratarse de un servicio personalizado es un valioso generador de empleos, directos e indirectos. En consecuencia la actividad gastronómica y la hotelería han mostrado un crecimiento notable en la ciudad de Junín.

En este sentido el principal atractivo con que cuenta la ciudad es el Parque Natural laguna de Gómez. Los espacios urbanos para el desarrollo del turismo y la recreación se encuentran poco desarrollados, solamente se encuentra valorizado el eje comercial Sáenz Peña, a pesar de poseer la ciudad espacios y recursos disponibles.

7.1.4 Proyectos estructurantes

Los proyectos estructurantes son aquellos cuyo desarrollo posee un gran impacto tanto por el área territorial de la ciudad que abarca, como por su posición estratégica o estructuradora y su función. Estos espacios requieren el estudio de proyectos integrales de desarrollo territorial y articulan un conjunto de operaciones intersectoriales con un enfoque unitario en la puesta en marcha.

La implementación de estos proyectos requiere la formulación de un plan de desarrollo integral que identifique una estructuración física acorde con los objetivos del proyecto, el plan de obras de urbanización y de provisión de infraestructuras, el plan de inversiones y los instrumentos de financiamiento, siendo ámbitos de desarrollo tanto por iniciativa pública como privada.

El Plan Estratégico del año 2000 identificó un conjunto de proyectos de intervención estratégica para la reestructuración física y económica de la ciudad, algunos de los cuales ya se encuentran incluidos dentro de la normativa vigente como área de desarrollo prioritario, constituyendo ámbitos caracterizados por una determinación territorial o funcional abarcativa tales como, el eje fluvial y el sistema de lagunas y el predio ferroviario y la delimitación de la zona de actividades logísticas.

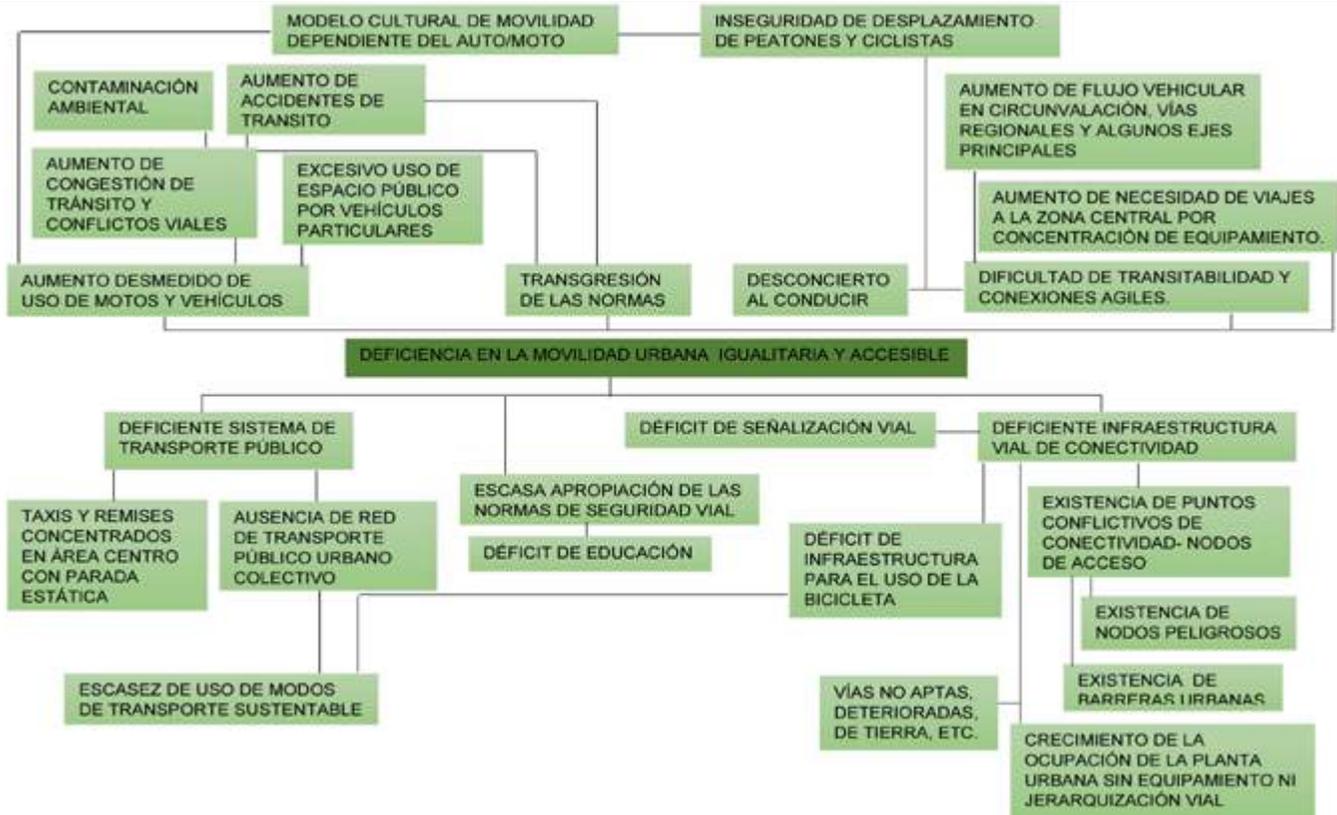
- > El predio ferroviario localizado en el área central de la ciudad, cuenta con una infraestructura que consiste en un corredor ferroviario, playas de cargas y maniobras, sectores de depósitos, la estación ferroviaria y los Talleres Ferroviarios localizados en un predio de aproximadamente 50 ha con escaso uso de su superficie. El desarrollo del predio ferroviario requiere su relación con la ciudad a través de la es-

tructuración de espacios públicos que articulen con la localización de equipamientos emblemáticos en edificios de valor patrimonial y la localización selectiva de nuevos usos.

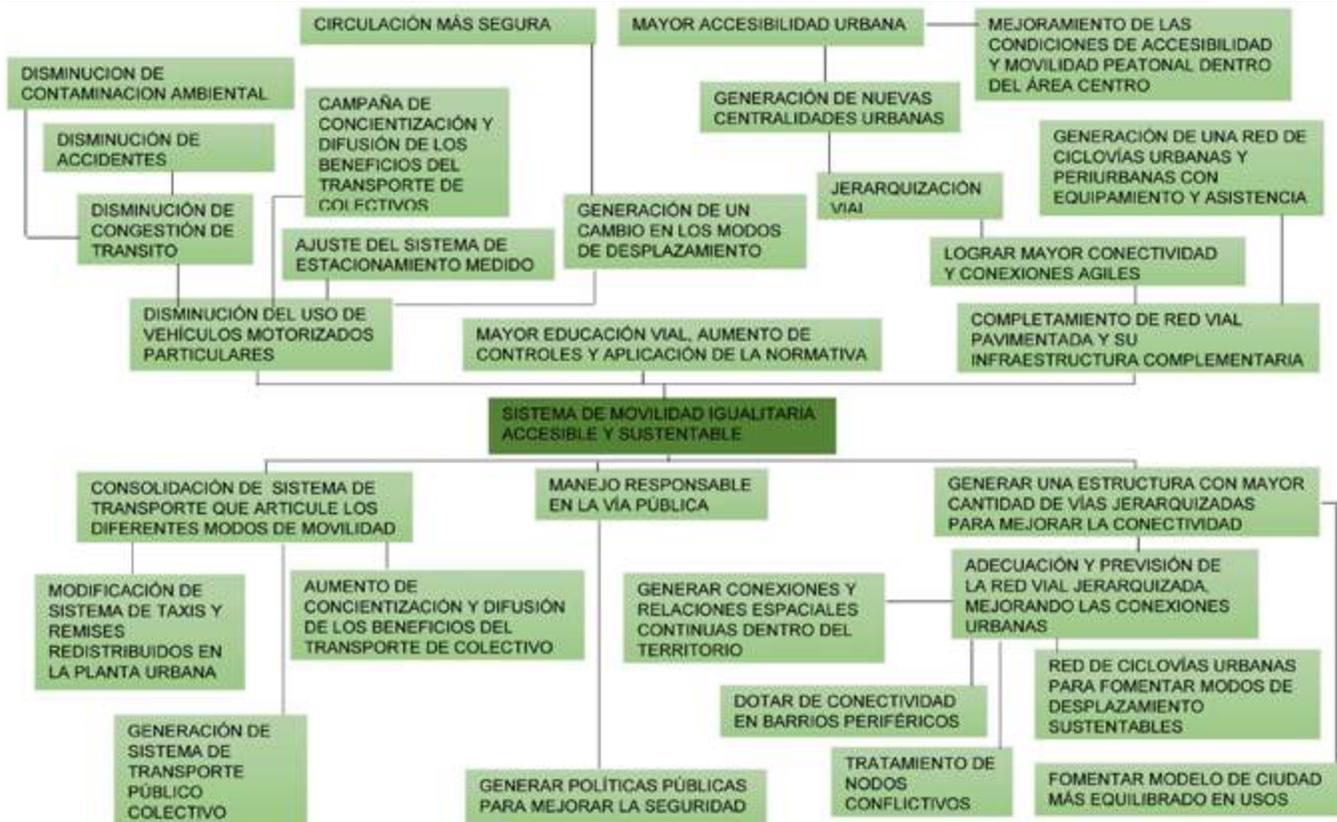
- > El Parque Natural Laguna de Gómez es un atractivo turístico de gran importancia para la región. Se utiliza para la recreación, la práctica de deportes náuticos, la pesca deportiva y el turismo. Cuenta con alojamiento hotelero y extra hotelero, camping e infraestructura de servicios. Su renovación apunta a un mejor desarrollo y potenciación de este ámbito natural, de forma tal de lograr atender los requerimientos actuales del turismo en contacto con la naturaleza.
- > El Área Centro es donde confluyen las actividades administrativas, comerciales, educativas, de servicios y recreativas de la ciudad. Cuenta con un sector renovado y equipado, pero su crecimiento requiere el desarrollo de nuevos espacios del área central con el mejoramiento de la accesibilidad, espacio destinado al peatón, dotada de más equipamiento de forma tal de fortalecer las actividades comerciales, recreativas, culturales y consolidar la identidad urbana de la ciudad.
- > El Acceso a la Ciudad desde la av. de Circunvalación, es el que mejor comunicación posee con el área centro de la ciudad. Se encuentra destacado por la rotonda de dicha Avenida y enmarcado por el Parque Borchex que delinea la rivera del río. Estos espacios conforman un área de intervención para la jerarquización del ingreso principal y favorecer la vinculación entre la Ciudad y el río.

7.2 Movilidad

Esquema 3. Arbol de Problemas de Movilidad



Esquema 4. Árbol de Objetivos de Movilidad



La movilidad ocupa un papel estructural en la ciudad, en tanto que permite la comunicación, la actividad económica e integra los diferentes espacios. A su vez es una necesidad de todas las personas para poder acceder a los bienes y servicios básicos fundamentales para el desarrollo de cada uno. Así, la problemática de la movilidad se entiende como un factor urbano más amplio que solo el transporte y el tráfico.

En este marco un modelo de movilidad sustentable engloba compromisos y obligaciones del Estado en generar políticas a cumplir con las mismas eficacia, eficiencia y accesibilidad, considerando, soluciones que den respuesta a todos los ciudadanos: peatones, personas con capacidades físicas limitadas, ciclistas, usuarios de transporte público, motociclistas o automovilistas.

7.2.1 Transporte público

La ciudad no cuenta con un sistema de transporte público urbano eficiente por lo que resulta de gran importancia la implementación del mismo dentro de un modelo de movilidad urbana sustentable. El transporte público

7.2.2 Estructura Vial regional

La ciudad de Junín se encuentra en una ubicación geográfica estratégica, constituyendo un nodo de transporte y comunicación y un importante centro de servicios y comercio que atrae a una amplia zona.

Se encuentra conectada a través de las rutas nacionales 7 y 188, y las provinciales 65 y 46, a lo que se suma el ramal troncal ferroviario ex BAP y el tendido hacia el EFI, desactivado. Actualmente se encuentra en ejecución la Autovía Luján-Junín (RN7.) que solucionará los problemas de congestión, demoras y accidentes oca-

7.2.3 Red Vial urbana

Si bien gran parte de la propuesta vial vigente se encuentra materializada, aún existen puntos conflictivos de conectividad, la necesidad de incorporar nuevos ejes primarios, secundarios y terciarios, y definir una grilla jerarquizada que acompañe la expansión urbana de la ciudad.

La red vial de Junín está conformada por un conjunto de vías que permiten su vinculación a escala regional y subcontinental y una red vial interna integrada por la red vial primaria, la red vial secundaria y la red barrial.

La estructura vial es uno de los componentes principales de la estructura urbana, conformando una trama de avenidas principales y secundarias que conectan y vinculan los distintos sectores de la ciudad, que requiere ser ampliada.

En este sentido el crecimiento de la planta urbana y su radio extraurbano, no fue acompañado por el crecimiento del equipamiento, lo que implica la necesidad de desplazamientos obligados para satisfacer cuestiones básicas, tanto de abastecimiento como de trabajo, estudio y recreación.

no sólo constituye un servicio básico, sino que es un factor indispensable para la racionalización del consumo de energía, la reducción de gases contaminantes y la accesibilidad de todos los habitantes.

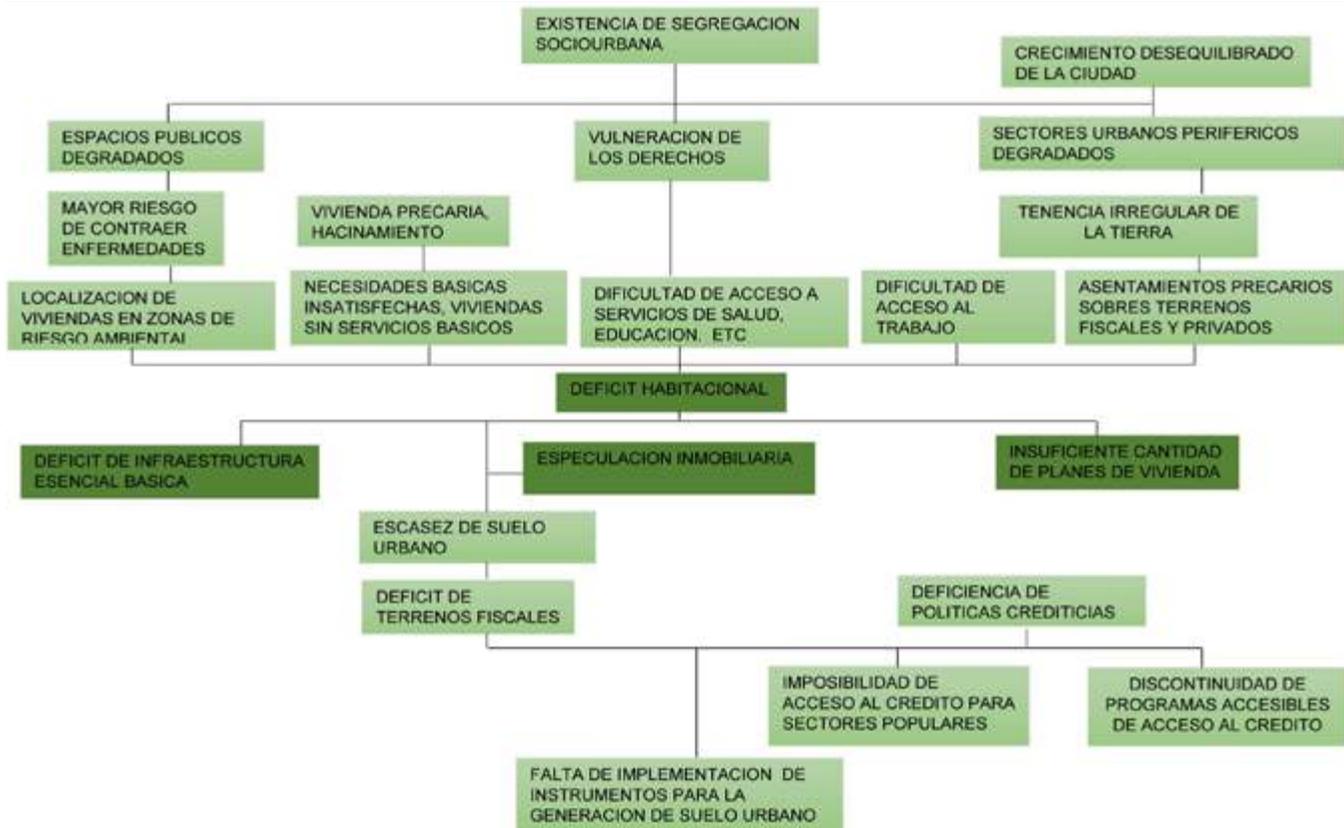
sionados por el notable aumento del tránsito pesado, de transporte de pasajeros y privados.

Ambos corredores nacionales (RN 7 y RN 188) constituyen rutas de gran envergadura y presentan grandes deficiencias en los tramos que atraviesan la ciudad, tanto de seguridad como de conectividad urbana, por lo cual se requiere de un análisis exhaustivo para el planteo de las soluciones necesarias tanto en el armado de sus colectoras, puntos de cruce, iluminación, señalización, etc. Hasta la definición de su traza.

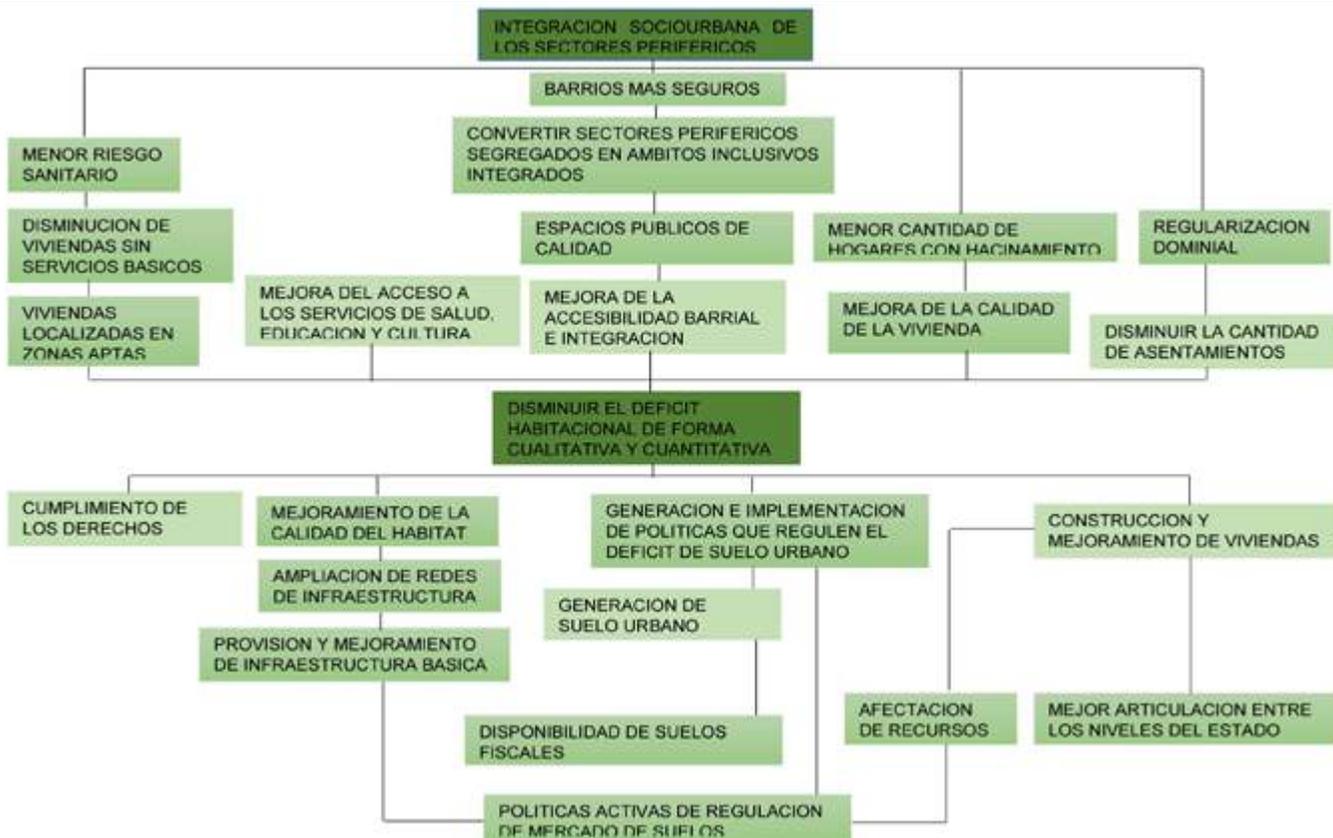
En el sector sureste de la planta urbana se visualiza cierta deficiencia de accesos viales jerarquizados como la av. Capitán Vargas, San Martín, Félix de Azara y Ricardo Rojas, entre otras.

7.3 Hábitat y vivienda

Esquema 5. Arbol de Problemas de hábitat y Vivienda



Esquema 6. Arbol de Objetivos de hábitat y Vivienda



7.3.1 Hábitat

Se considera “hábitat” al territorio donde se localiza y vive el ser humano. Estos espacios requieren un abordaje integral que vinculen instrumentos urbanísticos, herramientas de gestión de suelo y operatorias de urbanización y vivienda. Lo que implica la aplicación de políticas urbanísticas y sociales en forma conjunta, cuya meta es lograr el desarrollo armónico del territorio y el logro de una ciudad integrada e inclusiva al mismo tiempo. Garantizar a toda la población el acceso a la ciudad

es uno de los principales desafíos que se enfrenta hoy en relación a la planificación y gestión urbana. Esto implica tener acceso no sólo a la vivienda sino además a los servicios básicos, a los equipamientos y espacios de esparcimiento de calidad. En este sentido es necesario jerarquizar y recalificar los espacios periféricos degradados y pocos consolidados de la ciudad, como así también impulsar la conformación de nuevas urbanizaciones que logre un desarrollo urbano inclusivo.

7.3.2 Vivienda

En los últimos años, la creciente demanda y consumo de suelo urbano, producto tanto de la expansión de las actividades económicas como de la atracción del mismo como inversión, provocó escasez de suelo accesible en términos del mercado para los hogares de ingresos medios y bajos. Por otra también parte existe una situación de déficit general de viviendas que los distintos planes

no han terminado de resolver. En este contexto, uno de los principales desafíos que enfrenta hoy el estado es garantizar acceso al suelo y a la vivienda, en conjunto con otros servicios, equipamientos y necesidades básicas, a partir de la instrumentación de distintas líneas de acción.

7.3.3 Equipamiento Básico Comunitario

Educación

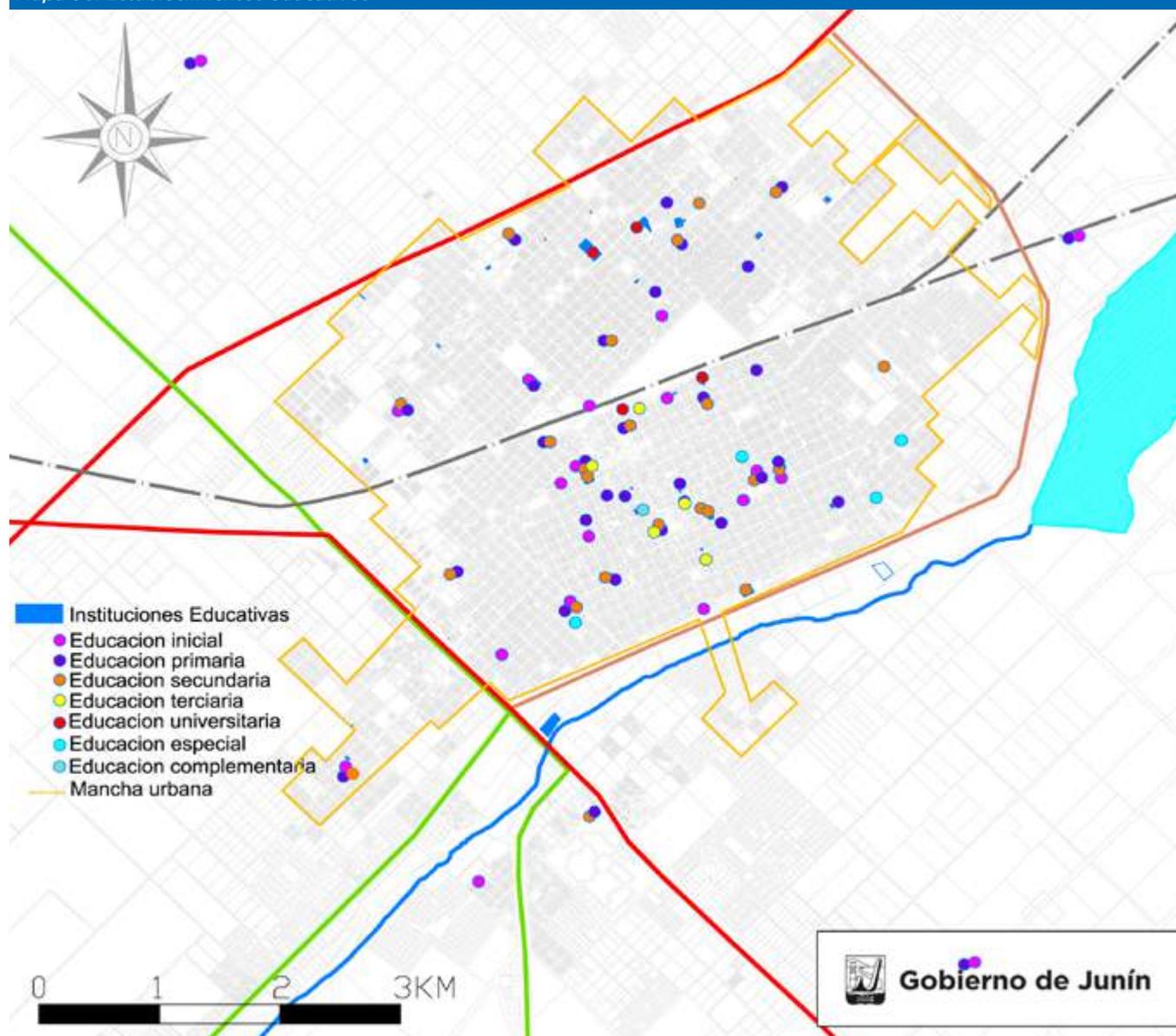
La educación es una de las principales herramientas para garantizar igualdad de oportunidades en la sociedad. El acceso a una educación de calidad contribuye a la consolidación de una sociedad más justa y equitativa. A nivel local, se prioriza la educación en función de la inclusión social de niños, adolescentes y adultos a través de diversos programas.

laborando con el rol de la mujer y su igualdad de oportunidades, sino que también ayuda a la estimulación temprana. A su vez, si bien la ciudad presenta una importante cobertura en establecimientos educativos primarios y secundarios, se destaca que dos sectores en consolidación poseen déficit de equipamiento, y algunos sectores con equipamientos saturados.

Se fortalecieron los barrios con la implementación y desarrollo de los jardines maternas municipales. Esto no solo permite garantizar la igualdad de los derechos co

Por otra parte, en cuanto al equipamiento de formación cultural, no existe un equilibrio en su distribución, concentrándose en el sector central de la ciudad.

Mapa 30. Establecimientos educativos



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

Salud

Actualmente Junín cuenta con 22 Centros de Atención Primaria de Salud (CAPS), encuentran distribuidos estratégicamente en todo el partido, un Centro Integral Comunitario (CIC) y una Posta Sanitaria Móvil que rota por los barrios más vulnerables.

Es prioritario mejorar y fortalecer los CAPS para garantizar equidad en el acceso al sistema de salud, fortaleciendo la atención primaria a través de la promoción de salud, educación sanitaria, prevención y el trabajo social. En dichos centros se toma contacto directo con las necesidades de la población del área de influencia de las salitas.

Desarrollo sostenible y equidad en salud según OPS-OMS

Según el modelo de determinantes de la salud, la mayoría de factores que influyen en la salud son externos al sector sanitario, por lo que es necesario que la acción sea multisectorial. Mejorar la salud de nuestra población depende en gran medida de modificar los ambientes donde las personas viven, juegan, estudian y trabajan, con medidas que incluyan garantizar el acceso a agua y saneamiento, crear espacios públicos para hacer actividad física y reducir la contaminación del aire.

Seguridad

La seguridad Ciudadana, desde una mirada local, debe ser concebida y organizada en torno al concepto de protección ciudadana. Es decir, que es pensada desde un ámbito más amplio que el combate del delito mediante el uso de la fuerza pública, sino que necesita de la intervención mediante políticas sociales que permitan la prevención de delitos.

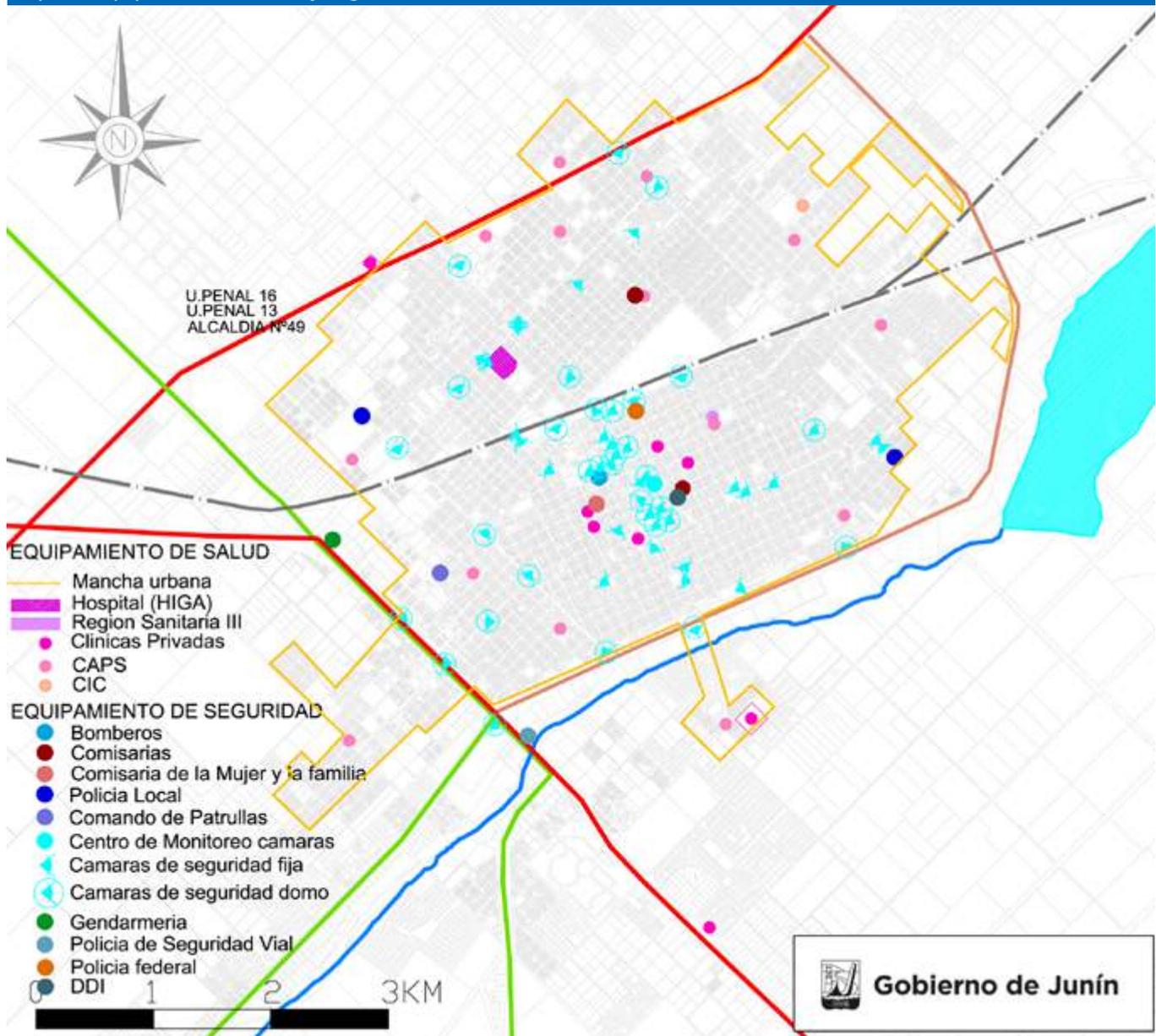
El acompañamiento y la integración de las personas con mayor vulnerabilidad, junto a la intervención en los espacios de uso público en las zonas potencialmente conflictivas, son las dos aristas fundamentales del trabajo preventivo en los barrios, en la lucha por la prevención del delito.

Es necesario realizar dos tipos de intervenciones: la prevención situacional-ambiental y la prevención socio-comunitaria.

La primera, trata de provocar alteraciones en el “escenario” donde se supone se cometerán los delitos, volviendo más dificultoso el acceso al “objetivo” o aumentando las posibilidades de que el delincuente sea descubierto.

La segunda, intenta atacar las causas sociales estructurales del delito, erradicando situaciones concebidas como predisponentes para la realización de actos delictivos, tales como: el desempleo, la desintegración familiar o las carencias en la educación formal o en oficios.

Mapa 31. Equipamiento de Salud y Seguridad



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

Otros equipamientos

El crecimiento sostenido que presenta la ciudad de Junín requiere abordarlo integralmente, según las necesidades de cada barrio.

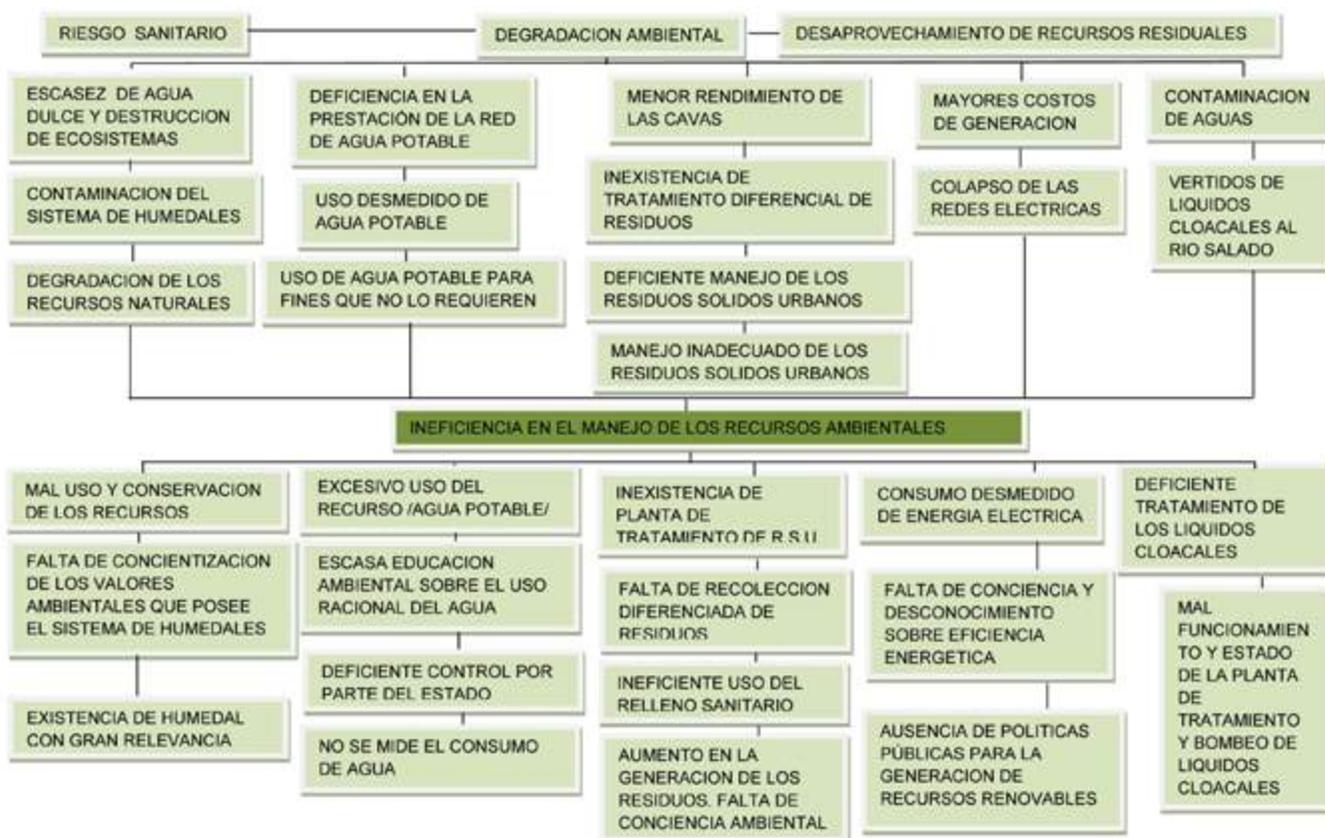
En este sentido, la valorización de los diferentes sectores barriales debe incluir intervenciones en distintas áreas, jerarquizando la estructura de los espacios públicos y el trabajo en conjunto con las instituciones. La noción de barrio ha sido entendida tradicionalmente como unidad geográficamente delimitada que configura de-

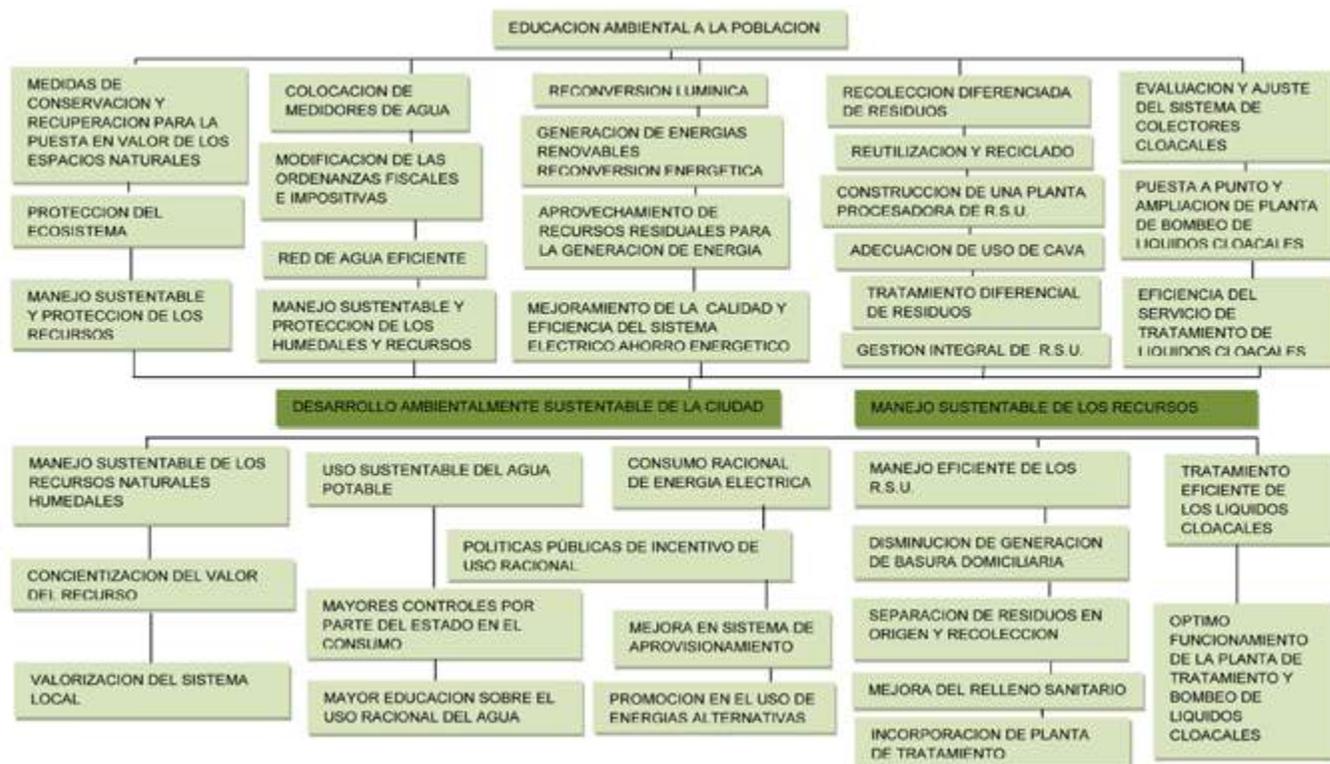
terminadas relaciones sociales. La unidad barrial es portadora de una vida colectiva creadora de lazos sociales estructurantes de la vida en comunidad y personal de los individuos.

En este sentido, el fortalecimiento del barrio requiere el fomento de la interacción y organización de los vecinos, potenciando el espacio público y el equipamiento de escala barrial (bibliotecas, centros culturales, lugares de talleres, clubes, etc.).

7.4 Medio Ambiente

Esquema 7. Arbol de Problemas de Medio Ambiente





El agotamiento de los recursos naturales y el aumento de las emisiones de Carbono a nivel global, dado principalmente por el consumo de combustible fósil, y su efecto en el medio ambiente, generan cambios climáticos perjudiciales para el desarrollo de las actividades humanas. En consecuencia, la escasez de estos recursos nos obliga al desarrollo de energías alternativas renova-

bles. Uno de los grandes desafíos actuales consiste en lograr gradualmente producciones limpias y sustentables más allá de lo económico y habitar en ciudades que logren reducir sus emisiones de carbono y de residuos; racionalizando los sistemas de aprovisionamiento, consumo y transportes.

7.4.1 Gestión Integral de Residuos Sólidos

El desarrollo económico y el incremento en los niveles de consumo de la población exigen la búsqueda de soluciones para contrarrestar el aumento en la generación de los residuos sólidos urbanos que ocasionan contaminación ambiental y problemas de salud.

El significado de “basura” incluye todos los desechos mezclados que se producen como consecuencia de las actividades humanas, ya sean domésticas, industriales, comerciales o de servicios. También se considera como basura los objetos de los que nos deshacemos porque dejaron de prestarnos utilidad, como los desechos electrónicos. La forma de vida de nuestro tiempo da lugar a la producción y acumulación de gran cantidad de basura, pero por otra parte el interés y preocupación por el cuidado del medio ambiente y por el tratamiento de la basura es creciente.

El Gobierno de Junín recibió una situación de riesgo ambiental respecto de los residuos, debido no solo a la mala situación del relleno sanitario, que opera casi como un basural a cielo abierto, sino también al desmantelamiento total de la planta de separación de residuos, y a las condiciones en que se encuentra concesionada la recolección domiciliaria.

El relleno sanitario de Junín opera con algunas imperfecciones, la cava operativa posee geomembrana, pero escaso tratamiento de líquidos pluviales y lixiviados. A su vez, los caminos internos y la iluminación son deficientes. Por otra parte, concurren al lugar gran cantidad de personas que encuentran en la basura su medio de vida. Es prioritario contar con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos GIRSU.

7.4.2 Uso Sustentable del Agua

El 70.8% de la superficie terrestre está ocupada por agua, pero tan solo el 2.5% de toda el agua existente en el planeta es agua dulce o para consumo. El consumo excesivo, así como su escasez, podría provocar falta del recurso en pocos años.

El agua potable, es el agua que puede ser consumida sin restricciones dado que no presenta un riesgo para la salud. Se estima que en el mundo las personas consumen 200 litros/día/habitante. En Junín, según un informe del

año 2010 de la Secretaría de Obras Públicas, se consume aproximadamente 400 litros/día/habitante. Entre las causas identificadas se encuentran la poca concientización y desconocimiento en el cuidado del recurso, los bajos controles en el consumo, la escasa inversión e inexistencia de incentivos, entre otros. Ante esta situación resulta necesario un cambio de las tendencias actuales de consumo de agua, basado en el ahorro, la optimización de la gestión del recurso, y la valoración.

7.4.3 Tratamiento eficiente de los líquidos cloacales

Si bien la ciudad cuenta con una alta cobertura de cloacas, presenta innumerables deficiencias en la prestación del servicio, a saber: muchos tramos de la red se encuentran a punto de colapso, la planta elevadora de líquidos no abastece las necesidades actuales, la planta

de tratamiento de efluentes se encuentra en mal estado de conservación y de funcionamiento y la planta de bombeo presenta el riesgo de que ante una falla queda inoperativo el sistema, con la consecuente imposibilidad de evacuar los líquidos cloacales de la ciudad.

7.4.4 Manejo sustentable de los recursos naturales - humedales

El espacio natural del Partido de Junín se configura por el río Salado y las lagunas que forman parte de su cuenca (la Laguna Mar Chiquita, de Gómez, El Carpincho) conformando uno de los humedales más importantes de la Provincia de Buenos Aires.

En los últimos años se ha volcado mucha atención a la conservación de los humedales dada su importancia para el abastecimiento de agua dulce con fines domés-

ticos, agrícolas o industriales.

Por tal motivo, se requiere definir y aplicar medidas de conservación y recuperación de los espacios degradados, estableciendo líneas de actuación para la puesta en valor de los espacios naturales y procurando un desarrollo sostenible.

Asimismo se requiere avanzar en las acciones de concientización de los valores ambientales que posee el sis-

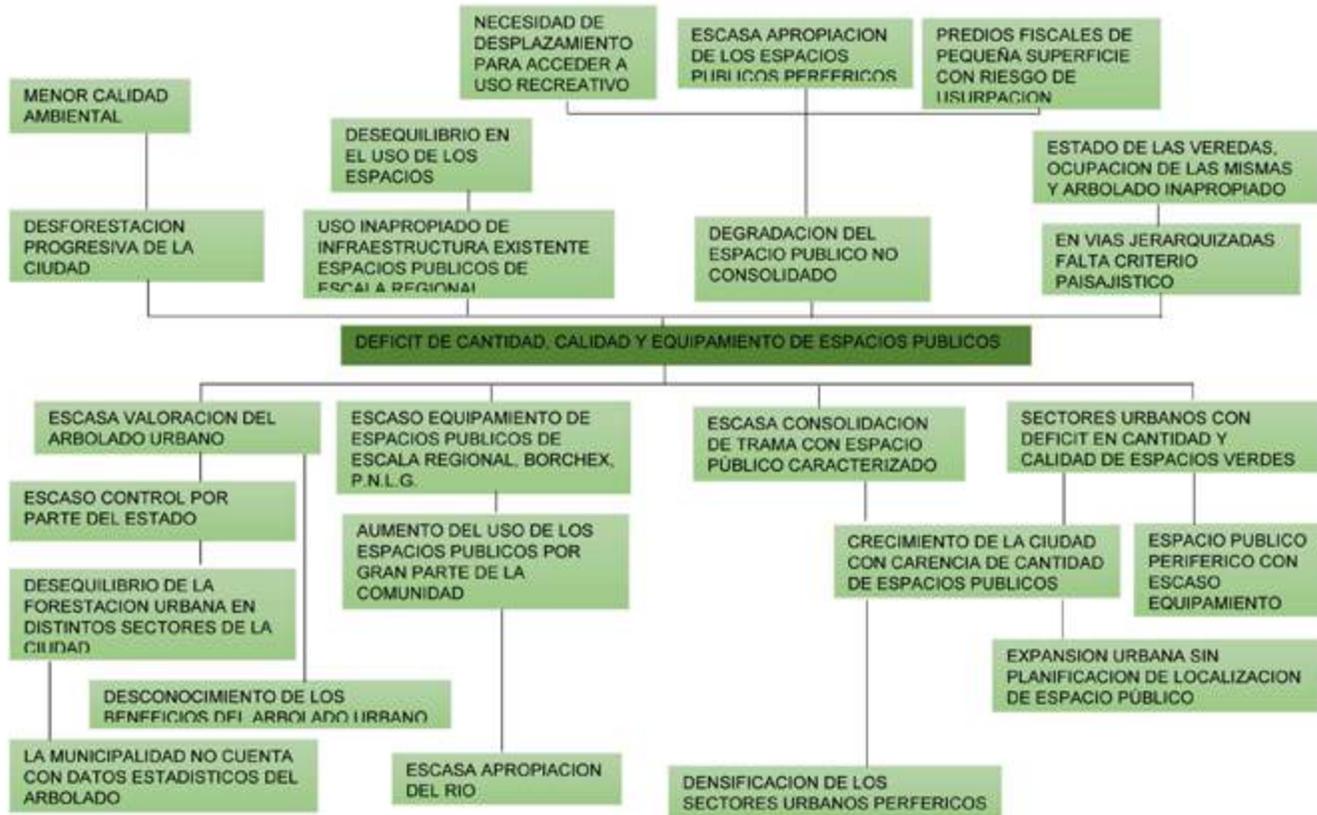
7.4.5 Eficiencia Energética

La Eficiencia Energética es el conjunto de acciones que permiten optimizar la relación entre la cantidad de energía consumida y los productos y servicios finales obtenidos. Ser eficientes con el uso de la energía significa hacer lo mismo o menos para producir más bienes y servicios sin disminuir la calidad de vida de los usuarios finales.

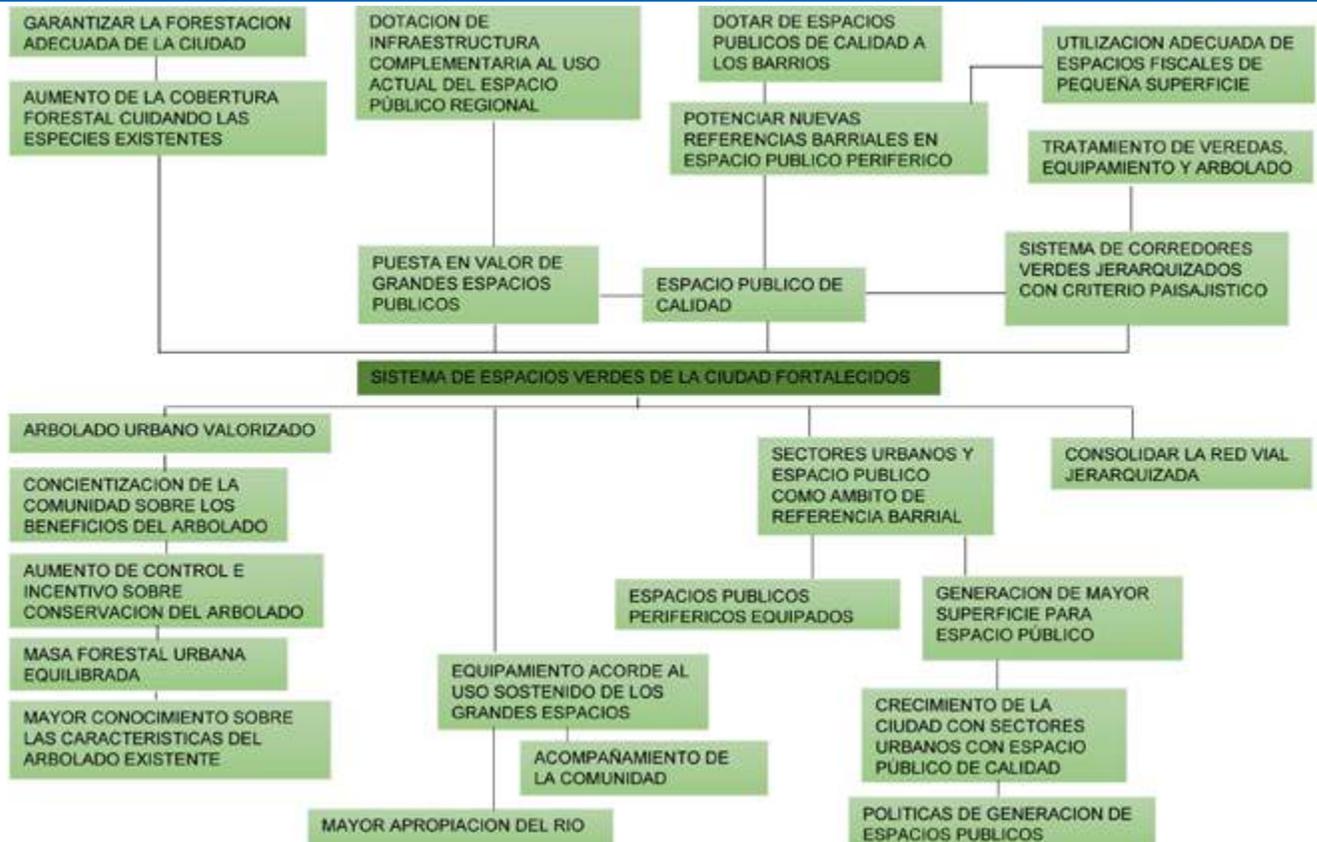
Ante el agotamiento de los recursos no renovables, se requiere avanzar en desarrollos y acuerdos que permitan definir una reconversión de la matriz energética, que conllevará a su vez cambios culturales, productivos y de las matrices de consumo.

7.5 Espacios Públicos – Patrimonio Cultural

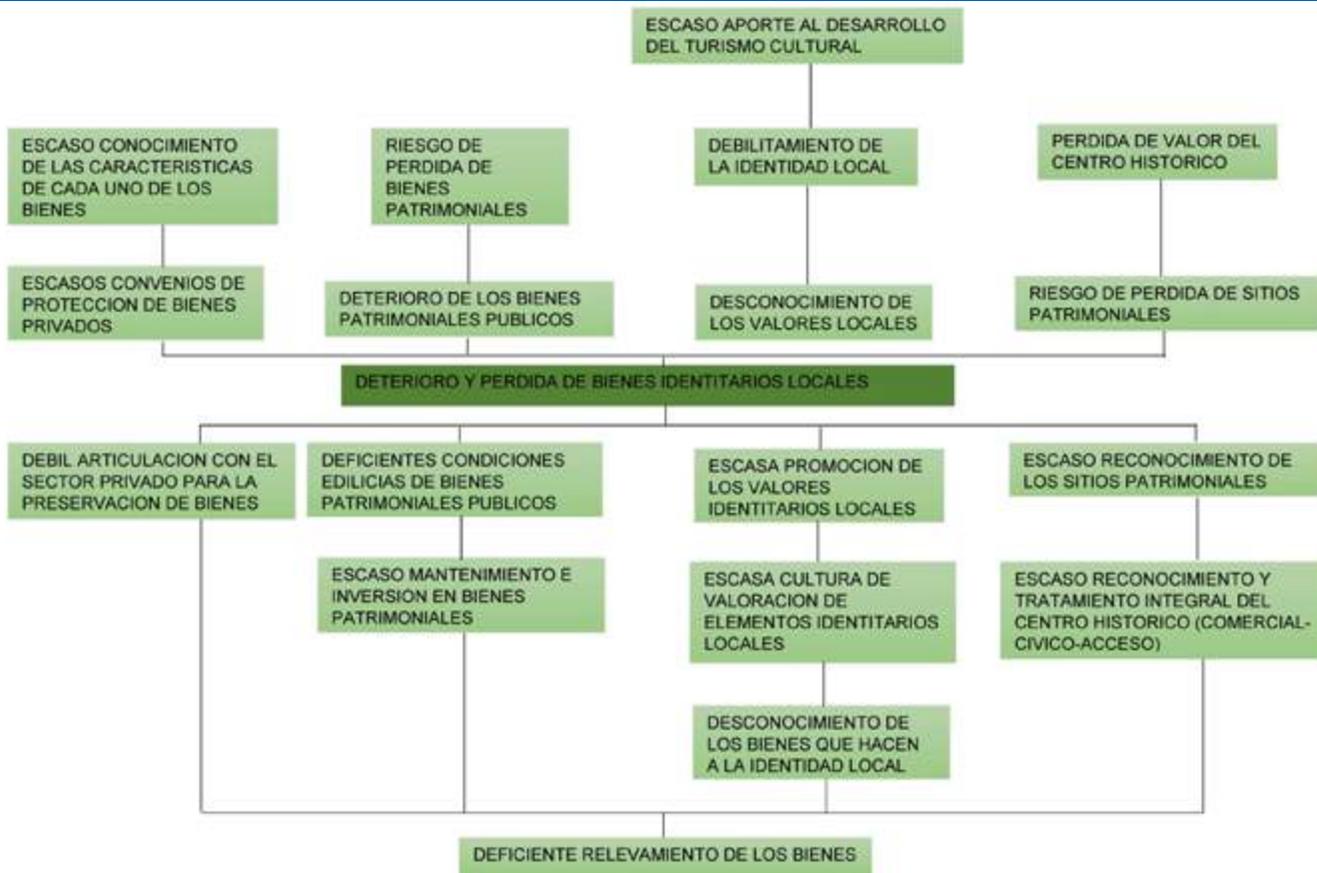
Esquema 9. Arbol de Problemas de Espacios Públicos



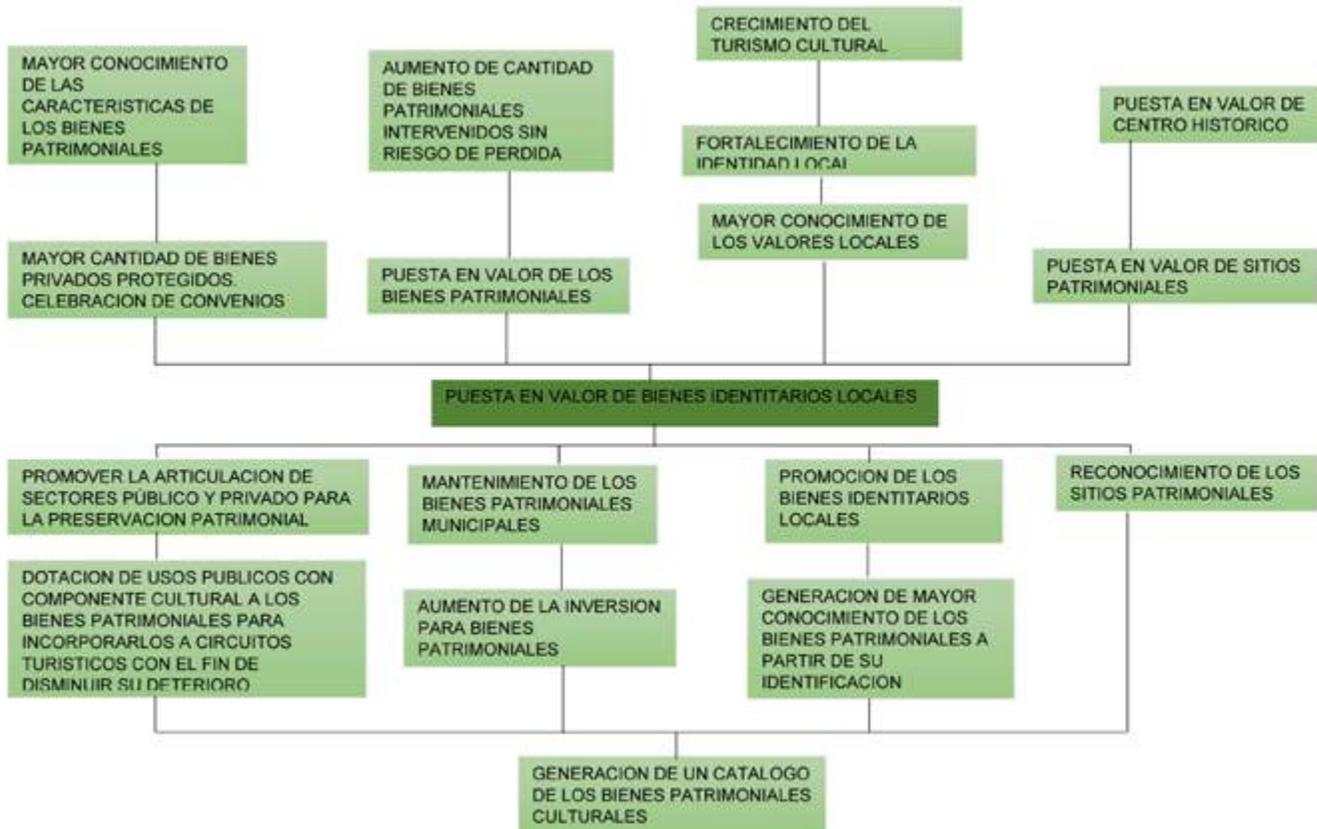
Esquema 10. Arbol de Objetivos de Espacios Públicos



Esquema 11. Arbol de Problemas de Patrimonio Cultural



Esquema 12. Arbol de Objetivos Cultural



La gente forma las ciudades compartiendo el espacio público, por lo tanto la calidad del mismo es el valor esencial de la ciudad, tanto desde un enfoque urbanístico como sociológico.

El espacio público es el escenario base de cualquier forma de integración social. En este sentido no solo está constituido por una dimensión física sino también cultural.

La mejora del espacio público apunta a contribuir a la calidad ambiental de la ciudad y su fortalecimiento como ámbito democrático de encuentro y convivencia,

7.5.1 Plazas Barriales

En la planta urbana existen gran cantidad de espacios públicos que en los últimos años han recibido un tratamiento de calidad, aportando al fortalecimiento de los lazos de vecindad.

Pero aun existen muchos lugares, en los sectores periféricos de escala barrial, que no poseen un tratamiento integral o que no poseen las dimensiones apropiadas para desarrollarlos.

7.5.2 Grandes Espacios Públicos

El principal espacio público de gran escala que posee la ciudad lo constituye el Parque Borchex que, si bien posee un alto grado de utilización por toda la comunidad para el desarrollo de muchas actividades, requiere la incorporación de nuevo equipamiento para un mayor aprovechamiento como facilitador de las relaciones so-

7.5.3 Arbolado Urbano

El arbolado urbano genera un gran aporte a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, por lo que es una obligación de la comunidad cuidarlos y protegerlos.

Si bien la ciudad cuenta con un arbolado urbano de gran importancia, en los últimos años se viene presentando una deforestación progresiva debido a que la comunidad en general percibe solamente los conflictos que los árboles les produce, como levantamiento de veredas, la suciedad de las hojas, la obstrucción de desagües. Esta

revalorizando el derecho a la ciudad de todos los habitantes.

Por otra parte, la existencia de edificios, elementos y sitios significativos de la ciudad contribuyen a fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia. La protección del patrimonio cultural implica un reconocimiento de los valores propios de nuestras comunidades.

Por ello resulta fundamental avanzar en la conservación de los entornos y sitios con valor patrimonial a través de acciones orientadas a garantizar su sostenibilidad y permanencia en el tiempo.

Los espacios públicos son los lugares de encuentro de la vida comunitaria, la creación de nuevos espacios, con cualidades estéticas, facilita el sentimiento de pertenencia al lugar y mejora las relaciones sociales. Por otra parte, la trama de espacios verdes de la ciudad constituye un elemento moderador de la estructura urbana y un importante aporte al medio ambiente, constituyendo lugares destacados de cada barrio, y el punto de articulación de los diferentes barrios de la ciudad.

ciales y el aprovechamiento del río como tractor de actividades recreativas y turísticas. La puesta en valor de los espacios del parque y el borde del curso de agua, permitirá articular la ciudad recreativa, con el paisaje natural y cultural, considerándolo como parte de un sistema de espacios impulsores de imagen de ciudad.

situación provoca que los árboles reciban escaso cuidado, mutilaciones, intoxicaciones y remociones sin ser restituidos. En este sentido, se desconocen o menosprecian los beneficios que el arbolado brinda, como proveer sombra, reducir la contaminación sonora, atenuar el viento, purificar el aire por oxigenación y por retención de partículas, favorecer el drenaje de aguas pluviales, además de ser un componente ornamental que hace más rico al paisaje urbano, aportando espacios de recreación.

Un arbolado planificado contribuye al ordenamiento de la ciudad, la protección del paisaje cultural y la calidad ambiental y a su vez permite ordenar los trabajos de

mantenimiento, como poda, extracción de especies, corte de raíces, recambio, entre otros.
(*mapa pág.86*)

7.5.4 Patrimonio Cultural

La conciencia de preservar el patrimonio es una cuestión de desarrollo y conceptualización relativamente reciente, y el reconocimiento por parte de la comunidad del valor de los edificios o sitios que conforman su entorno cotidiano es creciente.

Si bien en los últimos años la ciudad ha encarado un proceso de valoración a través de la normativa, de convenios con propietarios, de obras de recuperación en edificios significativos, aun queda un gran camino de sensibilización y de actuación. Una de las acciones más

importantes para proteger el patrimonio es concientizar, difundir su existencia a la comunidad, este conocimiento y su valor identitario son la mayor garantía de subsistencia. Cuando la comunidad lo toma como parte de su identidad, de su historia, empieza su reconocimiento.

Conocer nuestro patrimonio cultural es la base para valorarlo como bien identitario, en este sentido, no solo se requiere avanzar en la promoción, sino también en el análisis pormenorizado de cada componente con valor histórico.

7.6 Gobierno Abierto

El concepto de **Gobierno Abierto** se sustenta en tres pilares básicos: la transparencia la colaboración y la participación.

> **Transparencia:** Un Gobierno transparente fomenta y promueve la rendición de cuentas de la Administración ante la ciudadanía y proporciona información sobre lo que está realizando y sobre sus planes de actuación, permitiendo de esta manera que los ciudadanos puedan realizar un control de la acción de gobierno.

> **Colaboración:** Un Gobierno colaborativo implica y compromete a los ciudadanos y demás agentes en el propio trabajo de la Administración.

> **Participación:** Un Gobierno participativo favorece el derecho de la ciudadanía a participar activamente en la conformación de políticas públicas y anima a la Administración a beneficiarse del conocimiento y experiencia de los ciudadanos.

El municipio cuenta con una página web cuyo objetivo es dar acceso a la información y establecer así un vínculo con el ciudadano.

En esta figura las áreas que componen el Municipio con sus incumbencias, el presupuesto y su ejecución, el personal, las licitaciones, normativa, multas, la agenda cultural, oportunidades de empleo, entre otros.

A través del Control Ciudadano se da información sobre los servicios que el municipio brinda y de esta manera lograr colaboración en el control de los mismos. También pueden realizarse trámites a través de “vecino digital”.

Por otra parte, los mecanismos de participación ciudadana, reflexión y el debate, son el vínculo entre la comunidad y el Estado, para lograr respuestas efectivas para los distintos problemas, logrando que las personas sean parte del proceso de transformación de su ciudad.

Mapa 32. Características de Arbolado Urbano



	ESPACIOS VERDES		EJES DIFERENCIADOS CON PALMERAS COMPLETAMIENTO CON FORESTACION EN VEREDAS
	BORDE CON DEFICIT		PARQUE ARBOLADO- PREPONDERANCIA DE EUCALIPTUS
	SECTOR C/ ARBOLADO PROTEGIDO POR NORMATIVA -PLATANOS		SECTOR EXTRAURBANO CON PREDOMINANCIA DE ARBOLADO PRIVADO
	SECTOR C/ PREPONDERANCIA DE PLATANOS		TRAMA CON DEFICIT EN VIAS SENTIDO SURESTE- NOROESTE
	SECTOR C/ PREPONDERANCIA DE FRESNOS		ZONA CON MIXTURA DE ESPECIES
	SECTOR C/ ARBOLADO PROTEGIDO POR NORMATIVA -TILOS		PAISAJE NATURAL
	AREA CENTRO GLEDITSIA SUNBURST		AREAS A DEFINIR
	AREA CENTRO ACER BUERGERIANUM		EJES A DEFINIR

8. Modelo Deseado

8.1 Tabla con indicadores actuales y deseados

Provincia: Buenos Aires Municipio: Junín Código Municipio: 64130413		
INDICADORES	DATOS CENSO 2010 INDEC %	PROYECCIONES DESEADAS PARA JUNIN 2030 %
Hogares Sin Agua	7,02	3,11
Hogares sin cloacas	13,85	7,00
Hogares sin electricidad	1,96	1,00
Hogares sin gas	33,96	20,00
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	9,63	5,00
Viviendas irrecuperable	1,57	0,8
Viviendas con materiales inconvenientes	8,99	4,5
Desocupación general	4,46	2,50
Trabajo Infantil	3,03	1,50
Desempleo Juvenil	10,96	5,5
Desocupación Femenina	4,36	2,5
Tasa Analfabetismo	5,39	3,00
Población adulta sin educación superior	84,56	60,00
Mortalidad Infantil (%)	0,93	0,5
Población Municipio: 90.305		

8.2 Comparación de Mapas del Modelo Actual y Deseado

MODELO ACTUAL

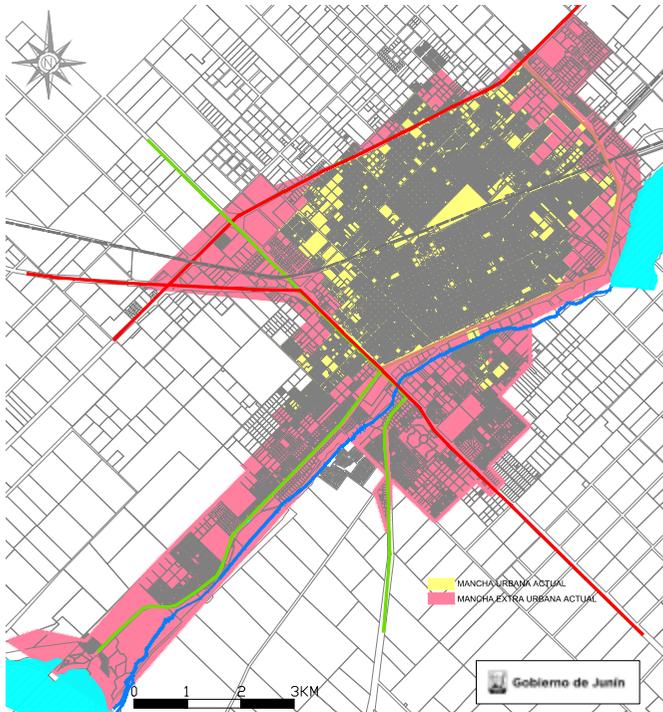
MODELO DESEADO

MANCHA URBANA

Se muestran la mancha urbana actual y la comparación con la expansión urbana planificada con el fin de fomentar el uso racional de las tierras productivas y suelo urbano priorizando la consolidación y el completamiento de la planta urbanizada. Con respecto al crecimiento,

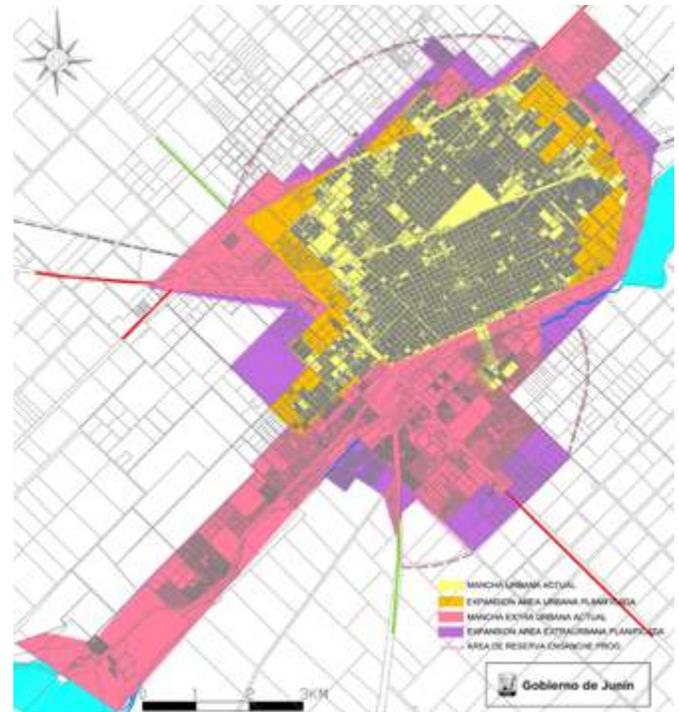
el planteo reconoce los límites establecidos por la normativa actual como área de crecimiento, no generando nuevos espacios de expansión sino reconociendo los ya existentes proponiendo su completamiento y consolidación.

MODELO ACTUAL



- Mancha Urbana Actual
- Mancha Extra Urbana Actual

MODELO DESEADO



- Mancha Urbana Actual
- Mancha Extra Urbana Actual
- Expansión Área Urbana
- Expansión Área Extra Urbana

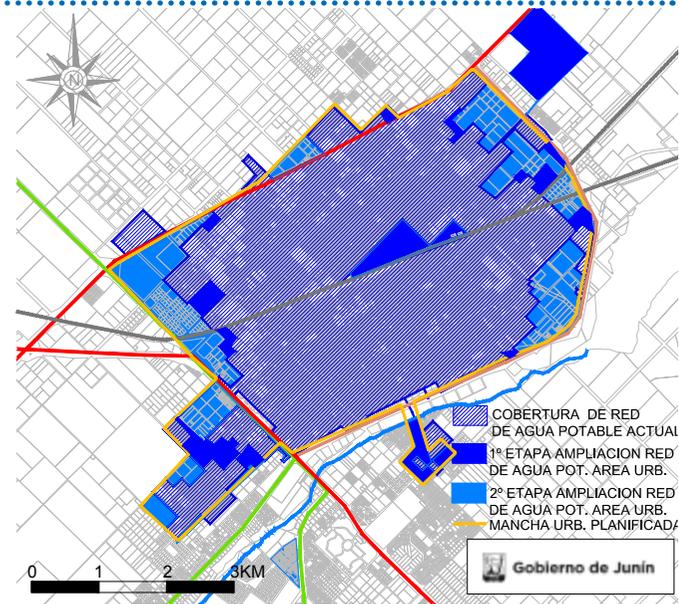
COBERTURA RED DE AGUA POTABLE

La comparación entre la zona actual donde se muestran las zonas cubiertas por el servicio de agua potable de

red y la extensión y completamiento deseado permiten definir orden de prioridades para la extensión de la red.



- Cobertura de Red de Agua Potable



- Cobertura de Red de Agua Potable Actual
- 1ra Etapa: Ampliación Red Agua Potable Área Urbana
- 2da Etapa: Ampliación Red Agua Potable Área Urbana

MODELO ACTUAL

MODELO DESEADO

COBERTURA RED DE CLOACAS

La cobertura actual de la red de cloacas abastece parte de la mancha urbana y la ampliación deseable para com-

pletar el anillo hídrico en conjunto con la red de agua.



Cobertura de Red de Cloacas



Cobertura de Red de Cloacas Actual
1ra Etapa: Ampliación Red Cloacas Área Urbana
2da Etapa: Ampliación Red Cloacas Área Urbana

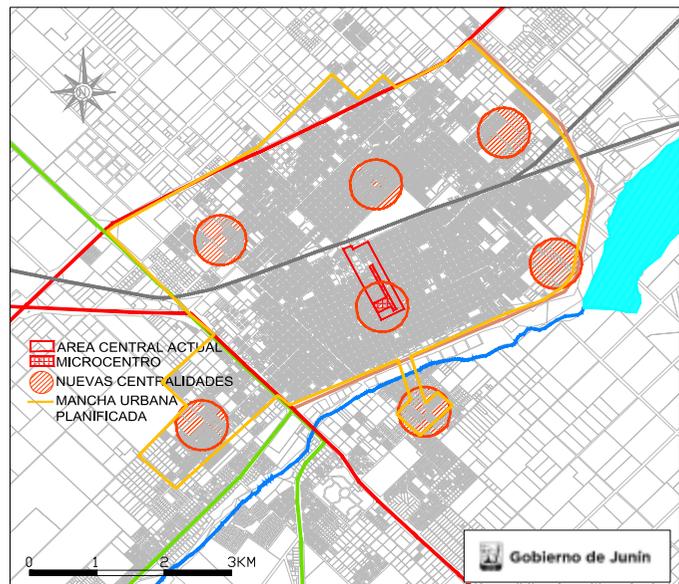
ÁREA CENTRAL

El área central de la ciudad actualmente tiene la mayor concentración de actividades administrativas, recreativas y comerciales. Este desequilibrio muestra la necesidad de fortalecer nuevas centralidades distribuidas en la

planta urbana que disminuyan los desplazamientos a la vez que promuevan el mejoramiento integral del paisaje urbano y la identidad barrial.



Área Central



Nuevas Centralidades

MODELO ACTUAL

VIVIENDAS CONTRUIDAS POR EL ESTADO

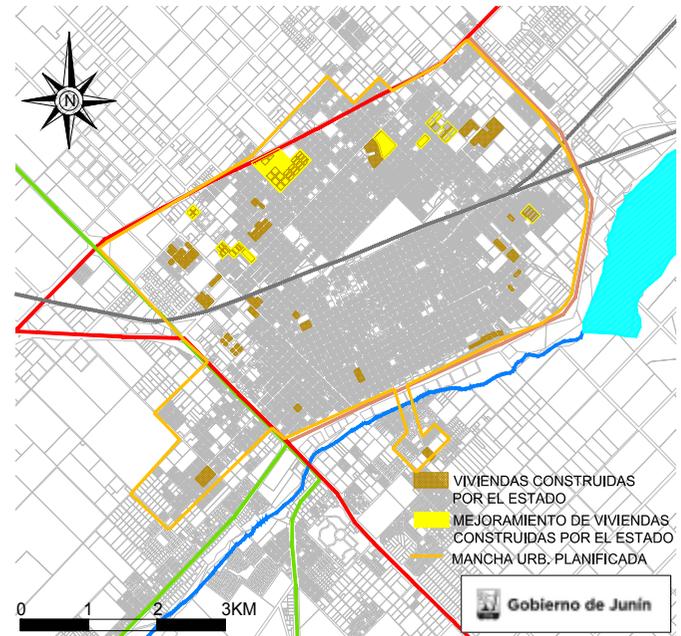
Se muestran los conjuntos habitacionales identificados con prioridad de intervención en el mejoramiento del entorno en su integración con la ciudad. Los espacios comunes de socialización de estas construcciones se



Viviendas construidas por el Estado

MODELO DESEADO

encuentran con deterioro físico por falta de mantenimiento lo que genera escasa apropiación y sentido de pertenencia de estos ámbitos urbanos



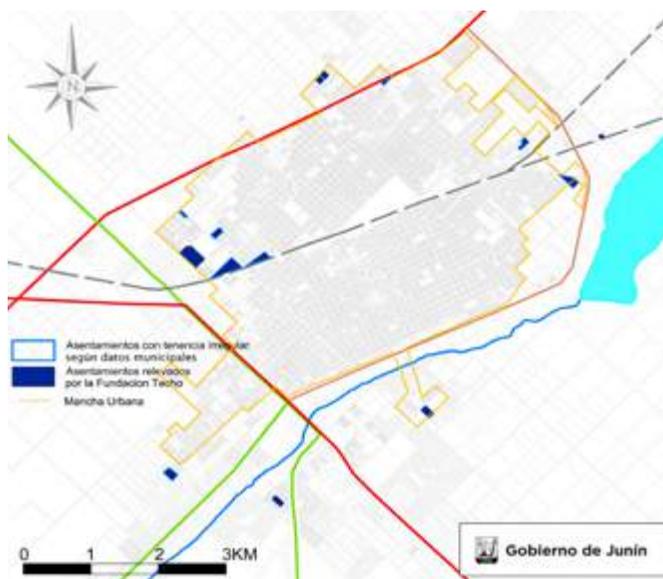
Viviendas construidas por el Estado

Mancha Urbana Actual

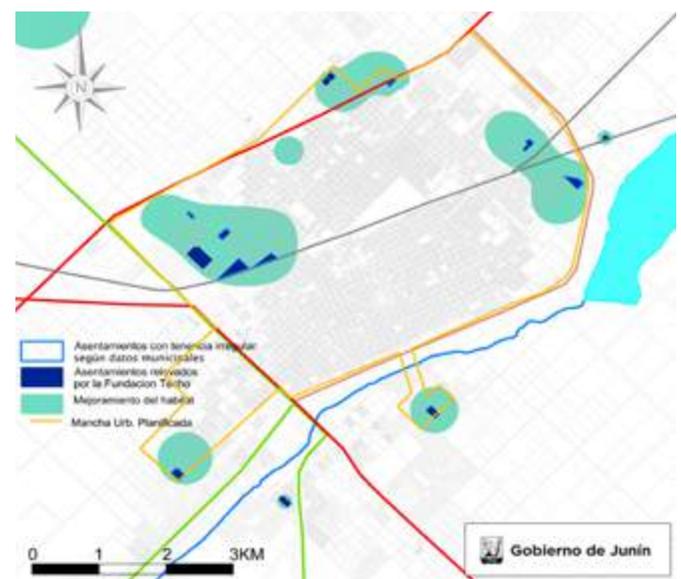
SECTORES VULNERABLES

Se señalan asentamientos informales distribuidos en la planta urbana con necesidades básicas insatisfechas. Para la integración de estas zonas degradadas con el

resto de la ciudad, se plantea el mejoramiento del hábitat para lograr la inclusión social.



Asentamientos informales



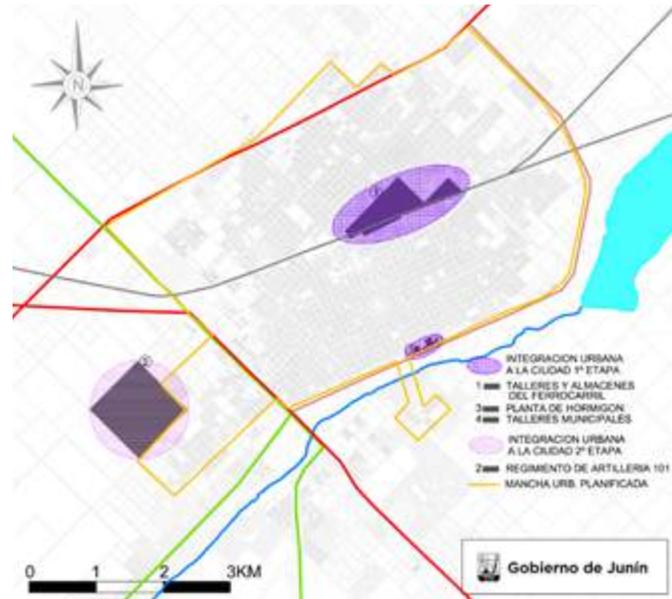
Asentamientos Informales

Mejoramiento del Hábitat

GRANDES ESPACIOS E INFRAESTRUCTURA SUBOCUPADOS

La planta urbana se encuentra dividida por las vías y talleres ferroviarios localizados en un área consolidada de la ciudad. Estos grandes predios subutilizados, requieren de un desarrollo de propuestas que permitan

la valorización del Patrimonio con la incorporación de nuevas funciones, el aprovechamiento del sector con servicios, espacios verdes y el mejoramiento del paisaje urbano, logrando la conexión urbana.



Asentamientos informales

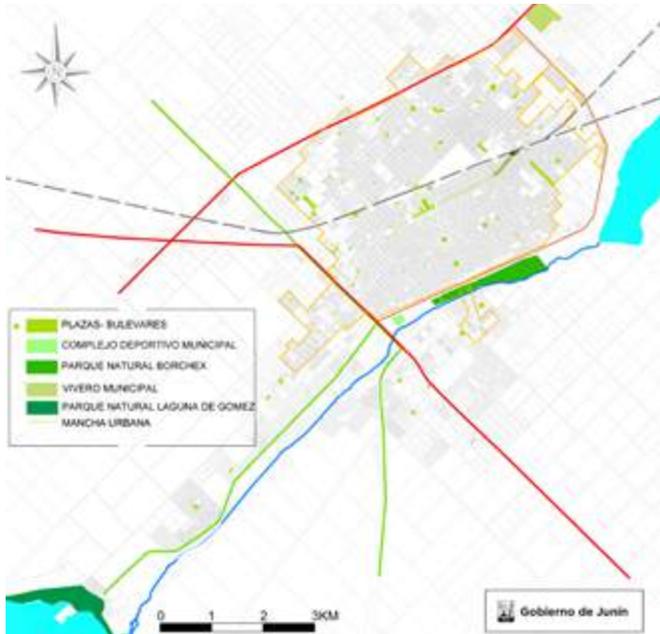
Asentamientos informales
 1ra Etapa: Integración Urbana a la ciudad
 2da Etapa: Integración Urbana a la ciudad

ESPACIOS VERDES

La ciudad se percibe a través de los espacios públicos y sus corredores verdes estructurantes. Se definen zonas donde se necesita incorporar nuevos espacios verdes

con equipamiento y la puesta en valor de los existentes con valores paisajísticos y ambientales.

MODELO ACTUAL



Espacios Verdes Existentes

MODELO DESEADO

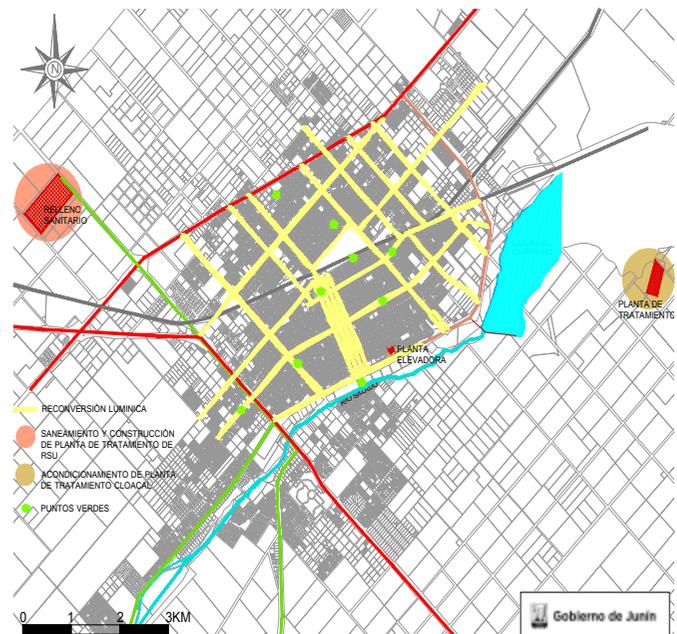


Nuevos Espacios verdes y puesta en valor de los existentes

MEDIO AMBIENTE

La planta urbana se encuentra dividida por las vías y talleres ferroviarios localizados en un área consolidada de la ciudad. Estos grandes predios subutilizados, requieren de un desarrollo de propuestas que permitan

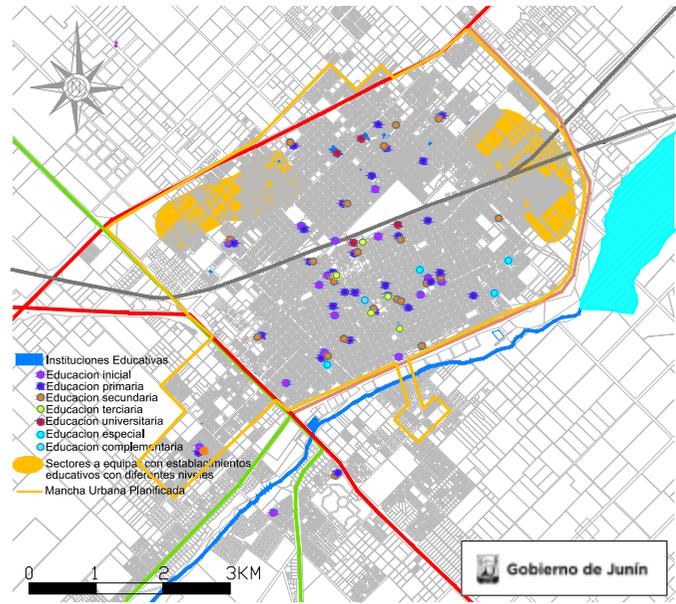
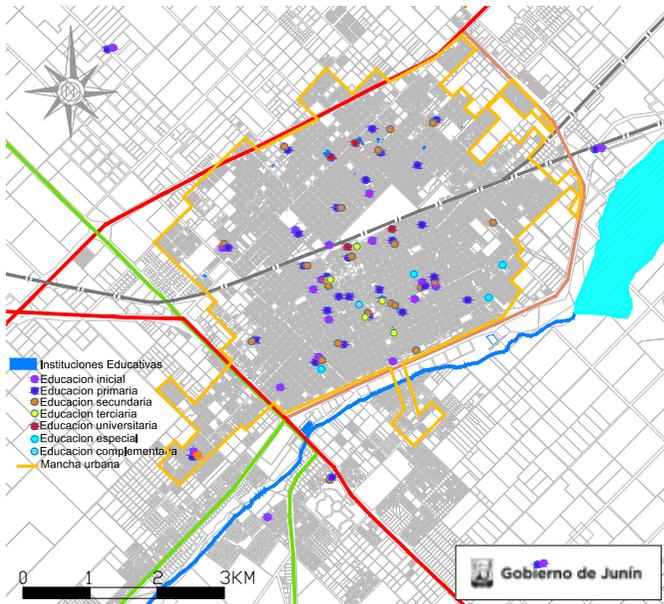
la valorización del Patrimonio con la incorporación de nuevas funciones, el aprovechamiento del sector con servicios, espacios verdes y el mejoramiento del paisaje urbano, logrando la conexión urbana.



EQUIPAMIENTO EDUCATIVO

El mapeo de los equipamientos educativos, con su diferenciación por niveles, permite reconocer las zonas que

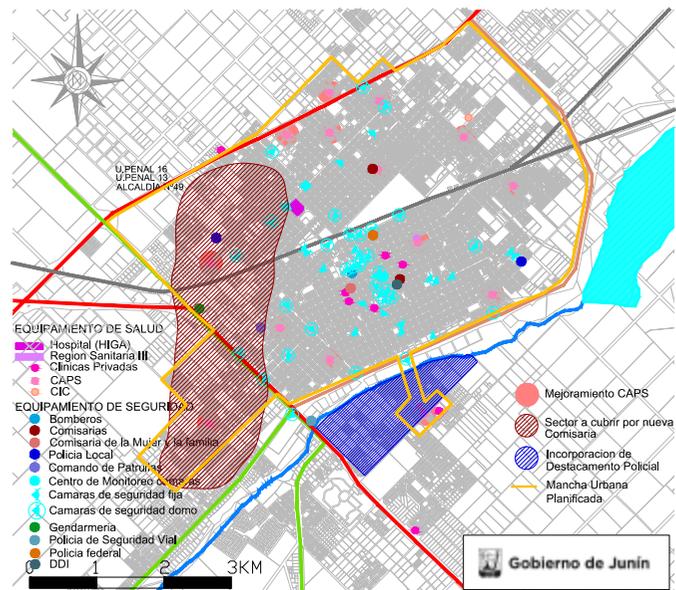
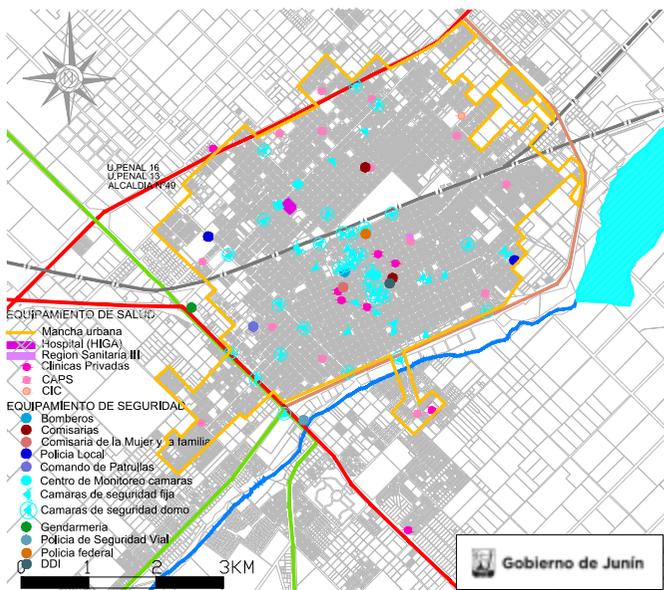
a partir del crecimiento de la mancha urbana necesitara la localización de nuevas infraestructuras



EQUIPAMIENTO DE SALUD Y SEGURIDAD

Se mapearon los equipamientos de atención de la salud, de atención primaria, internación y especializados distribuidos en la planta urbana y los equipamientos de seguridad con que cuenta la ciudad, se delimita las áreas

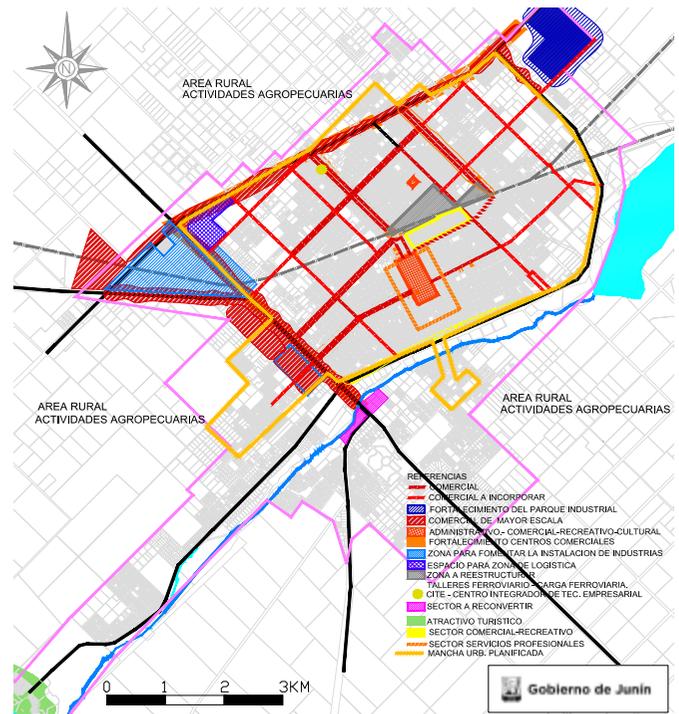
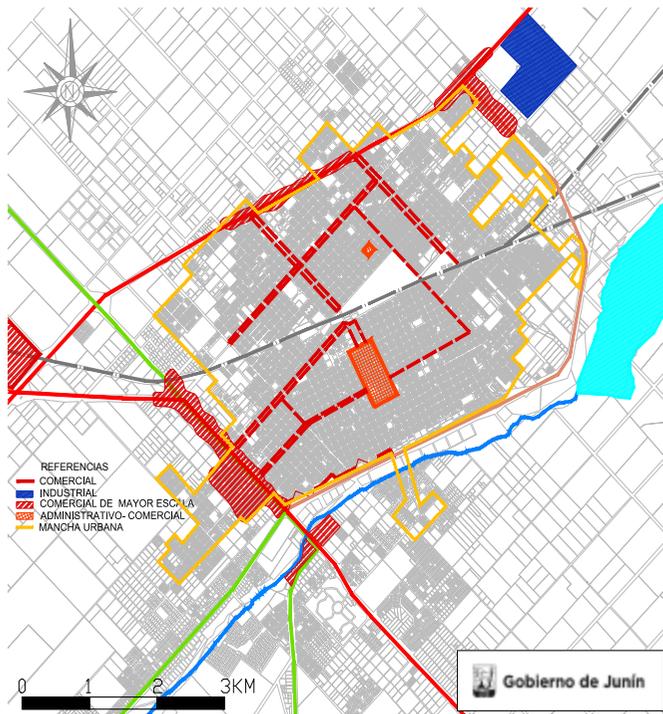
de escasa cobertura de estos últimos. La propuesta es lograr la distribución más equilibrada y equitativa en la trama urbana.



ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Para el fortalecimiento de la estructura económica productiva de la ciudad, diversificada a partir del agro, la industria, el comercio, los servicios y el turismo se definen áreas de intervención para aumentar la capacidad

del parque industrial, generación de zonas de carga logística, ampliación de sectores industrial-comercial y la renovación de áreas para la cultura y el turismo

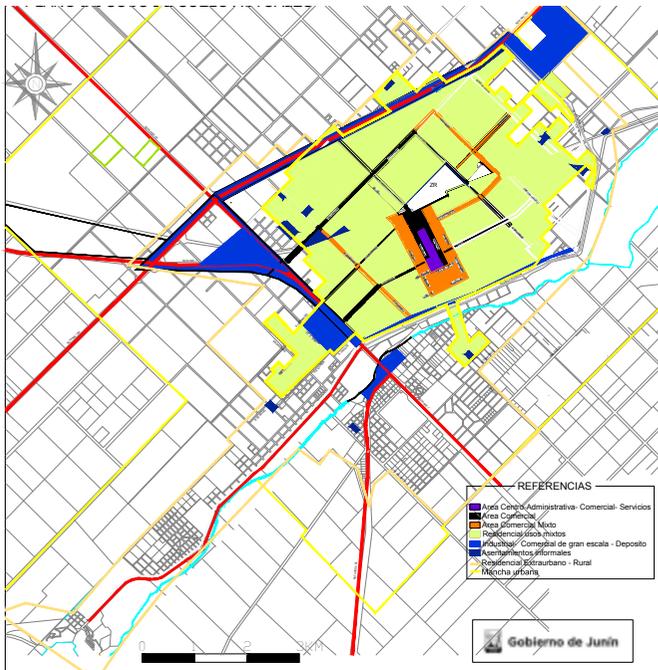


USOS DEL SUELO

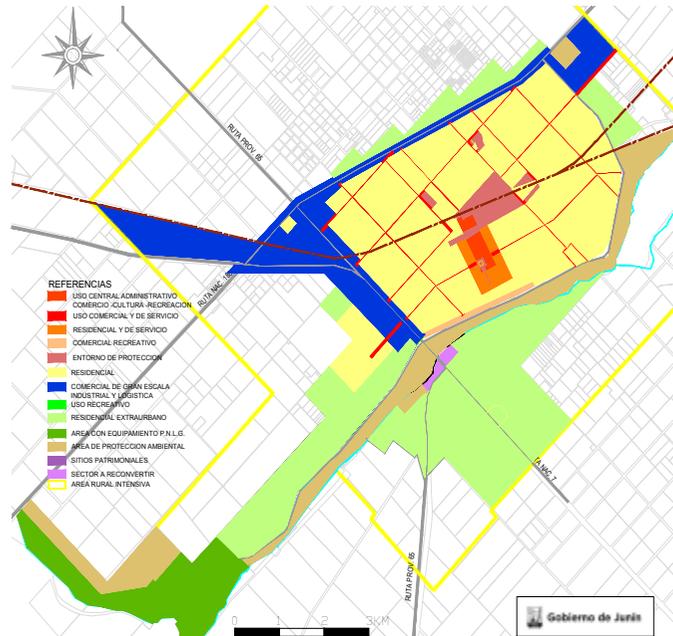
En el mapeo de los usos del suelo y su comparación entre el uso actual y el propuesto se identifican áreas de completamiento y caracterización, propiciando la mix-

tura para un territorio equilibrado y definiendo áreas de protección ambiental y patrimonial.

MODELO ACTUAL



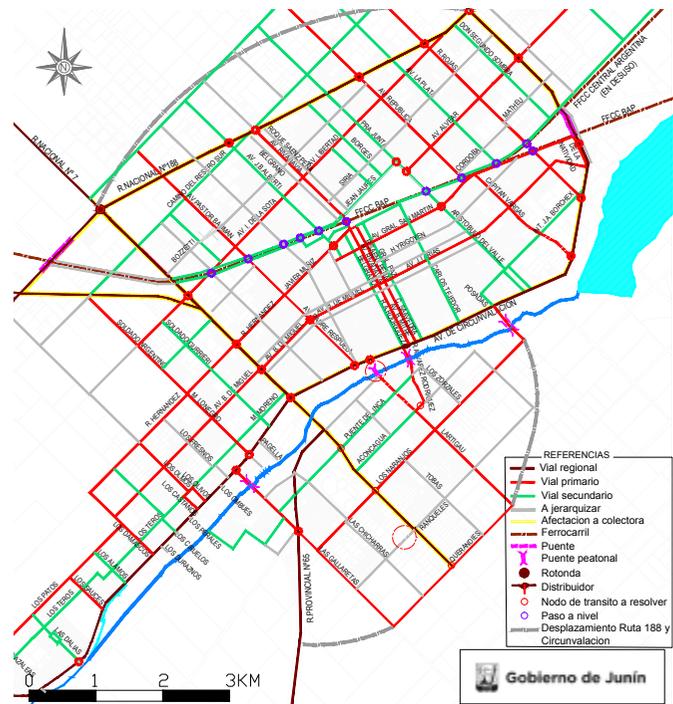
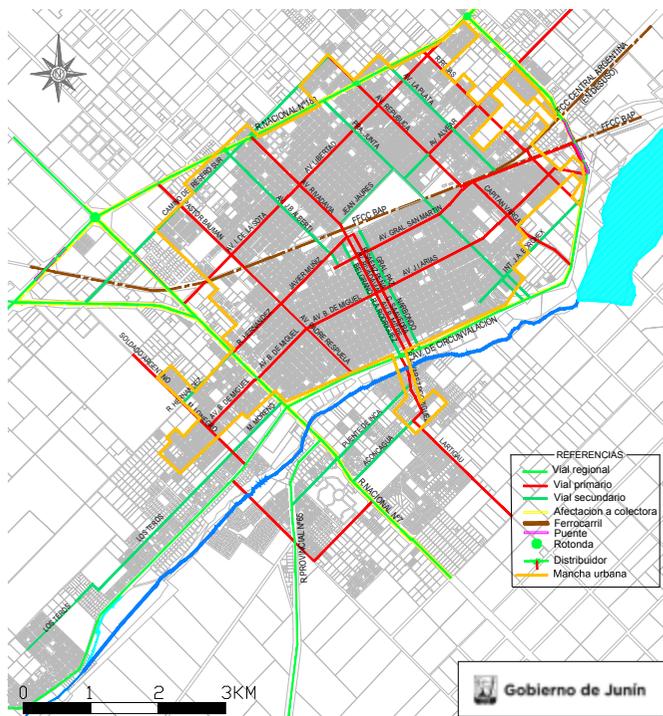
MODELO DESEADO



ESTRUCTURA VIAL JERARQUIZADA

Se identificó el sistema de vías jerarquizadas que permite la conexión de la ciudad con su contexto regional y nacional, la interconexión entre las áreas urbana y rural y las diferentes zonas, barrios y sectores de la ciudad.

Se señalan nodos conflictivos de tránsito y se define una grilla jerarquizada que acompañe la expansión urbana y la redistribución de los flujos de tránsito.



SÍNTESIS DEL MODELO

El plano síntesis del modelo deseado surge como una respuesta para el mejoramiento del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial. En la configuración del modelo deseado, se definen

las líneas estructurales de desarrollo y se localizan las áreas, las redes de conexión, la estructura de conectividad local y regional.



9. Síntesis del Modelo Deseado

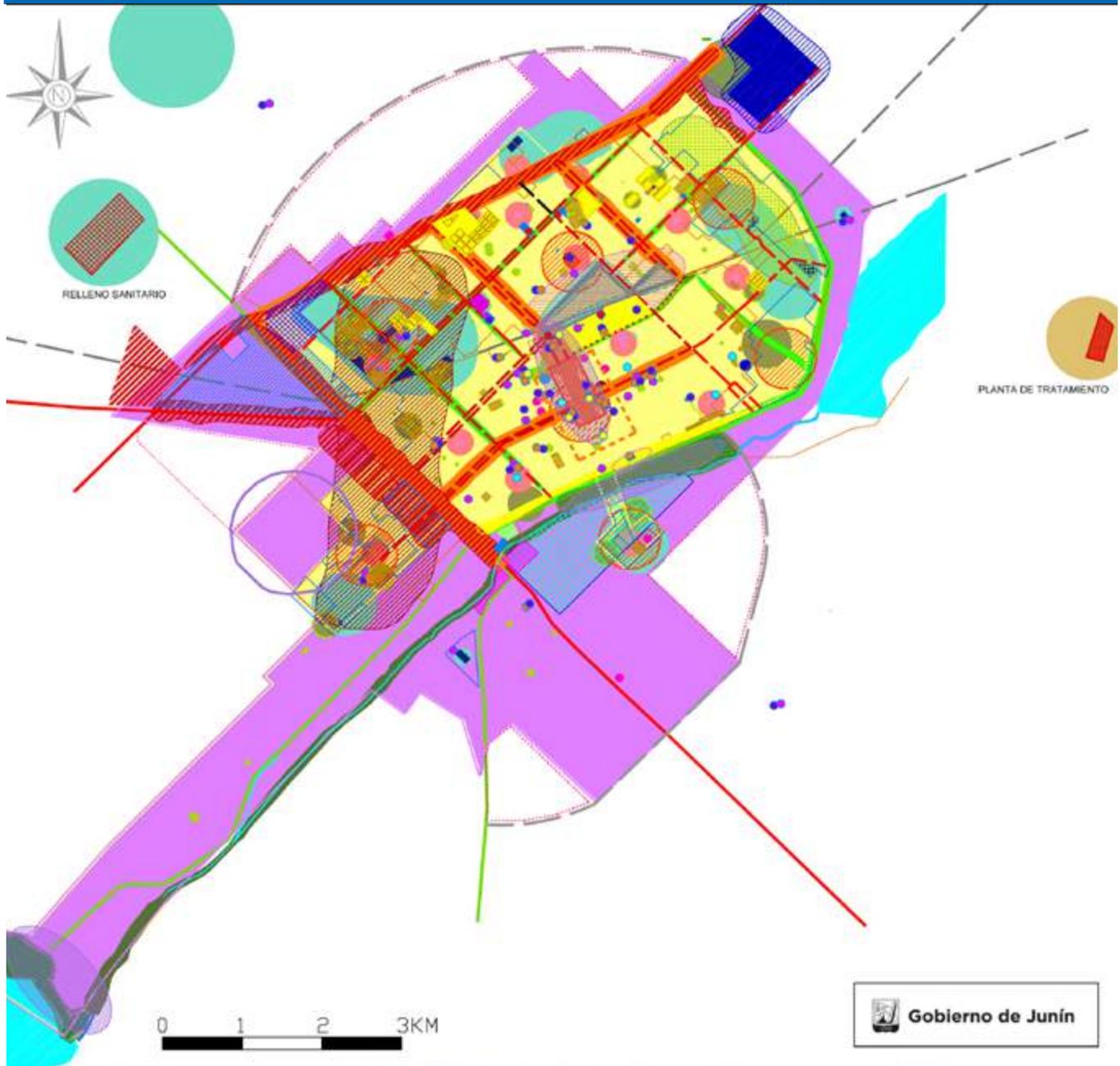
El plano síntesis del modelo deseado intenta delinear una estructura de ciudad equilibrada económica, social y ambientalmente sostenible para dar respuesta a los problemas identificados a partir del diagnóstico realizado e incorporando nuevos parámetros y desafíos para su evolución. Representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan territorial planteado.

En función del análisis realizado surgen los objetivos y proyectos propuestos que nos permite llegar a la ciudad que queremos, a través de una visión integradora del territorio. Busca una ciudad inclusiva, que propor-

cione posibilidades de progreso, evitando situaciones de degradación socio ambiental, disponiendo de las inversiones en infraestructura necesarias para el desarrollo, fortaleciendo la estructura de conectividad local y regional, implementando una movilidad sustentable e influenciando en la mixtura de usos que favorezcan el acceso a la educación, el comercio, los servicios y espacios recreativos públicos de calidad.

El modelo territorial deseado y sus lineamientos estratégicos, junto con una serie de programas y proyectos que modificarán la realidad del territorio se conforma el núcleo propositivo del plan.

Mapa 33. Modelo Deseado



 **Gobierno de Junín**

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> URBANA PLANIFICADA AREA EXTRAURBANA PLANIFICADA DEFINICION DE NUEVA TRAZA AREA DE RESERVA ENSANCHE PROG. AREA CENTRAL MICROCENTRO NUEVAS CENTRALIDADES SECTORES VULNERABLES MEJORAMIENTO DEL HABITAT AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE AMPLIACION RED DE CLOACAS SANEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO RSU ACONDICIONAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO CLOACAL PUESTA EN VALOR DE GRANDES ESPACIOS PUBLICOS | <ul style="list-style-type: none"> EQUIPAMIENTO DE PLAZAS BARRIALES EXISTENTES NUEVAS PLAZAS BARRIALES JERARQUIZACION DE CORREDORES VERDES REVALORIZACION DE BORDES SECTOR A GENERAR MAYOR CANTIDAD DE ESPACIO VERDE MEJORAMIENTO CAPS SECTOR A CUBRIR POR NUEVA COMISARIA INCORPORACION DE DESTACAMENTO POLICIAL SECTORES A EQUIPAR CON ESTABLECIMIENTO CON DIFERENTES NIVELES INTEGRACION URBANA A LA CIUDAD VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL ESTADO MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CONSTRUIDAS POR EL ESTADO | <ul style="list-style-type: none"> COMERCIAL A INCORPORAR FORTALECIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL COMERCIAL DE MAYOR ESCALA ADMINISTRATIVO - COMERCIAL-RECREATIVO-CULTURAL FORTALECIMIENTO CENTROS COMERCIALES ZONA PARA FOMENTAR LA INSTALACION DE INDUSTRIAS ESPACIO PARA ZONA DE LOGISTICA ZONA A REESTRUCTURAR TALLERES FERROVIARIO - CARGA FERROVIARIA CITE - CENTRO INTEGRADOR DE SECTOR SERVICIOS PROFESIONALES SECTOR A RECONVERTIR ATRACTIVO TURISTICO SECTOR COMERCIAL-RECREATIVO EQUIPAMIENTO DE SALUD HOSPITAL (HIGA) REGION SANITARIA III CLINICAS PRIVADAS CAPS CIC | <p>EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> BOMBEROS COMISARIAS COMISARIA DE LA MUJER Y LA FAMILIA POLICIA LOCAL COMANDO DE PATRULLAS GENDARMERIA POLICIA DE SEGURIDAD VIAL POLICIA FEDERAL DOI <p>EQUIPAMIENTO DE EDUCACION</p> <ul style="list-style-type: none"> EDUCACION INICIAL EDUCACION PRIMARIA EDUCACION SECUNDARIA EDUCACION TERCIARIA EDUCACION UNIVERSITARIA EDUCACION ESPECIAL EDUCACION COMPLEMENTARIA |
|--|--|---|---|

10. Lineamientos Estratégicos

Los lineamientos estratégicos son las políticas de ordenamiento territorial que se plantean con el fin de transformar la realidad territorial. Apuntan a la superación de los conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades del territorio para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo.

Estos lineamientos se traducen en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio. Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

Según el diagnóstico de la ciudad y en función del mismo, las áreas de acción analizadas, surgen los siguientes lineamientos estratégicos:

- I. Desarrollo Urbano sostenible.
- II. Movilidad Sustentable.
- III. Desarrollo Integral del Hábitat y la Vivienda.
- IV. Calidad Ambiental.
- V. Revalorización del Espacio Público y el Patrimonio Cultural.
- VI. Gobierno Abierto y Participación Ciudadana.

10.1 Lineamiento I: Desarrollo urbano sostenible

El abordaje del desarrollo y la renovación urbana sostenible tiene por objeto dar solución de los problemas emergentes del crecimiento y la evolución territorial. A su vez debe potenciar las cualidades de la estructura existente, corregir los desajustes y encauzar las dinámicas

urbanas de crecimiento, incluyendo y articulando los criterios de expansión, densificación y renovación urbana, el equilibrio territorial, la integración socio urbana, la caracterización del tejido, los usos y los sectores con prioridad de desarrollo, entre otros.

LINEAMIENTO I: DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE		
Programas	Proyectos	Prioridad
Reorganización del Territorio	Adecuación Bordes del Salado	
	Nuevas Centralidades Barriales	
	Desarrollo de Ejes y Áreas Comerciales, Culturales y de Esparcimiento	
Actualización de Herramientas de Planificación	Redefinición del Modelo Territorial	
	Código de Ordenamiento Urbano Ambiental	
	Instrumentos de Gestión para el desarrollo urbano	
Proyectos Estructurantes	Plan integral de Puesta en Valor del PNLG	•
	Revalorización del Parque Borchex, Av. de Circunvalación y Acceso	•
	Puesta en Valor del Área Centro	•
	Plan Integral de Desarrollo del Predio Ferroviario	•
Adecuación del Territorio para Actividades Económicas	Centros Comerciales a Cielo Abierto	
	Centro de Logística y Ruptura de Cargas	
	Fortalecimiento de la Actividad Industrial	•
	Fortalecimiento de Quintas Productivas	
Fortalecimiento de la Ciudad para las Actividades Turísticas	Readecuación del Aeródromo	
	Fortalecimiento de los espacios para la producción y comercialización de bienes culturales	
	Desarrollo de áreas culturales y esparcimiento	
	Revalorización de Eje Recreación Newbery- Pueblo Nuevo	•

10.1.1 Programa: Reorganización del Territorio

Este programa tiene como objetivo generar las condiciones para una ciudad más equilibrada, adecuando su estructura a las necesidades de funcionamiento y a la aparición de nuevos paradigmas. Dado que la ciudad es un organismo vivo, sufre transformaciones en el desarrollo de sus actividades, estas afectan la estructura y obliga a repensar su funcionamiento futuro.

> Adecuación de Bordes del Río Salado

Este proyecto tiene como objetivo la generación de un espacio público con un criterio de cuidado de los rasgos naturales de la biodiversidad, con la inclusión de equipamientos culturales, ecológicos e infraestructura vinculada al agua. A su vez, plantea una readecuación de los espacios privados adyacentes, con la incorporación de parámetros de sustentabilidad. Se plantea la creación de recorridos peatonales delineados sobre el borde del río, para valorar el paisaje con su flora y fauna. Con el desarrollo de este paseo se vincularían tres puntos recreativos tradicionales de la ciudad, como son el Parque Natural Laguna de Gómez, el Parque Borchex y la Laguna del Carpincho.

> Nuevas Centralidades Barriales

Este proyecto tiene como objetivo la generación de nuevos ámbitos urbanos de escala barrial con equipamiento y una mezcla de usos permitirá lograr un mayor equilibrio territorial, económico y social, y disminuir la necesidad de realizar grandes desplazamientos para satisfacer necesidades básicas. A su vez ayudarán a fortalecer una identidad barrial y el mejorar el paisaje urbano.

La propuesta se basa considerando que la diversificación funcional de la planta urbana permite hacer

sostenible, tanto el tejido residencial como el tejido económico de la ciudad, siendo una asociación básica a distribuirse en el territorio, la que debe acompañarse con equipamiento comunitario, educativo, cultural y deportivo; en generar sectores con conjuntos de edificios públicos destinados a: educación, atención primaria de la salud, actividades deportivas, centros culturales, centros de control de adicciones, descentralización administrativa municipal, entre otros en conjunto con espacio público convocante.

> Desarrollo de ejes y áreas comerciales, culturales y de esparcimiento

El objetivo de este proyecto es redefinir y caracterizar los bordes de la ciudad y diferentes ejes y áreas urbanas de la ciudad con usos comerciales, culturales y de esparcimiento, dotando a cada uno de las condiciones necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades en un ámbito jerarquizado. Involucra el diseño de Borde Rutas 7 y 188; Ejes: Benito de Miguel-Arias; Rivadavia; Av. San Martín; Int. De la Sota- Av. Libertad.

Otro objetivo es lograr, desde los bordes, visualizar una imagen de ciudad dinámica y rica en variedad de actividades, contribuyendo al desarrollo de circuitos de interés, y una imagen urbana atractiva para el paseo.

Busca dar mayor desarrollo e impulso a diferentes sectores de la ciudad que poseen actividades que actualmente no aprovechan su máximo potencial, interconectándolas, promovidas e interactuando unas con otras. A su vez busca ordena los ejes de conectividad, mejorando la identificación y el sistema de movilidad.

10.1.2 Programa: Actualización de Herramientas de Planificación

La aplicación de herramientas de planificación permite ordenar y equilibrar la intervención del sector privado dentro de la planta urbana.

A su vez, son las que facilitan una participación activa del estado para lograr consolidar el modelo de desarrollo buscado.

> Redefinición del modelo Territorial

Este proyecto tiene como objetivo actualizar el Modelo Territorial de la ciudad para potenciar las cualidades de la estructura urbana y territorial, incluyendo y articulando todos los criterios de expansión, densificación y renovación urbana, de estructura

vial, de caracterización del espacio público y del tejido urbano, de bienes patrimoniales y ambientales, de integración social, de usos y de sectores con prioridad de desarrollo. A su vez resulta la herramienta necesaria para actualizar el Código de Ordenamiento.

Entre las transformaciones a considerar en un nuevo modelo se encuentran:

- El incremento de la relación entre la ciudad y el río como nuevo borde urbano ambiental, y su continuidad, por un lado con el Parque Fluvial del Salado, y por el otro con la vinculación al área Centro de la ciudad.
- El fortalecimiento del borde productivo y logístico, fundamentalmente sobre el borde de la Ruta Nacional 188.
- La generación de nuevas centralidades urbanas, que permitan equilibrar el territorio urbano a partir de la incorporación de nuevos usos.
- El fortalecimiento de corredores con agrupamientos comerciales.
- El uso diferencial del sistema de Humedales del Partido, las tres Lagunas, Mar Chiquita, Gómez y Carpincho, con sus diferentes características, sus recursos naturales, paisaje, flora y fauna particulares.
- La actividad Académica Universitaria como elemento generador de espacios de interacción y potenciación del territorio.

> Código de Ordenamiento Urbano Ambiental

Este proyecto tiene como objetivo la modernización de las normativas vigentes para lograr un desarrollo urbano armónico, generando áreas de promoción y crecimiento de la ciudad, conteniendo la expansión urbana y promocionando los sectores de completamiento.

Luego de más de 10 años de la puesta en vigencia del Código de Ordenamiento Urbano Ambiental, y ante los cambios de paradigma de crecimiento de

la ciudad, las modificaciones del contexto socio económico y la evolución de los instrumentos de planificación aplicables al desarrollo urbano, resulta necesario realizar una evaluación de este marco normativo y avanzar en su actualización.

La actualización de los contenidos del Código de Ordenamiento Urbano Ambiental debe corregir los desajustes y desequilibrios resultantes de las nuevas dinámicas que se verifican en el territorio municipal, para orientar procesos y concretar las transformaciones territoriales identificadas y plasmadas en el Modelo Territorial.

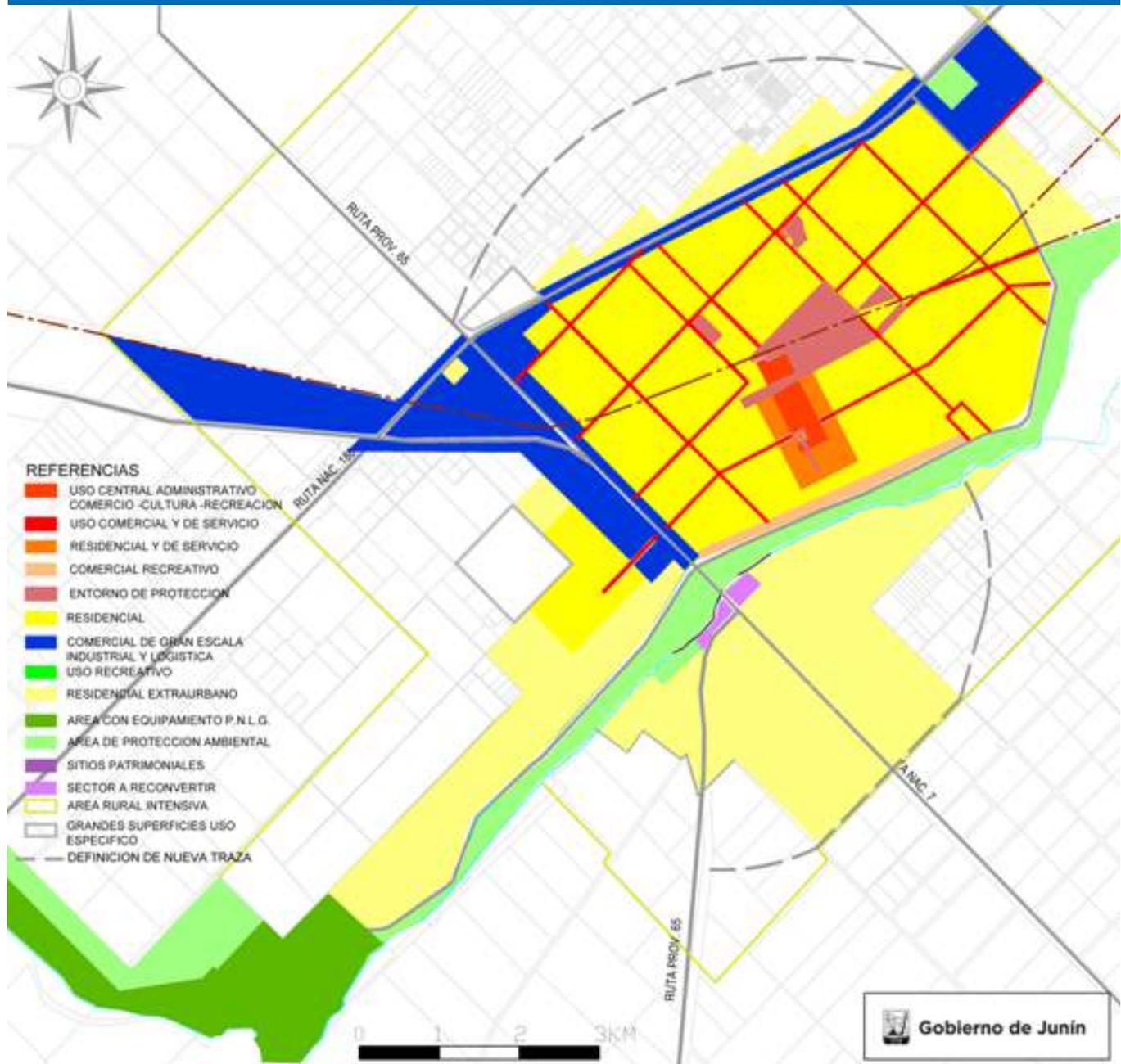
> Instrumentos de gestión para el desarrollo urbano

Este proyecto tiene como objetivo lograr un desarrollo urbano armónico, generando áreas de promoción y buscando la eliminación de las desigualdades. A su vez pretende garantizar la justa distribución de las cargas y beneficios generados por el proceso de urbanización a partir de la incorporación de una serie de instrumentos urbanísticos que, entre otras cosas, desalienten prácticas especulativas y faciliten recursos para desarrollar proyectos en sectores periféricos.

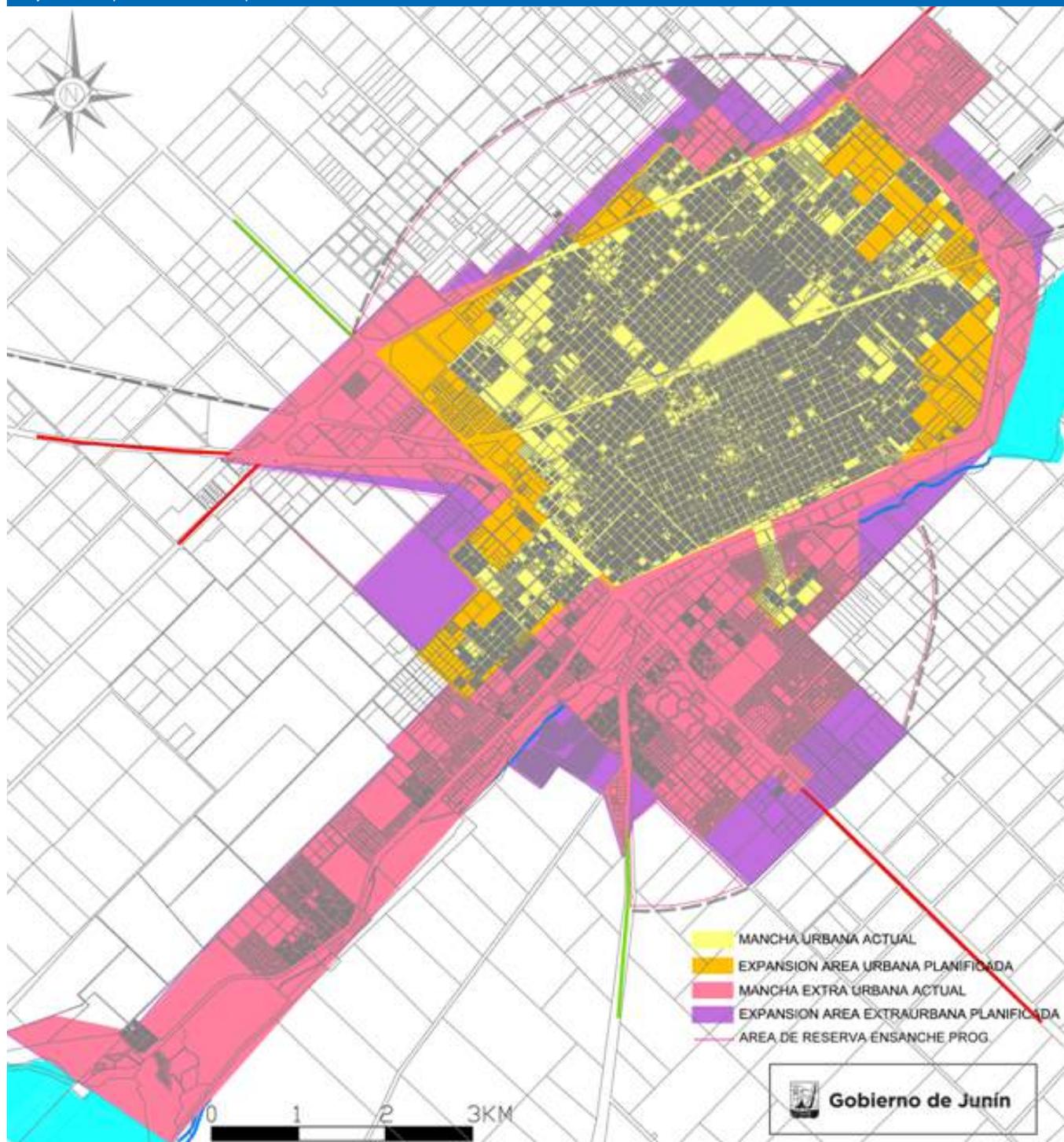
El desarrollo de instrumentos de promoción, en forma articulada y tomando a la ciudad como un todo, permite mejorar el equilibrio socio-cultural-económico de la ciudad, atendiendo de manera equitativa la situación del centro y la periferia de la ciudad.

A través de la implementación de diferentes instrumentos como la captación de plusvalías, para generar una redistribución de las inversiones realizadas en las intervenciones urbanísticas, el desarrollo de urbanizaciones consorciadas para generar inversiones en áreas que requieren ser desarrolladas para un crecimiento orientado, los convenios urbanísticos, para avanzar en diferentes iniciativas privadas con beneficio público, entre otros.

Mapa 34. Suelo deseado



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

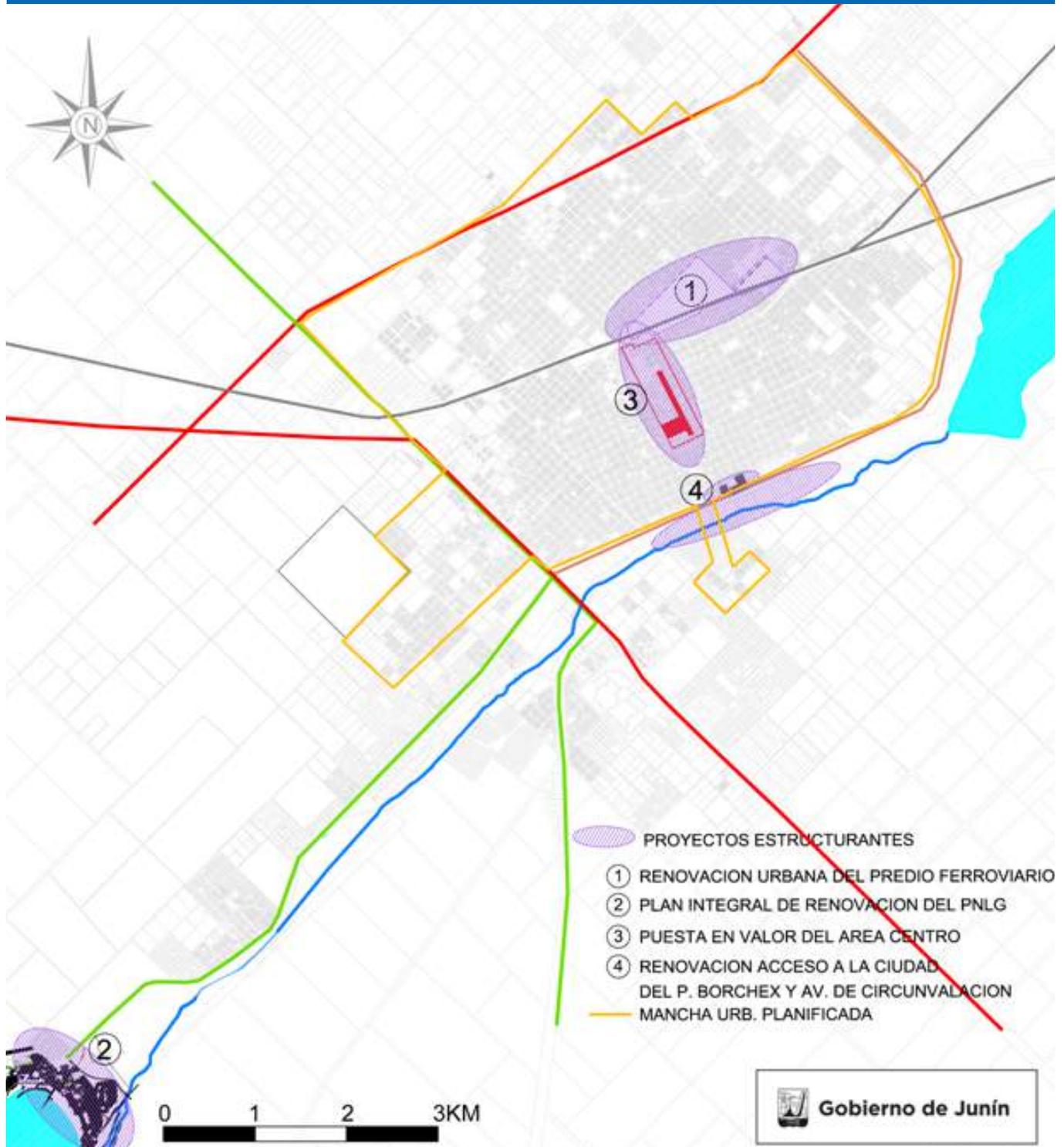


Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

10.1.3 Programa: Proyectos Estructurantes

Este programa incluye los grandes proyectos cuyo desarrollo posee un rol estratégico en el territorio, requieren de programas integrales de desarrollo territorial y

articulan un conjunto de operaciones intersectoriales con un enfoque unitario en la puesta en marcha.



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

> Plan Integral de Puesta en Valor del Parque Natural Laguna de Gómez

El proyecto tiene como objetivo adecuar el PNLG a las nuevas demandas de recreación y turismo, generando un desarrollo socio-económico armónico con el espacio natural, realizando una recuperación

integral del espacio público, jerarquizando la escala peatonal e integrando y recuperando los diferentes sectores que lo conforman. Plantea una mejora en la distribución de usos públicos para que los vecinos y turistas, considerando que la Laguna de Gómez, es la más usada de las lagunas del partido además de ser la de mayor importancia turística de la región,

con la renovación de infraestructura, instalaciones, equipamiento, conformando un espacio de calidad que cuide el recurso natural.

> **Revalorización del Parque Borchex , Av. de Circunvalación y Acceso**

El proyecto tiene como objetivo jerarquizar un espacio público que tiene un alto grado de uso por toda la comunidad como espacio deportivo y recreativo, fundamentalmente en fines de semana. Se requiere incorporar nueva infraestructura y equipamiento, nuevos espacios y una mejor relación con el agua.

A su vez se requiere intervenir el sector de borde de la planta urbana, reforzando el carácter del eje verde de la avenida de Circunvalación y de espacio de acceso a la ciudad a través de la rotonda, convirtiendo el sector en un eje urbano calificado constituyendo un punto de articulación con el centro de la ciudad.

> **Puesta en valor del Área Centro**

El objetivo es dotar al centro de la ciudad de cualidades físicas aggiornadas, que favorezcan la competitividad del centro comercial, la recreación y constituya un espacio de atracción turística. Generando un ordenamiento general del sector priorizando la seguridad del peatón y el espacio urbano de calidad.

En el área central de la ciudad se desarrollan gran cantidad de actividades que coexisten, constituyendo un centro comercial, de servicios y recreativos de escala regional.

El proyecto plantea la construcción de mejoras en el área centro de la ciudad para generar una nueva

puesta en valor de este espacio referente de toda la comunidad. Esta revalorización incluye la intervención en Sáenz Peña hasta plaza ferroviaria, la calle Rivadavia (desde la plaza hasta la av. San Martín), las transversales entre ambas, el centro cívico y 20 de Septiembre. La intervención plantea generar un espacio prioridad peatón, con ensanches de veredas, cruces a nivel, la incorporación de luminarias led, de equipamiento y nueva forestación que lo identifique.

> **Plan Integral de Desarrollo del Predio Ferroviario**

El objetivo del proyecto es recuperar el rol protagónico central del predio, incorporándolo a la vida de la ciudad a partir de la realización de un Plan Máster en las 50 ha del predio ferroviario. Favoreciendo la integración de los sectores norte y sur, lo que constituye una de las cuestiones relevantes para el desarrollo armónico y la integración de la ciudad.

La reconversión de este sector de la ciudad, resulta necesaria para lograr la ruptura de la barrera urbana generada por las vías ferroviarias y sus instalaciones.

A su vez, esta deberá incluir una refuncionalización y recuperación del sitio y bienes patrimoniales como componentes de la identidad local incluyendo metas de corto, mediano y largo plazo atendiendo a su diseño urbanístico diferencial, mejorando la calidad ambiental, promoviendo la estructuración del predio a partir del reconcomiendo de los edificios históricos, manteniendo sus características singulares dentro de la Ciudad.

El Plan deberá incluir una nueva normativa urbana estableciendo criterios de zonificación, ocupación, alturas, densidades y usos.

10.1.4 Programa: Adecuación del territorio para actividades económicas

Este Programa busca dinamizar y potenciar el tejido económico de la ciudad y su integración con el resto de actividades que se desarrollan, fortaleciendo los sectores existentes y generando espacios para la radicación de nuevas actividades.

> **Proyecto Centros comerciales a cielo abierto**

Este proyecto tiene como objetivo poner en valor el

comercio minorista y el espacio público donde se localiza consolidando el desarrollo de Centros Comerciales a Cielo Abierto. Estos constituyen un territorio propicio para el desarrollo de actividades comerciales y de servicios, de recreación y esparcimientos, en el marco de un ambiente urbanístico y arquitectónico atractivo para el visitante.

Requiere la realización de acciones conjuntas entre

comerciantes, agrupaciones que lo nucleen, y el sector público que permitan posicionar los diferentes centros comerciales de la ciudad, con el objetivo de reforzar el posicionamiento diferencial y mejorando las ventajas competitivas locales.

> Centro de logística y ruptura de cargas

Este proyecto tiene como objetivo generar un espacio para centralizar las actividades de carga-depósito de carácter regional y logística que permita el trasbordo de mercaderías en un sector apropiado para su funcionamiento. Por otra parte la generación de un espacio de tales características se presenta como una ventaja competitiva para el desarrollo económico de Junín.

Teniendo como objetivo, disminuir los inconvenientes que genera el transporte de carga dentro de la ciudad generando espacios apropiados para el desenvolvimiento de actividades logísticas.

> Fortalecimiento de la actividad Industrial

El objetivo de este proyecto es generar mayor espacio apto para el desarrollo de actividades industriales agrupadas, a partir del fortalecimiento del Parque Industrial existente y la creación de un nuevo espacio. La creación de un nuevo Parque Industrial, en el marco de la ley que los regula, requiere identificar un espacio adecuado y avanzar en una articulación público-privada en un Plan de Sector

Para el fortalecimiento del Parque Industrial Actual es necesario realizar la construcción de cloacas, provisión de agua corriente, completamiento de la provisión de gas natural, pavimentación, cordón cuenta, y generar el ingreso al parque por RN 188, incluyendo un control de accesos.

- Este proyecto se está gestionando desde la Subsecretaría de Producción del Municipio ante el Ministerio de la Producción de Nación.

> Fortalecimiento de Quintas Productivas

Este proyecto tiene como objetivo generar el marco propicio para la articulación de las instituciones, los

pequeños productores y agricultores familiares con el fin de resolver los obstáculos a los que se enfrenta este sector. El objetivo es apoyar las organizaciones de productores para el fortalecimiento de las cadenas productivas existentes.

Tiene como base el mejoramiento de la conectividad del territorio rururbano, para favorecer la eficiencia en el traslado de productos para el abastecimiento de la población, fortaleciendo el anillo productivo de quintas que rodean la ciudad. A su vez plantea el acercamiento a la comunidad a partir de la generación de espacios de comercialización adecuados.

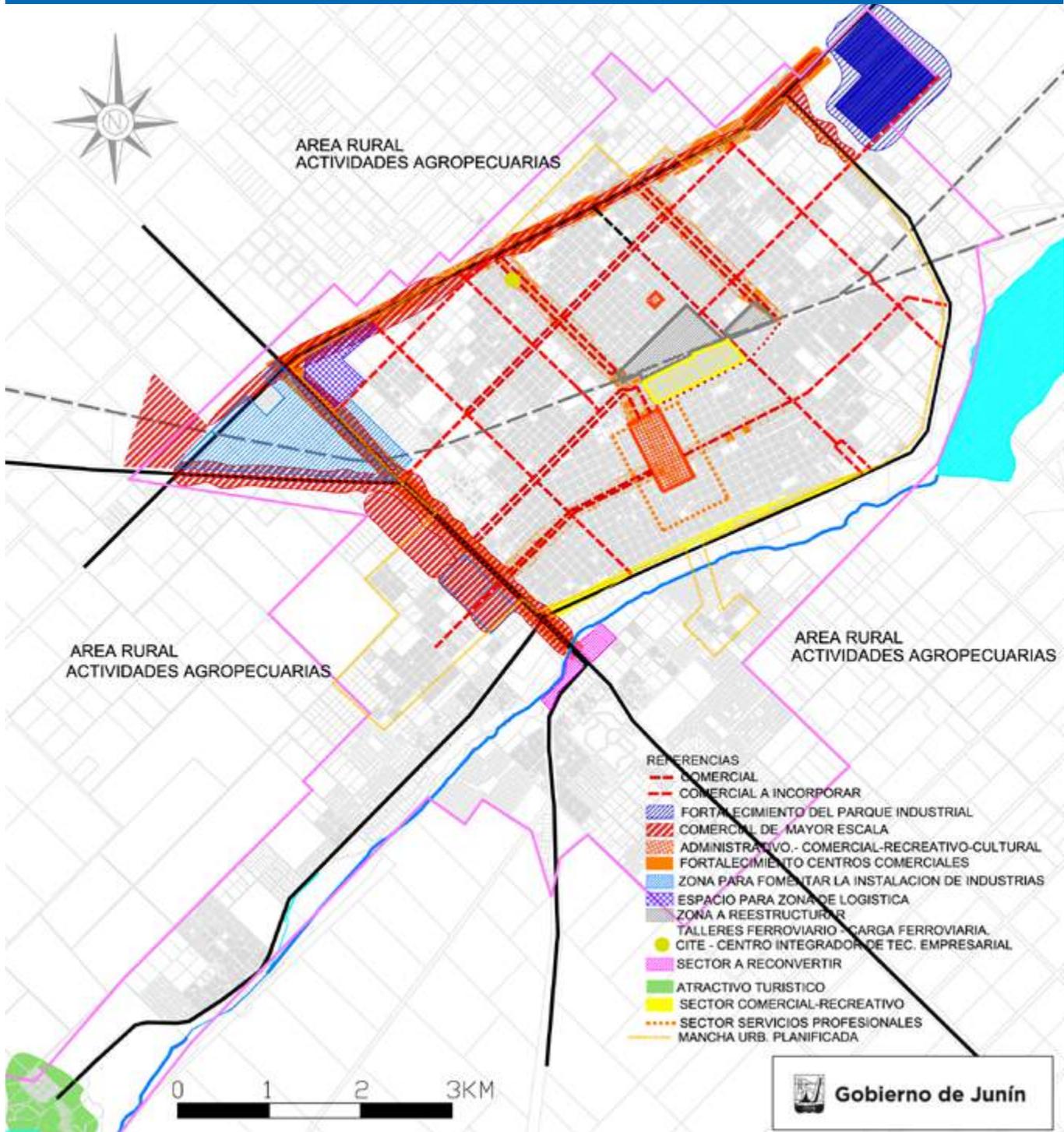
Por otra parte, ante la menor disponibilidad de recursos fósiles y el cambio climático, la bioeconomía está tomando relevancia en la sostenibilidad económica, social y ambiental.

A través del uso de residuos y material de desarte del agro, como fuente de energía, logrando así el aprovechamiento integral de los cultivos. Esto requiere el trabajo conjunto entre investigadores y productores para el desarrollo de innovaciones promoviendo el desarrollo tecnológico de la biomasa disponible y un espacio con características apropiadas para su localización.

> Readecuación del Aeródromo

El proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento del aeródromo, como lugar, adecuado para desarrollar el traslado aéreo, como servicio de traslado eficiente tanto para los vecinos de la ciudad como los de la región, los turistas, empresas comerciales y servicios de salud.

La intervención más importante es la "Repavimentación de la Pista del Aeródromo" para poner en funcionamiento operativo de la pista de operaciones del aeródromo provincial que en la actualidad no está en operatividad por mal estado.



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

10.1.5 Programa: Fortalecimiento del Territorio para las actividades turísticas

El objetivo es adoptar un modelo de desarrollo turístico respetuoso del entorno natural con una política a corto, mediano y largo plazo que apunte a atender y promover los recursos turísticos locales como alternativa atractiva en el circuito turístico de la región. Avanzar en la promo-

ción de actividades vinculadas al turismo, como el desarrollo y el crecimiento de la calidad en las actividades y servicios, mediante un trabajo conjunto entre el sector público y el sector privado.

> **Fortalecimiento de espacios para la promoción de las industrias culturales para el desarrollo urbano**

Se busca promover el desarrollo de las industrias culturales a partir de acciones orientadas a la creación, el fortalecimiento de todas aquellas microempresas dedicadas a la producción y comercialización de bienes culturales. A su vez que se pretende promover la vinculación entre todos los actores del sector, ya sean empresas u organizaciones no gubernamentales dedicadas a la cultura y constituir la actividad en un valor agregado a la ciudad. Promover y fortalecer las industrias culturales, a partir del desarrollo y fortalecimiento de las PYMES y emprendedores de base cultural, requiere la articulación de los distintos actores y la promoción de diferentes espacios.

> **Revalorización de eje recreativo Newbery-Pueblo Nuevo**

El objetivo del proyecto es generar mejores condiciones urbanas a un espacio recreativo cultural de la ciudad que se encuentra con uso creciente. Busca darle mayor conectividad y accesibilidad a corredor Newbery caracterizado por la presencia de edificios culturales y educativos muy utilizados por

la comunidad, generando a su vez una mejora en el borde ferroviario degradado. Revalorizando el eje Newbery con sentido de paseo y espacios públicos de calidad, reforzando las características del corredor de la cultura, educación y recreación a partir de la mejora de las condiciones generales del espacio público.

Plantea la construcción de un paseo que ponga en valor este espacio utilizado por los jóvenes que se desplazan entre los diferentes edificios de la universidad y demás edificios culturales y también por vecinos que eligen el predio ferroviario para realizar actividades físicas.

El sector Pueblo Nuevo requiere promover una estrategia de desarrollo armónica al uso urbano del suelo, revalorizando sus características físicas particulares, sus valores históricos, arquitectónicos y ambientales. En este sentido se plantea la promoción del área como polo gastronómico y cultural-recreativo junto a la conservación, protección y mejora de los valores del sector, para resguardar su identidad propiciando, al mismo tiempo, su posicionamiento y mayor visibilidad externa en la ciudad y la región. Trabajando a su vez la articulación con el área centro de la ciudad.

10.2 Lineamiento II: Movilidad Sustentable

público urbano, red de ciclovías y mejorando la estructura urbana priorizando al peatón.

Lineamiento II: Móvilidad Sustentable		
Programas	Proyectos	Prioridad
Accesibilidad Urbana	Jerarquización vial	
	Transporte Público Urbano	•
	Red de Ciclovías	•
	Prioridad Peatón	•
Instrumentos para el Mejoramiento de la Movilidad Urbana Sustentable	Observatorio de Movilidad	
	Campaña de Educación y Promoción de Seguridad Vial	
	Fondo de Movilidad	
	Reacondicionamiento del Estacionamiento Medido	

10.2.1 Programa: Accesibilidad Urbana

Abordar la movilidad urbana sostenible implica generar una mejora en la integración social aportando una accesibilidad más universal, reducir la necesidad de despla-

zamiento en vehículos particulares y reducir el impacto medioambiental negativo para incrementar la calidad de vida de los ciudadanos.

> Jerarquización Vial

Este proyecto tiene el objetivo de mejorar la transitabilidad, la accesibilidad vial y contribuir a la conectividad entre diferentes sectores urbanos, considerando que los vecinos tengan vías de comunicación ágiles, recorridos reducidos por calles barriales, adecuando el esquema circulatorio a las necesidades actuales y haciendo más eficiente el uso de la infraestructura existente. Para disminuir los conflictos ocasionados por la movilidad una de las cuestiones básicas a resolver es adecuar el es-

pacio físico donde se desarrollan los desplazamientos. Esto implica generar las propuestas de corrección a las deficiencias, para generar un tránsito más fluido y colaborar en la disminución de los accidentes de tránsito.

Considerando los beneficios de accesibilidad que genera una trama vial jerarquizada la pavimentación y repavimentación urbana se desarrollará prioritariamente en los ejes primarios, secundarios y terciarios de la estructura vial. El objetivo es mejorar la conectividad de la ciudad, transformando el esquema circulatorio en eficiente.

Mapa 38. Vías jerarquizadas propuesta



> Transporte Público Urbano

Su principal objetivo es promover el acceso a la ciudad a todos los habitantes aportando la inclusión social a partir de la posibilidad de movilizarse dentro del territorio libremente, y a su vez generar un incentivo de la disminución del uso de automóviles privados y motos y finalmente la reducción de la accidentabilidad.

Consta en promover un transporte de calidad para todos los vecinos y que sea sustentable, lo que requiere el desarrollo de estudios técnicos, económicos, sociales y ambientales.

- Este proyecto se encuentra en curso, el Departamento de Movilidad del Municipio está gestionando y trabajando en conjunto con el Ministerio

de Transporte de la Nación, Secretaría de Planificación del Transporte, Subsecretaría de Planificación de la Movilidad Urbana.

El sistema de transporte público también se compone con el servicio de taxis y remises, el cual requiere un análisis y ajuste de funcionamiento. Por otra parte, la nueva terminal de ómnibus (en construcción) localizada fuera del centro urbano, con una ubicación estratégica en la intersección de las rutas en busca de lograr una mayor eficiencia en el transporte de pasajeros de larga distancia, y evitar la entrada de los grandes colectivos al centro de la ciudad, deberá contar con un sistema de transporte alternativo de paradas que la vincule con el área central de la ciudad fundamentalmente para los viajes provenientes de región.

Mapa 39. Recorrido de transporte Público Propuesto

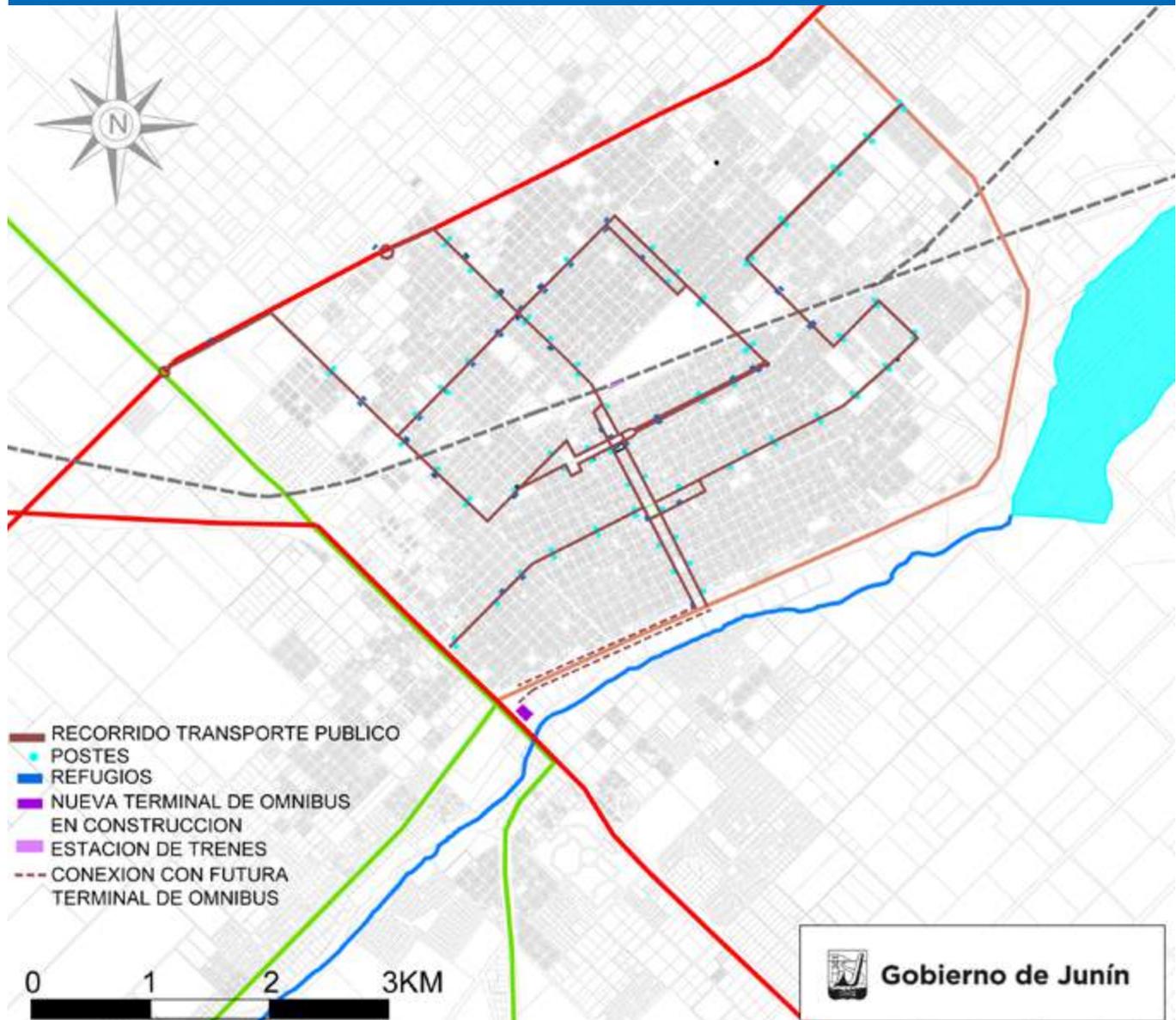
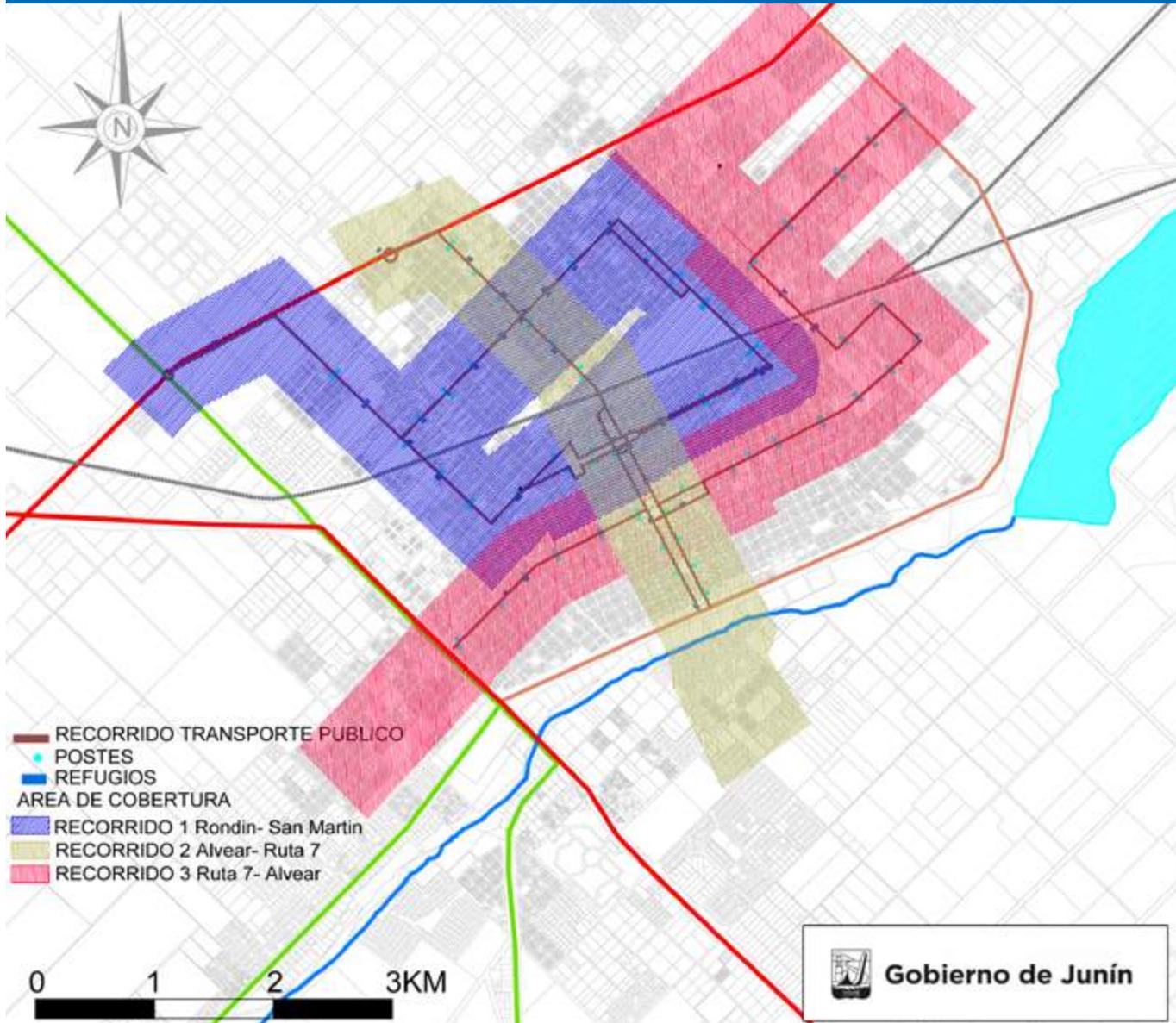


Imagen 3. Render de Parada y Poste propuestos



Imagen 40. Área de cobertura de transporte público



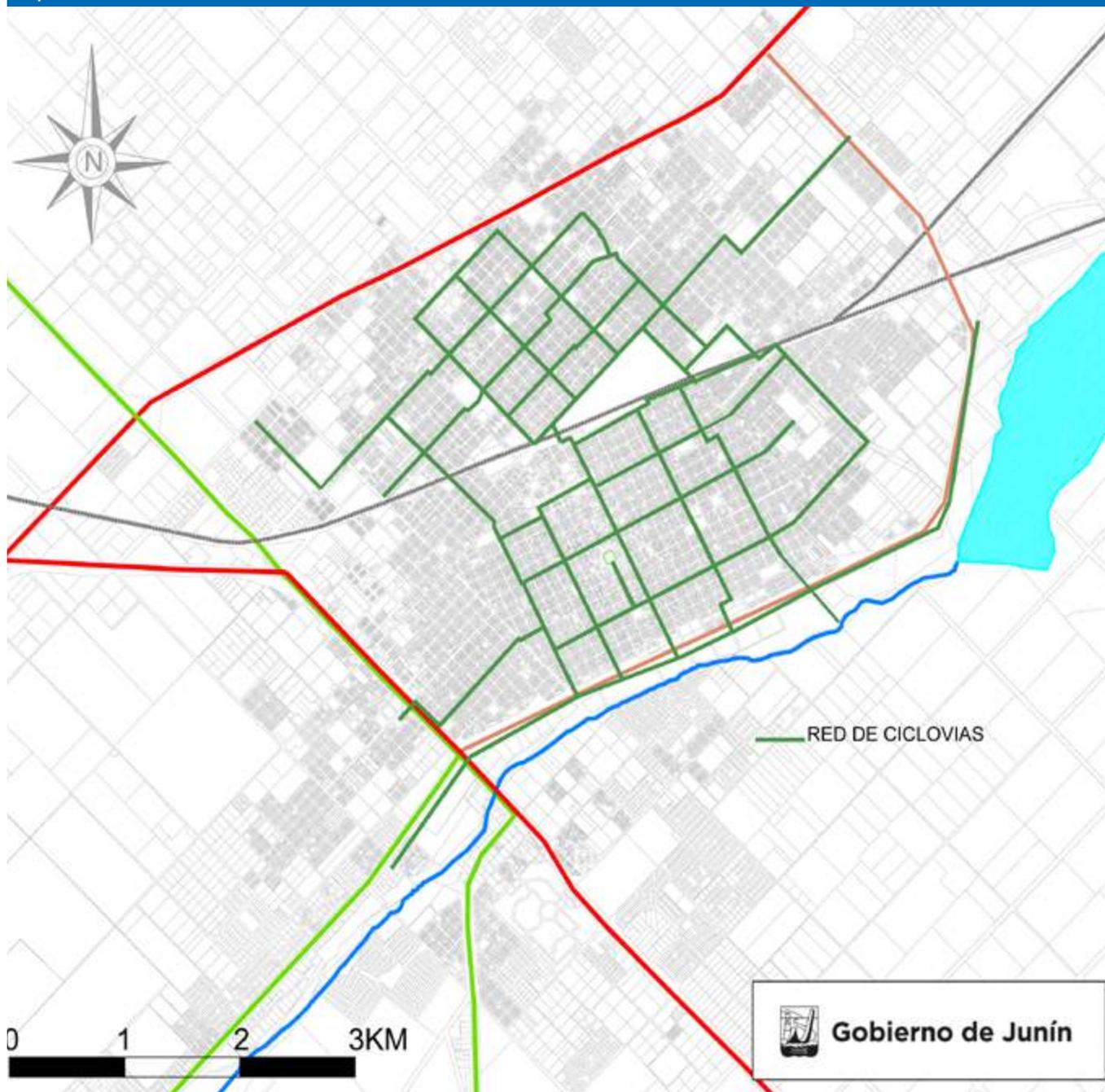
> Red de Ciclovías

El Proyecto tiene como objetivo materializar una red de ciclovías para aportar a la implementación de un modelo de movilidad urbana sustentable para la ciudad, incentivando el uso de modos de transporte alternativos y garantizando la seguridad de sus usuarios. Estas ciclovías urbanas, permitirán interconectar los diferentes puntos estratégicos de la ciudad e integrarse con los otros modos de transporte. Para que la implementación del sistema de red de

ciclovías resulte exitosa, se deberá realizar una socialización del proyecto desde su etapa de diseño con el fin de fomentar educación y cultura ciudadana que promueva la implementación del nuevo modelo de movilidad sustentable.

- Este proyecto se encuentra en curso, el Departamento de Movilidad del Municipio está gestionando y trabajando en conjunto con el Ministerio de Transporte de la Nación, Secretaria de Planificación del Transporte, Dirección Nacional de Transporte no Motorizado.

Mapa 41. Recorrido Ciclovías



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016



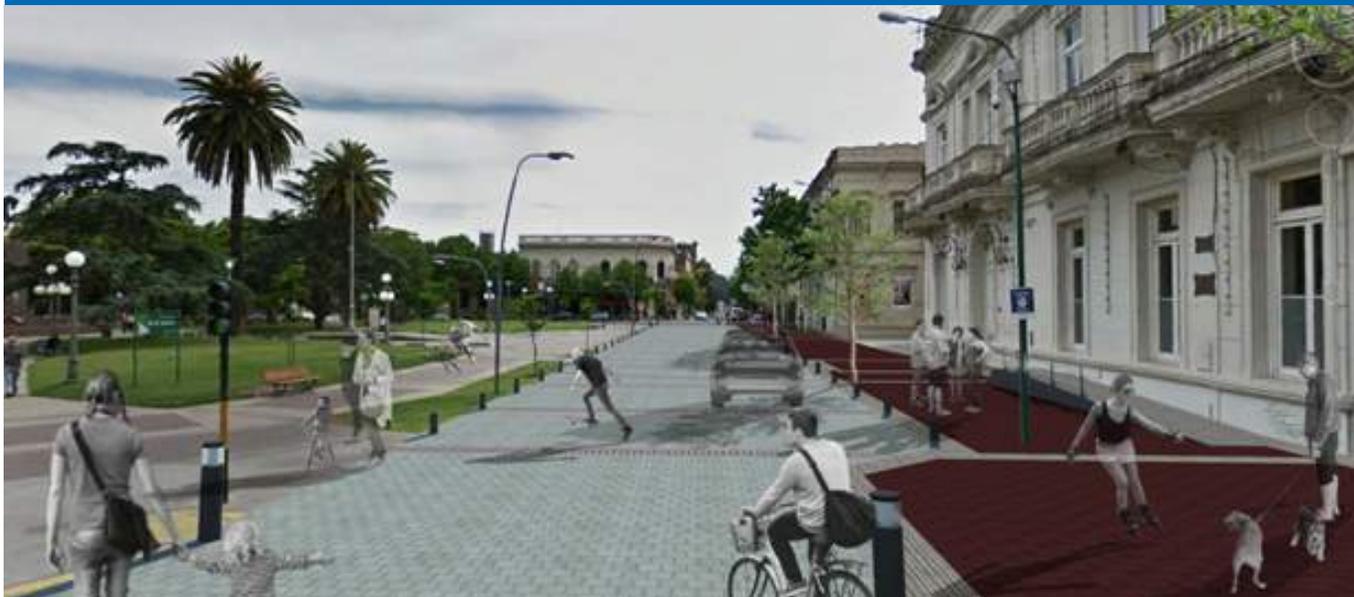
Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

> **Prioridad Peatón**

La priorización de la movilidad peatonal dentro del área urbana, tiene como objetivo mejorar la accesibilidad, e incorporar la infraestructura necesaria para mejorar la movilidad de personas con capacidades físicas limitadas y/o diferentes en los sectores urbanos centrales, a partir de la realización de veredas, con un tratamiento diferencial para discapaci-

dad y la generación de sendas de cruce a nivel. Busca un reordenamiento del área central de la ciudad, promoviendo la circulación peatonal, de bicicletas, áreas libres de estacionamiento y una disminución de la velocidad vehicular. Este ordenamiento y caracterización de la zona central, promueve el cambio de modelo y cultura ciudadana en función de la movilidad sustentable y la integración urbana

Imagen 3. Anteproyecto Prioridad Peatón- Centro Cívico



10.2.2 Programa: Instrumentos para el Mejoramiento de la Movilidad Urbana Sustentable

Las políticas públicas en movilidad necesitan apoyarse en diferentes estrategias que en su conjunto buscan modificar y mejorar la circulación y ocupación del espacio público, con el fin de promover dinámicas equilibradas en función de la movilidad.

> Observatorio de Movilidad

El objetivo es la creación de un observatorio de movilidad con el uso de nuevas tecnologías que ayuden a mejorar el tránsito y la seguridad, controles e inspección y educación preventiva.

Su función es analizar, evaluar, controlar, coordinar y gestionar todos los temas y entes relacionados con la movilidad urbana, generando una coordinación centralizada y en función de las políticas públicas de movilidad sustentable.

A través del mismo se busca articular los componentes de la movilidad urbana de la ciudad en todos sus modos: transporte público, privado, especial, motos, carga y modos alternativos de movilización; la coordinación de las dependencias y áreas involucradas en el tema del transporte y movilidad con el fin de que todas trabajen en función de un plan de movilidad propuesto.

> Campaña de Educación y Promoción de Seguridad Vial

Este proyecto tiene como objetivo mejorar la seguridad vial y la calidad de vida se debe aumentar la conciencia vial través de campañas de Educación vial incentivando la participación en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad vial. Considerando que el tránsito es un sistema que hacemos entre todos, donde cada usuario de la vía es responsable de la correcta utilización de la misma. A su vez requiere de un proyecto físico incluye la intervención de intersecciones peligrosas y nodos conflictivos dentro de la ciudad, la implementación de reductores de velocidad y la incorporación de señalización vial, para brindar mayor seguridad en los desplazamientos.

> Fondo de movilidad

El objetivo de este proyecto consiste en articular un conjunto de acciones en busca de generar recursos para reinvertir en proyectos y campañas que aporten a lograr una mejora en la movilidad urbana.

> Reacondicionamiento del Estacionamiento Medido

El objetivo de este proyecto es lograr una readecuación del sistema de estacionamiento medido en el

marco de un nuevo modelo de movilidad sustentable y prioridad peatón. Este Instrumento se encuentra enfocado en regular el uso del espacio público

como estacionamiento en la zona centro de la ciudad y articular los recursos en el Fondo de Movilidad.

10.3 Lineamiento III: Desarrollo Integral del Hábitat y la Vivienda

Este lineamiento persigue la construcción de una ciudad justa, socialmente inclusiva y cohesionada: garante de los derechos individuales y sociales de la población, par-

ticularmente de los colectivos vulnerables, sustentada en la participación de los ciudadanos en las decisiones que hacen a su calidad de vida.

Lineamiento II: Móvilidad Sustentable		
Programas	Proyectos	Prioridad
Provisión de Infraestructura Básica	Nuevos Pozos de bombeo agua potable	
	Ampliación domiciliaria de la red de agua y cloacas y saneamiento de redes	•
	Construcción de Infraestructura vial básica	
	Construcción de infraestructura de desagües pluviales	
	Mejoramiento de la infraestructura eléctrica domiciliaria	
Desarrollo Integral del Hábitat	Sub. Programa: Desarrollo integral del hábitat Nueva Centralidad Barrial, del Cuadrante N.O. *Ejes Estructurantes *Construcción de Equipamiento Comunitario *Puesta en valor de plazas y espacios públicos	
	Regularización de asentamientos informales	•
	Desarrollo integral de sectores vulnerables	
Plan de Viviendas	Construcción de nuevos barrios	•
	Mejoramiento de viviendas	
	Construcción de Núcleos Básicos para emergencias habitacionales	
	Fortalecimiento del Banco de Tierras	•
Mejora al Acceso a los Servicios Comunitarios	Mejoramiento de CAPS	
	Fortalecimiento de las actividades culturales y de capacitación en los barrios	
	Seguridad Ciudadana *Mejora de infraestructura edilicia *Corredores Seguros *Los Ojos de la Ciudad	

10.3.1 Programa: Provisión de Infraestructura Básica

La infraestructura urbana básica constituye el soporte necesario para el desarrollo de las actividades del hombre, su existencia genera impactos sociales, económicos y ambientales, dado que incide directamente en el riesgo de salud y bienestar de la comunidad.

Los servicios de infraestructura son considerados necesarios tanto para el desarrollo social como para fines productivos. Entre los servicios básicos de infraestructura de interés público vinculadas al desarrollo social se encuentran el abastecimiento de agua potable, saneamiento cloacal y la electricidad, entre otros, su provisión eficiente es un aspecto relevante de las políticas

de desarrollo social y constituye un factor fundamental en el abordaje de áreas vulnerables para el logro de la equidad social.

> Nuevos Pozos de bombeo de Agua Potable

El objetivo del proyecto es la ejecución de nuevos pozos de bombeo de agua corriente en diferentes sectores de la ciudad, con el fin de mejorar la calidad del suministro y lograr aportar mayor presión y caudal a la red existente y dar servicio a la ampliación de la red prevista.

> Ampliación Domiciliaria de la red de agua y cloacas

El objetivo es resolver problemas de necesidades básicas insatisfechas y reducir el riesgo sanitario en los barrios periféricos de la ciudad. A su vez plantea la renovación de los tramos de red que se encuentra colapsada y la ampliación de la red a partir de la construcción de nuevos colectores que permitan el completamiento de la red en los lugares con cierto grado de consolidación y en los espacios de futuro crecimiento.

> Construcción de infraestructura vial básica

El objetivo es dotar a diferentes sectores de la ciudad de una calzada demarcada, con cordón cuneta

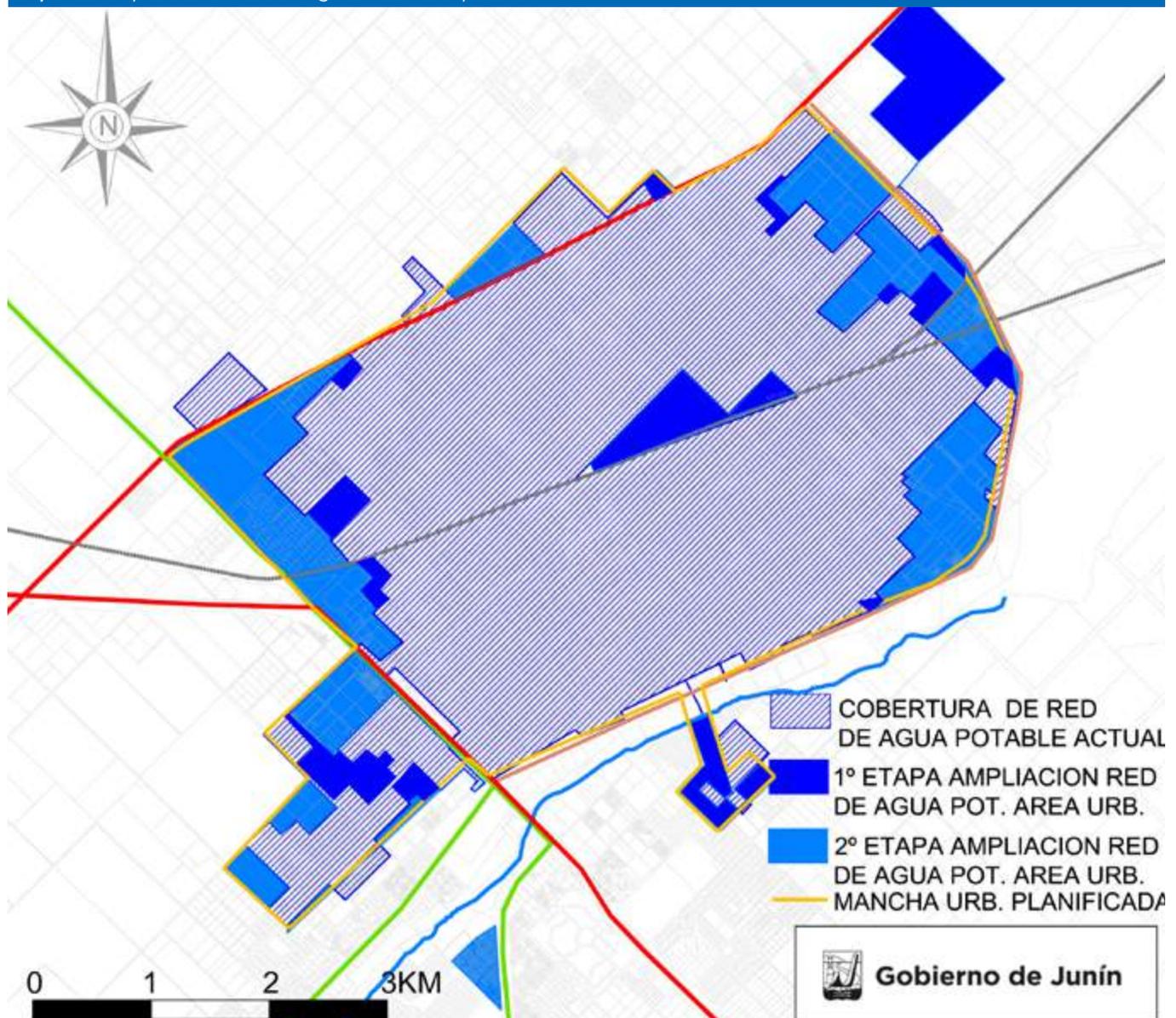
y mejorado, que a su vez genera un mejor escurrimiento del agua de lluvia. Esta intervención no solo mejora la transitabilidad y ordena hidráulicamente los escurrimientos de la calle, sino que también define la vereda demarcando el perfil urbano.

> Construcción de infraestructura de Desagües Pluviales

El objetivo es solucionar problemas de anegamiento en diferentes barrios de la ciudad a partir de completar la obra de desagüe pluvial.

> Mejoramiento de la infraestructura eléctrica domiciliaria

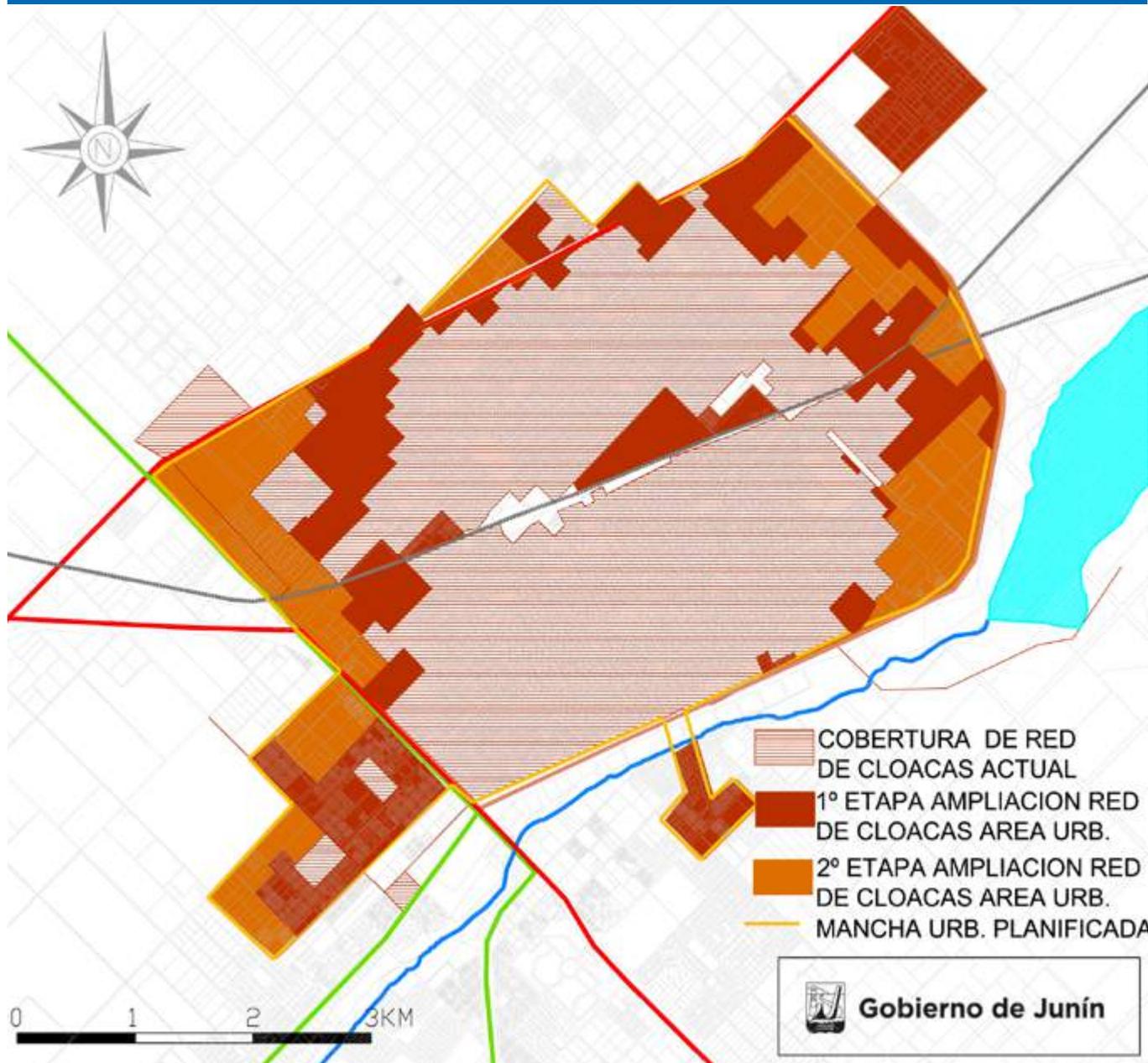
Mapa 43. Ampliación de Red de Agua Potable Propuesta



El objetivo es dotar a diferentes sectores de la ciudad de una red de energía eléctrica adecuada para el desarrollo de la residencia y actividades comerciales. Incluye la evaluación y redimensionamiento de la capacidad eléctrica de la ciudad, en relación

a los consumos actuales y a las demandas futuras. Por otra parte requiere avanzar con un sistema de abastecimiento social, que aborde la problemática de los sectores vulnerables, como el medidor social prepago, entre otros.

Mapa 44. Ampliación de Red de Cloacas Propuesta



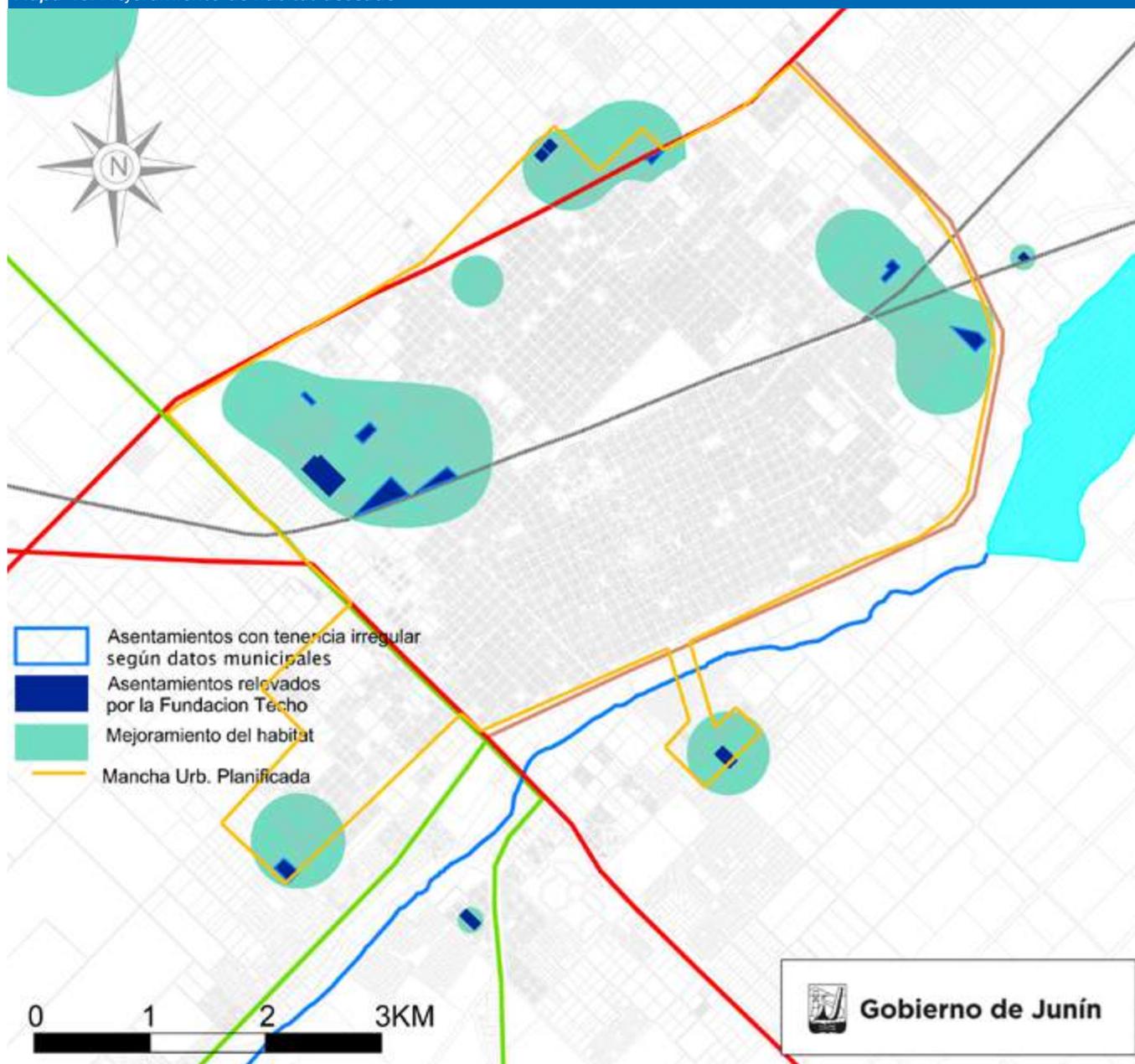
Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

10.3.2 Programa: Desarrollo Integral del Hábitat

El abordaje integral del hábitat vincula instrumentos urbanísticos, herramientas de gestión de suelo y operativas de urbanización y vivienda en sectores vulnerables. La aplicación de políticas urbanísticas y sociales

en forma conjunta tiene como meta lograr el desarrollo armónico del hábitat y el logro de una ciudad integrada e inclusiva al mismo tiempo.

Mapa 45. Mejoramiento de hábitat deseado



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

10.3.2.1. Sub Programa: Desarrollo integral del hábitat -Nueva Centralidad Barrial, del Cuadrante NO-

Este proyecto se encuentra en ejecución. Su objetivo es mejorar el hábitat de los hogares localizados en un sector determinado del Cuadrante Noroeste de la ciudad y las condiciones sociales de sus habitantes a partir de una intervención de carácter integral, que incluye regularización domínial, ampliación de la red servicios sanitarios y conexiones domiciliarias, mejora y apertura de calles, mejora de la red alumbrado público, construcción de un edificio comunitario y un polideportivo espacio de centralidad barrial, y la puesta en valor de las plazas e incorporación de un parque de recreación.

Esta transformación física es acompañada por un trabajo de desarrollo humano, que implica un involucramiento y participación de los vecinos, para construir ciudadanía y aportar a la transformación de su entorno.

Las acciones propuestas resuelven necesidades básicas insatisfechas de la comunidad, jerarquiza y recalifica los espacios degradados y pocos consolidados, mejora la accesibilidad al sector y contribuye a mejorar las relaciones interbarriales e inclusión de los grupos vulnerables.

Los beneficiarios serán los vecinos de los barrios: San Jorge, 5 de Septiembre, Progreso, Municipales, La Unión, 8 de Agosto y La Vaca, área de intervención directa; y La Celeste, R. Hernández, Alte. Brown, Gral. San Martín y San Francisco.

• Este proyecto se encuentra en curso, desde la Secretaría de Desarrollo Social y la Dirección de Planificación del Municipio se está gestionando y trabajando en conjunto con el Ministerio del Interior, Subsecretaría de Hábitat.

Imagen 2. Propuesta de nueva centralidad Barrial cuadrante norte



Fuente: junin.gov.ar

> Regularización de asentamientos informales

Este proyecto tiene como objetivo resolver las deficiencias de los asentamientos informales existentes a través de una serie de acciones que incluyen el reconocimiento de la propiedad y la posesión legal; la dotación de los servicios públicos necesarios y mejoras de las viviendas y la relocalización en caso de ser terrenos no aptos para el uso residencial o requerir aperturas viales.

La regularización de la informalidad permite, en primera instancia, otorgar seguridad en la tenencia de su vivienda e incluirlas al acceso a la ciudad, con servicios públicos, infraestructura, espacios públicos y los equipamientos. A su vez colabora en disminuir

la fragmentación urbana y los sectores con riesgo socio ambiental.

Por otra parte se requerirá también evaluar y generar una política pública que desestime la aparición de nuevos asentamientos.

> Desarrollo Integral de sectores vulnerables

Este proyecto tiene como objetivo resolver las deficiencias de sectores vulnerables localizados en la periferia de la ciudad. Que incluyen en algunos casos barrios generados por el estado.

Los grupos vulnerables son aquellos grupos de la población que por sus características personales y/o culturales se encuentran en situación de desventaja para hacer efectivos sus derechos y acceder

a mejores condiciones de bienestar. Por lo tanto, se requieren políticas activas y acciones integrales para garantizar, mediante su reconocimiento, el goce igualitario de derechos.

10.3.3 Programa: Plan de viviendas

El programa plantea una política habitacional a través de diferentes proyectos que permitan satisfacer la demanda de los sectores que no tienen acceso al mercado inmobiliario, buscando resolver los problemas de déficit habitacional, los riesgos sanitarios y conflictos sociales e intrafamiliares.

Con respecto a la vivienda de interés social lo que se pretende es la integración, y no la segregación, con el resto de la trama urbana. Buscando para las nuevas localizaciones siempre pequeños grupos y no grandes extensiones de vivienda de interés social para lograr su integración al tejido residencial de la ciudad.

> Planes de construcción de Nuevos Barrios y Mejoramiento de Viviendas

El proyecto tiene como finalidad la puesta en marcha de programas que permitan resolver el déficit urbano habitacional, riesgos sanitarios y conflictos intrafamiliar y sociales.

Para ello se plantea un relevamiento de necesidades habitacionales, tanto para evaluar las necesidades de vivienda como de mejora de las condiciones de habitabilidad de viviendas existentes.

Este proyecto requiere la articulación con organismos nacionales y provinciales para abordar el déficit a partir de la construcción de nuevos barrios.

En este sentido se entiende que el acceso a la vivienda debe ir acompañado por infraestructura, espacios verdes, equipamiento de salud y educativos para garantizar el acceso justo al hábitat.

A su vez plantea la mejora de viviendas construidas tanto por sus habitantes como por el Estado, que presentan déficit en mantenimiento y colapso de infraestructura y componente.

> Construcción de Núcleos Básicos para emergencias habitacionales

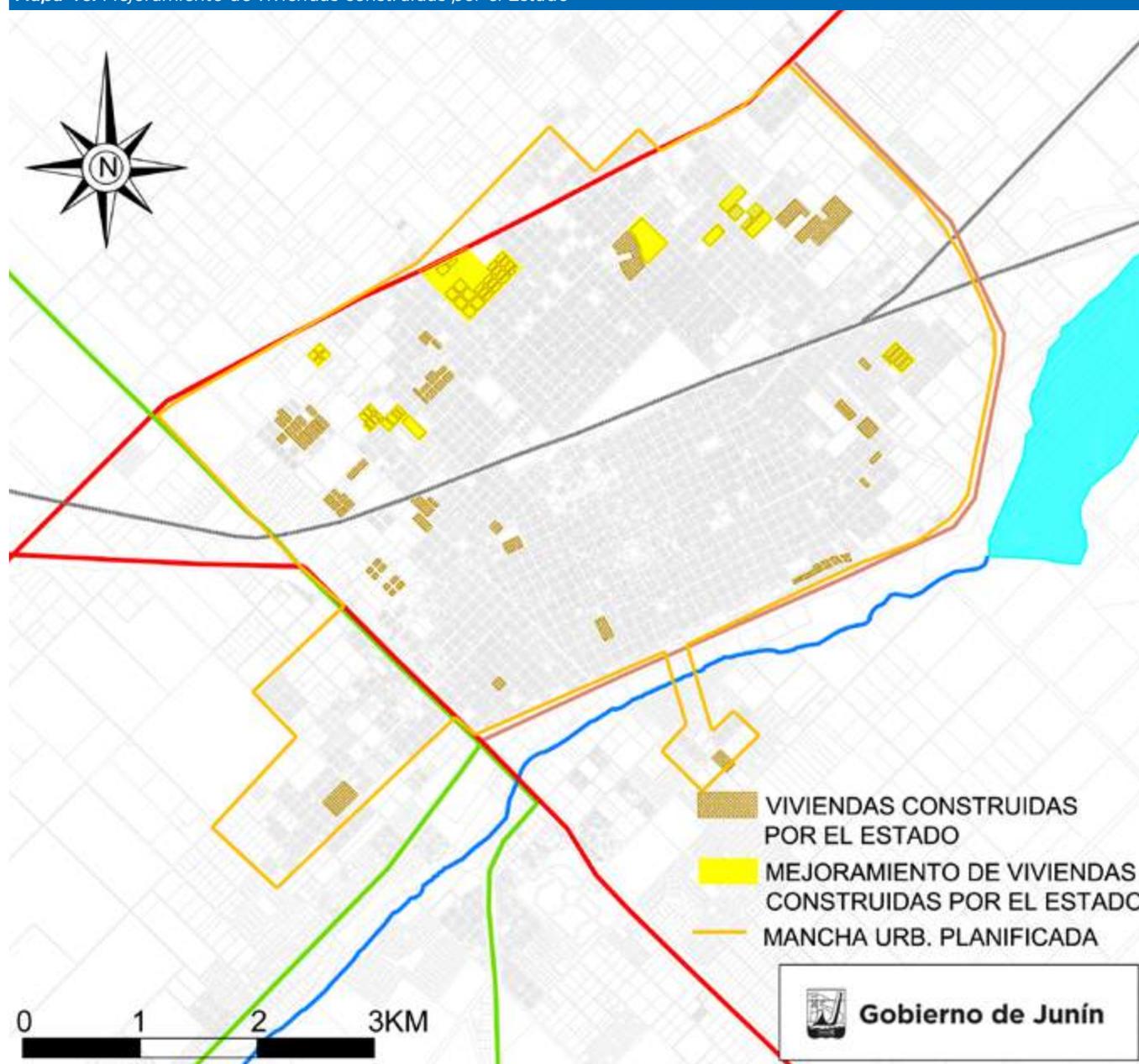
Este proyecto tiene como objetivo resolver cuestiones de emergencia de familias vulnerables que en familias vulnerables que tengan imposibilidad de realizar una construcción habitable, priorizando los casos de existencia de niños, discapacitados, problemas de salud, casos de siniestros, desalojos inminentes y para la relocalización de asentamientos irregulares.

Consiste en el otorgamiento de una estructura básica, localizada sobre lotes fiscales que se venden a bajo costo y financiados.

Con este se busca erradicar las viviendas muy precarias, con situación edilicia crítica que no cumplan con las condiciones mínimas de habitabilidad.

> Fortalecimiento del Banco de tierras

Este proyecto tiene como objetivo la generación de suelo urbano mejorando las condiciones de acceso a suelo de los vecinos. La puesta en marcha de programas de tierras, permitirá aumentar la cantidad de terrenos aptos tanto para la construcción de viviendas, como de dotación de equipamiento, infraestructura, servicios y comercios barriales y la generación de espacios verdes.



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

10.3.4 Programa: Mejora al acceso a los servicios comunitarios

El programa de mejora del acceso a los servicios comunitarios tiene como objetivo promover la salud, la educación, la cultura, el deporte y la seguridad ciudadana, reduciendo las desigualdades sociales y logrando un acceso eficiente a los mismos.

A su vez esta mejora requiere de una articulación de los diferentes servicios comunitarios, generando un centro de referencia barrial que permita lograr un abordaje integral de las necesidades de los vecinos y mejorar la calidad de vida de la población.

> Mejoramientos de CAPS

Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de atención en los Centros de Atención Primaria de Salud. Si bien existe una amplia cobertura de caps en la ciudad, estos no cuentan con las mejores condiciones físicas para la atención sanitaria de la población. Con el objeto de atender a todos los que necesitan de sus servicios, estos lugares deben tener suficiente espacio y equipamiento, y ser de fácil acceso para personas con discapacidad, por lo

que requieren una adecuación según las prioridades establecidas por la Secretaría de Salud de la Municipalidad. A su vez estos espacios deben articular con otros servicios comunitarios para generar centro de referencia barrial que permita lograr un abordaje integral de las necesidades de los vecinos.

> **Fortalecimiento de las actividades culturales y de capacitación en los barrios**

El proyecto tiene como objetivo de promover y fomentar el acceso a bienes y servicios culturales de todos los habitantes de la ciudad, con un amplio abanico de actividades artísticas y culturales en distintas disciplinas y de formación en diferentes áreas de interés de la población.

Requiere la localización de centros culturales y de capacitación distribuidos en los barrios periféricos, facilitando espacios para el desarrollo de cursos y talleres. Estos espacios, a su vez, deben articular con otros servicios comunitarios para generar centro de referencia barrial que permita lograr un abordaje integral de las necesidades de los vecinos.

> **Seguridad Ciudadana**

Este proyecto tiene como objetivo contribuir a disminuir el índice de delitos, favoreciendo el dialogo

entre las instituciones encargadas de garantizar la seguridad publica y los vecinos de la ciudad.

Una ciudad segura no constituye un fin en sí mismo, sino que representa un estado de situación social en que la ciudadanía desarrolla sus actividades diarias con libertad y sin temor, gozando libremente de los espacios públicos y urbanos.

Para favorecer desde el territorio a la seguridad ciudadana se plantean las siguientes acciones:

Mejoramiento de la Infraestructura: Este proyecto apunta a mejorar la infraestructura existente de seguridad y generar nuevos espacios para tener una presencia más equilibrada en el territorio para contribuir a la seguridad pública.

Corredores Seguros: El objetivo es generar flujos de movimientos seguros de los vecinos según su uso, en relación a las actividades específicas, escolares, nocturnos, de verano a través de la identificación de diferentes corredores urbanos. Estos requieren tanto un tratamiento físico como de acompañamiento.

Los ojos de la ciudad: Consiste en la colocación de cámaras de seguridad en los accesos y en sectores estratégicos de la ciudad y un centro de monitorio acorde a las necesidades actuales.

10.4 Lineamiento IV: Calidad Ambiental

Este lineamiento incluye las ideas proyectos propuestas para lograr un uso responsable de los recursos naturales y la reducción del impacto negativo de las actividades

del hombre sobre los mismos, a partir de implementar las medidas necesarias que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

Lineamiento IV: Calidad Ambiental		
Programas	Proyectos	Prioridad
Infraestructura Sanitaria	Mejora Operativa de la Planta de Bombeo y la Planta de Tratamiento	
GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos)	Recolección diferenciada de residuos	
	Saneamiento del basural actual a cielo abierto	
	Construcción de un relleno sanitario controlado	
	Recuperación de la planta de separación de residuos	•
	Campaña de concientización	
	Puntos Verdes	
Promoción del Cuidado Ambiental	Conservación de espacios naturales	
	Reconversión lumínica	
	Generación de energía renovable	
	Valoración del recurso del agua	
	Promoción de arq. sustentable	

10.4.1 Programa: Infraestructura Sanitaria

El objetivo general del Programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y del medio ambiente mediante la construcción, ampliación o rehabilitación de instalaciones de saneamiento básico.

> Mejora operativa de la Planta de Bombeo y de Tratamiento

El proyecto plantea la Renovación del equipamiento esencial de Planta de Bombeo de Líquidos cloacales, para mantener la planta en funcionamiento óptimo y permanente. A su vez, la actualización de los

equipos existentes y la ampliación de la operatividad permitirán un crecimiento de la red.

La mejora de la planta de tratamiento tiene como objetivo mejorar las condiciones de tratamientos de los efluentes cloacales para evitar la contaminación del Río Salado.

Por otra parte, se plantea la evaluación de funcionamiento y estado de la planta de tratamiento, para luego avanzar en las obras que se requiera para su puesta en funcionamiento óptimo y permanente.

10.4.2 Programa: GIRSU, Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos

Tiene como principal objetivo implementar un sistema de gestión integral de los residuos sólidos urbanos sustentable, en función de reducir la generación de residuos en la ciudad, reutilizar, reciclar, y disponer de forma controlada de residuos que no puedan ser reciclados. Acompañado del saneamiento del basural actual con la construcción de un relleno sanitario controlado (ingresos y monitoreos ambientales), la recuperación de la planta de separación de residuos y la generación de condiciones adecuadas a los trabajadores que separan residuos diariamente en el predio.

Al mismo tiempo, trabaja en la concientización de nuestros vecinos respecto de los beneficios del plan y de su responsabilidad frente del cuidado del medio ambiente. Por otra parte, se busca promover la inclusión de los

recuperadores informales de residuos mediante la generación de sus trabajos formalizados.

> Puntos Verdes

El objetivo de este proyecto es generar conciencia de la importancia de la separación de residuos reciclables en origen, a través de la implementación de puntos verdes, para su posterior reciclado a través de cooperativas. Los puntos se encuentran ubicados en diferentes espacios públicos de la ciudad donde la comunidad puede llevar: Vidrio, plástico, metal, papel y cartón: las cooperativas son las encargadas de su retiro y comercialización. Este proyecto se encuentra recientemente en ejecución.

10.4.3 Programa: Promoción del Cuidado Ambiental

Este programa incluye las ideas proyecto propuestas para lograr un uso responsable de los recursos naturales y la reducción del impacto negativo de las actividades del hombre sobre los mismos, a partir de implementar las medidas necesarias que permitan mejorar la calidad de vida de la población.

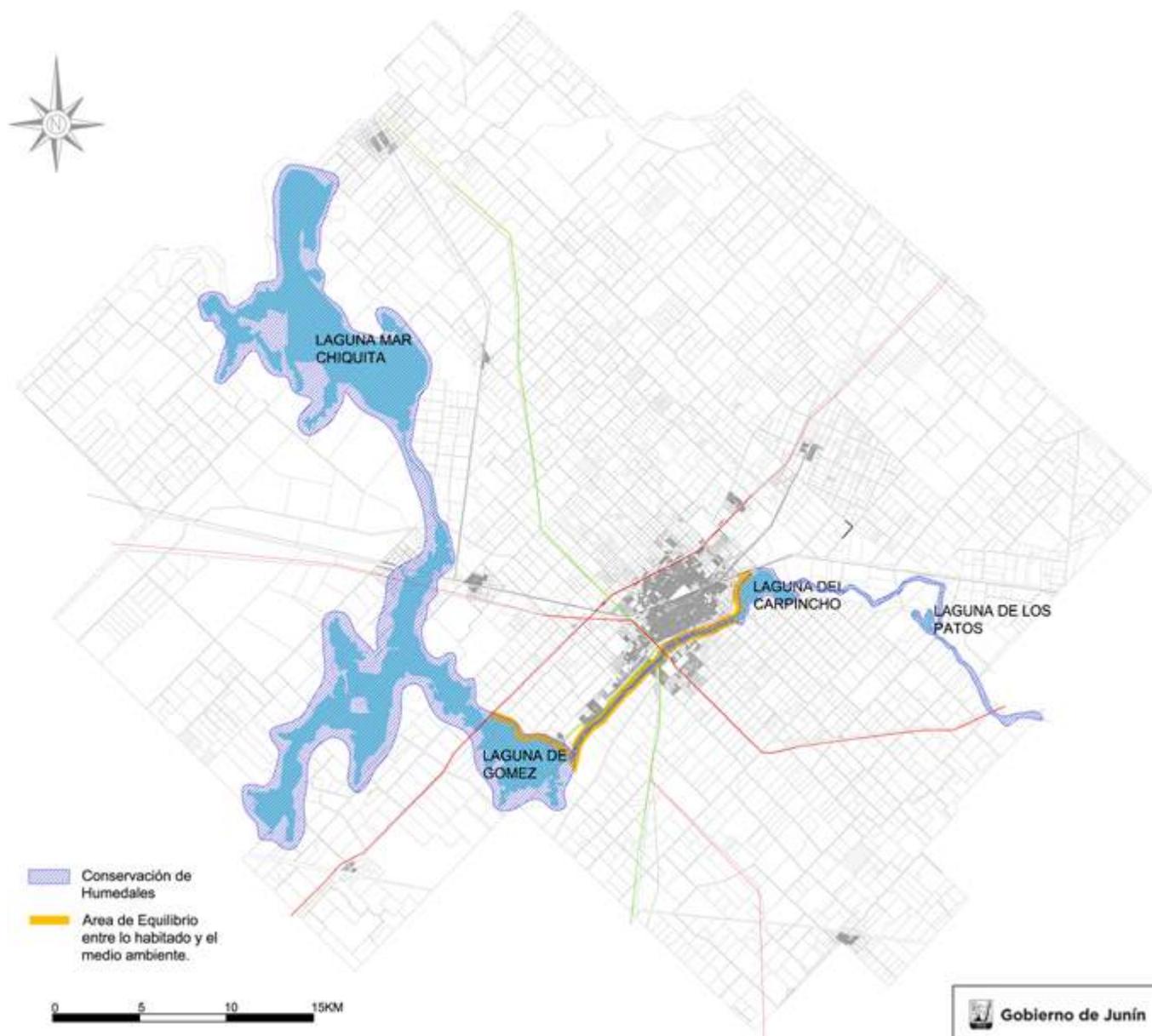
> Conservación de espacios naturales¹³

El objetivo es establecer y desarrollar las medidas y acciones necesarias para garantizar la protección, conservación, recuperación y utilización del espacio

natural constituido, orientando las actuaciones de regeneración de los diferentes sectores.

Garantizar la utilización adecuada de los recursos naturales y la protección de sus valores ecológicos existentes. Requiere la definición de los límites del sistema de humedales, la definición y aplicación de medidas de recuperación de espacios degradados. Busca generar un desarrollo socio-económico armónico con el espacio natural.

13 - Extraído del Trabajo Practico de Especialización en Gestión Territorial y Urbana- CELADEL- Arq. Laura Franco



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaría De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

> Reconversión lumínica

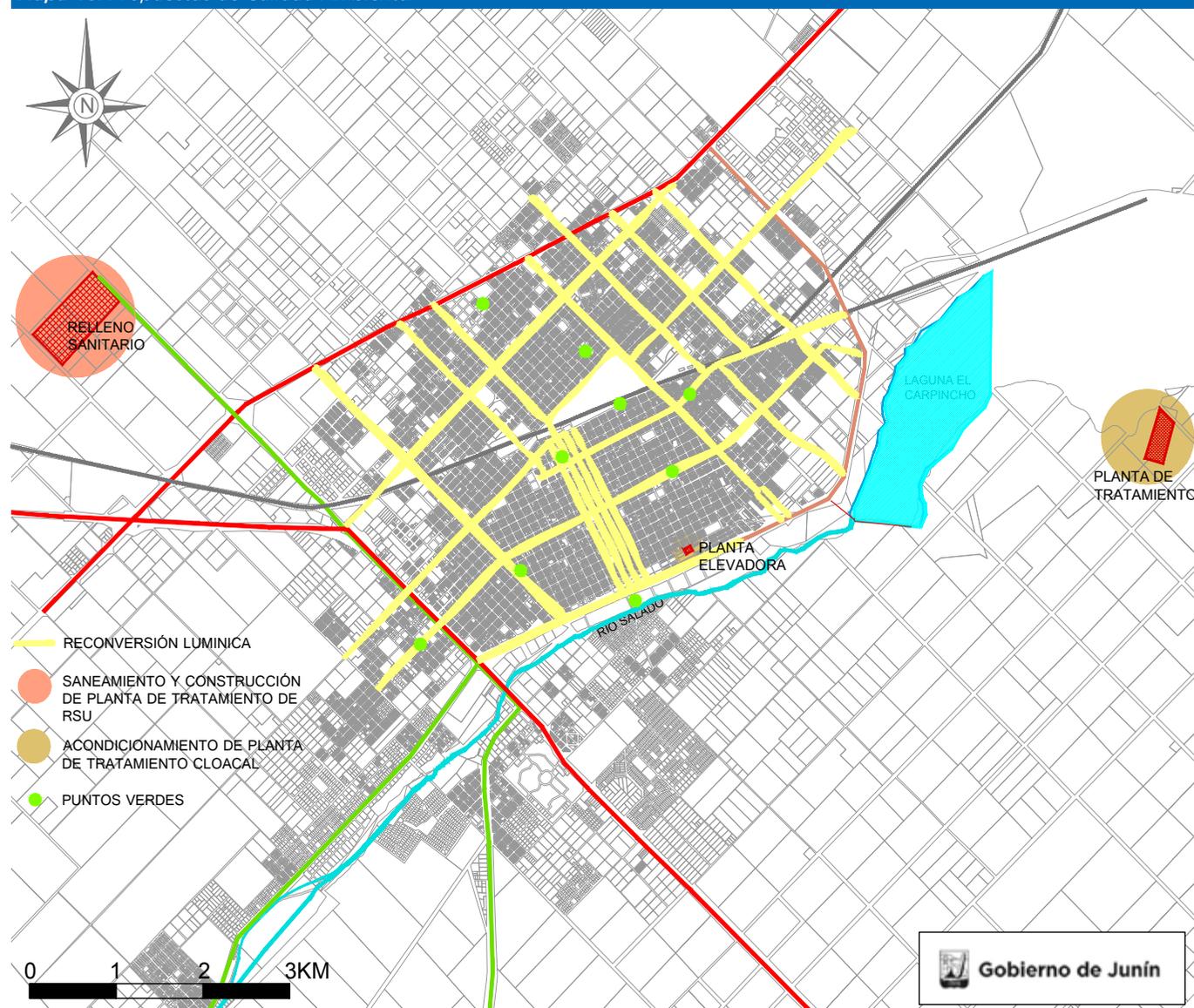
El proyecto plantea el recambio del alumbrado público incorporando luminarias Leeds, -donde existe de vapor de socio- iniciando por los principales corredores de circulación. Tiene como objetivo generar un mayor rendimiento lumínico con menor consumo de energía. Considerando que el alumbrado público representa un porcentaje importante del consumo total de energía.

Por otra parte, la mejora de la calidad lumínica mejora la transitabilidad reduciendo las posibilidades de accidentes de tránsito y de hechos delictivos.

> Generación de Energía Renovable

Este proyecto tiene como objetivo avanzar en la diversificación energética generando energías alternativas sustentables y de eficiencia, relacionadas con nuestro entorno para lo que se requiere el involucramiento y compromiso de la sociedad tanto en la cuestiones de ahorro como de reconversión energética.

El entorno ambiental actual, plantea la necesidad de uso de energías alternativas y reutilizables.



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

> Valoración del recurso del agua

El objetivo de este proyecto es promover un uso racional del agua potable en la ciudad de Junín, concientizando a las empresas, instituciones consumidoras de grandes cantidades y a la ciudadanía en general, acerca del uso racional del agua potable.

La modificación de las ordenanzas fiscales e impositivas y la incorporación del sistema de incentivos y castigos, es un aporte fundamental para que se logre el objetivo general del proyecto, ya que las normas ayudan a la regulación del consumo del recurso. Por otra parte el desarrollo de campañas sobre el uso responsable del agua potable aporta a la concientización de la población.

> Promoción de Arquitectura Sustentable

La propuesta busca impulsar buenas prácticas de arquitectura sustentable apuntando a la reducción de consumos energéticos a través de acciones simples que aporten en la disminución del impacto sobre el medio ambiente. El uso de arquitectura sustentable implica avanzar en cuestiones de autosuficiencia energética y en un modo de concebir la edificación de manera sostenible optimizando recursos naturales y sistemas constructivos. Busca promover el ahorro energético a partir de la construcción con parámetros de niveles de aislamiento térmico y medidas de eficiencia ya su vez lograr el involucramiento y compromiso de la sociedad en las cuestiones de ahorro y reconversión energética.

10.5 Lineamiento V: Revalorización del Espacios Público y el Patrimonio Cultural

Este lineamiento tiene como objetivo generar espacios de usos públicos acorde a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, para favorecer la integra

Lineamiento V: Revalorización del Espacio Público y el Patrimonio Cultural		
Programas	Proyectos	Prioridad
Espacio Público de Calidad	Nuevas plazas barriales	
	Puesta en valor de plazas existentes	
	Parque ecológico	
	Corredores verdes	
Revalorización Patrimonial	Confeción de Catálogo de bienes y sitios patrimoniales	
	Recuperación de bienes Patrimoniales públicos y privados	•
	Promoción de sitios y bienes patrimoniales	
Puesta en Valor del Arbolado Urbano	Censo	
	Plan de arbolado urbano	

10.5.1 Programa: Espacio Público de Calidad

Este programa apunta a contribuir a la calidad ambiental de la ciudad a partir de la mejora del espacio público, fortaleciéndolo como ámbito democrático de encuentro y convivencia, revalorizando el derecho a la ciudad de todos los habitantes. La gente forma las ciudades compartiendo el espacio público, por lo tanto la calidad del mismo es el valor de la ciudad, tanto de un enfoque urbanístico como sociológico. El espacio público es el escenario base de cualquier forma de integración social.

En este sentido no solo está constituido por una dimensión física, sino también socio cultural.

> Nuevas Plazas Barriales

El proyecto tiene como objetivo dotar a los sectores periféricos, que se encuentran carentes de ellas, de nuevos espacios públicos de escala barrial. Rehabilitando de esta forma sectores urbanos degradados a partir de la construcción de espacios públicos de calidad y fortaleciendo el sistema de espacios verdes de la ciudad, generando ámbitos de encuentro e intercambio aptos para desarrollar actividades que impliquen un aporte socio-cultural a la ciudad.

Este proyecto requiere en algunos sectores generar superficies adecuadas para poder construir una plaza multifunción.

> Puesta en valor de Plazas Existentes

El objetivo de este proyecto es poner en valor las plazas barriales que se encuentran con un cierto nivel de deterioro y que a su vez poseen escaso equipamiento para el desarrollo de distintas actividades por diversos grupos etareos.

> Parque Ecológico

El objetivo de este proyecto es el de revalorizar el espacio del ex vivero para conformar un nuevo sector de esparcimiento e integración comunitaria.

Este parque ubicado sobre la ruta nacional 188, casi intersección con la av. de Circunvalación al norte de la ciudad. Cuenta con aproximadamente 18 ha donde funcionaba el vivero municipal, y es utilizado en la actualidad por la escuela Técnica Agropecuaria y posee con una sede la carrera de Agronomía de la UNNOBA.

Este proyecto prevee la utilización de este espacio con añosa arboleda existente, la revalorización de la misma y la incorporación de nueva forestación y equipamiento necesario para adecuarlo al uso de actividades educativas, recreativas y culturales, con

la protección de los recursos ambientales a través de la definición de recorridos para la interpretación ecológica.

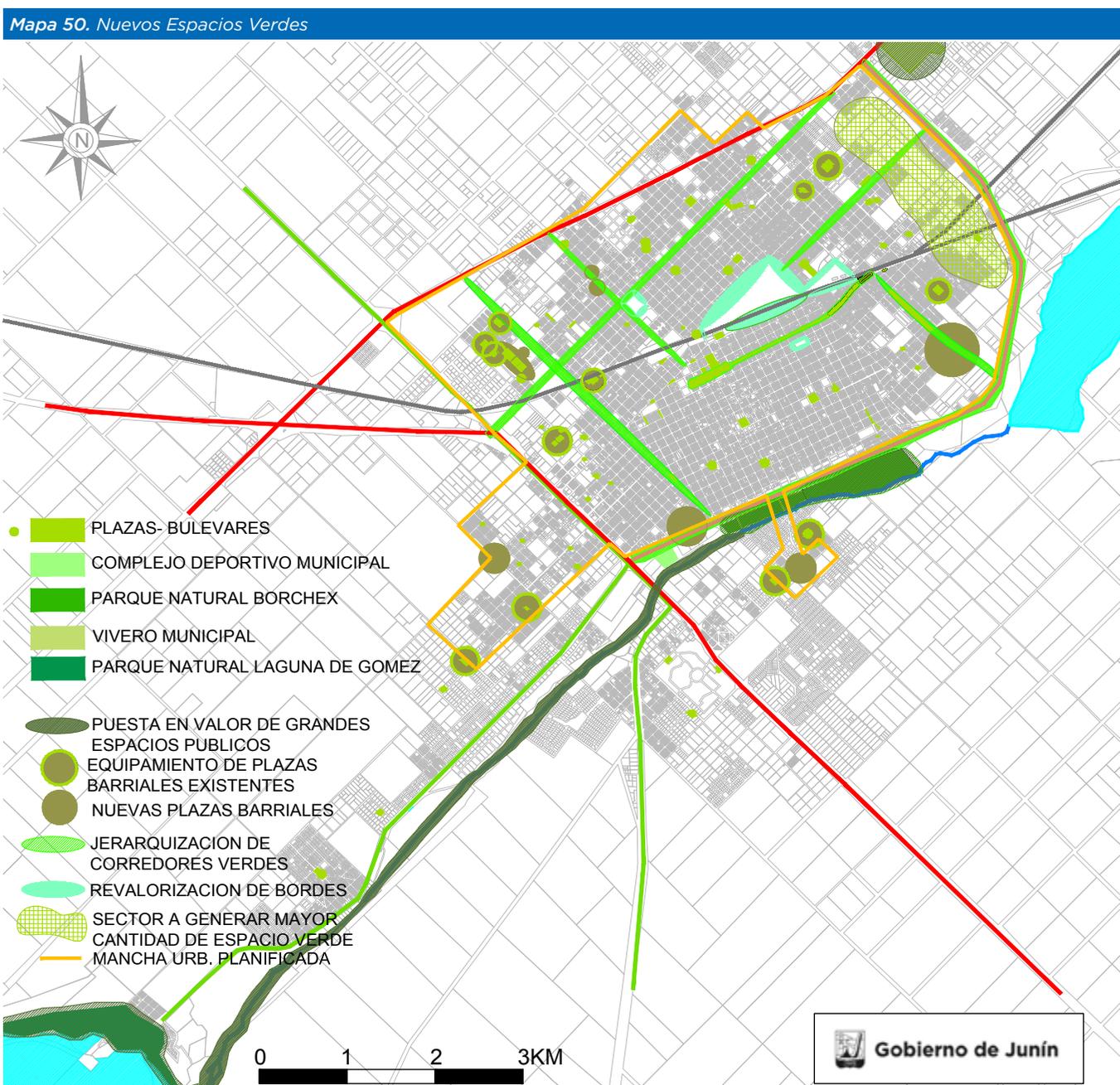
> **Corredores verdes**

El objetivo del proyecto es consolidar y dotar de características particulares al espacio urbano de cada una de las arterias correspondientes a la trama jerarquizada.

La ciudad de Junín cuenta con un sistema de vías jerárquicas las cuales no poseen, en su mayoría, una

identificación particular ni la infraestructura y equipamiento necesarios para generar la consolidación de un paisaje urbano de calidad.

A su vez se requiere la dotación de la infraestructura, iluminación y equipamiento necesario para su buen funcionamiento incluyendo un arbolado específico en cada uno de los diferentes accesos a la ciudad. Entre los corredores verdes a jerarquizar en la ciudad se encuentran la av. Padre Respuela-Pastor Bauman, av. J.B. Alberdi, av. Capitán Vargas, av. Int. de la Sota - av. Libertad, av. Alvear, av. San Martín, av. Circunvalación.



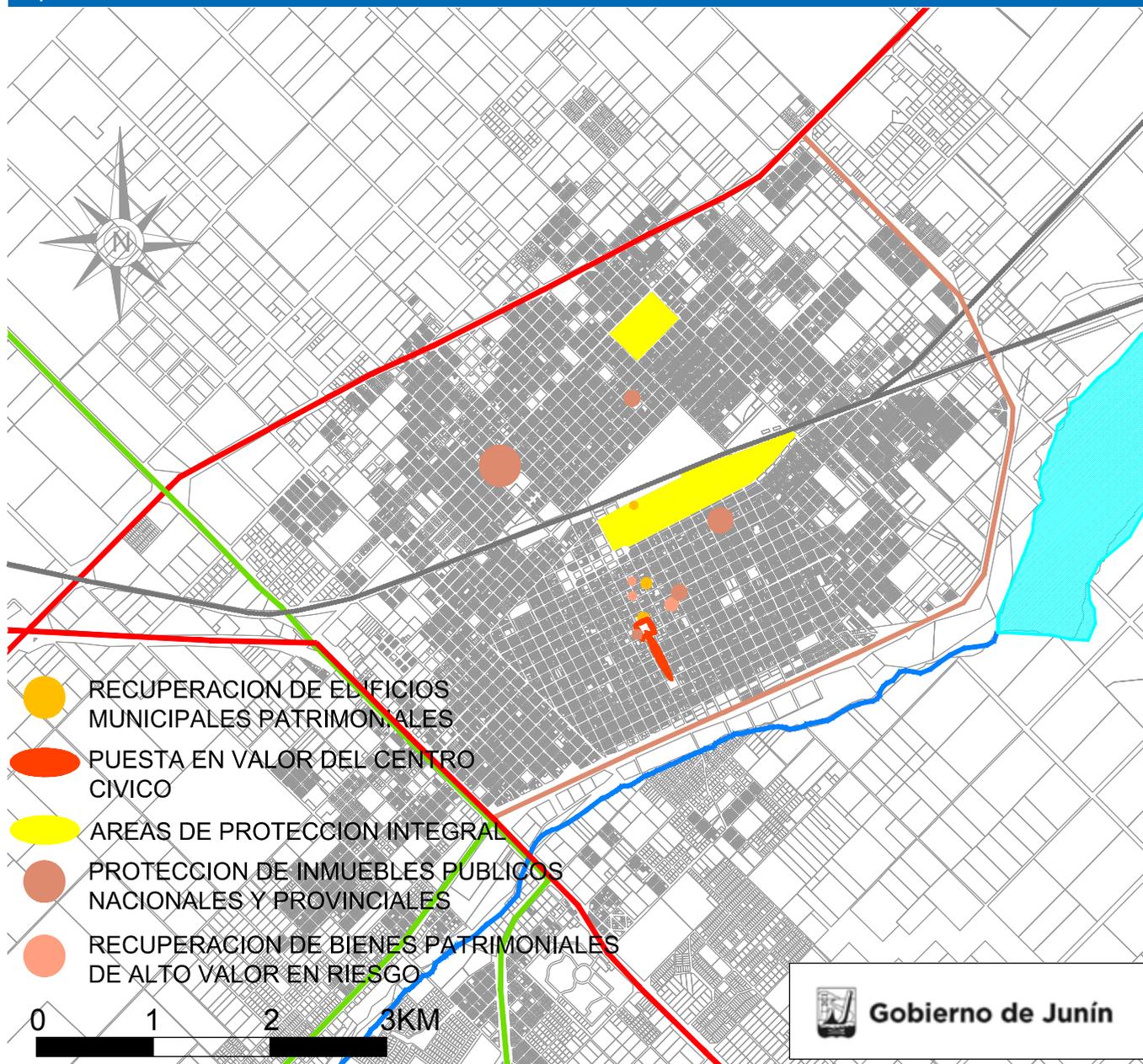
Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

10.5.2 Programa: Revalorización Patrimonial

Tiene como objetivo preservar, conservar y revalorizar el patrimonio cultural de la ciudad, tanto material como simbólico, como soporte de la identidad local para con

tribuir a fortalecer el sentido de pertenencia a partir de la revalorización de sus bienes históricos que conforman las raíces y huellas de vida de la localidad.

Mapa 51. Patrimonio Cultural



Fuente: Datos provistos por la Dir. Planificación, Secretaria De Obras y Servicios Públicos del Municipio de Junín -2016

> Confección del catálogo de bienes y sitios patrimoniales

La confección del catálogo de bienes tiene como objetivo la identificación de bienes y sitios patrimoniales y, la definición del nivel de protección que le corresponde a cada uno para asegurar su pre-

servación y valorización. Los bienes incluidos en el "Listado de Bienes Patrimoniales", dan inicio al procedimiento de catalogación. Este constituye un procedimiento legal de protección que determinan su nivel de protección que le corresponde, y sus posibilidades de intervención. A su vez permite generar beneficios para el inmueble, para compensar la

“carga” que significa mantener un bien patrimonial de la comunidad.

> **Recuperación de bienes Patrimoniales Públicos y Privados**

Tiene como objetivo la recuperación de los edificios públicos más significativos para la comunidad para lograr el reconocimiento y valoración de la población.

La puesta en valor de los bienes patrimoniales municipales tiene como objetivo la recuperación y valorización de los bienes de dominio municipal, como el Palacio Municipal, el MUMA, el Chalet ferroviario, cementerio, entre otros. Estas intervenciones, en algunos casos, se encuentran en proceso, en otros aun no se han indicado.

Existen a su vez bienes del Estado nacional y provincial que requieren articulación con los organismos correspondientes

Por otra parte, el reconocimiento del valor patrimonial de diferentes bienes permitió avanzar en la gestión urbanística en la protección de bienes privados, llegando a convenios de protección que permiten desarrollar obras e incorporar en algunos casos el

uso público y cultural. El planteo en relación a los bienes de dominio privado es continuar la articulación con los privados y avanzar en la gestión de recursos económicos.

> **Promoción de sitios y bienes patrimoniales**

El objetivo de promocionar los sitios y bienes patrimoniales es difundir su existencia a la comunidad, generar un reconocimiento de los mismos y de su valor identitario como garantía de subsistencia, considerando que una de las acciones más importante para proteger el patrimonio es concientizar a la comunidad.

Esta promoción y concientización parte de reconocerlos e identificarlos, actualizando las placas identificatorias y realizando acciones relacionadas con el uso público y cultural de los bienes, fortaleciendo los circuitos turísticos, su promoción a través de la web.

A su vez, requiere la articulación con las escuelas y otras instituciones, como la Asociación de Historiadores, Escuela de Arte, Colegio de Arquitectos, Instituto de Estudios Patrimoniales, entre otros. Esta articulación permitirá poner en marcha nuevamente la Comisión Municipal de Patrimonio.

10.5.3 Programa: Puesta en Valor del Arbolado Urbano

Este programa pretende garantizar una cobertura forestal adecuada para la ciudad de Junín a partir del control y la protección del arbolado urbano y la promoción de sus beneficios a la comunidad.

La comunidad obtiene importantes beneficios a partir del arbolado urbano, tanto de las calles como de los espacios verdes. Estos poseen un rol importante en su aporte en la calidad del hábitat urbano.

> **Censo Forestal**

El objetivo es tener un conocimiento preciso de las condiciones en que se encuentra el arbolado urbano. Se requiere realizar tareas de relevamiento del arbolado existente, que permiten identificar especies, estado fitosanitario, ubicación, entre otros, que sirva de base a la confección del plano, fijando desde el nivel de arborización y necesidad de intervención, acompañado de una

dinámica de concientización sobre los beneficios del arbolado urbano y la importancia de su preservación y cuidado.

> **Plan de Arbolado Urbano**

Este proyecto permite definir los lineamientos de intervención en el arbolado urbano. La propuesta está estructurada a partir de tres ejes: estructura vial de la ciudad, zonas o áreas urbanas y el sistema de espacios verdes. Incluye la forestación y reforestación de veredas considerando las especies idóneas para cada lugar, la protección de las especies caracterizadoras de distintos sectores y barrios y plantear el tratamiento y/o cambio gradual de las especies que generan inconvenientes. El plan incluye la forestación de ejemplares como objetivo de garantizar una forestación adecuada de la ciudad a partir de aumentar la cobertura forestal y el cuidado de las especies existentes.

10.6 Lineamiento VI: Gobierno Abierto y Participación Ciudadana

Este lineamiento lleva adelante acciones de distinto tipo para fomentar la participación ciudadana en la gestión y decisión sobre cuestiones públicas. Promueve la transparencia, el acceso a la información pública, la apertura

de datos públicos. También contribuye a la discusión colectiva de ideas sobre cuestiones públicas, y al fortalecimiento de la sociedad civil organizada como parte esencial para ello.

Lineamiento VI: Gobierno Abierto y Participación Ciudadana		
Programas	Proyectos	Prioridad
Interacción del Gobierno y la Comunidad	Vecinos en Acción	
	Fortalecimiento de Sociedades de Fomento	
	Fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo	
	Plan Estratégico de Desarrollo 2030	
	Fortalecimiento de Instituciones Deportivas	
	Articulación de Instituciones Barriales	

10.6.1 Programa Interacción de Gobierno y la Comunidad

> Vecinos en Acción

El proyecto busca brindar soluciones integrales a las distintas problemáticas que afectan a los distintos sectores de la ciudad, con la participación y el involucramiento de los propios vecinos que, en una primera instancia, identifican las necesidades del barrio, para luego trabajar en conjunto con el Municipio y encontrar las mejores soluciones y comprometerse en materializarlas.

> Fortalecimiento de Sociedades de Fomento

Busca generar espacios participativos barriales de reflexión, e intercambio con los fomentistas para que puedan ser la voz de la sociedad civil ante el municipio.

Dado la situación irregular de muchas Sociedades de Fomento se inició un proceso de regularización con renovación de autoridades y con una agenda articulada de trabajo con el Municipio.

> Fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo

El objetivo es generar un fortalecimiento de la Agencia de Desarrollo Productivo de Junín, compuesta por la Municipalidad de Junín, la Sociedad Comercio e Industria de Junín, la Sociedad Rural de Junín, la Federación Agraria Argentina Filial Junín, la Cámara PYME del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires. Constituye una asociación civil sin fines de lucro, y fue

constituida en el 2001, como producto del Plan Estratégico. Representa una forma de gestión del desarrollo con participación y protagonismo de distintas entidades de la comunidad, tanto públicas como privadas, integrando y orientando sinérgicamente sus esfuerzos para aportar al progreso que la comunidad busca.

La misión de la Agencia es mejorar la competitividad de las empresas instaladas en la región a partir de la detección de las necesidades y provisión de servicios acordados para su modernización, realizando al mismo tiempo el seguimiento de proyectos viables para radicarse en nuestro territorio que sirvan a la creación de nuevas oportunidades de trabajo.

> Plan Estratégico de Desarrollo Junín 2030

Tiene como objetivo promover un nuevo proceso participativo para definir la visión de la ciudad y los objetivos y estrategias de desarrollo del Partido de Junín.

El inicio del proceso de planificación estratégica requiere una primera etapa de definición de la estructura organizativa que incluye actores y sus responsabilidades, la conformación del equipo técnico interdisciplinario de trabajo, aproximaciones interorganizacionales e inter-niveles, entre otros y la metodología participativa para luego dar inicio a la etapa analítica (análisis de situación) y de formulación e implementación del plan de desarrollo.

> Fortalecimiento de Instituciones Deportivas

El proyecto que apunta a fortalecer las instituciones deportivas de nuestra ciudad, como instrumento de inclusión social. Brindando apoyo fundamentalmente en tres temas importantes: ayuda económica mensual, situación jurídica e infraestructura. La implementación del mismo se hará a través de convenios de apoyo y mutua cooperación entre el municipio y los diferentes clubes.

> Articulación de Instituciones Barriales

Este proyecto pretende dar elementos para re-potenciar los barrios a través del fomento de la interacción

y organización de los vecinos y las instituciones y en el desarrollo de propuestas de apropiación.

Pretende contribuir a fortalecer la identidad barrial a través del trabajo interinstitucional creando sentido de pertenencia y revalorizando el rol de las organizaciones barriales.

Este proyecto considera que el barrio es el lugar primario de la ciudad donde se desarrolla la ciudadanía, se lo entenderá no solo como una subdivisión territorial sino también se considerará la presencia identitaria de sus habitantes.

11. Proyectos Priorizados

Este Plan Territorial plantea una serie de programas y proyectos que implican un marco de actuación general de la ciudad.

Algunos de ellos poseen carácter prioritario, ya que hacen foco en cuestiones particulares y sectoriales que resultan de un gran impacto para el desarrollo de la ciudad y que, en ciertos casos, tienen un incipiente proceso de

materialización desde hace muchos años. Se priorizan los proyectos basándose en criterios de impacto, tanto de su impacto estratégico en el territorio, de cantidad de beneficiarios y de factibilidad política.

En los cuadros síntesis de los diferentes lineamientos se encuentran indicados cuáles son los proyectos que poseen prioridad para su implementación.

12. Implementación y Monitoreo

La implementación del Plan Territorial requiere una continuidad temporal y un compromiso institucional para desarrollar los proyectos, avanzando en sucesivas priorizaciones y ajustes de las ideas propuestas.

El proceso de planificación constituye un ciclo que se va profundizando en sucesivas revisiones.

La puesta en marcha del plan se asienta en cinco pilares¹⁴:

- 1) El impulso en sí de los proyectos. La realización en sí de los proyectos asegura su puesta en valor y el cumplimiento de su fin primordial.
- 2) Análisis de la evolución del entorno. Su movimiento puede alterar las prioridades, la oportunidad, la idoneidad y la propia selección de la cartera de proyectos.
- 3) La evaluación de la ciudad. Determinar en qué medida la ciudad en su conjunto está evolucionando a tenor del modelo de futuro apropiado.
- 4) La creación de espacios de pensamiento y de participación creativos. El nuevo modelo de gestión requiere la existencia de procesos de reflexión ciudadana permanente, no sólo para el seguimiento del entorno y la eficacia del Plan, sino como medio para idear y reformular la estrategia urbana.
- 5) La proyección externa de la ciudad. La ciudad no solo vive de recursos, flujos e ideas surgidas en el in-

terior de sus límites administrativos. La ciudad comparte estos elementos con otros territorios, atrae con su oferta y articula colaboraciones de beneficio con otras localidades.

La gestión de los proyectos

La realización de los proyectos acordados supone el fin primordial del Plan Territorial, y el seguimiento de su ejecución el mecanismo que garantiza la eficacia del mismo. Un correcto desarrollo de estas dos funciones es esencial para el éxito final del plan. Los factores que favorecen el adecuado impulso de los proyectos priorizados son:

- Mantenimiento una estructura de participativa.
- Implicación de los agentes económicos e institucionales en el desarrollo.
- La concreción de proyectos y la introducción de indicadores precisos de su evolución que permitan hacer el seguimiento y la evaluación de los mismos.
- La revisión de los proyectos dependiendo de la evolución de la ciudad y de los cambios que se producen en el entorno.
- La diversificación de las fuentes de financiación tanto de la estructura del plan como de los proyectos en sí mismos.
- La garantía de transparencia y objetividad del plan por encima de cualquier opción política.

13. Síntesis

Este documento constituye la base para la gestión urbana ambiental del territorio, que deberá ser trabajado y convalidado con la participación de los diferentes actores involucrados en el desarrollo de la ciudad, a partir de una articulación con instituciones que permitan una participación activa y una visión consensuada del territorio.

El Plan Territorial de Junín aborda los lineamientos para el desarrollo de la ciudad, incorporando las potencialidades y oportunidades que se presentan.

En primer lugar, y a partir del diagnóstico realizado, se plantean las áreas de acción a mejorar y potenciar a través del desarrollo territorial. Estas a su vez, resultan la base para definir los lineamientos estratégicos y los programas y proyectos para llegar a la ciudad deseada, los cuales interactúan unos con otros a través de una mirada integradora.

Este Plan se propone un marco general para lograr una transformación urbana de la ciudad a partir de lineamientos que permitan abordar un desarrollo urbano tomando la sostenibilidad como modelo de evolución y crecimiento, apuntando a un modelo equilibrado de su territorio, a la sustentabilidad del desarrollo económi-

co y al reconocimiento de la necesidad de lograr una mejora en la calidad ambiental. A su vez, se ponderan las intervenciones que resultan estratégicas para una transformación estructural e integral de la ciudad, la implementación de un sistema de movilidad sustentable considerando su carácter estructurador del territorio y la valorización del sistema de espacios públicos como componente democratizador de la ciudad, acompañado de la valoración del patrimonio como elemento de identidad local.

También merece especial atención avanzar en un tratamiento integral del hábitat, considerando que resulta fundamental garantizar el acceso a la ciudad de todos sus habitantes, jerarquizando y recalificando los sectores periféricos, y profundizar las acciones de promoción de Gobierno Abierto y Participación Ciudadana como pilares fundamentales para que la comunidad se apropie de la ciudad.

Nota: Dado que el análisis solo aborda la ciudad cabecera del Partido de Junín, se requerirá realizar un análisis de situación y propuesta de desarrollado para cada uno de los Pueblos del Partido, lo que permitirá completar una estrategia abarcativa de todo el territorio.

Bibliografía

- Agencia de Desarrollo Junín “Análisis Situacional Plan de Desarrollo Junín 2016” (2010).
 - Municipalidad de Junín: “Plan de Desarrollo Junín 2016” (2011).
 - Municipalidad de Junín. Código de Ordenamiento Urbano Ambiental del Partido de Junín (2004).
 - Municipalidad de Junín. Plan Estratégico de Desarrollo (2000).
 - Tauber, Fernando.” Reflexiones y Datos para una Estrategia de Desarrollo” (1997). Junín.
 - Subsecretaría de Planeamiento. ”Evaluación y ajuste del Código de Ordenamiento Urbano Ambiental del Partido de Junín” (2014).
 - Fundación Metropolitana. Informe Final: “Estudio de factibilidad técnico económica para la incorporación de un sistema de transporte público de pasajeros para la ciudad de Junín”. (2014)
 - Gonzales, Marcelo. Garay, Alfredo y Wainer, Laura. “Análisis de potencialidades de los predios de Molino Tassara S.A”. (2011).
 - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Viviendas, Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública Guía para la Planificación Territorial (2016).
 - Municipalidad de Junín Folleto promoción “Junín te espera”.
 - UNIDAD TEMÁTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA JORNADAS: LA SEGURIDAD CIUDADANA: “Una mirada local desde las Mercociudades”.
 - García Pizarro, María “LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y EL ARTE DEL BUEN GOBIERNO”, Unión Iberoamericana de Municipalitas.
 - Laura Franco, Trabajo Práctico de Especialización en Gestión Territorial y Urbana- CELADEL-
 - Naciones Unidas. “Los objetivos de Desarrollo Sostenible & la iniciativa de ciudades prósperas. La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (2015).
 - Naciones Unidas. “Iniciativa para la prosperidad urbana (CPI)” (2016).
 - Naciones Unidas. “Argentina: Informe Final 2015. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Un Camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2015).
 - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública. Ministerio del Interior. “Plan Estratégico Territorial” (2015), Avance III
- > INSTITUCIONES CONSULTADAS**
- Municipalidad de Junín: Dirección de Catastro, Dirección de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad, Dirección de Monitoreo, Subsecretaría de Producción.
- > FUENTES**
- Censo de Población, Hogares y Vivienda 2011 en http://www.indec.gov.ar/nivel4_default.aspx?tema_1=2&id_tema_2=41&id_tema_3=135
 - Encuesta de Hogares y Empleo -Informe Junín 2014- Dirección Provincial de Estadística
 - Indicadores de Mortalidad Infantil - Región Sanitaria III en <http://www.ms.gba.gov.ar/estadisticas/>
 - Indicadores educativos en <http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/direccionprovincialplaneamiento/>
 - Indicadores sociodemográficos y económicos del partido de Junín en <http://www.junin.gob.ar/index.php?sector=0&div=10000&divLnk=631&sdiv=1199&IT=0>
 - AGENCIA DE DESARROLLO JUNIN .(2010) Análisis Situacional Plan de Desarrollo Junín 2016
- > SITIOS WEB CONSULTADOS**
- Municipalidad de Junín :www.junin.gob.ar
 - Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires www.unnoba.edu.ar
 - Fundación Techo:www.techo.org
 - Pagina de turismo provincial www.conocelaprovincia.com.ar, www.buenosairesturismo.com.ar
 - Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: www.mininterior.gov.ar
 - Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública <http://sig.planificacion.gob.ar/maps/visor/>
 - Lineamientos estratégicos para la Región Metropolitana de Buenos aires: http://www.mosp.gba.gov.ar/sitios/urbanoter/planurbana/Lineamientos_RMBA.pdf



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php